ENRIQUE RAMIERE, S. I.



LA SOBERANIA SOCIAL DE JESUCRISTO

PUBLICACIONES «CRISTIANDAD»

LA SOBERANIA SOCIAL DE JESUCRISTO

POR EL

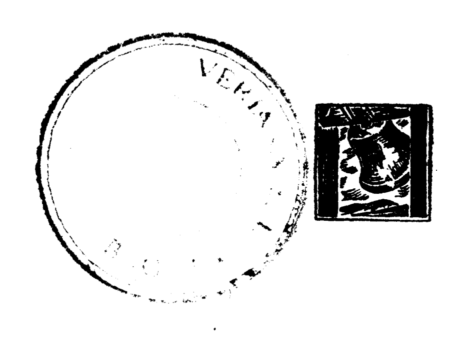
P. ENRIQUE RAMIERE, S. I.

TRADUCIDA DEL FRANCÉS POR EL

DR. D. JOSE MORGADES GILI

Canónigo Penitenciario,
más tarde Obispo de Vich y de Barcelona

NUEVA EDICION REVISADA



PUBLICACIONES
CRISTIANDAD
1 9 5 1

MB

NIHIL OBSTAT
El Censor,
JOSE M. MURALL, S. I.
Barcelona, 31 de julio de 1951

IMPRÍMASE
† GREGORIO, Obispo de Barcelona

Por mandato de Su Excia. Rvma.
ALEJANDRO PECH, Pbro.
Canciller-Secretario

Talleres Tipográficos ARIEL, S. L. – Aragón, 255. – BARCELONA

EL P. ENRIQUE RAMIERE, S. I.

La sociedad moderna tiene sus ídolos. El siglo XIX los ha recibido todos del filosofismo del siglo XVIII y de la Revolución. Dignidad humana, independencia de la razón, difusión de las luces, libertad de conciencia, libertad civil y política, fraternidad de los hombres y de los pueblos, principios del 89; todas estas fórmulas apasionantes nos vienen de los enciclopedistas y de las asambleas revolucionarias. Y las locuras sangrientas y criminales de la Revolución no han impedido al siglo XIX el aficionarse a todos estos «falsos dogmas» y ver y pretender hacer de ellos los fundamentos del orden político contemporáneo.

Es este fenómeno social, desconocido de Bossuet y de San Agustín, el que obsesionaba, entristeciéndole, al P. Ramière. Es la violencia y continuidad del hecho revolucionario el que orientaba su espíritu hacia las leyes providenciales. En su libro «La Iglesia católica y la civilización moderna» toma uno por uno, con gesto decidido, todos estos «falsos dogmas», les da vueltas, los examina minuciosamente, discierne su raíz común, a saber: la idea de que Dios es y debe permanecer extraño, si no a la conciencia de los individuos, a la vida social. A este error radical, opone las leyes generales de la vida, según las cuales todo organismo debe buscar, fuera de él, los elementos de su conservación y la causa misma de su existencia. Proclamando el dominio soberano de Dios sobre los pueblos (dominio que Cristo y la Iglesia han heredado) no

duda en sacar la conclusión: todo lo que hay de legítimo y de provechoso en las pretensiones de los pueblos modernos no podría realizarse plenamente más que por la acción de la Iglesia. Tomando valientemente la ofensiva contra la tesis racionalista del Estado vinculado a la tierra y dueño absoluto de su destino, se atreve a escribir interpelando a los publicistas católicos: «Hermanos, mostremos a la sociedad, en el Corazón de Jesús, el principio de todos estos progresos, recordémosle que se ha alejado de la paz, de la perfección, de la verdadera felicidad, a medida que se ha alejado de este divino Corazón».

Desde la primera edición de su libro «Apostolado de la Oración» había afirmado de modo tajante, que las tendencias actuales de la sociedad humana y las de la Iglesia contemporánea misma revelan el designio de Dios de conducir por ese medio a una más perfecta unidad religiosa. En «La Iglesia y la Civilización Moderna», insiste en esta demostración. El progreso de las ciencias, la interdependencia de los intereses económicos acercan a las naciones. En la Iglesia Católica se opera una concentración análoga: la enseñanza del dogma, de la moral y de la filosofía, la legislación disciplinaria, la práctica litúrgica se coordinan bajo la dirección de Roma. Evidentemente la vieja Europa sigue siendo el primer impulso del mundo, y, en Europa, Francia e Inglaterra son las naciones preponderantes. Ciertamente, Inglaterra es protestante, pero ¿por qué no esperar su conversión? En Francia, las doctrinas del 89 tienen aún demasiado crédito, ¿pero es que su «magistratura católica» – para recordar la palabra chocante de José de Maistre – , no es un hecho incontestable, testimoniado por el ascendiente universal de sus pensadores cristianos, por este proselitismo, del que son los factores más poderosos, la obra de la Propagación de la Fe, la difusión de las Congregaciones religiosas y las valerosas falanjes del apostolada misional?

En el libro que lleva por título: *«Las doctrinas romanas y el liberalismo»* (que en la presente edición castellana se titula: *«La soberanía social de Jesucristo»)*, numerosos capítulos establecen la tesis de la realeza social de Cristo.[1] Con esta larga exposición teológica, el autor estima, no precisamente desbordar la cuestión liberal, sino dominarla y resolverla, según principios que sean indiscutibles entre cristianos. Con una rigurosa lógica opone a la revolución, destructora de los vínculos de vasallaje de los pueblos bautizados, los títulos que han creado y deben mantener estos vínculos. La expresión de Bonal es justa: «La Revolución comenzada por la proclamación de los derechos del hombre no acabará más que por la proclamación de los derechos de Dios.» A esta fórmula abstracta el P. Ramière prefiere la fórmula evangélica del «reino de Dios» concretado en la realeza social de Cristo y de su Iglesia.

El laicismo de hoy, hijo de las teorías revolucionarias, hace derivar de las sociedades mismas su concepción y sus derechos. Ninguna autoridad supraterrestre, si en todo caso hay alguna, no se impone ni a los jefes ni a los miembros de la sociedad. La religión no tiene nada que ver con el problema de la vida política. El cristianismo ha podido ser útil para civilizar a los bárbaros. Macaulay y Guizot lo han dicho, los anales de todos los pueblos de Europa les dan la razón. Pero estos pueblos mayores de edad no pueden permanecer en tutela; tienen derecho a la independencia. Es un progreso necesario. Por otra parte la unidad de creencia se rompe por el éxito de la herejía y del librepensamiento. ¿Cómo constituir a partir de este instante los estados cristianos?

---

(1) París, Lecoffre, 1870. Mas adelante, el P. Ramière escribirá: «Este libro debía llevar por título *«La soberanía social de Jesucristo»*, pero como esta fórmula no era corriente en aquel tiempo, el editor temió que el público no comprendiese la importancia del asunto, y bajo la influencia de este temor se adoptó el título actual, mucho menos significativo.»

Tal es el razonamiento del jacobinismo, tanto si es incrédulo a la manera de Helvetius, como si admite el Dios vago del vicario saboyano o de Maximiliano Robespierre.

De este liberalismo integral y absoluto los liberales que se dicen católicos no profesan de ninguna manera sus blasfemias ni su filosofía inconsistente. Creen en el Dios de la Biblia y en el Cristo del Evangelio. Pero les parece que es preferible, en su concepción de la vida de los pueblos, hacer abstracción de las creencias, confinar las religiones en la conciencia individual, y reclamar, únicamente para la Iglesia y Cristo la parte de libertad concedida a toda opinión y a cualquier agrupación.

Sin discutir expresamente la «hipótesis», ni considerar el estatuto legal que convendría mejor al Cristianismo y a la Iglesia, en la sociedad moderna, el P. Ramière conserva la «tesis». La articula con fuerza. Juzga que, en el caso de los liberales católicos, existe una falta de lógica y de entusiasmo, al mismo tiempo que una grave imprudencia. Puesto que el designio incontestable de Dios es que su Hijo reine, ¿por qué no trabajar por este reino? ¿Por qué no insistir sin cesar en que, fuera de esta realeza divina, las naciones están condenadas a conmociones incesantes, a la decadencia de las costumbres y al caos intelectual? Esta triple consecuencia se inserta en los hechos, a la vista de todos. Los más sagaces entre los políticos no pueden dejar de impresionarse. Se ha visto bien en la fuerte sacudida de 1848. ¿Quien sabe si, a fuerza de proclamar la verdad, no se conducirá a los espíritus rebeldes a rendirse? Si la inteligencia de los descreídos no se abre a la lección de los acontecimientos y a la evidencia de los principios, los fieles que afirman la realeza social de Cristo obtendrán al menos el consuelo de haber ofrecido en público el testimonio de su fe e impedido la prescripción del error.

Al hombre que hablaba así le enviaba el Papa sus elogios y sus bendiciones: «Os felicitamos, decía Pío IX, en un Breve del 22 de enero de 1870, por la libertad y por el vigor con los que habéis puesto de relieve verdades repudiadas por un gran número, pero absolutamente necesarias para desengañar las inteligencias desviadas y prevenir peores desgracias.»

PAUL DUDON, S. I.

(De la obra sobre el P. Enrique Ramière, próxima a aparecer en «Publicaciones Cristiandad»).

PROLOGO

del Dr. JOSE MORGADES GILI

Al decidirnos a traducir en castellano la obra del P. Ramière titulada «Les doctrines romaines sur le libéralisme envisagées dans leurs rapports avec le dogme chrétien et avec les besoins des sociétés modernes» *y al hacer público este fruto de nuestra tarea, corta y modesta en verdad, hemos creído salir a la defensa de la Justicia y de la Religión en nuestro país, y satisfacer a una de las más apremiantes necesidades de la sociedad española.*

No nos detendremos en ponderar el mérito intrínseco de la obra original, la oportunidad de su aparición en Francia y el eco de generales aplausos con que ha sido recibida por todo el mundo civilizado. Es cosa sabida, y el interesante discurso de introducción, de que va precedida y sobre todo el Breve pontificio que insertamos a continuación serían títulos suficientes para recomendarla sobre todo encarecimiento.

Diremos, sí, dos palabras sobre la necesidad *de la publicación presente.*

La revolución anticristiana, invadiendo a nuestra España como a todo el resto de Europa, no ha ocultado durante el último septenio (1868-1875) los íntimos resortes de su plan infernal; y de consiguiente ha estallado como volcán debajo de los ya mal seguros cimientos de la nación conmovida. Hizo trizas el trono sobre el cual doce siglos habían visto brillar, con mayor o menor esplendor, la corona de Recaredo; y ésta, convertida en sombra de lo que fué, la subastó a merced del mejor postor o pretendiente extranjero.

Expulsó inmediatamente a los Jesuítas, cuyos bienes embargó, llevada de su odio a la Religión; *suprimió las conferencias de San Vicente de Paúl; derribó iglesias artísticas y monumentales, decretó incautaciones de joyas y códices de catedrales sólo por el afán de envilecer la Iglesia; formó causas criminales contra el Episcopado español, a causa del uso legítimo que de su autoridad hacían nuestros Prelados; circuló a las Potencias extranjeras notas insultantes contra los decretos del Concilio Vaticano; aplaudió el bombardeo de Roma e hizo liga con los opresores de Pío IX; rompió nuestra unidad católica en medio de mil blasfemias en que a lo cínico de la brutalidad se allegaba lo ridículo de la ignorancia; abolió el fuero eclesiástico; decretó la tasa y arriendo de nuestros templos; arrancó de sus claustros a multitud de religiosas que dejó sin hogar y expuestas a la miseria; asesinó a sacerdotes a mano armada y por hambre; profanó con la ley de cementerios la santidad del sepulcro, y con la del matrimonio civil el* sacramento *de la familia, atacando por su base los inviolables derechos de la propiedad y del hogar doméstico; desmoralizó las conciencias, soltando todo freno al descaro inmundo de la palabra, de la fotografía y de la prensa; paseó por las calles públicas de nuestras populosas ciudades el cartel de* «guerra a Dios»; *proclamó el derecho del error y excusó el crimen; alabó los excesos de la* Commune *de París; planteó de hecho la repartición de la propiedad; proclamó por principio fundamental de la sociedad el deber de* rebelión *y el derecho de* anarquía; *y de aquí a las catástrofes de Sevilla y Málaga, a los incendios de Alcoy, al levantamiento de dos escuadras, al caos en el ejército, al pillaje comunalista de Valencia y de Cartagena, al naufragio de la Hacienda, a la llama de la guerra civil en el continente y en las colonias americanas, no hubo más que un paso. La Patria fué conducida, y lo está aún, al borde del abismo.*

Todo ello, y lo demás que harto sabe el lector, con ser

en alto grado alarmante y funesto, no lo sería tanto, si por fin se hubiese reconocido el mal, si se tratase de cortarlo de raíz, si se confesase muy altamente y de buena fe que todos estos males no eran ni son, sino ramas que proceden de un solo tronco: LA NEGACIÓN DE LA SOBERANÍA DE JESUCRISTO; Y QUE CUANTO NO FUERE EXTIRPAR ESTA PLANTA DAÑINA, SERÁ UN PALIATIVO. *Podrán calmarse momentáneamente las guerras civiles, reflorecer la industria y el comercio, respirar la propiedad particular tan gravada, y la Hacienda pública tan exhausta; mientras subsista en el ánimo de los que dirijan los destinos de la Nación la temeridad de secularizarlo todo desde la cuna hasta el sepulcro, mientras la opinión continúe asfixiada bajo la deletérea atmósfera de la* Soberanía nacional, *que prescinde de la de* JESUCRISTO; *mientras, en una palabra, la Nación no sea de* derecho *como lo es de* hecho *católica, no evitaremos la reproducción y recrudescencia de los horrorosos males que a costa de tanta sangre y quebrantos se creen en parte desvanecidos. Las mismas causas producirán siempre los mismos efectos.*

¿Porqué se miente el nombre de católico, cuando los hechos desmienten a las palabras? «En el mundo católico, dice con razón el P. Félix[1] *¿no está realmente la Iglesia dentro de su propia casa? ¿No tiene en toda sociedad católica, no sólo derecho de asilo y de gracia, sino verdadero derecho de ciudadanía, derecho de justicia, derecho a inquirir cuanto concierne a sus hijos, a su inteligencia, a su corazón, a su alma y a su destino, y, por tanto, a investigarlo todo en cierto sentido y en cierta medida, puesto que todas las cosas, según el impulso que reciben y su relación con el último fin, pueden afectar a aquel destino y poner las almas de acuerdo o en desacuerdo con el objeto final de la vida?*

»¿Pues cómo se comprende, siendo ello así, que hombres que reconocen la maternidad real y soberana de la Iglesia

---

(1) Conferencias del P. Félix predicadas en Lieja en 1871. «El progreso. Sobre la maternidad divina.»

católica, la traten como extranjera en los dominios de la vida social, y en muchas cosas que a ella se refieren? ¡Cómo extraña, gran Dios, en la fe católica la madre de la gran familia católica! ¡Cómo extraña! ¡Sin tener nada qué ver, nada que decir, nada que hacer en lo que de cerca o de lejos toca a su familia; sin que haya de tomar interés alguno por sus instituciones, sus legislaciones, sus administraciones, sus sistemas de educación o de enseñanza, sus libros y sus periódicos, sus costumbres públicas y hábitos sociales, como pudiera hacerlo una extranjera que viniese de los más remotos climas!...

»¿Qué nombre dais a esto, y que quiere decir esto? ¡Ah! Esto no tiene más que un nombre en nuestro idioma; esto significa expulsar; quiere decir echar fuera a la madre, echarla de su reino legítimo, de su propio hogar...

»En vano se querrá atenuar el sentido de las palabras y la importancia de las cosas; porque eso, en todos los pueblos y en todos los idiomas, en todas las civilizaciones y aún en medio de la barbarie, se llamará siempre lo que acabamos de decir: los hijos expulsando a la madre.»

En estos momentos supremos en que, contra toda razón, contra todo derecho, contra toda conveniencia, a juicio de un distinguido escritor político, en tesis general muy adicto a la situación actual[1]*, se trata, al parecer, de lanzarnos nuevamente a un período constituyente, es cuestión de* vida o muerte *para el porvenir de nuestro país el salvar la* unidad católica *y restaurar por completo la* Soberanía social *de* Jesucristo, *so pena de un irremisible naufragio. Esta verdad que está en la conciencia de todos los buenos españoles, se desprende del libro que damos a luz, científicamente demostrada y puesta en todo su relieve. Por más que se diga u obre en contrario, no es en fuerza de las armas o de la prosperidad material como se ha de alcanzar el blanco su-*

---

(2) *Véase el* Diario de Barcelona *del día 8 de agosto de 1875.*

premo a que se debe encaminar la aspiración de los pueblos. El despotismo y el malestar tanto se pueden encubrir bajo el yelmo del Emperador como esconder bajo el gorro frigio del demagogo. Ni el sufragio universal, *calificado gráficamente por nuestro estimado Pontífice,* de mentira universal, *ni otro elemento alguno puramente humano, puede ser origen de una soberanía que asegure a la sociedad el primer elemento de progreso que es la posesión de la verdad, ni garantir la libertad de las inteligencias, ni la dignidad de los pueblos, ni su libertad así contra la opresión del poder como contra sus propios excesos; ni ser firme sostén la autoridad civil; ni menos levantar de la degradación la inmensa mayoría del género humano, lo cual no puede verificarse sino bajo la obediencia de* JESUCRISTO. *Así es como el P. Ramière examina profundamente las constituciones fundamentales hoy vigentes en todas las naciones civilizadas así monárquicas, como republicanas; y sin desconocer el mérito de las últimas cuando son acomodadas al carácter y espíritu nacional en que funcionan, y colocándose como persona de elevadísimo espíritu, de gran caridad y profundo conocedor de la sociedad para la cual escribe, en el extremo siempre de cuanto buenamente puede concederse, sondea los eternos principios a los que las repúblicas y monarquías deben actualmente y deberán siempre su adelanto o su retroceso, su curación o su muerte.*

Que el lector vea, guste y pruebe. Hoy más que nunca necesita España de hombres magnánimos y reflexivos, y si realmente hubiésemos de pasar por la calamidad de una nueva constituyente, diríamos a cada uno de sus Diputados: «Come este volumen y ve a hablar». «Comede volumen istud et vadens loquere.» [3]

Barcelona, 15 de agosto de 1875.

---

(3) Ezequiel. III, 1.

DILECTO FILIO HENRICO RAMIERE
SACERDOTI SOCIETATIS JESU

PIUS PP. IX

Dilecte Fili, salutem et Apostolicam Benedictionem

Quam amarum sit reliquisse Dominum legisque ejus suave jugum excussisse passim nationes experiuntur. Utinam resipiscerent et redirent ad cor; illis certe cum hac sapientia omnia bona pariter obvenirent.

Verum ipsæ non intelligentes, humanæ societati neminem fundamentum aliud ponere posse præter illud, quod positum est a divino ejus Auctore, stulte jamdiu huic suffodiendo adlaborant; ratæ nec perfici eam posse, nec ad plenam adduci felicitatem, nisi commenta sua priori fundamento subducto suffecerint. Sociali propterea ædificio substruunt libertates quasdam, quarum si originem expenderent et malignam indolem, exitiososque considerarent fructus ubique gliscentes, facile intelligerent, se tanto labore verum parare regressum, perpetuam alere perturbationum causam, abjectam sibi quærere servitutem, et omnium malorum cumulum in suum caput congerere.

Cum itaque e conspectu lemmatis aliquot capitum operis, quod inscripsisti: *Les Doctrines romaines sur le libéralisme envisagées dans leurs rapports avec le dogme chrétien et avec le besoin des sociétés modernes,* compererimus, hac de re serio te egisse; gratulamur tibi quod veritates, permultis quidem ingratas, sed plane necessarias exsolvendis

ab errore animis gravioribusque malis prævertendis, libere ac fidenter oculis omnium objeceris: tuæque lucubrationi ominamur, ut si minus cæcos et duces cæcorum, quod sperandum omnino non est, cæcutientes saltem illustret, et cæterorum acuat obtutum.

Gratum vero tibi profitemur animum, cum ob volumen istud, tum etiam ob conjunctim oblatam refutationem vulgatissimi operis, in qua sagaciter auctoris armis usus, sic eum secum commisisti, ut, citra alienam operam suis ipse manibus proprium subverteret ædificium.

Paternæ idcirco benevolentiæ Nostræ, ac simul divini favoris auspicem Benedictionem Apostolicam tibi peramanter impertimus.

Datum Romæ apud S. Petrum, die 22 januarii 1870, Pontificatus nostri anno xxiv.

Pius PP. IX

A NUESTRO AMADO HIJO ENRIQUE RAMIERE, SACERDOTE DE LA COMPAÑIA DE JESUS

PIO IX, PAPA

Muy querido hijo, salud y Bendición Apostólica

Un gran número de pueblos experimentan en el día de hoy cuán amargo es haber abandonado al Señor y haber sacudido el yugo suave de su ley. ¡Pluguiese a Dios que a lo menos se arrepintiesen y volviesen a entrar en sus corazones! Con este acto de sabiduría recobrarían todos sus bienes.

Por desgracia no quieren comprender que el hombre no puede establecer una sociedad sobre un fundamento diverso del que ha sido puesto por su divino Autor, y trabajan con todas sus fuerzas para destruirlo los que piensan que el progreso de la sociedad y su dicha suprema no pueden resultar sino de la substitución de sus falsos sistemas a este fundamento divino, puesto que dan por base al edificio social pretendidas libertades cuyo origen bastaría que recordasen y cuya naturaleza perversa y funestos resultados sería suficiente considerar para comprender que todos sus esfuerzos deben inevitablemcnte conducir a la decadencia, a las revoluciones, a una vergonzosa servidumbre y a los males más espantosos.

Así que habiendo comprendido por el índice de algunos capítulos de vuestro libro titulado: *Les Doctrines romaines sur le libéralisme, envisagées dans leurs rapports avec le*

dogme chrétien et avec le besoin des sociétés modernes, que habíais tratado gravemente este asunto, Nos os felicitamos por la libertad y el valor con que habéis esclarecido verdades rechazadas por gran número de hombres, pero absolutamente necesarias para librar del error a las inteligencias ofuscadas y prevenir mayores males. Si no puede esperarse que vuestro trabajo abra los ojos de los ciegos y de sus ciegos guías, auguramos que a lo menos esclarecerá los ojos ofuscados y hará más perspicaces a los que ya ven.

Junto con este libro Nos habéis ofrecido otro por el cual os damos igualmente las gracias, a saber, el destinado a refutar una obra muy difundida valiéndoos de las armas de su mismo autor, con lo cual le habéis puesto en tan grande aprieto consigo mismo que haciendo inútil el trabajo de sus adversarios le habéis obligado a derruir el propio edificio con sus mismas manos.

Os damos por ello con un testimonio de nuestro amor nuestra bendición apostólica, como señal de nuestra paternal benevolencia y como ofrenda de la gracia divina.

Dado en Roma, en San Pedro, el 22 de enero de 1870, año vigésimo cuarto de nuestro Pontificado.

Pío IX, Papa.

INTRODUCCION

OPORTUNIDAD DE LA PRESENTE OBRA

En vísperas del Concilio Vaticano

La proximidad del Concilio destinado a estrechar más y más la unidad doctrinal y de disciplina de los miembros de la Iglesia católica, ha tenido momentáneamente por resultado el avivar sus disentimientos, y hacer aparecer en claro sus divergencias.

Este resultado puede afligirnos; mas no sorprendernos. Es natural que en el momento en que el tribunal supremo va a pronunciar una sentencia infalible y definitiva los partidos opuestos se hayan esforzado en establecer sus últimas conclusiones. Es asimismo natural que haya sido más viva la lucha a medida que podía creerse más cercano su fin.

No debemos, pues, admirarnos poco ni mucho viendo producirse y revelarse claramente en este momento supremo, doctrinas y tendencias que habían estado veladas hasta ahora. Con menos motivo debemos dejarnos abatir por la defección escandalosa de algunos hombres que creíamos combatirían a nuestro lado. A la manera de Aquél, cuya autoridad suprema va a ejercer, el Concilio es una *señal* de *contradicción;* y si había de ser un *principio de resurrección para muchos muertos*, era preciso esperar que fuese *ocasión de ruina* para aquellos que no tenían más que falsas apariencias de vida. En todo caso

debía inevitablemente traer *la revelación de los pensamientos íntimos ocultos hasta ahora en el fondo de los corazones.* (Luc. II, 35.)

Situación y programa de los diversos partidos. La Derecha

Esta revelación es ya completa hasta el punto de poder establecer perfectamente la situación de los diversos partidos que forman lo que en el mero hecho de llamarse católicos deberían estar exentos de toda división.

Para señalar estos partidos, séanos permitido emplear los términos usados en la clasificación de las asambleas políticas. El Evangelio nos autoriza para apropiarnos estos términos, ya que mucho antes de la creación de las asambleas políticas los había ya empleado para indicar las dos grandes agrupaciones de la asamblea del último día.

No nos apartaremos, pues, demasiado del lenguaje que está en uso, y seremos ciertamente comprendidos por todos nuestros lectores, si decimos que en el gran debate doctrinal que se agita entre los católicos hay una derecha, una izquierda y un tercer partido; o para emplear una nomenclatura más característica, conservadores, reformadores e innovadores, o sea, católicos puros, liberales que se dicen católicos, y católicos liberales.

Al establecer esta clasificación no tenemos la vista fija tan solamente en Francia. Todas las comarcas del antiguo y nuevo mundo contienen, en proporciones diferentes, algunos elementos de los partidos cuyas tendencias vamos a esforzarnos en precisar.

Hablemos de la derecha.

Se compone de los católicos que no vacilan en preferir la enseñanza tradicional de la Iglesia a la de las ideas modernas que están en desacuerdo con esta enseñanza.

¿Hay entre ellos una extrema derecha? ¿Existe un partido que lleva su culto a la antigüedad hasta rechazar sistemáticamente todo lo que es moderno; que sueña en la vuelta de la Edad Media, y rehusa admitir siquiera como un hecho con el cual es indispensable contar, el estado social que ha sucedido a la destrucción del antiguo régimen?

Muy a menudo se nos ha hablado de este partido; mas por lo que a nosotros toca debemos confesar que no lo conocemos. Todos los católicos verdaderamente tales, aun los más conservadores, están acordes en que el deber de los hijos de la Iglesia consiste en aceptar francamente las condiciones sociales en medio de las cuales la Providencia les ha hecho nacer. Como ellos creen en un solo Dios que conserva y gobierna todas las cosas, creen asimismo que este Dios no ha permitido el advenimiento del nuevo régimen sino en consideración de la gloria de su Hijo y del triunfo de su Iglesia, y cualesquiera que puedan ser sus esperanzas, relativamente a la mayor o menor proximidad de este triunfo, se reconocen obligados a cooperar a él con todas sus fuerzas y a emplear para lograrlo todos los recursos que les ofrece el nuevo régimen.

El programa, pues, de los católicos puros puede resumirse en cuatro principios: conservación enérgica de la *doctrina* tradicional; repudiación igualmente enérgica de los *errores* modernos; aceptación basada en la confianza *de los hechos* que la providencia ha permitido; y empleo resuelto, encaminado a dicho propósito, *de los verdaderos progresos* materiales que las sociedades modernas han realizado.

La Izquierda

En el extremo opuesto del campo católico, próximos a los liberales anticristianos y tan cerca de éstos que sus

filas muchas veces parecen confundirse, hállanse los católicos de la izquierda, que se distinguen y envanecen con mil nombres a cual más bello, y a los cuales nosotros daremos, sin que por ello tengan derecho a quejarse, el de católicos innovadores.

Llámanse todavía católicos porque hacen profesión de creer en la enseñanza tradicional, y aceptan en teoría, la autoridad de la Iglesia; bien que dividiendo en dos partes la doctrina de la tradición: una que creen esencial y consienten en conservar; otra que califican de accidental y que decididamente rechazan. También establecen una distinción en los actos por los cuales la Iglesia ejerce su autoridad, aceptando aquellos en cuya virtud condena los errores antiguos, y rechazando aquellos en que proscribe ciertos errores modernos. Por el contrario, invitan a la Iglesia a que acepte, como verdades útiles, errores condenados cien veces por la misma y por el órgano de sus supremos Pastores, como errores perniciosos. Acúsanla, al menos tácitamente, de haberse equivocado acerca la verdadera interpretación del Evangelio, y aseguran que las sociedades que se han divorciado de ella, han comprendido mejor el pensamiento de su divino Fundador.

En tanto fueron los Papas los únicos en rechazar semejantes pretensiones, sus fautores apoyaban su desobediencia en la doctrina galicana de la falibilidad del Papa, exaltando entonces hasta las nubes los derechos de los Concilios; pero he aquí que el Concilio se reúne, y nada autoriza para esperar que será más favorable que los Papas a las temeridades de los novadores. ¿Qué recurso queda entonces? Protestar anticipadamente de la sentencia del Concilio; y por medio de escritos anónimos o de manifiestos ruidosos, condenar las doctrinas romanas como contrarias a la verdadera enseñanza de Jesucristo.

Esto sentado, podemos resumir en los siguientes términos el programa de la izquierda: elevación de las ideas liberales a la categoría de principios; abandono y conde-

nación de las tradiciones católicas contrarias a estas ideas; repudiación de la autoridad del Papa y de la del mismo Concilio, si el Papa y el Concilio rehusan sancionar semejantes ideas.

Tercer partido

Entre el grueso del ejército católico decididamente fiel a las doctrinas antiguas, y esta reducida porción innovadora, pasada ya en más de la mitad al campo enemigo, hay un partido medio que, al par rechaza las sediciosas tendencias de la izquierda, y cree hallarse en el deber, por prudencia, de rechazar también la táctica adoptada por la derecha.

Los miembros de este partido no llevan sus pretensiones hasta exigir que la Iglesia sancione hoy las doctrinas que no ha cesado de reprobar; lo que quieren es que se abstenga de renovar los anatemas con que más de una vez ha condenado tales doctrinas. Para obtener de ella este prudente silencio, se emplean todo género de razones, unas más especiosas que otras. Se hace presente a la Iglesia que nada ganaría en combatir unas ideas «que están en la masa de la sangre de la sociedad moderna, y que constituyen en cierto modo el fondo de su propio ser» (1). Proscribirlas sería proscribir a la sociedad misma, y por consiguiente obligarla a ponerse, con respecto a la Iglesia, en estado de hostilidad. Se recuerdan todos los inconvenientes del antiguo régimen, y se les oponen las ventajas preciosas del régimen moderno: se hacen ver a la Iglesia todas las sujeciones dolorosas que acompañaban la protección, comparándolas con las gloriosas conquistas que le promete la libertad. ¿No es pagar demasia-

(1) Manifiesto del *Correspondant* (10 de octubre de 1869) firmado por el secretario de la Redacción, pero generalmente atribuído al príncipe de Broglie.

do caro estas preciosas ventajas comprándolas al precio de este silencio?

No obstante esta difícil condición, debe confiarse muy poco que esto se logre del Pontífice romano. Ligado por los actos de sus predecesores, y obligado ante todo a conservar en integridad el depósito que ellos le han transmitido, no se desviará por temor ni esperanza alguna, del camino que siguieron los que le han precedido. Para obviar este molesto obstáculo, y salvar a la Iglesia a pesar del Papa, no hay más que un medio, y la doctrina galicana lo proporciona. Se vendrá a parar, pues, en galicano por liberalismo, de la misma manera que hace dos siglos se era galicano para favorecer al absolutismo; y así como antes se apelaba del Papa al Concilio para sostener los excesos del regalismo, hoy se hará lo mismo a fin de no desagradar demasiado al César de las sociedades modernas, la opinión.

El tercer partido, pues, formula su programa de la siguiente manera: aceptación sin reserva de las libertades modernas; silencio absoluto sobre los principios contrarios a estas libertades; negación de la infalibilidad del Papa por el cual han sido rechazadas estas libertades.

Verdadero objeto del litigio

Por lo que llevamos expuesto, cuya exactitud nadie podrá impugnar, fácilmente puede venirse en conocimiento del verdadero objeto de los debates que se agitan actualmente entre los católicos. No se disputa ni sobre la utilidad mayor o menor de los progresos materiales o científicos; ni sobre las formas políticas más o menos favorables a la independencia de los ciudadanos, ni sobre los privilegios de la aristocracia, ni sobre las libertades industriales o comerciales. Todas estas cuestiones, respecto de las cuales es perfectamente libre todo católico de

sostener la opinión que crea más conveniente, no entran para nada en las presentes discusiones. No creemos tampoco engañarnos al afirmar que en la mente de los principales combatientes, la cuestión de la infalibilidad pontificia no tiene en este momento más que una importancia secundaria. El problema capital del presente siglo es el de las relaciones de la Iglesia con las sociedades modernas. ¿Estas sociedades son o no independientes, en el orden moral, de toda autoridad sobrenatural?

Esta es la cuestión.

Para esta cuestión, la Iglesia y las sociedades modernas tienen dos respuestas igualmente categóricas. Las sociedades modernas dicen sí; mientras que la Iglesia contesta no. Los publicistas católicos están llamados a optar entre estas dos soluciones. Los unos afirman en alta voz, como un principio, la completa secularización, la independencia absoluta de las sociedades civiles; tales son los católicos llamados de la izquierda, los liberales católicos; primero liberales, y después católicos, cuanto sea posible serlo, sin dejar de ser liberal.

Los otros niegan en principio esta independencia de las sociedades civiles con respecto a Jesucristo y a su Iglesia, bien que lo aceptan como un hecho anormal menos perjudicial todavía a la Iglesia que a la sociedad. Estos son los católicos puros, los católicos antes que todo.

En fin, los católicos del centro esfuérzanse en resolver el problema sin afirmar ni negar. Hablan a los liberales su lenguaje cual si aceptasen sus principios; pero velando sus afirmaciones liberales de una manera que no contradigan demasiado abiertamente las doctrinas romanas. Apenas es necesario hacer notar cuán falsa sea esta suposición, y cómo, a pesar de todos sus esfuerzos por mantener, entre la derecha y la izquierda, un equilibrio imposible, los católicos liberales están expuestos a descontentar a los católicos sin contentar a los liberales.

La soberanía social de Jesucristo, medio de conciliación

¿Débese en consecuencia renunciar a toda esperanza de conciliación? Decididamente, puesto que se trata de doctrinas. Los liberales de la izquierda, que tienen una doctrina propia, no pueden ofrecer esperanza alguna mientras que estén resueltos a mantenerla. El sí y el no no pueden estar juntos. Se deja de ser católico desde el momento en que, para obedecer a la autoridad de la Iglesia, se la impone la obligación de seguir nuestras propias ideas.

Muy diferente es la disposición de los católicos, que, añadiendo a este título, tan bueno cuando va solo, el epíteto de liberales, pretenden permanecer católicos antes que todo. Muy a menudo les hemos oído protestar que su doctrina no difiere en el fondo de la que han sostenido los Pontífices en sus bulas, y que adoptar una táctica opuesta, en apariencia, a esta doctrina, tienen únicamente por objeto servir mejor los intereses de la Iglesia.

Evidentemente, en el fondo de la contrariedad en los pareceres que nos separan de estos hombres, apreciables bajo otros conceptos, debe haber una deplorable mala inteligencia. Cuando por ambos lados se ama la Iglesia; cuando se cree en la palabra de Jesucristo; cuando se cuenta más en sus promesas que en los poderes de este mundo; cuando se está resuelto a obedecer, cueste lo que cueste, a la autoridad que Él ha establecido para interpretar su voluntad, la división no puede ser perpetua.

¿Pero cómo llegar pronto al fin de estas funestas divisiones? ¿Cómo facilitar al Concilio la más hermosa de sus obras y disponer los espíritus a recibir sus decisiones? ¿No sería posible reducir estas cuestiones —que tienen el triste privilegio de dividir a los hijos de la unidad—, a un punto tan sencillo, tan evidente, tan palpable, que todo disentimiento llegara a ser imposible?

He aquí lo que nos hemos preguntado muy a menudo, y lo que vamos a ofrecer a nuestros lectores es la respuesta a esta cuestión.

Este punto capital, este eje sobre el cual nos parece debería girar toda discusión acerca las relaciones entre la Iglesia y el Estado, este principio incontestable sobre cuya base debe establecerse el acuerdo entre los verdaderos cristianos, y cuya unanimidad y firme profesión haría mucho más inofensivas nuestras inevitables divergencias, creemos que existe, y el objeto de este trabajo es esclarecerlo.

La soberanía social de Jesucristo: he aquí el terreno que debe reunir a todos los verdaderos católicos, por más divididos que puedan hallarse en las cuestiones políticas. Para todo hombre que no ha renunciado a su título de cristiano, es esta la única solución del gran problema de las sociedades modernas.

Con estas palabras: La soberanía social de Jesucristo, entendemos el derecho que posee el Hombre-Dios, y que posee con Él la Iglesia, que le representa acá en la tierra, de ejercer su divina autoridad en el orden moral (1) sobre las sociedades, así como sobre los individuos,

---

(1) Decimos en el «orden moral» para dar a entender a nuestros lectores desde el comienzo de este trabajo, lo que se desprenderá aún con más claridad de su conjunto, que estamos resueltos a no entrar en la controversia, en otro tiempo tan vivamente agitada, relativa al poder de los Papas sobre el *temporal* de los reyes. La autoridad que aquí reivindicamos para Jesucristo y para su Iglesia, es aquélla que se ejerce en la esfera de los intereses religiosos y morales; es por consiguiente una autoridad que no puede degenerar en tiranía. La tiranía, en efecto, es el abuso de la fuerza contra el derecho, abuso evidentemente imposible en una autoridad que en sus relaciones con los poderes temporales, depositarios de la fuerza, no tiene más fuerza que la del derecho. De fijo que el padre de familia cristiano no es menos libre en el ejercicio de su poder paterno y en la gestión de sus intereses materiales, que el padre de familia librepensador. La sumisión a Jesucristo y a su Iglesia sólo impone al primero la necesidad de sujetar a los límites de la justicia el ejercicio de su poder. Asimismo, la soberanía social de Jesucristo, que en esta obra defendemos, lejos de poner trabas a la independencia de los poderes

y la obligación que semejante derecho impone a las sociedades de reconocer la autoridad de Jesucristo y de la Iglesia en su existencia y en su acción colectiva, de la misma manera que debe ser reconocida por los individuos en su fuero interno y en su conducta privada.

Fácil nos será probar que si la Iglesia ha intervenido en las controversias que de un siglo a esta parte agitan a las sociedades europeas, se ha visto a ello obligada por la necesidad de constituirse en salvaguardia de esta soberanía social de su divino Fundador; que lo que ella condena en las doctrinas ataviadas con el falso nombre de liberales, no es ciertamente lo que puedan tener de favorables a la libertad de los hombres, sino tan sólo lo que tengan de atentatorio a la divina soberanía del Hombre-Dios; y por consiguiente que las doctrinas romanas relativas al liberalismo, además de estar conformes con la fe cristiana, tienen una relación tan íntima con los principales principios de esta fe, que no se las puede rechazar sin renegar al mismo tiempo de Jesucristo como Dios.

No ha mucho que un desgraciado apóstata se atrevió a motivar su rebelión contra la autoridad de la Iglesia, diciendo «que las doctrinas llamadas romanas ni siquiera son cristianas». La demostración que vamos a ofrecer a nuestros lectores, será la mejor refutación de semejantes blasfemias.

La influencia de la Iglesia puede salvar a la sociedad de la degradación y la servidumbre

Aun esperamos que nuestro trabajo tendrá mayor alcance y utilidad. Estas doctrinas romanas que sólo una inexplicable ceguera ha podido oponer a la fe cristiana,

---

temporales, debe ser su más firme apoyo ante los enemigos exteriores, al mismo tiempo que indispensable salvaguardia contra sus propios excesos.

vense continuamente combatidas por la prevención y la ignorancia como contrarias a las generosas aspiraciones y a los legítimos intereses de las sociedades modernas. Entre los errores que hoy alejan de la Iglesia las almas que ella se propone salvar, ninguno se ha defendido tan decididamente como éste, y pocos hay más terribles en sus desastrosos y mortales efectos.

Queremos combatir tal error, y hasta nos prometemos, sin temer por ello que se nos califique de presuntuosos, desarraigarlo completamente del ánimo de todos los lectores de buena fe.

Bastará para ello que no nos fijemos en las frases sonoras que el charlatanismo demagógico profiere a cada momento a propósito de las ideas modernas, de las libertades modernas y de los progresos modernos. Iremos por el contrario directamente al encuentro de las cosas expresadas por semejantes palabras; nos daremos cuenta de las condiciones de que dependen la libertad y el progreso de las sociedades, y no nos costará gran trabajo alcanzar el íntimo convencimiento de que la primera de dichas condiciones es la restauración de la soberanía social de Jesucristo. Y téngase en cuenta que no son sólo los cristianos, sino también los observadores ajenos a toda influencia religiosa, los que nos han de prestar el apoyo de su autoridad para hacer ver a nuestros lectores la espantosa servidumbre y la irresistible degradación que amenazan a las democracias modernas, servidumbre y degradación de que sólo pueden librarse apoyándose en la influencia esencialmente liberadora y divinamente progresiva de la Iglesia de Jesucristo.

¿A qué liberales nos dirigimos?

Lo que precede basta para comprender de qué liberalismo vamos a tratar en esta obra y cuáles son los liberales cuyas prevenciones procuraremos disipar.

Entre los que hacen gala de este nombre, hay unos para quienes el liberalismo es una máscara bajo la cual ocultan, no sin que muchas veces trasciendan al exterior, las más tiránicas aspiraciones y un odio irreconciliable contra la verdad. No nos dirigimos a esos hombres, ya que no nos consideramos con fuerzas bastantes para hacer penetrar la luz en aquellos que han firmado pacto con las tinieblas.

Otros liberales hay que en la bandera bajo la cual militan no ven más que su color político. Su liberalismo consiste únicamente en la preferencia que juzgan deben dar sobre el poder absoluto a las formas de gobierno que ofrecen más garantía a la libertad de los ciudadanos.

Tampoco escribimos para tales liberales, puesto que jamás la Iglesia ha hecho objeto de censura el liberalismo que se reduce a semejantes límites; y hasta probaremos, por el contrario, que la teoría social enseñada por los grandes doctores de la Iglesia, es la única que puede revestir de garantías suficientes la libertad individual.

Lo hemos dicho ya: el liberalismo que la Iglesia ha condenado y cuya condenación por consiguiente vamos a justificar, es el que invade la esfera de los intereses religiosos; el que tiende a separar la Iglesia del Estado, y el que ve en esta separación el ideal de las relaciones que, en lo sucesivo, deben establecerse entre la sociedad espiritual y la temporal.

Entre los hombres de buena fe que sostienen tal doctrina, los hay de dos clases:

Los unos no pertenecen a la Iglesia, pero no sienten por ella la más mínima malevolencia. Reconocen los servicios que a la sociedad prestó en el pasado y se darían por satisfechos con que igualmente pudiese favorecer con su influencia el progreso de las sociedades futuras. Mas para ellos es cosa demostrada que la humanidad al llegar a la edad viril, no puede ya, ni siquiera debe, sin inferir agravio a su dignidad, admitir tutela alguna. Quisieran

que la Iglesia aceptase este estado de cosas, y que, renunciando de buen grado a su autoridad, se contentase con revindicar para su doctrina la libertad debida a todas las opiniones. A su modo de ver, semejante abdicación es para el catolicismo, en los momentos actuales, cuestión de vida o de muerte y como ven a la Iglesia rechazar la capitulación que se le propone, declaran con dolor que se condena a sí propia a la muerte.

Al lado de ellos y en el mismo campo del liberalismo, se encuentran los católicos de que no ha mucho hablábamos y que han dado a la Iglesia y le continúan dando aún inequívocas pruebas de adhesión. Si bien en su plan no entran los tristes pronósticos de los liberales no católicos; con todo, como éstos, están íntimamente persuadidos de que el único ideal a que la Iglesia puede aspirar en sus relaciones con las sociedades adultas del porvenir, ha de ser el de una independencia mutua.

Tales son las dos clases de liberales a quienes especialmente dirigimos esta obra. Firmemente persuadidos de que se engañan, se lo diremos con toda franqueza; pero muy dispuestos por otra parte a creerles sinceros, no emplearemos para con ellos otro lenguaje que el de la benevolencia y el del respeto. Crean en nuestro sinceridad como nosotros creemos en la suya; y siquiera no consigamos convencerles, no podrán menos de agradecernos nuestro propósito de ofrecerles la única solución capaz, a nuestro modo de ver, de resolver un problema cuya gravedad les afecta, sin duda, tan dolorosamente como a nosotros. Porque todos aquellos que lo son de buena fe, no pueden dejar de experimentar profunda pena en vista de la oposición que se figuran descubrir entre la doctrina de la Iglesia y el legítimo interés de la sociedad. Imposible es que los católicos liberales, por penetrados que estén de la verdad de su doctrina, no sientan cierta amargura en el fondo de sus almas con motivo de las reiteradas condenaciones de que ha sido objeto. Imposible es también

por otro lado, que los liberales no católicos, si es que se sienten animados de un sincero interés por la sociedad, no se lamenten vivamente de los conflictos que tienden a privarla del más precioso elemento de progreso moral.

Los unos y los otros, pues, deben recibir bien la demostración que les vamos a dar de la sinrazón y falsedad de la prevención que les es común.

Al combatir semejante preocupación, siempre nos apoyaremos en sus mejores tendencias. Los católicos liberales están persuadidos de que la doctrina de la Iglesia no puede ser contraria a ninguna de las formas legítimas de la sociedad civil, ni tampoco a ninguno de sus verdaderos progresos. Esta persuasión es perfectamente verdadera, y lejos de combatirla, la apoyaremos en las más seguras pruebas. Los liberales no católicos rechazan toda rémora que se oponga al desenvolvimiento de la sociedad y a la libertad de sus individuos. Fíjense bien en lo que diremos, y verán que en esta parte estamos completamente de acuerdo con ellos.

Si les combatimos, es tan sólo para ponerles de acuerdo consigo mismos.

A todos, en efecto, nos será fácil demostrar que no pueden, sin contradecirse, sostener el principio del liberalismo igualmente contrario a la fe católica y al interés social. Lejos, pues, de que su entusiasmo por la defensa de los intereses de la sociedad moderna pueda ser para ellos motivo de rechazar la enseñanza de la Iglesia, les haremos encontrar, en el mismo entusiasmo, un motivo perentorio para abrazar tal enseñanza, para adherirse a las sentencias ya dictadas por los pastores de la Iglesia, y para aceptar anticipadamente todas las que en lo futuro puedan dictar.

La tesis y la hipótesis

Acabamos de trazar todo el plan de nuestro trabajo. Pero para desvanecer toda mala inteligencia, que en ninguna otra discusión puede ser más frecuente ni más funesta, tenemos un particular empeño en que se comprenda que únicamente vamos a ocuparnos del principio del liberalismo, y en manera alguna de las aplicaciones del mismo, que de hecho podrán sin dificultad ser aceptadas, con tal que semejante aceptación no importe la adhesión al principio mismo.

Nadie hay que no se haga cargo de la distinción que acabamos de hacer. El problema del liberalismo encierra dos cuestiones que no pueden ser resueltas ni con la misma autoridad, ni con idéntica certeza, y que por consiguiente conviene separar: una cuestión teórica y otra práctica; una cuestión de doctrina y de derecho, y otra cuestión de conducta y de hecho; la tesis y la hipótesis.

Que Jesucristo sea el rey de las sociedades y de los individuos y por consiguiente que las sociedades deban obedecer la ley de Jesucristo, conformar a ésta sus propias leyes, defender sus derechos y los de su Iglesia contra los ataques de la impiedad, como defienden los derechos de sus gobernantes y de sus simples ciudadanos contra las agresiones de la injusticia: he aquí la tesis, que es absoluta y general, y que hace abstracción de tal o cual sociedad.

Pero que en una sociedad que, de hecho, está constituída sin contar con la autoridad de Jesucristo, cuyos miembros en gran parte no pertenecen a su Iglesia, que el poder civil, que jamás tiene el derecho de violentar las conciencias, deba tolerar en mayor o menor escala la negación de la verdad y dispensarse de prestar su apoyo a la autoridad de la Iglesia: he aquí la hipótesis, cuya verdad depende de la aplicación de los principios absolutos

a las circunstancias variables, y a propósito de la cual la Iglesia ha adoptado en distintas ocasiones las soluciones más conciliadoras.

Nos contentaremos por ahora con tratar la primera de estas cuestiones, que es indudablemente la más importante; y creeremos haber conseguido una inmensa ventaja, si llegamos a obtener el asentimiento de nuestros lectores a la doctrina, perfectamente cierta, que no vamos a sacar de nuestras opiniones individuales, sino de la doble enseñanza de la revelación divina y de la experiencia social.

Tal es el resultado que nos prometemos alcanzar de todos los hombres de recto criterio y de buena fe, ora sean ya católicos, ora hayan permanecido o permanezcan aún alejados del catolicismo, merced a perniciosas influencias.

Hay, empero, una clase de adversarios de quienes nada podemos esperar, como no sea una hostilidad más encarnizada: es la de los hombres que tan enemigos de la Iglesia como del Estado, no quieren su separación como no sea para poder llegar más fácilmente a destruir la una y el otro. Es evidente que haciendo esfuerzos para reconciliar a la sociedad con el Estado, no se puede dejar de acarrear el odio de semejantes hombres. Mas ese odio, lejos de espantar a un defensor de la verdad, no puede menos de ser considerado por él como un título de gloria.

Y aun cuando la influencia de tales sofistas fuera mayor de lo que lo es realmente; aun cuando fuese más cierto que la sociedad, ofuscada sus falsedades, se negara a abrir los ojos a la luz de la verdad, y persistiera en no querer ver el abismo a que le conducen sus perversos guías, no deberíamos hacer menos esfuerzos para levantar esa antorcha y hacer brillar sus saludables resplandores. Día vendrá en que los ojos que con tanta obstinación hoy se cierran, serán abiertos por las funestas consecuencias de su ceguera, y entonces la luz que les hubiera podido servir para preservarles de caer en el abismo, les servirá cuando menos para salir de él.

En todo caso habremos cumplido con nuestro deber y habremos tributado a la verdad el testimonio que de nosotros tiene derecho a esperar. Esto es para nosotros lo principal, porque cualquiera que sea el éxito de ese testimonio rendido a la majestad soberana de Jesucristo, ante un siglo que la niega, esperamos que nos merecerá, de parte de este divino Rey, un juicio favorable en presencia de su Padre que está en los cielos.

CAPITULO I

LA CUESTIÓN DEL LIBERALISMO AFECTA A LOS MÁS GRAVES INTERESES Y A LOS MAS FUNDAMENTALES DOGMAS DEL CRISTIANISMO

Conviene ante todo ilustrar a aquellos católicos que no descubren el lazo por el cual la cuestión del liberalismo se relaciona con el dogma católico, y que creen formalmente defender los intereses de la Iglesia aconsejándole que, respecto de este punto, se aparte de su tradición.

Origen del liberalismo

Para hacerles comprender el error en que están, basta recordarles la historia contemporánea. Que nos digan ellos mismos, pues lo saben tan bien como nosotros, de qué manera se ha introducido en el mundo la doctrina que quisieran ver aceptada por la Iglesia. Hasta el siglo pasado no había encontrado siquiera un defensor, ni en el seno del cristianismo, ni aun en el del paganismo. Así en el mundo bárbaro como en el civilizado, todos los hombres habían estado siempre de acuerdo en buscar la garantía de las instituciones sociales en las creencias religiosas: el mismo Rousseau no hace más que justificar el testimonio más indubitable de la historia, y resumir la doctrina, así de los filósofos paganos como de los doctores cristianos, cuando afirma que jamás se ha fundado Estado alguno sin que le sirviera de base la religión.

¿Cuándo se ha pensado en repudiar esa constante y universal persuasión del género humano? ¿Cuáles son los nuevos sabios que han inventado una teoría ignorada o rechazada por el voto unánime de los maestros de la antigua sabiduría?

Esos maestros los conocemos ya. Son aquellos que en el siglo pasado declararon una guerra a muerte a Jesucristo y a su Iglesia; y que, para triunfar en esta guerra, emprendida según ellos para el triunfo de la verdad y de la justicia, pusieron en juego las más malvadas calumnias y la mentira más audaz.

Ese origen es por demás sospechoso, y los católicos que hoy día se constituyen en sostenedores y propagadores de una doctrina inventada por los más mortales enemigos del catolicismo, necesitan de toda la generosidad de su corazón para no conocer que corren en gran manera el peligro de ser el juguete de un infernal engaño.

Táctica de los primeros teóricos del liberalismo

Este temor no podría menos que agravarse, si antes de dejarse seducir por las especiosas apariencias del liberalismo, se tomase la pena de estudiar en los escritos de sus primeros autores, el designio impío que ocultan bajo sus seductoras formas. Nada, en efecto, más cierto: esos hombres, los menos liberales y los más intolerantes del mundo cuando su codicia o su amor propio estaba en juego, sólo se constituyeron en encomiadores del liberalismo, o como entonces se decía, de la tolerancia en materia de religión, para poder conseguir por tal medio y con más seguridad acabar con toda religión. «¡Aplastemos al infame!», tal era su divisa; y el infame, según ellos, era la Iglesia de Jesucristo. — Mas es preciso tener en cuenta que, semejante divisa, quedaba exclusivamente reservada para su correspondencia secreta. Fuera de ella, y en sus

relaciones, sabían guardar perfectamente a la religión cristiana todas las consideraciones y buenas formas de respeto. El entrañable amor que sentían por la doctrina de Jesucristo, era, según ellos, el móvil que les impulsaba a reclamar la tolerancia en obsequio a los errores que la atacan. «A medida que estamos más identificados con la santa religión de nuestro Señor Jesucristo, más debemos odiar el abominable uso que se hace de su divina ley». Así se expresaba Voltaire en una carta que estaba destinada a ser leída por ojos profanos, en el preciso momento en que se ponía de acuerdo con d'Alembert para difundir una de sus más impías publicaciones: el *Testamento de Jean Metlier*. Y d'Alembert estaba perfectamente de acuerdo con su maestro acerca el mejor medio de engañar a los cristianos: «Son niños en quienes conviene no *porfiar*, le escribía (el 22 de febrero de 1764)..., soy de parecer que a esos buenos cristianos se les ha de tratar con mucha cortesía; se les ha de decir que tienen razón, que lo que creen y predican es tan claro como la luz del día... pero, que atendidas la perversidad y la obstinación humanas, es bueno permitir que cada cual piense como le plazca».

Habilidad de semejante táctica

Si esta táctica no se distingue por la franqueza, por lo menos hállase expuesta con cierta habilidad, se reclamará la libertad para el error hasta el punto de que a fuerza de mentir, consiga reclutar un ejército; y tan pronto como tenga a su disposición soldados, se les pondrán en sus manos las armas de la intolerancia para perseguir a los discípulos de la verdad. Tal es el secreto de la grande conspiración de los primeros apóstoles del liberalismo, tal como nos ha sido revelado por el principal corresponsal y el más íntimo confidente de los conjurados. «Todos los grandes hombres han sido intolerantes, escribe Grimm, y

es preciso serlo. Si se da con un príncipe benigno, es preciso predicarle la tolerancia, a fin de que caiga en la red, y de que el partido ya postrado, pueda disponer del tiempo necesario para volverse a levantar por medio de la tolerancia, y aplastar a su vez a su adversario. Así es que el sermón de Voltaire, que insiste sobre la tolerancia, es un sermón hecho para los necios, o para los incautos, o para aquellas personas que no tienen interés alguno en la cosa» (1). Pero el secreto de la secta se nos ha transmitido de un modo más cabal aún por el mismo patriarca, en la obra destinada a poner de manifiesto la nueva doctrina, en el tratado de la *Tolerancia.* En ella establece que la libertad se debe a todas las opiniones, pero que no podrá ser concedida a la fe cristiana, designada según el uso constante de la secta, bajo el nombre de fanatismo. Al principio del capítulo intitulado: *Unicos casos en que la intolerancia es derecho humano*, consigna esta tesis: «Para que un gobierno no tenga derecho de castigar los errores de los hombres es necesario que tales errores no sean crímenes, y sólo son crímenes cuando perturban la soledad y perturban la sociedad desde el momento en que inspiran el fanatismo. Si los hombres quieren hacerse acreedores a la tolerancia, es indispensable que comiencen por no ser fanáticos». Y esto se ha practicado ya. Cuando ciertos liberales modernos, llegados al poder, al mismo tiempo en que proclamaban todas las libertades, se han permitido perseguir a los sacerdotes católicos, derribar templos y arrancar a pobres religiosas del asilo en que estaban retiradas para trabajar y orar en común, no han hecho más que mostrarse fieles al programa trazado desde hace mucho tiempo por su gran maestro en materia de liberalismo. Pero a medida que esa práctica de la escuela es más

---

(1) *Correspondencia de Grimm*, carta de 1.º de junio 1772, citada por el conde de Maistre en el preámbulo de las *Cartas acerca la Inquisición española.* En las últimas ediciones de Grimm no aparece este pasaje.

fiel y constante, más es de admirar que haya conservado el poder de engañar indefinidamente a aquellos mismos que están a cada paso en disposición de conocer que van a ser sus víctimas.

La indiferencia, más peligrosa que la hostilidad

Con todo, es preciso confesar que no todos los apóstoles del liberalismo ocultan, bajo hipócritas protestas de tolerancia, su formal intención de convertirse en perseguidores. Hay algunos que son sinceros en el ofrecimiento que nos hacen de conceder derechos iguales a la verdad y al error. Pero se correría el riesgo de caer en un deplorable engaño, si se quisiesen ver en ofrecimiento las pruebas de una mayor benevolencia respecto de la religión, cuando por el contrario, puede ser muy bien el resultado de un odio más profundo, aunque más hábil. La verdad, en efecto, tiene un enemigo más mortal que el error: es la indiferencia. Aquel que sostiene una doctrina errónea, proclama por lo mismo, en cierto sentido, los derechos de la verdad, toda vez que esforzándose en hacer aceptar como verdadera una cosa falsa, supone como un principio evidente que tan sólo la verdad tiene el derecho de imponerse a la adhesión de la inteligencia. Mas si la inteligencia llega a un estado tal, en que no hace distinción entre la verdad y el error y en que no teniendo ya la fuerza suficiente para afirmar o negar cosa alguna, se deja arrastrar doquiera la empujan las olas de la duda y el viento de la opinión. Entonces nada absolutamente la puede salvar de un completo naufragio, y el tesoro de la verdad que Dios le había confiado, se ve sin remedio absorbido enteramente por el abismo de la indiferencia.

Respecto de muchos partidarios sinceros del liberalismo, abrigamos la íntima convicción de que la imparcialidad de que hacen gala, no es más que el resultado de ese

absoluto desdén por la verdad; y si encarecen tanto el valor de las libertades modernas, es porque las juzgan más a propósito que la misma persecución, para consumar irremisiblemente el divorcio entre la fe cristiana y las sociedades venideras. Preciso es reconocer que con ello dan pruebas inequívocas de un conocimiento de la naturaleza humana que jamás tuvieron los más feroces perseguidores. En lugar de exponerse a las inevitables reacciones que provoca la violencia, prefieren conseguir la completa ruina de la religión por medio de la acción más lenta, pero también más irresistible, del medio social. Comprenden que no pudiendo el hombre como individuo, nacer y desarrollarse más que en el seno de la sociedad, sufre inevitablemente su incesante influencia. ¿Quién no ve, en efecto, cuán insignificante es el número de hombres que tienen criterio propio y que se saben substraer por completo a la tiranía de la opinión? Apoyados en esta verdad que acredita la experiencia, muchos de los más inteligentes, entre los enemigos de la Iglesia, no participan de la impaciencia de sus cómplices que se apuran por no ver llegada la hora de poner fin a su tarea. Saben esperar, y hasta el presente, jamás ha dejado de coronar el éxito de sus esperanzas de que, doquiera la sociedad establece sus relaciones con Jesucristo bajo la base de la más completa indiferencia, las masas han de ser inevitablemente víctimas del contagio de semejante atmósfera y han de desprenderse poco a poco de la religión. La destrucción de la soberanía social de Jesucristo se les presenta, pues, como el preliminar obligado e infalible de su completa caducidad; y la tolerancia civil es para ellos un medio seguro, aunque tal vez un poco lento, de llegar a la tolerancia doctrinal, es decir, a la absoluta indiferencia.



Oposición directa entre el principio del liberalismo y el dogma cristiano

Mas el liberalismo no es tan sólo contrario a la religión de Jesucristo por su origen y por sus consecuencias casi inevitables; lo es también por su esencia. Además de proporcionar a los enemigos de la Iglesia armas para destruirla, la ataca por sí mismo en sus más fúndamentales dogmas.

Basta, en efecto, examinar esta doctrina en su principio, para comprender que niega los derechos soberanos de Jesucristo, declarando las sociedades temporales independientes de su imperio. Según este principio, la sociedad civil es puramente terrena y no tiene en manera alguna que ocuparse, ni directa ni indirectamente, en los derechos de la verdad ni de los intereses eternos. Su único y supremo fin es la felicidad temporal de sus miembros, y la razón su única guía. Para tal sociedad, pues, Jesucristo es un ser extraño. Que sea o no sea Dios, ella lo ignora: ni tampoco tiene por qué ocuparse en ello, ya que no sea negocio de su incumbencia, aun cuando pueda serlo de sus individuos. Si un número mayor o menor de sus miembros reconoce a Jesucristo por hijo de Dios, el poder público no apelará ciertamente a la violencia para impedírselo, como tampoco lo haría si a otros ciudadanos les pluguiera reconocer a Mahoma por profeta suyo.

Tal es la teoría que sirve de base a las libertades que la Iglesia no ha cesado de condenar en principio, bien que de hecho haya podido tolerarlas, en las sociedades que han dejado de ser católicas. Pío IX ha expresado con toda claridad esta teoría en la Encíclica *Quanta cura*, cuando condena a aquellos que se atreven a enseñar «que la perfección de los gobiernos y el progreso civil exigen absolutamente que la sociedad sea constituída y gobernada sin tener en cuenta la religión, como si no existiera,

o cuando menos sin establecer diferencia alguna entre la verdadera religión y las falsas. Además, que contra la doctrina de la Sagrada Escritura, de la Iglesia y de los Santos Padres, no temen afirmar que el mejor gobierno es aquel en que no se reconoce en el poder la obligación de reprimir, por medio de la sanción penal, a los violadores de la religión católica, a menos que la tranquilidad pública lo reclame».

Esta doctrina que Pío IX califica de *impía y absurda*, sería la misma verdad si la soberanía de Jesucristo fuese completamente extraña a la esfera de acción en que se mueve la sociedad. Pero si el Hijo de Dios al hacerse hombre y al fundar su Iglesia para continuar su obra sobre la tierra, ha pretendido abrir así para las sociedades como para los individuos que las componen la única vía de perfección y de salvación, es evidente que sin hacerse culpable de una verdadera apostasía, no puede erigirse en principio la completa independencia de las sociedades civiles respecto de ella.

En su virtud, pues, debe renunciarse a encomiar como preciosas conquistas aquellas libertades que Pío IX con Gregorio XVI, designa con el nombre de *delirio*, es a saber: la libertad absoluta del pensamiento, de la prensa y de cultos.

¿Qué son, en efecto, semejantes libertades? Nada por cierto tienen de común con la libertad moral propiamente dicha, que jamás la Iglesia ha dejado de defender contra los errores que en todos los siglos, y también hoy, la han atacado sin cesar. No se trata tampoco del derecho de investigar la verdad en el orden histórico, científico, filosófico y hasta en el religioso. Si de tal derecho se tratara, conste que la Iglesia más que ninguna otra institución humana ha procurado fomentar su ejercicio, y si no ahí están las obras de los grandes genios cristianos para evidenciar con qué noble independencia han sabido prevalerse del mismo. La libertad que la Iglesia condena como

libertad de perdición, es aquella que se arroga el derecho de atacar la doctrina de Jesucristo, de obscurecerla por medio del sofisma, de desfigurarla con la calumnia y de alejar de ella las almas para las cuales es el único camino de salvación. ¿No es evidente que si Jesucristo es el maestro y el rey de las sociedades, éstas no pueden reconocer a sus miembros el derecho de combatir la doctrina de aquel divino Rey, ni el de insultar su autoridad? Todo lo que se les puede permitir, es tolerar en ciertas circunstancias semejantes ataques e insultos, como un mal menor que no podría ser reprimido sin producir desórdenes aún peores. Pero investir tamañas iniquidades de la majestad del derecho, y coronarlas con la aureola del progreso, es evidentemente proclamar la proscripción del Hombre-Dios, y fundar sobre el anticristianismo todo el edificio de la sociedad moderna.

La doctrina liberal es, pues, en realidad la negación de la soberanía social de Jesucristo. Verdad es que los liberales católicos no expresan con tanta claridad como sus correligionarios no católicos tal negación, de suerte que llegamos a creer que si la cuestión de la soberanía de Jesucristo se propusiese limpia y claramente, muy pocos titubearían en resolverla afirmativamente. Nosotros mismos hemos tenido ocasión de convencernos más de una vez de que la mayor parte ni siquiera sospechan que sus teorías les lleven hasta a la negación de este dogma. Hay entre ellos, respecto de tal materia, muchas más ilusiones que errores voluntarios, y precisamente por esto nos parece de la mayor importancia disipar la ilusión, encaminando la discusión a un principio respecto del cual no puede haber la más mínima divergencia entre católicos.

Admítase este principio clara y universalmente con sus necesarias consecuencias, y la Iglesia no pensará en prohibir a aquellos de sus hijos que son más amigos de las

libertades modernas, defenderlas como un hecho y como la consecuencia de nuestro estado social (1).

Jamás ha prohibido a los Obispos de los Estados Unidos y de Inglaterra reivindicar, como preciosa conquista, la libertad de que la religión goza en su país, donde en otro tiempo estuvo sujeta a la más inicua opresión; ni vituperará a los que, en las libertades modernas, no vean más que un hecho en relación con un estado particular de la sociedad. Por desgracia, la más benévola interpretación no nos impide ver una cosa enteramente distinta en las palabras y en los escritos de un buen número de católicos liberales. Si los más prudentes evitan las fórmulas de que se sirven los patrocinadores del liberalismo anticristiano para erigir sus teorías en principios absolutos, cuando menos dan a entender con mucha claridad por medio de su lenguaje, que a su modo de ver semejantes principios distan muchísimo de ser herejías. Lejos de unirse a la Iglesia para condenarlos, creen hacerle una gran concesión contentándose con suponer su verdad sin afirmarlos rotundamente. Se sorprenden de que una connivencia tan discreta con el error no pueda dejar satisfecha la Iglesia a la cual San Pablo llama «columna y sostén de la verdad». Su persistencia y aparente severidad dejarán de sorprenderles, cuando hayan comprendido que se trata para ella de un dogma, respeto del cual no les está más permitido transigir que respecto del de la misma divinidad de Jesucristo.

Consecuencia de este aspecto de la cuestión

No ha llegado aún el momento de probar la verdad de

---

(1) El Ilmo. Segur, en su notable obra que lleva por título: *La Liberté,* no se expresa por cierto de un modo distinto de nosotros acerca de la materia. «Acepten, dice, las libertades modernas como un hecho que es la consecuencia de nuestro estado social, pero sin erigirlas en principio; y siendo así, no serán más liberales que el Papa y la Iglesia.» § XXXVII, página 175.

este dogma; mas el solo aspecto de la cuestión debiera bastar para abrir los ojos de los católicos que creen en esto poder seguir un partido opuesto al que les indica el Vicario de Jesucristo. Indudablemente no admitimos que, aun sobre cuestiones de conducta, sobre todo cuando se trata de los intereses generales de la Iglesia, sea permitido a un católico negar su obediencia a aquel a quien Jesucristo invistió de su suprema autoridad; pero en la suposición de que fuera posible imaginarlo así, no lo es absolutamente en cuestiones de dogma, y siendo esto indudable, no sabemos cómo explicarnos el porqué algunos católicos ilustrados han podido engañarse.

En el gran combate que la Iglesia sostiene hace un siglo, en el terreno social, figura el dogma en primer término, lo propio que en las grandes luchas contra el paganismo de los emperadores romanos y contra el arrianismo de los Césares de Bizancio. Siempre la misma guerra y el mismo enemigo. El orgullo de la razón humana, que no quiere en modo alguno someterse al Dios vivo, se resiste ante todo a reconocer su existencia y su unidad. Vencido en esta primera lucha, trata de salvar su independencia negando la divinidad de Aquel a quien Dios, su Padre, dió el imperio de todas las cosas; y al presente pretende recobrar todas las ventajas perdidas en sus dos primeras luchas, despojando al menos a este Hombre-Dios de su soberanía social, apoyo necesario de su autoridad sobre las almas, y condición indispensable de su reinado universal sobre la humanidad.

En estas tres luchas, el Anticristianismo ha empleado para amedrentar y seducir a los servidores de Jesucristo, las mismas promesas y las mismas amenazas. Se les ha dicho que sosteniendo con firmeza harto absoluta los derechos de Dios, se privaban del imperio de la sociedad humana; que obtendrían, por el contrario, toda clase de ventajas haciendo algunas prudentes concesiones al espíritu de los tiempos. Al presente todavía se emplea el mis-

mo lenguaje con los cristianos, con la diferencia de quo la recompensa de las concesiones que se nos piden, no es ya tanto el favor de los Césares como el de la opinión, única potencia soberana en el seno de las sociedades modernas. Pero con todos sus esfuerzos no lograrán ni asustarnos ni corrompernos; los favores y los anatemas de la opinión hallarán a todos los verdaderos cristianos tan inquebrantables como las promesas y amenazas de los Césares; y defenderemos la soberanía social del Hombre-Dios con tanta firmeza, como lo hicieron los cristianos de los primeros siglos en la confesión de su divinidad.

CAPITULO II

LA CUESTIÓN DE LA SOBERANÍA SOCIAL DE JESUCRISTO, EL MÁS GRAVE Y URGENTE DE LOS PROBLEMAS

Acabamos de colocar la cuestión del liberalismo bajo el punto de vista del dogma cristiano, y hemos comprendido que, lejos de serle indiferente, tenía con él muy íntima relación. Este punto de vista es indudablemente el más propio y más decisivo; pero no es el único. Dios ha ordenado las cosas de tal modo que el fiel cumplimiento de sus designios fuese, para el hombre, la condición de su dicha, al propio tiempo que la medida de la justicia; y como Jesucristo es el término de todos los designios de Dios, el reconocimiento voluntario de sus derechos soberanos no puede dejar de ser, para las sociedades, y más aún todavía para los individuos, la salvaguardia necesaria de todos los intereses legítimos y la infalible garantía de todos los verdaderos progresos.

Así, pues, antes de resolver, bajo el punto de vista del dogma, la cuestión que acabamos de presentar a los cristianos, séanos permitido dirigirnos a todos los hombres que hacen profesión de interesarse por el bienestar de la sociedad moderna. No argumentaremos con ellos todavía: nos contentaremos al presente con invocar el testimonio de los hechos; y este testimonio que nadie tiene derecho a rechazar, nos bastará para obligar a nuestros adversarios a que reconozcan en la cuestión de la soberanía de Jesucristo, el más grave y urgente de todos los problemas que el estado actual de la sociedad somete a su atención.

Progreso maravilloso y enfermedades incurables de la sociedad moderna

Lejos de nosotros el propósito de negar o rebajar ninguno de los progresos de que se gloria con más o menos razón la sociedad moderna. Seamos generosos con ella; no le disputemos ninguno de los títulos que puedan alegarse, con alguna vislumbre de verdad, para establecer la superioridad de nuestro siglo sobre todos los que le han precedido. Admitiremos, si se quiere, que el hombre no poseyó jamás sobre la materia un imperio más irresistible: que jamás recorrió con más libertad y rapidez su dominio terrestre, ni explotó más hábilmente sus tesoros: que nunca se elevó a mayor altura en la atmósfera, ni descendió más allá en el fondo de los mares: que nunca, en fin, tuvo en su poder más medios de adquirir la ciencia y multiplicar la riqueza. Permitámosle que se haga un mérito de las aspiraciones, en tan alto tono manifestadas, por todas las clases y por todos los pueblos en favor de la libertad, la igualdad y la fraternidad, y no tratemos de indagar si la blandura de costumbres de que se envanece, es, en parte al menos, el resultado de la molicie de los caracteres.

Después que hayamos admitido todo esto, ¿dejarán de reconocer con nosotros, que en ninguna otra época la sociedad humana estuvo más profundamente conmovida, ni experimentó más frecuentes convulsiones?

En Francia únicamente, se ha cambiado lo menos ocho veces de régimen en ochenta años, es decir, por término medio una vez cada diez años; y ¿quién podrá decir que la Francia ha llegado al término de sus periódicas revueltas? ¿Qué poder en Europa tiene firmeza, qué pueblo, al empezar un año, abriga la seguridad de no terminarlo bajo un nuevo régimen?

Y no son tan sólo las sociedades políticas las que su-

fren tan constantes sacudidas; las relaciones de familia, el derecho de propiedad, todos los fundamentos más esenciales del orden humano, inaccesibles hasta el presente a las conmociones civiles, han sido también objeto de los más graves atentados. La inquietud que atormenta a las almas, así les aleja de la paz doméstica como del orden público. El odio a toda superioridad, rechaza tan violentamente la preeminencia de la riqueza como la del nacimiento; y la autoridad paterna así se pone en duda en el seno de la familia, como la del príncipe en el Estado.

De ahí resulta una disolución general de todos los lazos sociales, cuyo nudo es la autoridad. Con audacia inaudita pónense todos los derechos en tela de juicio, ya en el libro, ya en las asambleas públicas; como el derecho no puede imponerse a la voluntad sino por las convicciones de la inteligencia, los ataques de que es objeto, le quitan su fuerza práctica, ya antes de haberla destruído en teoría. Basta el escepticismo para paralizarlo: y ¿quién es capaz de contar al presente el número de sectarios del escepticismo respecto del derecho, en todas las clases de la sociedad, así entre los gobernantes como entre los gobernados? Este «derecho nuevo» que tan en boga está en nuestros días, no es otra cosa que la negación, tan audaz como hipócrita, del verdadero derecho, el cual, usurpándole su sagrado nombre, substituye la tiranía de la fuerza bruta. ¿Acaso no es esa misma substitución del derecho por la fuerza la que oculta, bajo sus fórmulas ambiguas, la teoría de los «hechos consumados»?

Preciso es no olvidarlo: la verdadera esencia de la sociedad humana consiste en la substitución del derecho de la fuerza por la fuerza del derecho; y por consiguiente, cuantos no creen ya en el derecho, llámense príncipes, magistrados o pueblo, están evidentemente, bajo el punto de vista del progreso social, a un nivel inferior al de los bárbaros y salvajes, puesto que han perdido el título de seres sociales.

Permítasenos repetirlo: ¿quién es capaz de contar en el seno de nuestra brillante civilización, los hombres a quienes falta este elemento constitutivo de la sociabilidad? Pero si no podemos contarlos, sabemos al menos que tres causas igualmente activas tienden a aumentar cada vez más su número: arriba, el materialismo, que hoy día es la filosofía al uso; abajo, la ignorancia, en su peor forma, a saber, la ignorancia orgullosa que sabe leer; arriba y abajo igualmente la inmoralidad.

De manera que cuanto más aumente la influencia de esta triple causa, tanto más crecido será el número de esos seres antisociales, tanto más la sociedad, a pesar de sus progresos y de sus riquezas, se acercará a su completa destrucción.

Si estos hechos son ciertos —¿y cómo ponerlo en duda?—, puede resumirse así el estado presente de la sociedad: en las relaciones del hombre con la materia, progresos maravillosos; en las relaciones de los hombres entre sí, decadencia y disolución; en otros términos, lujo en lo superfluo, pobreza en lo necesario. La sociedad moderna es un gran cuerpo, cubierto de trajes magníficos, pero atacado de un mal cruel que roe sus órganos vitales; es un coloso a quien devora la epilepsia.

Ruina de los intereses materiales

Y no se crea que esta disolución de los lazos sociales ejerce únicamente mortífero influjo en los bienes del orden moral. Siquiera constituyan estos bienes la dignidad del hombre, son muchos los que los cederían sin grande esfuerzo, si los progresos modernos les asegurasen el pacífico goce de los bienes del orden material. Pero no acontece así. El mismo orden material queda profundamente conmovido por el choque de los embates que experimenta la base del orden moral. Las pasiones, libres de todo freno

religioso, se presentan cada vez más amenazadoras para toda clase de intereses, y tan sólo puede contenerlas un mayor desarrollo de fuerzas. Pero estas fuerzas, que, de una parte, defienden los intereses contra las pasiones, los comprometen gravemente de otra, con los enormes recursos que absorben. No hay en el mundo una política bastante hábil para contrarrestar este fatal encadenamiento de causas y efectos. La disminución progresiva de la fuerza moral, conduce irresistiblemente al acrecentamiento continuo de la fuerza material. Este aumento de la fuerza hace que las luchas sean más mortíferas, y necesita, en el seno mismo de la paz, unos armamentos formidables, así como grandes levas de hombres y gastos siempre crecientes.

El desprecio del derecho se traduce hoy día en Europa por una suma de muchos miles de millones empleados por las sociedades modernas en procurarse los medios de destruirse mutuamente. La posesión, cada vez más ruinosa, de estos medios de destrucción es, para estas sociedades, el único medio de conservación. Entre todas las artes y todas las ciencias que ha creado la civilización moderna, el arte de la destrucción aventaja en mucho a todos los demás, ya por los recursos que absorbe, ya por el número de hombres que lo cultivan. Todos los años, la agricultura, la industria, el comercio, todas las artes alimenticias, le hacen por millones el sacrificio de los brazos más vigorosos y más capaces de acrecentar sus productos. Este arte destructor absorbe con creces el producto que nos dan las riquezas procedentes de todos los progresos modernos; y como es en sí mismo eminentemente progresivo, todo nos induce a creer que el presupuesto, ya enorme, que nos impone, irá aumentando en proporciones mucho mayores que la riqueza pública; a menos que el triunfo de una tiranía colosal haga inútiles los medios de defensa, y nos salve de la ruina universal por la universal servidumbre.

Amenaza el más cruel despotismo

He aquí, en efecto, el último y quizás el más inevitable de los peligros que amenazan a las sociedades modernas: la servidumbre, la universal destrucción de toda libertad y de toda dignidad individual, por un despotismo del que ningún ejemplo nos ofrecen los pasados siglos y ni siquiera nos permiten que nos formemos de él una idea. Ya hace mucho tiempo que profundos observadores, pertenecientes a diferentes escuelas, han hecho notar los espantosos síntomas de esta enfermedad que la democracia moderna lleva en su seno, y que les ha parecido más mortal y más irremediable que la misma anarquía. Veinte años han transcurrido desde que Donoso Cortés exclamaba en pleno Congreso español: «El mundo marcha a grandes pasos a la constitución de un despotismo, el más gigantesco y más destructor de cuantos hayan visto los hombres». Y, antes que él, Tocqueville, analizando con notable sagacidad las tendencias de las sociedades democráticas, discurría así: «Si reflexionamos sobre lo que precede, no podremos menos de quedar sorprendidos al ver cómo, todo en Europa, parece contribuir al acrecentamiento indefinido de las prerrogativas del poder central, y a hacer cada día la existencia de los individuos más débil, más subordinada y más precaria... Dos revoluciones parecen operarse en nuestros días en sentido inverso: la una debilita de continuo el poder, y la otra le refuerza sin cesar... De una parte, las más firmes dinastías quedan conmovidas o arruinadas; de todos lados los pueblos se emancipan violentamente del imperio de sus leyes; destruyen o limitan la autoridad de sus señores o de sus príncipes; todas las naciones que no están en revolución, se muestran al menos inquietas o miedosas: el mismo espíritu de revuelta anima a todas. Y de otra parte, en estos mismos tiempos de anarquía, y en los mis-

mos pueblos, el poder social acrece sin cesar sus prerrogativas; se hace más centralizador, más emprendedor, más absoluto y extenso. Los ciudadanos caen a cada instante bajo la férula de la administración pública; vense obligados insensiblemente y como a pesar suyo, a sacrificarle diariamente algunas nuevas partes de su independencia individual; y estos mismos hombres que de vez en cuando derriban un trono o maltratan a los reyes, se sujetan cada vez más sin resistencia a los menores caprichos de un empleado».

Desde el día en que Tocqueville escribía estas líneas, los poderes civiles no han renunciado por cierto a una sola de sus pretensiones; y, en tanto, no faltan quienes ponen incesantemente en tela de juicio su existencia, los pueblos continúan presentándose cada vez más solícitos en todo cuanto tienda a ensanchar la esfera de su poder. Intereses de las provincias y de los municipios, educación, beneficencia, bellas artes, industria, todo se halla directa o indirectamente bajo la dirección del Estado. Dijérase para servirme de las palabras de Mr. de Tocqueville, que el poder desea llegar hasta el punto de librarnos enteramente de la molestia de pensar y de la pena de vivir.

La anarquía y la servidumbre, es decir, las dos más mortales enfermedades de las sociedades, tales son para la sociedad moderna los resultados más claros de sus tan celebrados progresos. En otras épocas los pueblos oscilaban entre estos dos extremos funestos, y pasaban violentamente de uno a otro; pero al menos el despotismo les libertaba de la anarquía y la anarquía les salvaba del despotismo. Nosotros hemos hallado el medio de reunir estos dos azotes que parecen excluirse; de hacer el poder menos estable sin hacerlo menos opresivo; de quitarle todo lo que le permitía salvar nuestros derechos, sin disminuir en nada la grave carga que hace pesar sobre nuestras libertades.

El gran problema de la sociedad moderna

De estos hechos evidentes e indiscutibles, nace el problema que, sin la menor exageración, podemos llamar el gran problema de la sociedad moderna. ¿Cuál puede ser la causa de esta falta de equilibrio que en el decurso de ochenta años, no ha permitido que esta sociedad tan rica y tan brillante gozara un solo instante de reposo? ¿Cómo es que se haya visto amenazada del más espantoso despotismo, en el momento en que creía haber alcanzado el máximo de su libertad? ¿De qué procede esta caducidad irremediable que ha debido sufrir sin cesar desde el día en que ha sido dueña de sus movimientos? ¿Por qué, a pesar de sus multiplicados medios de acción y su poder inmensamente acrecentado, no ha podido, durante ochenta años, edificar nada que fuera sólido? ¿Por qué se humilla bajo el peso de su abundancia, y sufre, en la plenitud de su fuerza, todas las convulsiones de la agonía?

¿Es tal vez porque los que hace ochenta años se dieron la misión de regenerar el cuerpo social, le arrebataron el principio que la había hecho vivir hasta entonces, sin encontrar para substituirlo ningún principio nuevo? ¿Será porque en la impaciencia que les impelia a construir bajo un nuevo plan el edificio de la caridad cristiana, derribaron la base sobre la cual este edificio descansaba hacía catorce siglos, sin substituirle ningún otro fundamento?

No hemos de decir todavía que ningún otro cimiento es posible y que el cuerpo social no puede recibir la vida de ningún otro principio. Lo diremos y lo probaremos, cuando llegue la ocasión de resolver por completo el problema. Entretanto nos contentaremos con establecerlo, y para esto no tenemos necesidad de ningún razonamiento; nos basta recurrir a los hechos.

La soberanía de Jesucristo, base de la sociedad cristiana

¡Nada, realmente, más cierto! Hasta fines del último siglo, la sociedad europea reconocía únicamente la autoridad de Jesucristo, como base de todas sus instituciones. Varios pueblos se habían sublevado contra el Romano Pontífice, órgano visible de esta autoridad, y, con ello, habían preparado las vías de destrucción de la misma autoridad; no obstante, todavía hacían profesión de venerarla.

Inglaterra había pasado por una revolución terrible y esta revolución había presentado diversas fases; pero ni la república de Cromwell, ni la monarquía limitada de Guillermo de Orange, renunciaron a ser Estados cristianos, respetando la soberanía social del Hombre-Dios. Así, pues, y a pesar de todas las inconsecuencias de aplicación, este gran principio había sido, durante catorce siglos, unánimemente reconocido por los pueblos de Europa; les había servido de lazo, aun en medio de sus rivalidades y de sus luchas, y les había reunido en un gran cuerpo que se llamaba la Cristiandad.

Las más profundas sacudidas no habían podido alcanzar aquella base común a todos los derechos sociales; de modo que cuando uno de estos derechos sufría quebranto o era desconocido, todos los demás permanecían incólumes. La ley de Jesucristo estaba universalmente reconocida como la regla y sanción de las leyes civiles: todos los poderes confesaban unánime y paladinamente que de Jesucristo emanaban; el padre en su familia, el magistrado en su tribunal, el monarca en su trono, mandaban en nombre de Jesucristo; y los hijos, los ciudadanos, los súbditos, estaban persuadidos de que no podían desobedecerles sin desobedecer al mismo Jesucristo. De ahí resultaba que todos los derechos humanos estaban revestidos de una sanción divina; todas las sociedades particulares

eran otras tantas ramas vivientes, adheridas a la gran sociedad cristiana, como al tronco que les comunicaba su savia fecunda y les hacía partícipes de su inmutable solidaridad.

La Revolución ha destruído esta base

Pero he aquí que en el último siglo una conspiración, en la que fué dado ver la obra maestra de la táctica infernal, logró separar las ramas del tronco y destruir la divina base sobre la que descansaba, hacía catorce siglos, la sociedad cristiana. Es lo que distingue la Revolución francesa de todas las que le habían precedido, y por esto es llamada por excelencia LA REVOLUCIÓN. No se dirigió únicamente al remate político de la sociedad, ni a aquellas instituciones sociales que forman como el cuerpo del edificio, sino a la base religiosa, que da su consistencia a todos los poderes políticos y a todas las instituciones sociales. Aquella secularización del orden civil, que el despotismo de los emperadores de Alemania y de los reyes de Francia había ensayado, la democracia revolucionaria la llevó a cabo, estableciendo bajo el nombre de libertad de cultos una separación completa entre la sociedad y la religión. Jesucristo fué, por tanto, puesto fuera de la ley: los poderes humanos negándose a permanecer sumisos a la autoridad divina, renunciaron al apoyo de que le eran deudores: los derechos de Dios quedaron desde entonces, en concepto de los poderes públicos, como si no existieran, y los derechos del hombre no han tenido ya otra sanción superior a la del mismo hombre. La sociedad ha dejado de ser cristiana; y desde este momento ha debido renunciar a la estabilidad que sus leyes y sus instituciones tomaban de los dogmas cristianos.

La secta proclama a la sociedad principio del poder

Aquel día, uno de los más críticos que ha atravesado la sociedad humana, se halló ésta sometida a terrible e inevitable alternativa, debiendo decidirse por uno u otro de los dos partidos que se le ofrecían. O en lugar de aquella base divina que la soberanía de Jesucristo le había procurado hasta entonces, le proporcionarían sus regeneradores otra base igualmente superior a la voluntad del hombre; o bien los derechos y los poderes sociales se presentarían en adelante como creaciones puramente humanas.

Ante disyuntiva tan terminante no se podía vacilar largo espacio. Crear otro orden divino, para reemplazar el orden cristiano derribado, era empresa evidentemente harto contradictoria, para que pudiera intentarse seriamente. Verdad es que se encabezó con el nombre de Dios la declaración de los Derechos del hombre; pero aquel Dios era el del Deísmo, que no se ocupa en los negocios humanos; por esto se apresuraron a proclamar que no había, en la sociedad humana, ningún poder del que no fuera principio la misma sociedad (1). La secta que logró operar esta transformación no abrigaba otra idea que la de destruir la soberanía efectiva de Dios. Sobre todo hizo consistir su triunfo en no dejar subsistir, superior al hombre, ninguna autoridad que le aventajara. Esto equivalía a abandonar todos los derechos a merced de las pasiones que los contrariaban; subordinar las leyes a las ciegas multitudes que debían gobernar; someter los poderes a los caprichos de los súbditos que debían regir; en una palabra, privar a la sociedad de toda base y entregarla

---

(1) El principio de toda soberanía reside esencialmente en la nación. Ningún cuerpo, ningún individuo, puede ejercer autoridad que no emane expresamente de aquélla. (*Declaración de los Derechos del Hombre*, art. 3.º)

sin defensa a los dos enemigos que siempre conspiraron por su ruina; al despotismo que la aniquila y a la anarquía que la disuelve.

He aquí lo que la simple exposición de los hechos nos demuestra. Pronto un examen más profundo de la naturaleza de las cosas nos revelará como una necesidad inevitable, lo que ya se nos presenta como una incontestable realidad.

CAPITULO III

LA SOBERANÍA SOCIAL DE JESUCRISTO DEMOSTRADA POR LOS PRINCIPIOS REVELADOS

Punto de doctrina

Hora es ya de que nos ocupemos en la resolución del problema; y puesto que este problema es, ante todo, religioso y teológico, preciso es que empecemos por considerarlo bajo el punto de vista de la religión y de los dogmas.

Nada más fácil para el lector, aun para aquel que menos acostumbrado esté con las especulaciones teológicas, con tal que se forme una idea exacta de la verdad que se trata de demostrar. Procuremos, pues, ante todo, formular dicho problema tan sencillamente como sea posible, precisando claramente su sentido. Y puesto que tan a menudo hablamos en este libro de la soberanía social de Jesucristo, importa mucho que se comprenda en qué hacemos consistir esta soberanía.

He aquí cómo formulamos nuestra tesis:

Es un dogma de fe que Jesucristo posee una autoridad soberana sobre las sociedades civiles, lo propio que sobre los individuos de que se componen; y por consiguiente, las sociedades, en su existencia y en su acción colectiva, lo propio que los individuos, en su conducta

privada, están obligados a someterse a Jesucristo y observar sus leyes.

Cierto que esta verdad formulada en los términos que dejamos establecidos, no se encuentra en ningún decreto de concilio ni en ninguna definición pontificia; mas semejante circunstancia no es obstáculo para que dejemos de afirmarla con toda seguridad, como artículo de fe, claramente consignado en la Escritura, y constantemente admitido sin réplica por la Iglesia.

No se trata de la soberanía temporal del Hombre-Dios

Al sentar esta afirmación, no olvidamos que en otro tiempo fué objeto de controversia el saber si Jesucristo, cuando se hallaba en la tierra, poseía sobre todos los reinos terrestres una soberania temporal. Algunos doctores temieron que si atribuían al Salvador esta soberanía, podían mancillar el esplendor de aquella divina pobreza de la que tan perfecto ejemplo acababa de darnos.

A decir verdad, este temor nos parece infundado; y, no vemos la razón que impidiera el que la humanidad santa del Salvador no pudiera quedar investida de un imperio absoluto sobre todo cuanto existe, desde el momento de su elevación a la dignidad divina. Mas el resultado de esta controversia no influye en modo alguno en la discusión presente. Consideramos a Jesucristo tal como es hoy día, y no tal como fué durante el corto período de su vida terrestre. Le vemos, no en el abismo de sus humillaciones, sino en los esplendores de su gloria. Aquella pobreza que había tomado por esposa en la tierra, y que, según la felicísima expresión del pobre de Asís, «subió

con El a la cruz y lo tuvo abrazado hasta su muerte» (1), no penetró con El en la morada celestial. Al llegar a ésta, por el contrario, entró en posesión de toda la gloria y de todos los tesoros de Dios su Padre; y todas las cosas, tanto en el cielo como en la tierra, quedaron sometidas a su poder.

Por lo demás, los doctores cuya opinión acabamos de exponer, jamás imaginaron negar al Salvador, ni aun durante el tiempo de su vida mortal, la soberanía que reivindicamos para él en este momento. Y se explica perfectamente, puesto que para poner fuera de duda la verdad de nuestra tesis, basta con que Jesucristo esté investido de la soberanía espiritual, que jamás cristiano alguno ha intentado negarle. Además, es muy cierto que las pruebas en que apoyaremos esta soberanía demuestran al propio tiempo la soberanía temporal, y dan así a nuestra tesis una doble certeza. Pero, lo repetimos, esta mayor evidencia no nos es necesaria: la soberanía espiritual de Jesucristo nos basta. Y así como es indudable que Jesucristo poseyó siempre una autoridad absoluta sobre los pueblos y reyes de la tierra, no es menos cierto que jamás se dignó usar de esta autoridad en el orden puramente temporal. Todos los preceptos que nos dió, todas las instituciones por Él creadas, se refieren a los bienes de la eternidad, únicos dignos de su estimación. Toda la cuestión estriba, pues, en saber si estos preceptos y estas instituciones se refieren únicamente a los individuos en su conducta privada, o si las sociedades en su acción colectiva están igualmente obligadas a conformarse con ellos; este segundo modo de ver es el que nosotros afirmamos ser el único que está conforme en los principios más elementales de la fe cristiana.

---

(1) Si che dove Maria rimase giuso
Ella con Cristo salse in sú la croce.
Dante, *Paradiso*, LXI.

La soberanía espiritual del Hombre-Dios sobre las sociedades, deducida de su divinidad

Nuestra fe, en efecto, nos obliga a reconocer en Jesucristo dos naturalezas en una sola persona. Es hombre como nosotros; pero al propio tiempo es Dios como su Padre, y el hombre y el Dios sólo tienen una misma subsistencia y, por tanto, una misma divinidad. Jesucristo hombre es Dios, y Jesucristo Dios es hombre. Del mismo modo que en él Dios se apropió los atributos y flaquezas de la humanidad, la divinidad comunicó al hombre los derechos y prerrogativas que le son propias. Negar esto sería negar la fe cristiana y caer en una manifiesta herejía.

Ahora preguntamos: ¿el imperio de todas las cosas, la soberanía absoluta sobre todo cuando existe, no constituye uno de los atributos propios de la divinidad? Indudablemente: si no hay más que un solo Dios, y si este Dios es el Creador de todas las cosas, es también el soberano y absoluto señor de todas ellas. Ahora bien, si este Dios se encarnó y comunicó todos sus atributos y todos sus derechos a la naturaleza humana con la cual se unió, no pudo dejar de comunicarle su soberanía.

No cabe, pues, término medio: o debe negarse la divinidad de Jesucristo, o es preciso admitir que aun en el concepto de hombre, es el rey de todo lo que existe, así de las sociedades civiles como de las familias y de los individuos. Sólo Él es el árbitro de encerrar en determinados límites el ejercicio de su autoridad; mas la autoridad en sí misma no puede limitarla, so pena de abdicar de su divinidad.

Jesucristo no puede ser el jefe de la humanidad sin ser al propio tiempo el rey de las sociedades humanas

Tampoco le es posible renunciar a esta prerrogativa sin romper los lazos espirituales que con nosotros le unen. El Hijo de Dios al hacerse hombre, necesariamente ha debido ser el jefe de la humanidad. Adquirió en esta naturaleza, que divinizaba en su persona, un derecho especial; y contrajo con ella unos lazos mucho más íntimos que con el resto de las criaturas.

Centro común de la creación, brillante eslabón por medio del cual la obra del Todopoderoso se unió al divino obrero, término de todos los trabajos y de todos los designios de la Providencia, es, en un sentido mucho más verdadero, y bajo un título mucho más sagrado, el jefe de la humanidad, el fin supremo de todos los designios de Dios respecto de nuestra raza, la norma de todos nuestros progresos y el nudo de todos nuestros destinos. Si no es esto, no es nada. Porque suponer que Dios se hizo hombre para ser en la humanidad un simple accesorio, es conservar de la fe cristiana todo lo que es necesario para atribuir a la divina sabiduría un absurdo manifiesto.

Pero si Jesucristo es todo lo que acabamos de decir, no es posible sostener que las sociedades civiles tengan derecho a prescindir de él. ¿Acaso la acción de estas sociedades no ejerce en los destinos generales de la humanidad una influencia decisiva? Y si Jesucristo no es nada para ellas, ¿puede continuar siéndolo todo para la humanidad? Ya lo vemos: no cabe conciliar con la fe cristiana lo que se ha llamado la completa secularización de las sociedades civiles, sin incurrir a cada paso en un absurdo.

La soberanía social es inseparable de la misión de Salvador

Se comprenderá mejor aún, si recordamos la misión que Dios dió a su Hijo, al enviarle a la tierra. Si no fuera el rey de las sociedades, imposible le sería cumplir de un modo completo semejante misión.

¿Qué vino a hacer en la tierra? Su nombre lo dice de sobras: se llama Jesús; y este nombre le fué dado «porque debe salvar su pueblo (es decir, la humanidad entera), del pecado» y de las consecuencias del pecado.

Sin faltar a su misión, y sin desmentir su nombre de Jesús, no podía, pues, prescindir de ninguno de los poderes que le eran necesarios para destruir el reinado del pecado, y restablecer el imperio de la ley de Dios. Ahora bien: ¿la dirección de las sociedades civiles, no puede favorecer en mucho el reinado de la ley divina o crear obstáculos a este reinado? Si los poderes que gobiernan estas sociedades no tienen en cuenta esta ley, ¿las voluntades individuales tendrán la suficiente energía para cumplirla? ¿Las malas pasiones no gozarán de toda libertad para poder hollarla, y la indiferencia pública, los privilegios sociales tan garantidos por la revuelta como por la fidelidad, no les darán a la vez un gran poder y una grande audacia para sujetar y desanimar la fidelidad? No puede caber sobre esto la menor duda. Así, pues, substraer a las sociedades civiles a la autoridad espiritual del Hombre-Dios, vale tanto como limitar esta autoridad y suponer que la criatura tiene facultad para emplear el poder más grande de que dispone en hacer de más difícil logro la obra más grata al corazón de Dios.

No era, pues, necesario que el Todopoderoso expresara su voluntad sobre el particular. Bastaba que enviara su Hijo al mundo, para que todos los hombres y todas las

sociedades quedaran obligadas a someterse a su autoridad soberana. Desde el momento en que, en virtud de señales indubitables, estamos autorizados para ver en él a nuestro Dios, el buen sentido más vulgar nos fuerza a reconocerle por nuestro rey. La fe no puede establecer el principio sin que la lógica saque la consecuencia; y la conexión entre la consecuencia y el principio es de tal manera manifiesta, que no es menester para comprenderlo estar iluminado por las luces de la fe. Ni un musulmán ni un idólatra podrían resistir a ésta evidencia. Verdad es que este último no reconoce a un Dios único, y el primero no quiere admitir que este Dios tenga un Hijo semejante a él; pero se verían obligados uno y otro a admitir que, supuesta la verdad de estos dos dogmas, la soberanía social del Hombre-Dios, es su consecuencia necesaria.

Pruebas sacadas del Antiguo Testamento

Pero Dios tiene en tanta estima la gloria de su Hijo, que no se limitó a establecer los fundamentos de la soberanía de que lo revistió con respecto a las sociedades humanas. Le plugo construir, en cierto modo, el edificio con sus propias manos y revelar todos sus esplendores de su propia boca.

Mucho tiempo antes de enviar al mundo a su muy amado Hijo nos lo anuncia y nos traza, en cierto modo, las señales por las cuales deberemos reconocerle. Ahora bien, entre todos los rasgos de que se compone este retrato anticipado del Mesías, entre todas las prerrogativas que se le atribuyen desde antes de su nacimiento, constituye sin contradicción una de las más características, su soberanía social.

Oigamos cómo, por boca de David, el Hombre-Dios formula por sí mismo la misión que debe recibir de su

Padre. «El Señor me dijo: Mi Hijo eres tú, yo te he engendrado en mi día eterno. Pídeme, y te daré las gentes en herencia tuya, y en posesión tuya los términos de la tierra. Los gobernarás con vara de hierro, y como a vaso de alfarero las quebrantarás». De lo cual se desprende que no son los hombres únicamente, sino también las naciones, las que Dios somete al poder de su Hijo; y, para que no haya duda alguna sobre la universalidad de esta donación, el mismo Salmista saca la conclusión que hemos visto. Dirígese a los que personifican, en cierto modo, la existencia colectiva de las sociedades, y les dice: «Y ahora: someteos a la ley que Dios os impone», o, según otra versión: «Asid la enseñanza, no sea que alguna vez se enoje el Señor, y perezcáis del camino justo» (1).

En otro salmo describe David los beneficios y el poder del divino Rey cuya entronización acaba de referirnos. Nos lo muestra dando la paz a todos sus súbditos, pero prodigando sobre todo sus mercedes a los indigentes y afligidos. ¿Cómo dejar de reconocer en estos rasgos al Rey Salvador? De otra parte, ¿quién sino Él, posee una soberanía «tan permanente como el Sol?» ¿Quién sino Él «extiende su imperio de generación en generación?» (2). Pues bien, este Rey tan grande y tan bueno, tan humilde y tan poderoso, «dominará de mar a mar, y desde el río hasta los términos de la redondez de la tierra... Y le adorarán todos los reyes de la tierra; todas las naciones le servirán» (3).

No es David el único profeta a quien Dios revelará la futura soberanía de su Verbo encarnado. No es el único de los videntes (4) de Israel que será llamado a contem-

---

(1) Salmo II.
(2) Salmo LXXI, 5.
(3) Salmo LXXI, 8, 11.
(4) Los franceses emplean con frecuencia la palabra *voyents,* que debemos traducir en español vehentes y mejor videntes; mas como los espiritistas hacen mucho uso y aun abuso de la palabrilla, creo, salvo mejor opinión, que tratándose de profetas podría decirse *vati-*

plar y a hacernos partícipes de sus glorias. Isaías nos lo muestra bajo la figura de «un monte en la cumbre de los montes» (esto es, sobre todas las soberanías de la tierra). «Y correrán a él todas las gentes, o irán muchos pueblos y dirán: Venid, y subamos al monte del Señor y a la casa del Dios de Jacob, y nos enseñará sus caminos y andaremos en sus senderos; porque de Sión saldrá la ley y la palabra del Señor de Jerusalén. Y juzgará a las naciones y convencerá muchos pueblos; y de sus espadas forjarán arados, y de sus lanzas hoces: no alzará la espada una nación contra otra nación, ni se ensayarán más para la guerra» (1).

No puede desearse nada más claro que esta profecía. En ella la soberanía del Salvador se halla expuesta bajo todos sus aspectos: es una soberanía terrestre, puesto que se eleva de la tierra y domina sus grandezas; es una soberanía social, ya que se ejerce sobre los pueblos y les dicta leyes; es una soberanía espiritual, porque tiene por órgano la palabra de Dios, y por tanto da a las sociedades temporales la condición más preciosa de su prosperidad, la paz y la unión.

Tan sólo una cosa omitió el hijo de Amós, y fué decirnos la duración sin límites de esta soberanía, que comenzando en los tiempos, debe consumarse en la eternidad. Pero este punto final nos lo dará Daniel, en aquella célebre visión en la que nos muestra bajo la imagen de cuatro animales, las cuatro grandes monarquías que debían ser las precursoras de la monarquía del Hijo de Dios. Después de habernos hecho asistir a la derrota y destrucción del cuarto de aquellos animales, el más terrible de todos, que simbolizaba la monarquía romana: «Yo estaba observando, dice, cómo venía entre nubes del cielo el Hijo del

---

cinadores, o valiéndonos de una perífrasis, en este caso «hombres de Israel, dotados de la gracia de predecir lo futuro».

(1) Isaías, II.

hombre, llegando hasta el Anciano de Dios, quien le dió el poder, la honra y el reino. Todos los pueblos, tribus y lenguas le servirán... El compartirá con el pueblo de los santos del Altísimo este reino y este poder. No habrá en la tierra reino alguno, cuyo poder no le pertenezca. Su reino es un reino eterno; y todos los reyes deberán servirle y obedecerle» (2).

Pruebas sacadas del Nuevo Testamento

Lo que los profetas nos revelan como oculto todavía en los tesoros de la sabiduría divina, los evangelistas y los apóstoles, o más bien el mismo JESUCRISTO, cuyas enseñanzas se hallan consignadas en el Nuevo Testamento, nos lo mostrará realizado en su persona. Él, tan humilde y tan enemigo del fausto; él, que hizo un milagro para impedir que los pueblos le proclamasen rey, patentiza del modo siguiente la verdad de esta soberanía, cuyos honores rechaza por entero: «Todo poder me ha sido dado así en el cielo como en la tierra». Nótese bien esta última palabra: «Todo poder me ha sido dado en la tierra»; y véase si es posible conciliar con una afirmación tan absoluta y terminante la carencia de todo poder sobre las sociedades terrestres. Además, también ha dicho el Salvador, sin ninguna excepción ni restricción: «Todas las cosas me fueron dadas por mi Padre»; y en el momento en que iba a ponerse a los pies de sus discípulos, para ejercer el más humilde misterio: «Vosotros me llamáis Maestro y Señor, les dijo, y decís bien; porque lo soy en verdad».

Después de las declaraciones tan explícitas del mismo Hijo de Dios, ¿habrá necesidad de recordar las enseñanzas de sus apóstoles? ¿No es sabido que San Juan le llama en

(2) Daniel, VII.

su Apocalipsis «el príncipe de los reyes de la tierra» (1), «el Rey de los reyes y el Señor de los señores»? (2). ¿No nos dice San Pablo que «Dios, su Padre, le constituyó heredero de todo» (3), enseñándonos con esto que tan sólo está exento de la autoridad del Hombre-Dios, lo que está substraído a la autoridad del mismo Dios?

Testimonios de los santos doctores y de los soberanos Pontífices

¿Debemos ahora confirmar esta misma verdad con la enseñanza de los doctores y las decisiones de los pontífices? Consideramos que es punto menos que superfluo después de los elocuentes testimonios que acabamos de aducir. No obstante, no podemos menos que recordar ilustres sentencias de todos conocidas. ¿Quién no recuerda estas hermosas palabras de San Gregorio el Grande al emperador Mauricio, citadas y traducidas por Bossuet (4): «Sabed, grande emperador, que el poder os lo concede el cielo, a fin de que se proteja la virtud, se ensanchen las sendas que a él conducen y el imperio de la tierra sirva al imperio de Dios»? San Agustín desarrolla este mismo pensamiento en varias admirables cartas dirigidas a los dignatarios del imperio. Nos limitaremos a citar los dos pasajes siguientes, también mencionados por el Ilustrísimo señor Obispo de Poitiers. En la carta CLV a Macedonio, el gran doctor se expresa así: «Sabiendo que sois un hombre que deseáis de todas veras la prosperidad del Estado, os ruego consideréis detenidamente cuán cierto es lo que enseñan las santas Letras, en orden a que las sociedades

(1) *Apoc.* I, 5.
(2) *Apoc.* XVII, 14; XIX, 16.
(3) *Hebr.* I, 2.
(4) Oración fúnebre de la Reina de Inglaterra.

públicas participen de los deberes de los simples particulares, no pudiendo hallar la felicidad sino en la misma fuente... Bienaventurado, dice el profeta-rey, el pueblo cuyo Señor es Dios. He aquí el voto que debemos hacer, en interés propio y en el de la sociedad de la que somos ciudadanos; porque la patria no podría ser dichosa si no lo fuera el ciudadano individualmente, puesto que aquélla, como la ciudad, no son más que un cierto número de hombres sujetos a la misma ley». En la carta CLXXXV al gobernador Bonifacio, se expresa con igual precisión. «Una cosa es, para el príncipe, servir a Dios en su calidad de individuo y otra cosa en su condición de príncipe. Como hombre, le sirve viviendo fielmente; como rey, dictando leyes propias para hacer reinar la justicia y desterrar la iniquidad, sancionándolas con un vigor conveniente. Los reyes sirven al Señor como reyes, cuando hacen por su causa lo que los reyes únicamente pueden hacer».

Se dirá tal vez que los jefes de las sociedades civiles están obligados únicamente a hacer observar los preceptos de la justicia natural; y que para la ley de JESUCRISTO, para los deberes del orden sobrenatural, basta con que dejen a cada uno su libertad. San Agustín refutó hace quince siglos esta objeción del liberalismo, valiéndose de los siguientes términos: «Los reyes, en su calidad de tales, obedecen al precepto de servir a Dios si aman el bien y prohiben el mal en sus Estados, no tan sólo respecto a las cosas de la sociedad humana, sino también a las que se refieren a la religión divina. No puede pretenderse que se nos deje abandonados a las indicaciones de nuestro albedrío, pues de proceder así, pudiera exigirse lo propio para el homicidio, el robo y toda clase de infamias reprimidas por leyes indudablemente justas y saludables» (1).

Terminaremos estas citas con un testimonio más decisivo aún, puesto que está sacado de una carta dogmática,

(1) *Contra Crescenc.* lib. III, 57.

escrita por el Papa San Agatón, y leída en el sexto concilio general. El soberano pontífice se expresa así: «El Todopoderoso, confiando a los príncipes la guarda de la sociedad cristiana, quiso que usaran del poder que les fué dado, para inquirir y conservar en toda su pureza la verdad enseñada por ese Dios de quien procede su soberanía, y que es el Rey de los reyes y el Señor de los señores. Así, pues, deben poner todo su esfuerzo en hacer reinar en todas las iglesias la verdadera doctrina, tal como fué enseñada por los Apóstoles y transmitida por sus sucesores» (1).

A fin de que nadie pueda engañarse respecto a nuestra idea, creemos deber recordar que no tratamos en este momento de la cuestión de aplicación, y que no pretendemos dictar a los príncipes su deber en el seno de una sociedad como la nuestra. Nos ocupamos únicamente de la cuestión de principios, y queremos establecer la doctrina de la Iglesia con relación a los pueblos y a los príncipes verdaderamente cristianos.

Así es que no creemos pueda quedar ninguna duda en el ánimo de un lector de buena fe. La Iglesia, de conformidad con la revelación en esto como en todo lo demás, enseña que las sociedades civiles y los poderes que las gobiernan, están en el deber de obedecer a JESUCRISTO y defender los derechos de su divina soberanía.

Necesidad de insistir sobre este dogma

Lo que podríamos temer con alguna razón, es que el lector nos acusara de haber sido harto pródigos en demos-

(1) Hoc, ad stabilitatem divinitus commissæ (principibus) reipublicæ Christianæ, Ejus (Dei) concessit dignatio, ut imperialis virtus atque clementia de Deo per quem Reges regnant, qui Rex regum est et Dominus dominantium, et quærat et curet ejus immaculatæ fidei veritatem, ut ab apostolis et apostolicis est patribus tradita, inquirere vigilanter, atque, ut vera traditio continet, instantissime desideret in omnibus Ecclesiis obtinere. *(Epistola Agathonis papæ ad imperatorem, lecta in Synodo VI, act. IV,* Hard., t. III, p. 1.081-1.111.)

traciones, respecto de un dogma que queda suficientemente probado con su sola enunciación. Pero de seguro que no se nos hará un cargo porque prodiguemos la luz, si se considera que se trata del dogma más obscurecido por las preocupaciones, y que ha sido el blanco a que con preferencia han dirigido sus ataques los sofistas. ¿No es cierto, en efecto, que todas las doctrinas erróneas, por más diferentes y opuestas que sean entre sí, el ateísmo, el deísmo, el racionalismo, el protestantismo, el indiferentismo más desdeñoso y el más ardiente fanatismo, se reúnen hoy día, bajo la bandera del liberalismo, en un inmenso ejército, para proclamar la prescripción de los derechos de Jesucristo, y negar su soberanía social? ¿No es verdad que este error tiene, aun en los mismos creyentes, un poder de seducción incomparablemente mayor que todos los demás errores? ¿No es evidente que, si la Iglesia no recordara los principios y no proclamara las prerrogativas soberanas de su divino Fundador, la condescendencia con que toleraría la violación de estas prerrogativas, daría por resultado transformar el hecho en derecho a los ojos de sus enemigos, y hasta de sus mismos hijos? ¿De qué procede la oposición que levantan sus protestas, sino de que, ya sea por sus enemigos, ya también por un cierto número de cristianos, la prescripción de los derechos de Jesucristo ha pasado al estado de principio?

Es tanto más costoso desprenderse de este falso principio, en cuanto está impuesto, en cierto modo, por la sociedad entera, a los que quieren participar de sus favores. Así es que se ven no pocos católicos, firmes en su fe y perfectamente instruídos en todo lo demás, que se ilusionan, y, a causa de sus ilusiones, flaquean y titubean en este punto. Sin ningún esfuerzo confesarían en alta voz la divinidad del Salvador y su presencia real en la Eucaristía; pero decir claramente a las asambleas y a los poderes que rigen las sociedades humanas que tienen obli-

gación de vigilar por los derechos de Jesucristo y de someterse a sus leyes, es lo que no puede hacerse hoy día sin un verdadero heroísmo. Lo propio ha acontecido en todos los siglos respecto a ciertos dogmas, especialmente odiosos al mundo y respecto de los cuales los cristianos han estado muy expuestos a transigir. ¿Consintió jamás la Iglesia en semejantes transacciones? Esto hubiera sido hacer traición a Dios, que le dió por principal misión combatir el error y patentizar la verdad.

No, siempre ha hallado en las repulsiones del mundo un motivo para hablar con más energía, y jamás hizo mayores esfuerzos para que brillara la luz, que cuando el error se ha esforzado más en obscurecer su divino resplandor.

Así es cómo obra hoy la Iglesia respecto a la soberanía social de Jesucristo, y nosotros debemos imitarla, si estamos animados de un verdadero celo por sus intereses.

Y probando de este modo a la divina Madre de nuestras almas nuestra filial adhesión, prestaremos un gran servicio a aquellos de nuestros hermanos que no se guardaron debidamente del contagio de las preocupaciones dominantes. Amantes como nosotros de Jesucristo y de su Iglesia, no habrían de seguro consentido en abrazar unas opiniones en las cuales vieran la negación de los derechos de Jesucristo, bastando para abjurarlas con que se les hubiera puesto patente el error.

Ningún católico puede transigir en este punto

¿Y cómo un verdadero católico podría obrar de otro modo si ha comprendido el estrecho lazo que une la soberanía social de Jesucristo con los principios más elementales de nuestra fe? ¿Si Jesucristo no puede ser Dios sin ser, por lo mismo, el Rey de las sociedades humanas, quién será entre nosotros que se atreverá a arrogarse el

derecho de transigir, en su nombre, con los pueblos y los poderes que le niegan su obediencia?

Una sola autoridad hay en el mundo que, en el orden de los hechos, pueda legitimar semejante transacción: y es la que Jesucristo estableció para interpretar su voluntad y vigilar por sus derechos. Pero consentir en la negación de estos derechos, ni aun la autoridad de la misma Iglesia podría hacerlo. ¿Cómo, pues, un simple cristiano podría intentarlo sin dejar de ser cristiano? ¿Cómo pudiera consentir, sin ser culpable de una especie de apostasía, en negociar la prescripción del Hombre-Dios con sus enemigos declarados? ¿Cómo suscribiría el convenio en virtud del cual el Hijo de Dios, hecho hombre, debiera contentarse en adelante con reinar en las conciencias, renunciando para siempre a gobernar las sociedades, sobrado grandes para reconocerse sumisas ni siquiera a un Dios? No, estas transacciones nos parecerán imposibles desde el momento que consideremos la cuestión bajo su verdadero punto de vista.

Si se nos dice que el sacrificio de esta mitad de la soberanía de Jesucristo es el único medio de conservar la otra mitad, debemos contestar que la verdad jamás consintió que se la salvara por semejantes medios, porque hacerlo así, es destruirla. Una e indivisible, no puede negarse por mitad sin negarse por entero; los que creyeran servir su causa por medio de semejantes concesiones, la irrogarían el mayor de los perjuicios que los hombres pueden ocasionarla, privándola además de la única gloria que puede esperar de ellos. La glorificamos confesándola; y cuanto más grande es la violencia en el ataque, tanto mayor es la gloria que le procura nuestra intrépida y generosa confesión. Si, por el contrario, la negamos a medias, obscurecemos la inmortal brillantez de su luz, y damos al error una fuerza irresistible en contra de ella, la fuerza de la lógica.

Pocos días después de la resurrección del Salvador, los

apóstoles fueron conducidos a presencia de los príncipes de los sacerdotes, quienes emplearon la violencia y las amenazas, para impedirles que atestiguaran al Hombre-Dios. En vez de dejarse amedrentar, Pedro alzó la voz y les dijo: «Príncipes y Ancianos del pueblo, oíd: Este Jesús de Nazaret que habéis crucificado ha resucitado de entre los muertos. La piedra que vosotros, encargados de construir el edificio, rechazasteis, ha pasado a ser la piedra angular; y es en vano que busquéis la salvación en otra parte. No hay debajo del cielo otro nombre que el suyo con el cual puedan salvarse los hombres».

Este primer testimonio de San Pedro resume el que sus sucesores no han cesado de dar al Salvador durante el curso de los siglos. Es el molde del testimonio que Jesucristo espera hoy día de nosotros. Jamás los hombres renunciaron la pretensión de salvarse a sí mismos y de pasarse sin Dios y sin su Cristo; pero nunca como hoy se presentó más desembozadamente semejante pretensión: la sociedad consiente en tomar del cristianismo sus resultados; pero a condición de que al hacerlo, no quede obligada a reconocer por su Rey a Jesucristo. ¿Qué debemos hacer, si somos adictos a Jesucristo, y nos interesamos por la verdadera dicha de la sociedad? Una sola cosa: decir en alta voz a nuestro siglo, que ya no puede substraerse a la ley fundamental del orden providencial; que no le es dado cambiar las leyes del equilibrio, y que negándose a edificar sobre el único fundamento puesto por la mano de Dios, no puede engendrar más que ruinas: decirle y repetirle que tanto para las sociedades como para los individuos, no hay más que un Salvador, y que unas y otros caminan a segura perdición, si se hacen enemigos del Dios infinitamente bueno, que vino a este mundo para procurarles la salvación eterna. *Nec enim aliud nomen est sub cœlo datum hominibus, in quo oporteat nos salvos fieri* (1).

(1) Act. Apost. IV, 12.

CAPITULO IV

LA SOBERANÍA SOCIAL DE JESUCRISTO DEMOSTRADA POR LA NATURALEZA DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DE LA SOCIEDAD RELIGIOSA

Objeción contra la soberanía social de Jesucristo, sacada de la naturaleza de la sociedad civil

Por más palpables que sean las demostraciones expuestas en el capítulo anterior, no nos sorprendería que más de un lector, aun de entre los cristianos, quisiera negarles su aceptación, fundando su negativa en la naturaleza de las sociedades civiles.

«Que Jesucristo sea el Señor soberano de todas las cosas, se nos dirá quizás, nada más cierto, y no había necesidad de hacer tantos esfuerzos para demostrarlo. Lo que nosotros ponemos en duda y no se ha demostrado, es que las sociedades civiles sean susceptibles de recibir, en su existencia colectiva, la influencia de la soberanía del Hombre-Dios. Y esto por una razón muy sencilla: porque estas sociedades son puramente temporales, y la soberanía del Hombre-Dios no se ha ejercido sino en el orden puramente espiritual. Por confesión propia, todos los preceptos, todas las instituciones de Jesucristo se refieren a los bienes de la vida futura; las instituciones y las leyes civiles, por el contrario, tienen por exclusivo fin los bienes de la vida presente. ¿Qué relación puede haber, por con-

siguiente, entre dos órdenes de cosas tan profundamente distintas? Proclamando la secularización completa del Estado, no atacamos en lo más mínimo la dignidad del Verbo encarnado; no hacemos más que sacar las consecuencias de esta separación de lo espiritual y de lo temporal, que es uno de los resultados más preciosos de su establecimiento. Cuando ha dicho que «su reino no es de este mundo», no le negamos nada que Él mismo no haya rechazado.

»A más de que, procediendo de esta suerte, ofrecemos a la Iglesia la única garantía formal de su libertad. ¿Quién no ve, en efecto, que si se pretende imponer al Estado el deber de defender la doctrina y las instituciones de la Iglesia, se le da por esto mismo el derecho de juzgar de esta doctrina y de estas instituciones? Los derechos son esencialmente correlativos a los deberes. El poder social deriva del fin social; si el fin de la sociedad civil es en parte espiritual, esta sociedad debe participar con la Iglesia del poder espiritual, De ahí, entre ella y la Iglesia, las interminables luchas que tan funestas han sido para ambas. No hay más que un medio para poner término a ellas, y es que cada cual de estas dos sociedades se encierre dentro del círculo de sus atribuciones: que la sociedad espiritual se contente con regir las conciencias, y la sociedad civil permanezca soberana en el orden civil.»

A fin de que cause mayor sorpresa esta objeción, los defensores del liberalismo se valen de una comparación que recordamos haber leído en un ensayo de lord Macaulay, y que más de una vez nos ha sido presentada por los católicos. Si se forma, dicen, una asociación de sastres o albañiles, cada uno de los miembros de esta asociación estará sin duda alguna obligado a observar sus deberes de cristiano; pero nadie imaginará que la sociedad por sí deba honrar a Jesucristo y reconocer su autoridad, no porque se quiera limitar la soberanía de Jesucristo, sino porque la asociación no se ocupa, en modo alguno, en

aquellas cosas sobre las que plugo a Jesucristo ejercer su autoridad. Nada se ha probado, pues, en la controversia presente, cuando se ha demostrado con argumentos generales la soberanía universal del Hombre-Dios; es necesario demostrar, además, que, por su propia naturaleza, la sociedad civil no es ajena a esta soberanía.

Solución a esta dificultad

Esta objeción es especiosa, y no debe admirarnos que más de un cristiano se haya dejado seducir por la apariencia de verdad que ofrece; pero no es más que apariencia, y basta con penetrar debajo de la superficie, para convencerse de que no tiene ninguna solidez.

Empecemos por desembarazarnos de la comparación: con que reflexionemos un solo instante, podremos convencernos, no solamente de que nada prueba en contra nuestro, sino que además se vuelve en contra de los que nos la proponen. Si los albañiles o los sastres que se constituyen en asociación reconocen, como se supone, la soberanía de Jesucristo, evidentemente estarán en el deber de no introducir en sus estatutos cosa alguna que sea contraria a las leyes de Jesucristo. Así, por ejemplo, no podrán fomentar ni siquiera favorecer el trabajo del domingo. Todavía hay más; aun cuando el interés aparente de esa sociedad estuviese en oposición con los preceptos de Jesucristo, estos preceptos divinos deberían prevalecer y sacrificarse el interés humano, pues de lo contrario quedaría hondamente lastimada la soberanía social de Jesucristo. Pues bien, la asociación de que se trata, por más ajena que parezca a la esfera dentro la cual se ejerce la soberanía del Hombre-Dios, todavía le está subordinada a su modo. No hay, por consiguiente, ningún derecho para exceptuar de una subordinación análoga a las sociedades civiles. A menos de negar la soberanía de Jesucris-

to, forzoso es convenir en que, en todos los puntos de contacto de sus leyes con la del Hombre-Dios, están obligadas a hacer prevalecer, en lo que es análogo en los intereses temporales, la voluntad eterna del soberano Señor de todas las cosas.

Las sociedades civiles están más esencialmente subordinadas que todas las demás a la soberanía de Jesucristo

¿Habrá necesidad ahora de hacer notar la inmensa diferencia que existe entre la sociedad civil y algunas asociaciones particulares que pueden formarse entre sus miembros? La primera está fundada en la naturaleza, y, por consiguiente, tiene, al menos mediatamente, por principio a Dios, autor de la naturaleza: las segundas no derivan sino de la libre voluntad del hombre, y son puramente accidentales. Estas últimas sociedades no alcanzan al hombre sino en ciertas acciones determinadas y en ciertos momentos de su existencia; para llenar los deberes religiosos, que no les incumben, le dejan el libre uso de sus facultades y de su tiempo. La sociedad civil, por el contrario, abraza al hombre por entero; se apodera de él desde que nace y aun antes de nacer, y no le abandona ni siquiera en la muerte. Por las leyes del matrimonio determina las condiciones de la producción y desarrollo físico de sus miembros; por las de la educación dirige su desarrollo moral; por las de la Prensa influye poderosamente en la propagación u obscurecimiento de la verdad, en la mejora o corrupción de las costumbres; por las de policía puede favorecer o perjudicar considerablemente el culto; por las de cementerios puede asegurar o turbar el reposo de los muertos y el respeto debido a sus cenizas. ¿Quién no ve en esto otros tantos puntos de contacto,

inevitables y de una suprema importancia, entre ambas sociedades? No se trata, pues, de averiguar si seria de desear la separación completa de una y otra; el hecho es que esta separación es imposible, y cuantas utopías se imaginen se estrellarán eternamente contra esta imposibilidad. Ninguna combinación política, por ingeniosa que sea, podrá impedir que los poderes públicos tengan diariamente que optar entre unas medidas del todo conformes con las leyes de Jesucristo y otras medidas contrarias a sus intereses. Na hablamos aquí de los casos en que la más sana moral permite tolerar un menor mal, a fin de evitar otro mayor. Sin apartarnos de la cuestión de principio, ¿no salta desde luego a la vista que, si Jesucristo es dueño soberano de todas las cosas, los poderes públicos están obligados, en todos los conflictos entre su autoridad y la de Aquél, a hacer que prevalezca la segunda sobre la primera? ¿Y no es igualmente cierto que los poderes que, en principio, creen que les es permitido oponer su acción a la voluntad del Hombre-Dios, no tan sólo dejan de ser cristianos, sino que positivamente son rebeldes y apóstatas?

Objeción sacada de los peligros que resultan de la unión de los dos poderes

Pero al proclamar esta subordinación del orden temporal al orden espiritual, ¿no llegamos, por una vía indirecta, a la sujeción de los intereses espirituales a los poderes temporales? ¿Podemos imponer a estos últimos el deber de defender a los primeros, sin concederles, por este mismo hecho, una jurisdicción que tan sólo puede serles funesta? Si la separación de los dos poderes tiene inconvenientes, ¿su unión acaso no los tiene todavía más graves? Y puesto que, entre dos males, la prudencia nos aconseja que escojamos el menor, ¿podemos, sin lasti-

mar los derechos de Jesucristo, preferir la separación a la unión?

Si realmente nos viéramos obligados a optar entre estos dos extremos, confesamos ingenuamente que nuestra elección no se haría esperar. Hemos vivido en países donde la Iglesia está completamente separada del Estado, pero en los cuales, la honradez, inspirada a los gobiernos por una justa apreciación de sus intereses, mitiga los choques inevitables entre la sociedad espiritual y la sociedad temporal; hemos vivido también en otros países cuyos gobiernos truecan en medios de persecución y tiranía los poderes que en otro tiempo les dió la Iglesia para su defensa; y no vacilamos en dar desde luego la preferencia a los que se rigen por el primer sistema.

Pero de que el régimen de la separación, así modificado, sea relativamente mejor que una alianza transformada en servidumbre; no debe deducirse que constituya el verdadero sistema por que deben regirse las sociedades humanas, ni que lleve en sí un desorden radical. Aceptar como un progreso esta separación de las sociedades, cuando tan sólo es reclamada por los enemigos de la Iglesia como medio de destruirla, sería por nuestra parte tan vergonzoso engaño como infame traición.

La cuestión se presenta entonces bajo un aspecto muy distinto del que ofrece en los casos particulares: o la separación existe de larga fecha, o puede estar fundada en un pacto libremente aceptado, o, en fin, sus inconvenientes están compensados con preciosas ventajas. Por más generales que puedan ser estas circunstancias en una época dada, deben considerarse de todos modos como circunstancias excepcionales. Cuando se presenten estas circunstancias, de seguro que no serán los católicos los que rompan el pacto y se insurreccionen contra la separación, a riesgo de engendrar luchas mortíferas y provocar males mucho más graves. Pero este deber hipotético y esta ventaja relativa, no nos autorizan para aceptar de

un modo general y absoluto la separación de los dos poderes, como único preservativo de los funestos resultados que produce su unión. Entre esto y la separación hay un medio, y en este medio se halla la verdad. En lugar de la separación poned la distinción; en vez de la unión poned el enlace; y tendréis la verdadera teoría de las relaciones que deben existir entre el orden espiritual y el orden temporal.

Las ideas falsas, o al menos muy confusas, que generalmente existen sobre esta grave cuestión, no tan sólo entre los enemigos de la Iglesia, sino también entre sus más fieles hijos, nos obligan a entrar aquí en algunas breves explicaciones.

Verdadera naturaleza de la sociedad civil

Dos teorías se han formulado por los doctores católicos, para explicar el origen de la sociedad civil y el poder que la rige.

La primera, que ha hallado, en nuestros días, ardientes defensores entre los publicistas cristianos, refiere más inmediatamente a Dios la creación del poder civil y le subordina más directamente a los fines de la sociedad espiritual.

Aunque esta teoría sea más favorable a la tesis que sostenemos en este momento, no es la que adoptaremos. Dejándole la probabilidad que puede sacarse de los argumentos y autoridad de sus defensores abrazaremos preferentemente la doctrina, mucho más común entre los antiguos teólogos, que Suárez ha expuesto con toda claridad en su libro *De las leyes*, y fué aplicada en la cuestión que nos ocupa en su admirable *Defensa de la Fe contra Jacobo I, rey de Inglaterra.* Precisamente porque esta doctrina reconoce entre los dos poderes una distinción más profunda, nos servirá mejor para defender de todo ataque

su esencial subordinación. Deduciendo esta verdad de los principios que le son menos favorables, lograremos establecerla mejor fuera de toda duda.

Por otra parte, nos cabrá la satisfacción de substraer a los ilustres doctores que han sostenido la teoría en cuestión, de la censura que les mereció de parte de ciertos católicos, sobrado fáciles en alarmarse. Bastará examinar de cerca las enseñanzas de estos grandes maestros para convencerse de que, si fueron liberales, en el mejor sentido de la palabra, su liberalismo nada tiene de común con el error que se cubre hoy con esta máscara.

No titubearemos, pues, en reconocer, con la mayoría de los teólogos católicos, que la sociedad civil tiene por principio inmediato la voluntad de los hombres, y por fin propio los bienes del orden temporal. Dios es su primer Autor sin duda, en el sentido de que, queriendo esencialmente la conservación del orden y la unidad en las sociedades humanas, impone a los hombres la obligación de emplear los medios indispensables para el logro de este fin. Y como, en una grande multitud, la divergencia de miras, la rivalidad de los intereses, la violencia de las pasiones, no permiten que el orden y la unidad se mantengan constantemente, si no se establece un poder capaz de luchar por medio de la fuerza contra las causas de división y de desorden, el género humano, al llegar a cierto período de su desarrollo, han debido, para conformarse con los designios de su Creador, constituir una sociedad que tuviera este fin especial.

¿Es esto decir que, si las pasiones egoístas hubiesen quedado más sujetas al yugo del deber y fueran menos hostiles a la santidad del derecho, la sociedad no hubiera existido? En manera alguna; puesto que el hombre es social por naturaleza, y su unión con sus semejantes resulta tanto de sus buenas cualidades, como de sus debilidades y de sus vicios. Pero si no se hubiese visto por necesidad obligado a defender sus derechos, habría podido

dispensarse de crear el género de la sociedad cuyo fin especial es esta defensa, esto es, la sociedad civil. En aquel venturoso orden de cosas que trastornó la culpa original, la sociedad doméstica hubiera conservado la deliciosa intimidad del Edén; y la sociedad religiosa hubiese sido tanto más perfecta, en cuanto las relaciones entre cielo y tierra habrían sido más fáciles. La humanidad, progresiva por naturaleza, y mucho menos sujeta de lo que lo está hoy día, al desarrollo de todos los progresos, habría podido crear, para realizarlas, toda clase de sociedades científicas, artísticas y económicas; pero nada habría forzado a sus miembros, como nos vemos obligados a hacerlo al presente, a unirse para defenderse, y a crear un poder armado de la espada para rechazar la violencia con la fuerza.

He aquí, pues, lo que hace indispensable la sociedad civil; tal es su principal razón de ser. Con el poder que la rige, ha sido creada para dar a los hombres la paz y seguridad, condiciones necesarias para el cumplimiento de sus terrenales destinos: *ut quietam et tranquillam vitam agamus*, dice San Pablo (I *Tim.*, II, 2). Su fin propio y principal, es la conservación del orden y la defensa de sus derechos.

Y como esta paz de la sociedad y esta seguridad de todos los derechos están en la voluntad de Dios, la sociedad y el poder, sin los cuales una y otra serían imposibles, están igualmente ordenados por su voluntad soberana y deben relacionarse con él por lo mismo que es su primer Autor.

No de otro modo, sino por esta voluntad general, es como Dios ha intervenido en la constitución de la sociedad civil y del poder que la rige. Por lo demás, ha dejado a los hombres en plena libertad de dar a esta sociedad la forma más apropiada a las circunstancias y de investir de aquel poder a las personas más idóneas para ejercerlo. Se explica el que los doctores católicos más eminentes no se decidan por una forma especial de gobierno, pues para

ellos no hay monarquía, por más que sea legítima, que propiamente pueda llamarse de derecho divino (1).

No cabe dudar de que todo poder es divino, en el sentido de que, según la expresión de San Pablo (*Rom.* XIII, 1), «no hay poder que no proceda de Dios» como de su primer principio, y que no descanse en la voluntad de Dios, como su primordial fundamento. No hay autoridad legítima de la que no se pueda decir con el mismo Apóstol, «que al resistirla se resiste a la disposición de Dios» (*Rom.* XIII, 2). Pero en el lenguaje de la teología católica, la denominación de derecho divino está reservada a aquel derecho establecido por Dios inmediatamente y por una intervención directa. Pues bien; nunca, salvo en el establecimiento de la teocracia hebraica, Dios intervino directamente para constituir una sociedad o un poder civil. Ha dejado este cuidado a los hombres, quienes lo han desempeñado ya por medio de un pacto expreso, ya más frecuentemente aún, con la aceptación tácita de los poderes y de las formas que resultaban de las circunstancias.

Podemos, pues, dispensarnos de buscar cuál fué, de hecho, el origen de cada sociedad civil: esta investiga-

---

(1) Hablamos aquí únicamente de la forma del poder civil y de la persona que debe estar revestida de él, dos cosas cuya elección ha dejado Dios a la libre voluntad de los hombres. En cuanto al poder por sí mismo, nada impide decir que es de derecho divino natural, en el sentido de que Dios dispuso su formación por el mismo acto que creó la naturaleza humana en un estado en el que este poder le es indispensable. Puede leerse en las *Analecta juris pontificii* (78.ª entrega, enero y febrero de 1867), una memoria sobre *El Sacerdocio y el Imperio*, en la cual la teoría, cuyo resumen damos aquí, está demostrada por la autoridad y argumentos de los más graves teólogos. Todos están acordes con Suárez en deducir de esta teoría la necesidad de la subordinación de las sociedades temporales a la sociedad espiritual. Ninguno de ellos parece ni siquiera sospechar la incompatibilidad que uno de los más eminentes teólogos de la época presente, el reverendo Martinet, ha creído descubrir entre la doctrina de Suárez y los derechos de la Iglesia. Desearíamos que las breves explicaciones que vamos a dar pudieran convencer al reverendo Martinet que está más conforme de lo que presume con el gran doctor del siglo XVII.

ción, las más veces infructuosas, no es en modo alguno necesaria. La legitimidad y la naturaleza de estas sociedades deriva únicamente de su origen de derecho; y este origen es el mismo para todos: es, como hemos dicho, la necesidad indispensable de sostener el orden y defender con la fuerza los derechos de los individuos y de las familias.

A este fin, que le es esencial, la sociedad civil podrá agregar otros que contribuirán poderosamente a su bienestar. Los hombres, en efecto, hallan en la unión que esta sociedad establece entre ellos, una fuerza incomparable, que podrán emplear, no tan sólo en su seguridad, sino también en su perfeccionamiento y bienestar; en el aumento de sus riquezas tanto espirituales como temporales, en suma, en todo cuanto comprendemos al presente dentro de lo que se llama progreso; pero estas ventajas son más bien la consecuencia de la sociedad que su razón de ser. La sociedad puede alcanzarlas en tanto se relacionen con su fin principal; pero violaría su principio constitutivo si las substituyera a este fin, y si bajo pretexto de favorecer el progreso, lastimara los derechos que debe proteger ante todo.

Naturaleza de la sociedad religiosa

Ha bastado precisar el fin y naturaleza de la sociedad civil, para poner al lector en estado de poder apreciar la inmensa diferencia que la distingue de la sociedad religiosa. Esta tiene un fin muy distinto, y por consiguiente diversa naturaleza: ha sido establecida para procurar a los hombres los medios de alcanzar su eterna felicidad.

Destinados por un beneficio perfectamente gratuito de su Creador, a ver en sí misma su belleza divina y a disfrutar de su propia felicidad, no habrían podido sospechar siquiera la posibilidad de este destino sobrenatural, si no

hubiesen recibido la revelación; y menos aún habrían podido hallar en su naturaleza la fuerza indispensable para conseguirlo. El Hijo de Dios se encarnó para suplir esta doble impotencia; y antes de volver al cielo, estableció una sociedad a la cual dió la misión de conducir a los hombres al goce de la vida eterna, como la familia y la sociedad civil tienen por objeto facilitar el buen uso de la vida en el tiempo.

Hay, pues, entre el fin de esta sociedad y el de la sociedad civil, la misma diferencia que entre la eternidad y el tiempo, entre el cielo y la tierra. El fin propio de la sociedad religiosa, es el fin supremo. Este fin no es por cierto ajeno a las demás sociedades, puesto que el hombre está obligado a emplear todo cuanto le pertenece al logro de su eterna felicidad; pero las demás sociedades, la familia, la sociedad civil, deben estar subordinadas al fin último como a un fin superior; éste se halla fuera y por cima de su esfera, y de aquí que el padre, en la familia, y el príncipe en el Estado, no tengan jurisdicción alguna sobre las enseñanzas y las instituciones que tienen por objeto directo la dicha celestial. En cambio, la Iglesia, cuyo fin propio es esta dicha, ejerce su jurisdicción sobre todos los medios que pueden conducir a ella, y está dotada del derecho de repeler todos los obstáculos que pudieran apartar de ella a los hombres.

Examinando los principios de ambas sociedades, hallaremos la misma profunda diferencia que resulta de sus fines.

La sociedad civil, como hemos dicho, nació inmediatamente de la voluntad de los hombres y sólo tiene a Dios por Autor en tanto que lo es de la naturaleza. La sociedad religiosa, por el contrario, fué inmediatamente establecida por una acción libre, positiva y sobrenatural de Dios. Es el resultado y la continuación de la Encarnación del Verbo. Está destinada, según la magnífica expresión de San Juan (I *Ep.* I, 1) a hacer extensiva a los hombres la bienaven-

turada sociedad de las tres divinas personas, y a unirlas por medio del Verbo y del Espíritu Santo, no ya tan sólo con Dios creador, principio de todo lo creado, sino con Dios Padre, en tanto que, por la comunicación íntima de su vida y de su dicha, es el principio de las dos personas a él semejantes. Puramente divina por su fin, la Iglesia no lo es menos por su origen. Descendida del cielo con Jesucristo, no pasa por la tierra sino para conducir al cielo a los hombres que, con su poder divino, habrá hecho semejantes a Jesucristo.

La unión de las dos sociedades, tan necesaria como su distinción

De esta breve explicación del fin y naturaleza de las dos sociedades, resulta sin la menor duda que son profundamente distintas y completamente diferentes. Cada una de ellas tiene su fin propio, su objeto y esfera peculiares; una y otra son completas en toda la extensión de su accin; y los poderes que las rigen son, en un sentido muy verdadero, poderes soberanos.

Pero, de que estas sociedades sean perfectamente distintas y en un todo diferentes, ¿debe deducirse que pueden y deben estar separadas? En manera alguna. ¿Y por qué? Por la sencilla razón de que su separación ocasionaría la destrucción del orden universal y la negación de la sabiduría divina.

El orden admirable del mundo resulta de dos elementos: de la diversidad de los seres que lo componen y de su unión. Con la alianza de estos dos caracteres, es como Dios ha hecho de la creación uno como reflejo de su esencia, a la vez infinitamente perfecto e infinitamente sencillo.

Así es que, en el universo, el mundo material es completamente diferente del mundo espiritual, y no obstante

entre uno y otro existe una relación del todo íntima. En el hombre, su cuerpo, que resume el mundo material, es enteramente diferente del alma, que posee todas las fuerzas del mundo espiritual; y con todo, cuerpo y alma están tan íntimamente unidos, que no forman más que una substancia completa.

Las dos sociedades, la sociedad religiosa y la sociedad civil, parecen ser la extensión, en la humanidad, de esta dualidad que cada hombre lleva consigo. Esta tiene, como el cuerpo, una existencia puramente temporal; y aunque los elementos de que se compone no pertenecen puramente al orden material, toma de este orden la sanción de sus leyes y casi todos sus medios de acción. La sociedad religiosa, por el contrario, inmortal como el alma, sin excluir de su jurisdicción el mundo de los cuerpos, recibe no obstante sus principales recursos y sus más poderosos medios de acción del orden espiritual. Romper todos los lazos entre estas dos sociedades, sería destruir en el coronamiento del edificio divino, la unidad que forma su base y cuyo plan ha inspirado: sería querer obligar a la sabiduría divina a contradecirse en la más bella de sus obras, e introducir en el orden social un inconsecuente maniqueísmo. Que los antiguos maniqueos que separaban en dos partes el universo entero hubiesen sostenido esta doctrina de la separación de los dos poderes; que después de haber atribuído a la acción de dos principios enemigos, de una parte el cuerpo y el mundo material, de otra el alma y el mundo espiritual, hubiesen transportado este antagonismo a la sociedad humana, habría sido un error sin duda, pero un error lógico; pero entre cristianos, y hasta en hombres à quienes la razón ha demostrado la unidad del Creador, el dualismo social sería tan contrario a las leyes de la lógica como a la evidencia de la verdad. ¡Cómo sería posible que siendo Dios uno y habiendo impreso en todas sus obras, y sobre todo en el hombre, la más perfecta de todas, el sello característico de la unidad, hubiese hecho

de este hombre el juguete de dos sociedades, no tan sólo distintas, sino completamente separadas una de otra, y por consiguiente inevitablemente opuestas entre sí! La una le tomaría por el cuerpo y la otra por el alma; cada una le impeliría en su sentido, y como el hombre es uno, como el cuerpo no se mueve sino por el impulso del alma, como el alma no obra sino con el concurso del cuerpo, estas dos substancias se verían al par torturadas por los poderes contrarios a los cuales estarían sometidas. Mientras la sociedad espiritual se esforzaría en purificar las almas con la esperanza de los bienes eternos, la sociedad temporal neutralizaría este esfuerzo con las seducciones de los goces terrenales, y el hombre, para quien la tierra debe ser evidentemente en la idea de Dios el vestíbulo de la eternidad, en vez de hallar ayuda en el cumplimiento de su destino, en la armonía de las dos sociedades a que pertenece, hallaría en su antagonismo el más invencible de todos los obstáculos. Y ¿podría ser Dios el autor de semejante desorden? ¿Cabe siquiera imaginar que quien estableció tan perfecta armonía entre los diferentes grupos de globos luminosos que pueblan el firmamento material, haya podido condenar el firmamento espiritual a una irremediable confusión y las sociedades humanas a unas luchas interminables? No, en verdad; esta hipótesis es tan repugnante a la razón como a la fe, y sobre ser indigna de la sabiduría de Dios, es contraria a los verdaderos intereses de la humanidad.

La unión de las dos potestades resulta de sus fines respectivos

Pero en fin, se nos dirá, ¿cómo conciliar estas dos cosas, la distinción y la unión? Si la sociedad temporal es completamente distinta de la sociedad espiritual, es soberana en su esfera; pero entonces, ¿cómo puede estar obli-

gada a llevar cuenta de los intereses de la otra sociedad? Y si está obligada a defender esos intereses, ¿cómo puede dejar de extender a ellos su poder, y de usurpar, por consiguiente, la independencia de la sociedad espiritual?

Esta dificultad desaparecerá, si recordamos el gran principio, que nunca debemos perder de vista en esta importante discusión, y que consiste en que las sociedades son entre sí como los fines que les dan origen. Lo hemos manifestado ya: el fin de una sociedad estriba en su razón de ser; de él emanan los derechos y los deberes de sus miembros y el poder que la rige; de él también deriva la norma de sus relaciones con las demás sociedades. Si el fin que se propone está subordinado a un fin superior, él mismo quedará necesariamente subordinado a la sociedad cuyo fin propio es este fin superior. Así vemos que el aumento de riqueza, que es el fin de las sociedades comerciales; el progreso de las ciencias, que es el fin de las sociedades científicas; la educación física y moral de los hijos, fin propio de la sociedad doméstica, están evidentemente subordinados a la seguridad general de todos los derechos, que es el fin de la sociedad civil; resultando de aquí que las sociedades comerciales y científicas, y con ellas la misma familia, la primera de todas las sociedades en el orden de origen, estén subordinadas a la sociedad civil.

Basta aplicar esta noción a las relaciones de la sociedad civil con la sociedad espiritual, para tener la norma de estas relaciones. En el orden temporal, no hallaremos nada que sea superior a esta seguridad general de todos los derechos, que es el fin de la sociedad civil, y por consiguiente ésta es, en el orden de dignidad, la primera de las sociedades temporales, y el poder que la rige, un poder verdaderamente soberano. Superior a ella, en su orden, no reconoce más que a Dios; pero este mismo orden no es para el hombre el orden supremo. Ciudadano de la tierra y miembro de la sociedad temporal, por algunos

años, el hombre, durante la eternidad, deberá formar parte de otra sociedad cuyo Rey es Jesucristo, y que es la única que puede darle la felicidad perfecta a que aspira. El fin propio de esta última sociedad ya no es, pues, un bien terrenal y pasajero, es la felicidad eterna; el último fin, al cual todo hombre razonable, el cristiano especialmente, debe subordinar todos los demás intereses, todos los demás fines. Siendo esto así, es evidente que las sociedades temporales deben estar subordinadas a la sociedad espiritual, y que los poderes humanos deben estar sometidos al poder de Jesucristo. Negar esta subordinación, no tan sólo fuera negar la dignidad infinita del Hombre-Dios, sino también desconocer la dignidad del hombre y sus divinos destinos, y al propio tiempo, negar los principios que sirven de base al derecho social. Con la simple exposición de estos principios venimos, en efecto, a la consecuencia que ya habíamos sacado de los dogmas más ciertos de la revelación, a la soberanía social del Hombre-Dios.

No puede negarse la supremacía espiritual de la Iglesia sobre las sociedades civiles sin negar la misma Iglesia

En efecto; sea el que se quiera el aspecto bajo el cual consideremos esta gran cuestión, siempre vendremos a parar en esta inevitable alternativa: o bien es necesario negar la Encarnación del Hijo de Dios y todas sus consecuencias, o bien se debe repudiar el principio del liberalismo, la independencia de las sociedades civiles. Imposible es que a la vez se sea cristiano y liberal, sino con la condición de ser inconsecuente en su cristianismo y en su liberalismo, y de negar la autoridad divina de la Iglesia, haciendo al propio tiempo profesión de estarle sumiso.

No se trata aquí, en manera alguna, nótese bien, de la cuestión, tan vivamente controvertida en otro tiempo, del dominio de los Pontífices en el poder temporal de los re-

yes; esta cuestión no la queremos ni siquiera tocar en este escrito. Tan sólo reivindicamos, en este momento, para los pastores de la Iglesia, las prerrogativas que con más certidumbre pertenecen al orden espiritual, y que nadie puede negar, a menos de dar un mentís formal a las palabras de Jesucristo. No se puede ser cristiano y católico, sino con la condición de creer que el Hijo de Dios dió a San Pedro el pleno poder de atar y desatar, de apacentar las ovejas y los corderos, es decir, de dar a conocer a los fieles, de cualquiera condición que sean, los deberes que deben llenar, y las faltas que deben evitar, para alcanzar la salvación. Desde los reyes hasta los simples particulares, nadie queda exento de este poder soberano de la Iglesia. Enhorabuena que en la esfera de los intereses puramente temporales, sean completamente independientes; pero que les sea dado hacer lo que la autoridad establecida por Jesucristo declara contrario a su ley, es cosa que no puede intentarse sin desconocer esta autoridad. No basta, por otra parte, que los hombres le estén sumisos, para que los poderes que los rigen puedan creerse absolutamente independientes. Nada podría autorizarles para exigir de los hijos de la Iglesia lo que la madre de sus almas les prohibe, o de prohibirles lo que ésta les manda. El poder civil no es legítimo sino en tanto que manda en nombre de Dios; luego sería absurdo suponer que pudiera mandar en nombre de Dios lo que Dios prohibe por la autoridad de la Iglesia.

Es, pues, absolutamente necesario que haya entre la sociedad civil y la sociedad religiosa una subordinación, al menos negativa, que ha de consistir en que el poder civil no contradiga jamás la acción de la Iglesia, ni atente en modo alguno a su libertad. El sentimiento de su propio interés, así como el respeto a los derechos de la Iglesia, aconsejarán a los poderes temporales que no traspasen estos límites. Cuanto más cristiana sea la sociedad, tanto más íntima ha de ser la unión del sacerdote y del

imperio. En cambio de los servicios que reciba, la Iglesia podrá conceder al poder civil muchas prerrogativas que no están en modo alguno en su esencia, y los ciudadanos, entrando entonces en la sociedad civil con todos sus derechos de cristianos, podrán con razón pedirle que proteja aquellos derechos tan enérgicamente como protege todos los demás derechos adquiridos. Entonces se operará, bajo la fecunda influencia de este acuerdo entre ambas sociedades, la unión de todos los elementos del progreso social, de la razón y de la fe, de la autoridad y de la libertad, del orden natural y del orden sobrenatural, del alma y del cuerpo de la humanidad.

He aquí el único estado normal de la sociedad humana, el único ideal a que puede aspirar el cristiano, y a la realización del cual deben emplear la plenitud de sus fuerzas todos los hombres que creen en Jesucristo. Esto es precisamente lo que piden diariamente a Dios, cuando le dicen: «Padre nuestro, que estás en los cielos... venga a nos el tu reino, hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo». Y ¿cómo podrá establecerse así en la tierra como en el cielo el reino de Dios por Jesucristo, mientras las sociedades terrestres, pretendan ser independientes de Jesucristo y de la autoridad espiritual que estableció en la tierra para ocupar su lugar?

Esta unión no justifica las usurpaciones del poder civil

Esta conclusión nos parece irrebatible y creemos que no se le puede oponer ninguna objeción directa que tenga verdadera importancia. Queda, no obstante, por resolver una dificultad, la que podría surgir de la imposibilidad de realizar, en la práctica la alianza cuya necesidad acabamos de demostrar en teoría.

El poder temporal, se ha dicho, no puede defender los intereses del orden espiritual como no sea con la condición

de poder juzgar de ellos: y sin embargo, es absolutamente incapaz de hacerlo, y si se atribuyera esta capacidad, resultaría en grave daño de la sociedad espiritual.

Esta dificultad podría ser algo seria, si, para juzgar de los intereses del orden espiritual, Jesucristo no hubiese establecido en la tierra una autoridad ayudada de sus luces y revestida de su poder. Si así no fuera, la sociedad espiritual no sería más que un edificio sin fundamentos, un cuerpo sin cabeza, y el hombre, para dar cumplimiento a sus eternos destinos, quedaría a merced de todas las incertidumbres de su inteligencia y de todas las flaquezas de su voluntad.

La divina Providencia no ha permitido que fuera así; y a fin de preservarnos de estos peligros, el Hijo de Dios estableció la Iglesia, y prometió darle, hasta la consumación de los siglos, su auxilio sobrenatural.

Estas divinas promesas quitan a los poderes civiles todas las dudas que pudieran originarse respecto a su subordinación a la autoridad del Hombre-Dios. Ya no deben temer ningún engaño ni respecto a las leyes de este divino Salvador, que sus propias leyes no deben combatir; ni tocante a los intereses de las almas, que su soberanía temporal debe respetar. La Iglesia les dará a conocer unas y otras, no tan sólo con una claridad que no dejará ninguna duda, sino además con una condescendencia que tendrá en cuenta todas las dificultades.

Los gobiernos civiles no deberían tener el menor asomo de escrúpulo en admitir tan útiles indicaciones. Hasta bajo un punto de vista puramente humano, el tribunal erigido por Jesucristo para decidir en las cuestiones de doctrina y de moral, ofrece garantías de inteligencia, madurez e imparcialidad, incomparablemente superiores a las que pueda tener ninguno de los tribunales instituídos por los hombres. Si los reyes no creen rebajar su dignidad confiando a los jurisconsultos, que son sus súbditos, el fallo de las cuestiones del derecho que arranca del ejer-

cicio de su autoridad, mucho menos debieran ver una humillación en el inapreciable beneficio que Jesucristo les ha concedido, fundando Él mismo un tribunal encargado de asesorarlos en cuestiones mucho más delicadas.

No debemos temer, pues, que la obligación impuesta a los príncipes, de respetar los intereses del orden espiritual, les dé un justo motivo abrogarse, en las cuestiones de este orden, una autoridad que no les pertenece. Sabemos bien que a falta de motivo real, el orgullo humano no ha vacilado en forjarse pretextos. Los tiempos cristianos han visto a más de un Ozías apoderarse del incensario y usurpar las funciones del sacerdocio, del que debió limitarse a ser el defensor. Pero estos abusos, que pasiones humanas han hecho nacer de la alianza de la Iglesia y del Estado, jamás podrán ser argumentos en contra de esta misma alianza. Hechos recientes nos prueban que estas usurpaciones sacrílegas no son exclusivamente propias de los gobiernos protectores: con la misma facilidad incurren en ellos los partidarios del régimen de la separación, y poder ha habido, que habiendo proclamado muy alto el principio de la Iglesia libre en el Estado libre, ha hecho más, para sujetar a la Iglesia, que los gobiernos más despóticos.

Procuremos combatir estos abusos en donde se hallen, sin que jamás nos hagan abandonar los principios. Si para tiranizar a la Iglesia, se valen los príncipes del poder que Jesucristo les da para defenderla, amenguarán indefectiblemente su propia autoridad, sin que logren debilitar la suya, mas el deber que habrán violado subsistirá del mismo modo, y cuando querrán cumplirlo, hallarán dispuesta a la Iglesia a facilitarles los medios.

La subordinación de la sociedad civil a la sociedad espiritual no disminuye en nada la soberanía del poder civil

Vengamos ya a una última objeción, que, en defecto de argumentos valederos, podría parecer a muchas gentes decisiva contra nuestra tesis. Se nos dirá: Esta teoría es teocracia pura: para poder sostenerla hoy día, es preciso olvidar que vivimos en el siglo décimo nono, y persuadirse de que hemos retrogradado a la Edad Media: nunca se podrá lograr que el Estado moderno abdique en manos de la autoridad eclesiástica su independencia y su soberanía.

Contestaremos con un ilustre prelado (1): No, esta teoría no se parece en nada a la teocracia. La teocracia es el gobierno de una sociedad temporal por una ley política divinamente revelada, y por una autoridad política sobrenaturalmente constituída. Pues bien, la doctrina que acabamos de exponer no lleva respecto de las sociedades civiles ninguna consecuencia semejante: no altera en nada sus condiciones esenciales; las deja, en su esfera, completamente independientes: no les impone otro deber que el de respetar el orden esencial del universo moral. El sol no deja de ser soberano en el mundo planetario, porque la totalidad de este mundo esté sujeto a las leyes generales del mundo más vasto de que forma parte. Así es que su subordinación a la autoridad espiritual, lejos de perjudicar a la soberanía de los poderes civiles, da, por el contrario, a esta soberanía la única consagración que puede hacerles inviolables. Carlomangno y San Luis no fueron ciertamente los menos grandes y elevados de los monarcas

---

(1) Ilustrísimo señor Obispo de Poitiers. Tercera instrucción sínodal sobre los principales errores de los tiempos presentes. *Obras*, tomo V, página 187.

franceses por haber sido los más adictos a la Iglesia y más humildemente sumisos a su divina autoridad.

Por más esfuerzos que se hagan para adulterar la historia, jamás se podrá probar que, ni aun en la época en que más respetada era su supremacía, la Iglesia haya abusado de ella para humillar a los poderes temporales ni rebajar su autoridad. En sus más ardientes luchas contra esos poderes, una sola cosa tuvo siempre por mira, y fué impedir que éstos se perdieran, hollando los intereses que debían defender y abrogándose derechos que no les pertenecían. No ha habido en el mundo autoridad alguna que, durante tan largo período de tiempo, haya cedido tan poco a las flaquezas de la humana fidelidad; no la ha habido tampoco que se haya apartado de todos los abusos por un deber tan sagrado y por un interés tan manifiesto.

Por lo demás, no ha llegado todavía el momento de tratar de la cuestión de utilidad. Pronto probaremos que, si la unión de las dos sociedades ofrece preciosas ventajas a la sociedad espiritual, es mucho más necesaria aún a la sociedad temporal. Nuestro objeto en este momento se reduce simplemente a deducir la necesidad de esta unión de la esencia misma de la sociedad civil.

Este objeto creemos haberlo logrado; y no atinamos cómo las condiciones particulares de las sociedades modernas puedan invalidar la fuerza de nuestras demostraciones. Mientras que el siglo XIX no logre cambiar la naturaleza del hombre y el plan de la Providencia; mientras Jesucristo no sea derribado del trono en donde está sentado a la derecha de Dios Padre, y en tanto la humanidad no halle en la tierra su eterna felicidad, preciso es que las sociedades terrestres subordinen su acción y sus intereses a los intereses y a las leyes de la sociedad celestial. Mientras se nieguen a aceptar esta subordinación, mientras opongan su poder al poder de Jesucristo y de su Iglesia, habrá en el mundo moral la misma perturbación, las mismas catástrofes de que sería teatro el mundo físico,

si uno de los sistemas planetarios se pusiera en oposición con las leyes de la gravitación universal. Para un cristiano esta verdad no puede ser objeto de duda: dejaríamos de ser cristianos si dudáramos de ella; y si tal creemos, no debemos titubear en alzar la voz para recordar a la sociedad el peligro a que se expone y la condición indispensable de su salvación. La obstinación en su ceguedad no nos autoriza para guardar silencio. Si viéramos a un hombre correr ciego a un abismo. ¿no nos creeríamos obligados a hacer los más violentos esfuerzos para contenerle, aun cuando tuviéramos que exponernos a sus malos tratos? Tal es nuestra posición respecto de la sociedad moderna. Nuestra fe y nuestra razón nos muestran, en la violación sistemática de la ley suprema de la Providencia, la causa de los males que atormentan a esta sociedad y de los azotes más terribles aún que la amenazan. No podemos advertírselo sin exponernos a su cólera; y debemos esperar que su odio será tanto mayor, cuanto más empeño pongamos en salvarla. En presencia de semejante perspectiva, tentaciones podrían venirnos de callar y hasta de reunirnos con los que buscan el favor del siglo, acariciando sus ilusiones y sus preocupaciones; mas no permita Dios que cedamos a tan bajos pensamientos y nos hagamos culpables de semejante traición. Nuestra fe no nos permite guardar silencio. Hablemos, pues; y, aun cuando tengamos que provocar más injurias y más insultos todavía de los que los enemigos de la Iglesia y de la sociedad puedan acumular sobre nuestra cabeza, nos consideraremos dichosos de haber contribuído con nuestra humilde protesta, a impedir que los errores modernos adquieran un derecho de prescripción contra las prerrogativas soberanas de nuestro divino Soberano.

CAPITULO V

LA RESTAURACIÓN DE LA SOBERANÍA SOCIAL DE JESUCRISTO ES LA ÚNICA QUE PUEDE ASEGURAR A LAS SOCIEDADES MODERNAS EL PRIMER ELEMENTO DE SU PROGRESO, LA POSESION DE LA VERDAD

Hasta el presente nos ha ocupado el lenguaje de los principios, por desgracia muy poco comprendido en nuestros días; hora es ya de que penetremos en un terreno más familiar al siglo positivo en que vivimos, en el terreno de los intereses.

Como ante todo escribimos para los defensores de la verdad y de la justicia, no hemos podido prescindir de establecer en primer lugar la soberanía social de Jesucristo sobre la base inmutable del derecho. Procediendo de esta suerte hemos visto que esta soberanía procedía al par de las prerrogativas inalienables de la divina persona a quien pertenece, y del fin esencial de la sociedad sobre la cual ejerce sus funciones.

Ante todo hemos puesto los ojos en Jesucristo, y nuestra primera mirada nos ha revelado su esencial y universal soberanía; después, al considerar la naturaleza de la sociedad civil, hemos podido comprender que habiendo sido instituída para asegurar a los hombres los bienes de la vida presente, esté esencialmente subordinada, como esta misma vida, a la sociedad establecida por Jesucristo, para facilitarnos el logro de los bienes de la vida del porvenir. Para poder negar esta subordinación, preciso sería

negar una de estas dos cosas igualmente ciertas: que el hombre ha sido puesto en la tierra para poder adquirir en ella la dicha del cielo; o que el medio debe estar subordinado al fin, es decir, la vida miserable del tiempo a la vida bienaventurada de la eternidad. Pero si estas verdades son indiscutibles, es consiguiente que el poder civil, por más soberano que sea en el orden temporal, está obligado a asegurar a sus súbditos el libre empleo de los medios que puedan servir para el cumplimiento de sus eternos destinos.

Estas consideraciones son decisivas y podrían dispensarnos de añadir nada más. Aunque el interés pasajero de las sociedades civiles se opusiera a la observancia del deber esencial que acabamos de demostrar, la razón exigiría que no debiese tenerse en cuenta semejante oposición, por sr un axioma de moral, que en un conflicto de derechos debe prevalecer el más elevado.

Nada menos real, sin embargo, que esta hipótesis. Contraria a la sabiduría de Dios y a la naturaleza de las cosas, está desmentida por los hechos más positivos y por el testimonio constante de la experiencia. Jesucristo ha dicho a las sociedades así como a los individuos: «Buscad ante todo el reino de Dios y su justicia, y todo lo demás os será dado en aumento». Esta promesa se cumple de un modo más manifiesto todavía en la existencia de los pueblos, contenida por entero, así en los límites del tiempo, como en la vida de los individuos, respecto de los cuales la promesa divina tan sólo pudiera realizarse en la eternidad. En ninguna parte el interés está más indisolublemente unido al deber que en las relaciones de las sociedades humanas con su divino Soberano. Así es que, para demostrar esta unión, nuestro principal problema consistirá en la elección de pruebas y la dificultad de limitarnos.

Plan de nuestra demostración

En otra obra nos ocupamos en comparar las enseñanzas e instituciones de la Iglesia con las aspiraciones legítimas de las sociedades modernas, dejando demostrada su perfecta concordancia. Vamos a entrar ahora en un estudio semejante pero colocándonos en un punto de vista diferente. Recorreremos una a una las principales condiciones de la vida, de la estabilidad y del bienestar de las sociedades modernas, y probaremos que estas condiciones, radicalmente destruídas por el liberalismo, sólo pueden ser completamente realizadas por medio de la restauración de la soberanía social del Hombre-Dios.

Tomaremos por guía en este estudio a la experiencia con preferencia a la fe y al raciocinio, de manera que nuestra demostración resulte por fuerza tan concluyente para el incrédulo como para el cristiano. La discusión que precede no ha podido dejar duda alguna en el ánimo de éste; bajo el punto de vista del dogma, el debate queda terminado, pero no debemos ocultar que, para llegar al término del litigio, la discusión que vamos a emprender tiene incomparablemente mucha más importancia. Por tanto, nada omitiremos que pueda difundir alguna luz sobre los puntos dudosos: evocaremos el testimonio de los publicistas menos preocupados por el interés relgioso, y en particular el del que, entre todos, más profundamente ha estudiado las tendencias de las sociedades modernas, Alejo de Tocqueville. Basta leer su libro *De la Democracia en América*, para comprender que en el momento en que fué escrito, su autor no estaba todavía iluminado por los puros rayos de aquella fe que consoló sus últimos días. Respetuoso siempre con la majestad del catolicismo, no habla, sin embargo, constantemente como hombre convencido de su exclusiva verdad. Así se explica que en varias de sus más luminosas discusiones le falte la luz

necesaria para terminarla. La perspicacia de su ingenio le bastaba para fijar las premisas; la fe cristiana harto débil todavía en él, no le permitía deducir vigorosamente las consecuencias.

Más afortunados que él, poco trabajo nos ha de costar el deducir dichas consecuencias de los hechos demostrados por el eminente publicista, y la demostración tendrá tanta más fuerza en cuanto el que nos ha procurado los elementos menos pudo sospechar todo su valer.

Esta segunda parte de nuestro trabajo no se dirigirá, pues, tan sólo a los cristianos. Las consideraciones cuya importancia vamos a exponer, están igualmente al alcance de todos aquellos que sinceramente defienden los intereses de la sociedad, y el incrédulo de buena fe que fije en ellas la atención que se merecen, podrá hallar en su valor una demostración perentoria bien que indirecta, del cristianismo. Es imposible, en efecto, que una religión que es la única que puede hacer vivir y progresar a la sociedad humana no sea la verdadera religión.

Sin embargo, sin excluir a los incrédulos, continuaremos dirigiéndonos especialmente a los cristianos, y confiamos que esta segunda parte logrará si cabe, más que la primera, desvanecer las preocupaciones que los dividen. Queda sentado, en efecto, que si entre los defensores de la Iglesia fueron muchos los que creyeron deber adoptar una táctica rechazada por sus jefes y compañeros de armas, fué porque creyeron ver en ella el único medio de conciliar los intereses de la sociedad espiritual con las ideas y las tendencias de las sociedades modernas. Es en vano que nos esforcemos en hacerles salir de este terreno movedizo de las opiniones y de los intereses, para conducirles al suelo firme de los dogmas y de los principios; siendo así que las más veces sólo oponen una simple negativa a todo nuestro empeño. No obstante, es preciso llegar a entendernos; pero ¿cómo lograrlo? No queda más que un medio: puesto que ellos no quieren acercarse a

nosotros, acerquémonos nosotros a ellos; traslademonos a ese terreno en el que ellos juzgan invencible su doctrina, y probémosles que es tan poco sostenible bajo el punto de vista del interés de las sociedades modernas, como del dogma cristiano. Si podemos lograr que examinen de más cerca y más detalladamente todos los datos del problema que el liberalismo anticristiano resuelve en un sentido contrario a los derechos de la Iglesia, sentirán haber aceptado harto fácilmente semejante consecuencia, y se convencerán de que la deducción contraria es tan conforme con los verdaderos intereses de las sociedades como con las doctrinas de Jesucristo.

El derecho a la verdad es el primer derecho social

El primero de todos los bienes sociales es la verdad; y el más precioso de todos los derechos, que los hombres reunidos en sociedad deben asegurarse unos a otros, es el derecho de emplear su inteligencia para adquirir, conservar y acrecentar este tesoro.

Sólo la verdad permite al hombre estar en pie y con la cabeza erguida, en medio de los animales estúpidamente encorvados hacia el suelo: sólo ella le da la fuerza indispensable para penetrar más allá de las formas sensibles, leer en las tinieblas del porvenir, salvarse de la tiranía de los bienes presentes y domar los instintos brutales; sólo ella, en fin, es la que hace de él un ser verdaderamente racional. Decir que el hombre no puede apetecer el bien moral en tanto su inteligencia no le haya presentado la imagen; que su voluntad no puede inclinarse hacia un noble fin, sino después de haberlo concebido; que su libertad no puede elegir entre dos partidos, si los motivos de su elección no se los propone en razón; y que la energía de las virtudes está siempre en razón directa de la fuerza de las convicciones, es enunciar verdades de sen-

tido común, cuya evidencia está al alcance del ánimo menos reflexivo.

De ahí podemos deducir que no existe para el hombre un interés superior al de la adquisición de la verdad. Y ésta es tan necesaria a los individuos para el cumplimiento de sus inmortales destinos, como a las sociedades para progresar y existir. La verdad es para ellos lo que para un edificio la ley del equilibrio, que mantiene cada una de sus partes sólidamente establecida en su lugar y unida a las demás partes. El equilibrio de las sociedades es tan sólo el resultado del debido respeto a los derechos y del libre cumplimiento de los deberes. Suprímanse estas dos condiciones, y, en lugar de una sociedad razonable, tendremos una agregación mecánica, obedeciendo al solo imperio de la fuerza; en vez del orden moral, reinará el caos.

Pero ¿quién no ve que el respeto al derecho y al constante cumplimiento del deber, suponen el conocimiento de los principios sobre los cuales uno y otro se fundan? La verdad, empleada debidamente por la razón y por la fe, es la única que puede poner al hombre en estado de dominar sus pasiones egoístas; respetar el derecho, aunque sea contrario a su interés; cumplir el deber, por más que le imponga un sacrificio, y conservar de este modo el orden de la sociedad. Así, pues, a medida que el imperio de los principios se debilite y se obscurezca a los ojos de los hombres la luz de estas grandes verdades que iluminan el horizonte de la moral, las sociedades quedarán estacionadas en la senda de sus verdaderos progresos; perderán su derrotero e irán a estrellarse irremisiblemente en los escollos de la anarquía y del despotismo.

Aunque el mayor número de los hombres ignoren las leyes de los astros y la estructura de las plantas, esta ignorancia no les impide adquirir la perfección ni que sean útiles a sus semejantes; pero ninguno de ellos debe ignorar ni sus destinos futuros, ni el objeto de su existencia

presente, ni las leyes por que debe dirigirse el ejercicio de su libertad, ni sus deberes para su Creador y sus semejantes; porque incapaces de cumplir los deberes que ignorasen, y de respetar los derechos de los que no tendrían una noción precisa, no podrían menos que dejarse arrastrar por sus pasiones brutales, que abusar de sus facultades y ser un azote para la sociedad y para ellos mismos.

La autoridad de Jesucristo y de su Iglesia es la única que puede asegurar la posesión de esta verdad

Dadas estas verdades capitales, que sirven de base a la vida moral de los hombres y a sus relaciones sociales, únicamente la enseñanza de Jesucristo y de su Iglesia puede asegurarles su posesión.

Para demostrarlo, basta apelar al más seguro de los testimonios, al testimonio de la experiencia.

Dos hechos evidentes, palpables, universales, se nos ofrecen, al considerar la sociedad humana bajo el punto de vista de la adquisición de la verdad. Al paso que los hombres no pueden recibir la verdad, y sobre todo la verdad moral, como no les sea transmitida por una autoridad, tenemos que no existe en la tierra, fuera de Jesucristo y de su Iglesia, autoridad alguna capaz de transmitir a los hombres con claridad y exactitud esta verdad que les es indispensable.

Para obviar toda objeción, rogamos al lector que se fije en que nos limitamos al presente a la cuestión de hecho; no discutimos el poder radical que posee todo hombre, en el mero hecho de ser racional, de llegar a la verdad; pero afirmamos, y nada más evidente, que, en el estado actual de la humanidad, las dolencias, sufrimientos y necesidades que desde la cuna rodean a los miembros de esta gran familia, no les permitirían obtener por sí mismos el patrimonio de la verdad, si sus semejantes no les pusieran

en posesión de él. Si se trata del primer desarrollo de la inteligencia, esta dificultad equivale a una imposibilidad moral: privado el niño de toda educación, no pasaría de ser idiota. Aun suponiendo la inteligencia suficientemente desarrollada para satisfacer las necesidades de la vida física, todavía hallaría el hombre una inmensa dificultad para formarse, con sus solas fuerzas, un cuerpo de doctrina suficientemente completo para la dirección de su vida moral. El concurso de la sociedad no le es menos indispensable para la satisfacción de este segundo orden de necesidades, que para las del primero (1).

Argumento de Tocqueville

Esta incapacidad del hombre para adquirir y conservar con sus propias fuerzas la verdad moral, ha sido admirablemente demostrada por Tocqueville (2).

«Apenas existe una acción humana, dice, por muy particular que la supongamos, que no tengan origen en una idea muy general que los hombres han concebido de Dios, de sus relaciones con el género humano, de la naturaleza de su alma y de sus deberes para con sus semejantes; y podría ser muy bien que estas ideas fueran el origen común de donde emanan las demás.

»Los hombres tienen, pues, un interés inmenso en formarse ideas bien concretas de Dios, de su alma y de sus deberes generales respecto de su Creador y de sus semejantes, porque la duda sobre estos primeros puntos haría que todas sus acciones fueran hijas del acaso y les condenaría en cierto modo al desorden y a la impotencia.

---

(1) La doctrina que aquí sólo podemos indicar someramente, ha sido desarrollada y demostrada en nuestro libro sobre la *Unidad de la enseñanza de la filosofía*. A él pueden acudir aquellos de nuestros lectores a quienes todavía puedan ofrecer alguna duda nuestros asertos.

(2) *De la Democracia en América*, tom. II, lib. I, cap. V.

»Es, pues, importantísimo que cada uno de nosotros tenga sobre esta materia ideas bien fundadas, siendo por desgracia no menos cierto, que en ella es sumamente difícil que cada cual, entregado a sí mismo, pueda con sólo el esfuerzo de su razón, fijarlas de un modo debido.

»Tan sólo es dado a algunos entendimientos muy libres de las preocupaciones ordinarias de la vida, muy perspicaces, muy claros y ejercitados, poder llegar hasta estas verdades tan necesarias, y aun así con el empleo de mucho tiempo y de mucha atención.

»Mas aun así, vemos que estos filósofos están casi siempre rodeados de incertidumbres; que a cada paso la luz natural que los ilumina, se obscurece y amenaza extinguirse; y que, a pesar de todos sus esfuerzos, no les es dado descubrir sino un corto número de nociones contradictorias, en medio de las cuales el espí-ritu humano fluctúa sin cesar, hace millares de años, sin poder señorearse de la verdad, ni tampoco hallar nuevos errores. Semejantes estudios son muy superiores a la capacidad mediana de los hombres; y aun cuando la mayor parte de ellos fuesen aptos para dedicarse a los mismos, es evidente que no todos tendrían el tiempo necesario para realizarlo...

»Esto me parece concluyente. Entre las ciencias, las hay que, útiles a la generalidad, están a su alcance; otras no son asequibles sino a un corto número de personas, y no son cultivadas por la mayoría, la cual tan sólo tiene necesidad de sus aplicaciones más remotas; pero la práctica diaria de ésta es indispensable a todos, aunque su estudio sea inaccesible para el mayor número.»

La verdadera religión es la única que puede procurar al hombre la verdad moral

¿Qué consecuencia debemos sacar de este hecho indiscutible? En los grados inferiores de la creación, la divina

sabiduría puso en todas partes la satisfacción al lado de la necesidad: la oruga que se arrastra por entre el césped, halla junto a ella, al nacer, la única planta que conviene a su débil organización; y precisamente el que ocupa el lugar más elevado en la jerarquía de los seres, el hombre, el rey de este vasto imperio es el único que no se halla en estado de poder satisfacer la más imperiosa necesidad de su vida moral. ¿No es esto un indicio manifiesto de que Dios ha procurado llenar, en un orden superior, este inmenso vacío del orden natural?

Tocqueville no va tan lejos: se contenta con deducir que la sociedad humana no puede existir sin religión, puesto que «el primer objeto y una de las principales ventajas de las religiones consiste en dar a cada una de estas cuestiones primordiales, una solución clara, terminante, inteligible y permanente para la multitud».

Al llegar a este punto nos vemos precisados a separarnos del eminente publicista. No podemos concederle que una doctrina cualquiera sobre Dios y la vida futura baste para resolver el problema. Puesto que esta doctrina debe dar a la vida humana su dirección, una doctrina falsa se la daría igualmente falsa. Dios habría sido inconsecuente consigo mismo, si en unos puntos que ningún hombre puede dispensarse de conocer, no hubiera procurado a todos un medio fácil de llegar a la verdad. De otra parte, al grado a que ha llegado la humanidad, la verdad sólo puede satisfacerla y dirigirla con la condición de tener autoridad suficiente. En otras épocas, convenimos con Tocqueville que «unas religiones muy falsas y muy absurdas pudieron imponer un yugo saludable a la inteligencia», ya que en medio de sus errores, ofrecían a aquella inteligencia algunos vestigios de verdad. Esta mezcla de partes discordantes pudo sostenerse en tanto que no fué sometida a la piedra de toque de la discusión; mas al presente, ¿qué cuerpo de doctrina hay que no se sujete a esta dura prueba? Y esta prueba sólo la verdad puede soportarla;

en cambio, las religiones puramente humanas no podrían resistir por mucho tiempo los rudos golpes del martillo de la crítica. Aun cuando una de esas religiones adquiriera en el seno de un pueblo una supremacía exclusiva e incontestable, la actividad de las inteligencias, generalmente atormentada hoy día por la necesidad de analizarlo todo, no tardaría en mostrar la debilidad de sus bases, la incoherencia de sus dogmas y la ilegitimidad de su origen. Con mucha razón, en unas sociedades tan heterogéneas como lo son todas las sociedades modernas, no transcurriría mucho tiempo sin que se desacreditaran mutuamente con sus contradicciones las doctrinas humanas, que se disputan en ellas el imperio de las inteligencias. El solo hecho de sus luchas demostraría con toda evidencia que ninguna de ellas tiene autoridad bastante para instruir al género humano. Preciso es, pues, de toda necesidad, o suponer que Dios ha faltado en su sabiduría, negando al hombre la enseñanza cierta y luminosa que le es indispensable, o reconocer como divina la única autoridad que prueba la legitimidad de su misión con unos indicios cuya evidencia ha subyugado a los más grandes genios.

Sí, tal es la solución dada por la divina bondad al inextricable problema, cuyas desconsoladoras condiciones nos exponía hace poco el racionalismo por boca de Tocqueville. El hombre no puede vivir moralmente, si no conoce con certeza la verdad moral, y no puede conocerla con certeza, si no le es transmitida por la autoridad. De otra parte, no existe en la tierra autoridad capaz de enseñarle esta verdad y de darle esta certeza. Así, pues, no puede adquirir y conservar esas condiciones indispensables a su vida moral, si no se las procura la religión revelada.

La necesidad de la revelación cristiana es una necesidad de hecho perfectamente cierta, aunque en modo alguno absoluta

Recordemos que no discutimos en este momento sobre posibilidades metafísicas, sino que razonamos sobre hechos y que nos ocupamos de la más práctica de todas las cuestiones sociales. No pretendemos que la sociedad humana no hubiese podido ser constituída de modo que le hubiese sido dable prescindir de la revelación; no negamos que hoy mismo lleve en su seno los elementos indispensables para su perfeccionamiento esencial. Lo que sí afirmamos y con nosotros una experiencia cuarenta veces secular, es que, de hecho, estos gérmenes no han podido jamás desarrollarse suficientemente bajo el influjo de las fuerzas puramente naturales; que, hasta el presente, ninguna enseñanza puramente humana ha sido capaz de defender contra los ataques de las pasiones, y mantener pura de toda mezcla de error la verdad moral; en fin, que esta autoridad, que no ha existido jamás en la tierra, tiene menos probabilidades de existir que nunca, en el período de escepticismo en que la humanidad acaba de entrar.

Si Platón, Aristóteles, Zenón y otros filósofos semejantes, volvieran al mundo en nuestro siglo, les costaría mucho más trabajo del que tuvieron que emplear en su tiempo, el formar discípulos; y si lo lograran, ¿qué ganaría con ello la humanidad? ¿Qué provecho sacó en otro tiempo de las especulaciones de estos sabios? Léase en los diálogos de Cicerón el elocuente resumen de todos los trabajos de la antigua filosofía sobre Dios, sobre el alma, sobre los principios elementales de la moral, esto es, sobre las cuestiones más vitales para la humanidad, y se verá que todos esos trabajos, absolutamente estériles para las masas, no han producido hasta para los sabios, más que la

incertidumbre más completa y las controversias más infructuosas. Las malas pasiones del corazón, que obscurecen la mirada del espíritu; el orgullo y la concupiscencia que acarician el error desde el momento que pasa a ser un manantial de gloria o de provecho; la envidia que induce a combatir la verdad cuando ésta aprovecha a un rival; la necesidad de innovar; la temeridad en afirmar; la repugnancia en reconocer sus yerros; el respeto al error de un maestro; el espíritu de escuela y de partido, ¡cuántas causas siempre activas y simultáneas para el obscurecimiento de la verdad en la tierra! En vano buscaríamos en el seno de la sociedad humana una fuerza capaz de neutralizar todas estas causas. ¡Pero cómo! ¿Será indispensable que la sociedad humana se resigne a morir, condenada a la más espantosa de todas las muertes, que es la muerte de la inteligencia? —Sí, contesta Platón, si un Dios no baja del cielo para enseñarnos las cosas sobre las cuales la tierra sólo nos ofrece tinieblas.— Pues bien, este Dios ha bajado; se ha constituído nuestro maestro, y todos aquellos problemas que, hacía siglos, la razón humana debatía vanamente, los ha resuelto con una claridad tan grande que están al alcance hasta de los niños. Mientras la autoridad de este divino Maestro ha sido respetada en nuestra Europa, las almas alumbradas por sus enseñanzas han permanecido en comunión entre sí y con Dios. Pero ha llegado un día en que la sociedad se ha fatigado de esta luz; ha hallado que era demasiado humillante estar sujeta al imperio de la verdad, y desde entonces es como un ciego que busca su senda en pleno día. Vacila en medio de las tinieblas que se ha creado, y no volverá a hallar la luz hasta que se dirija de nuevo hacia el divino Sol cuyos resplandores quiso velar.

La restauración de la soberanía social de Jesucristo es una condición esencial del restablecimiento del reino de la verdad

Pero ¿con qué condiciones la sociedad podrá recibir del Verbo encarnado la verdad moral, necesaria a la vida temporal de las sociedades, al propio tiempo que la verdad sobrenatural, sin la cual los individuos no pueden cumplir sus inmortales destinos? Con una condición tan sólo: es preciso que este único Salvador de los hombres y de los pueblos sea de nuevo reconocido y proclamado como rey de unos y otros, que sus enseñanzas sean aceptadas como la norma de las inteligencias, y que la autoridad espiritual encargada de transmitirlas a los hombres sea respetada y defendida por la autoridad temporal. Si este respeto es sincero, el poder civil no tendrá necesidad de desplegar el espantoso aparato de los suplicios para hacerla eficaz. Dé a los derechos de Jesucristo las garantías que sabe dar a sus propios derechos; conceda a los fallos del tribunal supremo establecido por el Hijo de Dios para definir la verdad, la misma inviolabilidad que a los fallos de los tribunales por él establecidos para la administración de justicia, y alcanzará el resultado apetecido. Pedir a las sociedades humanas esta igualdad de privilegios entre sus propias instituciones y las instituciones divinas que les sirven de base, no es por cierto mucho pedir. Estas sociedades no creen atentar a los derechos de la libertad substrayendo a los ataques que pueden dirigírseles, los principios convencionales de sus efímeras constituciones: muéstrense igualmente celosas en la conservación de los principios, muy diversamente santos y muy diversamente necesarios, sobre los cuales el mismo Dios fundó el orden social. Sólo con esta condición podrá conservarse esta orden esencial, y con él las constituciones políticas que son su forma acci-

dental. Con esta condición la verdad podrá establecer su reino en la tierra y hacer reinar en ella la justicia, la concordia, la paz y el verdadero progreso.

Sentimos vernos obligados a separarnos aquí de hombres a quienes profesamos la más afectuosa estimación y para los cuales la libertad es la garantía única e infalible del triunfo de la verdad en la tierra. Pero si nos separamos de ellos, es porque se apartan voluntariamente de los defensores de Dios y se oponen en oposición con los más ilustres campeones a quienes la eterna Verdad ha encargado de defender su causa, en el curso de los siglos.

Estos nuevos atletas, que imaginan haber descubierto la única buena táctica conforme a la cual debe seguirse la guerra secular de la verdad contra el error, no consideran que Dios habría faltado a su Iglesia, si, encargándole proseguir sin descanso esta lucha, hubiese dejado transcurrir diez y nueve siglos para revelarle sus leyes.

Y así como se engañan respecto a las condiciones de la naturaleza humana, lo propio les acontece respecto de la economía de la Providencia divina. Olvidan que, según la doctrina del mismo Jesucristo, «todos los que no están con él, están contra él»; que «si no todos los hombres aman la luz, es porque un gran número prefiere la tinieblas»; que el mundo, al presente como en los primeros días del cristianismo, «aborrece a los discípulos de Jesucristo, como aborreció al mismo Jesucristo».

Mientras que estas palabras de la verdad eterna no se truequen en falsedades, será alimentarse de quimeras el aguardar de los adeptos del error una plena libertad para la verdad y sus defensores. No le dejarán la libertad sino en tanto que la despreciarán todavía más de lo que la aborrezcan; pero desde el momento que puedan temer su ascendente, su odio sobrepujará al desdén y empezarán a perseguirla. El error de buena fe sería el único que podría consentir en respetar la libertad de la verdad; pero fuera preciso ser muy cándido para creer en la buena fe

de todos los que, viviendo en medio de la luz, se obstinan en cerrar los ojos. En los países en que la Iglesia vive, habla, obra y prueba su divinidad por medio de todos sus actos, los hombres a quienes su buena fe permite recibir la influencia de su gracia, sin reconocer su autoridad, no pueden ser más que excepciones, y, por numerosas que estas excepciones puedan suponerse, sobre todo en una época de ofuscamiento como la nuestra, no serían capaces de destruir la ley. Pues bien, la ley es la que tan elocuentemente establece San Agustín; a saber, que existen en la tierra dos sociedades, o más bien dos ejércitos: el ejército de los servidores de Dios, y el ejército de sus enemigos, constante y necesariamente en guerra uno contra otro. Los servidores de Dios tan sólo pueden luchar con las armas de la verdad y de la justicia; pero los enemigos de Dios nunca cesaron y no cesarán jamás de abusar de la libertad con que les sea dado emplear las armas de la violencia y del engaño, para destruir el reino de la verdad (1). En vano sería esperar que una constitución

(1) Este resultado es consecuencia tan clara de los hechos y condiciones presentes de la naturaleza humana, que se impone por su evidencia hasta a los mismos cuyas teorías destruye. Uno de los escritores católicos que defienden con más empeño la doctrina que combatimos en este momento, escribía, hace poco, estas notables palabras: «Dadas la razón y la libertad, sí, seremos los más fuertes, teniendo en favor nuestro la verdad. Pero ¿quién nos dará la razón y la libertad? Preténdese ahogar una y otra: el furor de los tiranos intenta hollarlas, y será preciso un milagro para salvarlas.» (R. Padre A. Gratry, *Cartas sobre la Religión.)*

El eminente autor supone en seguida que este milagro está hecho y que la libertad completa queda establecida en el seno de la sociedad. No duda que al cabo de un tiempo, más o menos largo, la verdad acabará por triunfar. Pero olvida que este primer milagro no podrá impedir que renazcan las causas que hoy día suscitan en contra la verdad tantas oposiciones y tiranías. Para contener perpetuamente la acción de estas causas, sería preciso que el milagro se renovara diariamente, y que la naturaleza humana quedara transformada. ¿Podemos fundar de buena fe en semejante hipótesis una teoría social? Y si nos place crear una teoría tan contraria a la realidad de los hechos, ¿tenemos derecho para imponerla a la Iglesia?

social cualquiera pudiera cambiar este estado de cosas. Sería preciso para esto que la misma naturaleza humana sufriera una transformación radical que nada por cierto nos autoriza a creer que esté muy próxima.

Pero mientras la humanidad sea lo que es hoy día, mientras conceda libertad completa al error, si bien procurará a la verdad gloriosos triunfos en las inteligencias superiores, ocasionará inevitablemente su derrota en el seno de las masas.

Tales son los resultados de esta libertad absoluta, doquiera ha sido proclamada. Así es que en todas partes vemos los principios de la religión natural atacados con tanto encarnizamiento y perfidia como los dogmas de la religión revelada. En todas partes el sofisma fascina con la misma facilidad las inteligencias irreflexivas. La ficción que agrada es preferida a la verdad que nos hace mejores; las doctrinas corruptoras emplean con el mismo deplorable éxito el poder de atracción que poseen sobre los instintos inferiores del corazón humano, y por una inteligencia superior que logre vencer esta vergonzosa atracción, hay millares de almas más débiles, que se dejan envolver por el fango del materialismo, y se hacen cada vez más hostiles a la verdad y más rebeldes a los deberes de la vida social (1).

¿Cuál es el remedio?

¿Dónde hallaremos el remedio para este deplorable estado de cosas?

¿Recurriremos a la fuerza para curar los males de la libertad? No, la fuerza no podría realizar semejante obra. En una sociedad en que la verdad ejerce ya su tranquilo imperio, la fuerza es útil y necesaria para defenderla con-

(1) Véase al fin del libro la nota sobre la libertad americana.

tra los ataques del dolo y de la violencia; pero no podría restablecer su trono en las sociedades en que hubiese sido derribada. Sabido es que cuando Luis XIV, después de la revocación del edicto de Nantes, organizó las *dragonadas* para convertir por el terror a los protestantes de su reino, fué censurado por el Soberano Pontífice. Con mucha más razón sería vituperable el empleo de la fuerza si se tratara de atraer a la verdad, no a una fracción del pueblo, sino a una sociedad entera.

Tan sólo con la persuasión es como la fe debe conquistar las almas, y además ¿no es manifiestamente imposible que una sociedad sujeta al error pueda dar al poder una fuerza suficiente para volver a hacerla entrar en la verdad? Los enemigos de la Iglesia pueden, pues, deponer sus hipócritas temores. Si los cadalsos y las hogueras vuelven a levantarse no lo serán por nuestras manos. ¡Pluguiera a Dios que las guillotinas del Terror no fueran más de temer para los servidores de la verdad de lo que lo son para sus enemigos los Autos de fe de la Inquisición!

¿Con quién podemos contar, pues, para obrar este dichoso cambio que debe restituir el equilibrio a la sociedad? ¿Con el poder de los príncipes? Su concurso podrá contribuir a ello poderosamente sin duda; pero no creemos que puedan verificarlo. ¿En qué fundamos, pues, nuestra esperanza? En primer lugar en Dios, el omnipotente médico de las sociedades; y después, bien que en un sentido muy diverso, en el exceso del mismo mal.

Tal es, en efecto, la enseñanza que da el estudio de la historia: vemos que la Providencia no tiene medio más eficaz para aleccionar las sociedades, que la experiencia de las funestas consecuencias de sus errores. Antes de curarlas de los males que se han acarreado con su infidelidad, permite que se agraven estos males hasta el punto que parezcan irremisiblemente incurables; y entonces es cuando muestra su poder y su bondad, enviándolas del cielo el remedio que en vano habían pedido a la tierra.

Así fué como procedió respecto del pueblo judío, tipo del pueblo cristiano; del mismo modo obró para la salvación del mundo antiguo. Aparecióle la luz en el momento en que estaba envuelto en las más densas tinieblas, y cuando tres siglos de estériles esfuerzos habían demostrado la absoluta impotencia de la sabiduría humana para sacarlo de aquel estado.

Consideradas de esta suerte, bajo el punto de vista de la divina misericordia y respecto de los pueblos que Dios quiere salvar, las mismas tinieblas pueden, con su obscuridad, ser el indicio de la aproximación de la luz. En este sentido creemos ver hoy día, en el quebrantamiento general de las bases más esenciales de la sociedad, el indicio de una próxima intervención de la divina misericordia. Cuanto más desesperado es nuestro estado respecto de los hombres, con más firmeza confiamos en la bondad divina.

Desesperen en buena hora aquellos que pueden persuadirse de que Dios ha dado a su Iglesia toda la gloria que le tenía destinada en la tierra. Por lo que a nosotros toca, abrigamos la invencible persuasión de que los triunfos pasados de la verdad no son más que los comienzos de un triunfo mucho más completo que le está reservado en lo porvenir. Cada vez que ha sido acometida por un error parcial, ha parecido que debía sucumbir; pero no ha tardado en suceder a aquella aparente derrota una gloriosa victoria. El error ha llevado sus frutos amargos, y la sociedad, que se había dejado engañar por sus seductoras apariencias, ha sido conducida nuevamente a la verdad por las dolorosas consecuencias de su ilusión.

Nada puede impedirnos esperar que Dios va a conceder a su Iglesia semejante compensación, y esta vez la victoria parece deberá ser tanto más gloriosa, cuanto el ataque ha sido más violento y la derrota en apariencia más irremediable.

No ha sido una sola verdad la que se ha atacado al presente, han sido todas las verdades. No ha sido un solo

pueblo el que se ha sublevado contra la soberanía de Jesucristo, ha sido toda la sociedad moderna. Las leyes de la Providencia parecen exigir que a esta universal apostasía vaya unida una completa restauración; y como la apostasía es la falta, no tan sólo de los príncipes y de los gobiernos, sino de la sociedad entera, así la restauración debe obrarse con el concurso espontáneo de los gobiernos y de las pueblos.

Si se nos dice que esta conversión es humanamente imposible, no lo negaremos; pero en cambio sostendremos, y esto nos basta, que no es imposible a Dios.

No, no es imposible a Dios obligar a la sociedad humana a que reconozca esta indispensable necesidad de la autoridad divina, que sus dolorosas agitaciones la hacen cada vez más sensible; no, no es imposible hacer aceptar a nuestra sociedad la soberanía del Hombre-Dios, como no lo fué en otro tiempo imponer al mundo pagano el dogma de la unidad de Dios. El divino poder, que hizo el primero de estos milagros, es capaz de obrar el segundo. Si el mundo no merece semejante gracia, es acreedora de ella al menos su Iglesia, cuyas pruebas terrestres reclaman esta compensación, y la merece Jesucristo, a quien Dios su Padre prometió, por boca de todos los profetas, el universal establecimiento de su soberanía.

Lo que es indudable al menos, y en este momento no queremos demostrar otra cosa, es que este solo milagro puede hacer brotar la luz en el seno del caos en que se halla abismada la sociedad moderna. Mientras no se haya realizado, no habrá principio, por luminoso que sea, ni derecho tan inviolable, ni deber tan sagrado, ni interés social tan manifiesto, que puedan librarse de los ataques del sofisma y del contagio del escepticismo universal. No hay, pues, remedio humano para esta mortal enfermedad de las almas. Cualquier religión nueva es imposible; cualquier filosofía es radicalmente impotente. Nuestro siglo es sobrado positivo para creer en los reveladores, y harto

orgulloso para aceptar la autoridad de los doctores. Está por demás atareado para poder crearse una doctrina propia, y es demasiado orgulloso para aceptarla si procede de una autoridad humana, sea la que se quiera.

No queda, pues, otro recurso: o es preciso renunciar para siempre al más precioso tesoro del hombre, o consentir en recibirlo de manos de Aquel que vino a traérnoslo del cielo. La sociedad humana sólo puede volver a entrar en el goce de la verdad, el día en que reconozca de nuevo por Rey al que dijo: YO SOY LA VERDAD.

CAPITULO VI

LA SOBERANÍA SOCIAL DE JESUCRISTO ES LA ÚNICA GARANTIA DE LA LIBERTAD DE LAS INTELIGENCIAS

La libertad de las inteligencias, gravemente comprometida en nuestros días

Con el imperio de la verdad, la restauración de la soberanía social de Jesucristo asegurará a las sociedades modernas un bien que parecen tener en mucha estima: la verdadera libertad de la inteligencia.

Aun a riesgo de disgustarlas, es preciso recordar que esta libertad que consideran como su permanente conquista, la perdieron el día en que se emanciparon de la autoridad de Jesucristo, y no volverán a disfrutarla mientras no vuelvan a someterse a su divino yugo.

Dígase francamente, ¿son hoy día muchos los hombres que piensan por sí mismos? ¿No podría preguntarse más bien si hay al presente muchos hombres que piensen? La profecía de San Pablo se ha cumplido: desde que cerraron sus oídos a la verdad, nuestros contemporáneos, obligados a tener una opinión respecto a una multitud de cosas que no pueden profundizar por sí mismos, sólo han hallado un medio, «se han creado una multitud de maestros» encargados de pensar por ellos, y enviarles diariamente, en alas del vapor, una opinión ya formada sobre los más graves asuntos.

Pero estos maestros que se encargan de pensar que todos los demás, ¿se toman ellos mismos el trabajo de pensar? ¿Comprueban los hechos? ¿Examinan los testimonios? ¿Profundizan las teorías? ¿Aguardan a tener adquirida una convicción profunda, para poder fallar en los debates en que están ligados los intereses más vitales de las almas y de las sociedades? Y ¿cómo tendrían tiempo para poder hacerlo? Si apenas pueden disponer de algunas horas para formular sus juicios, ¿cómo podrían ocuparse, aunque quisieran, en una seria y concienzuda información?

Pues bien, sobre semejantes juicios la inmensa mayoría de nuestros contemporáneos se ven obligados a fundar sus convicciones acerca de aquellas cuestiones de cuya capital importancia nos hablaba, hace poco, Tocqueville. ¿Y es a esto a lo que se atreven llamar libertad de pensar?

La sujeción de las inteligencias es inevitable fuera del Cristianismo

Se nos dirá acaso que nadie está obligado a creer en ninguno de estos maestros; que cada cual puede elegir, entre las mil opiniones contradictorias, la que le parezca más verdadera. Convenimos en ello, así como en que mañana abandone la opinión que aceptó hoy, para cambiar pasado mañana. Pero ¿será esto la libertad de la verdad? No; cuando más, será la libertad de la duda, y sabido es que la libertad de que tiene necesidad el hombre, la verdadera libertad de las inteligencia, es la de la verdad y no la de la duda. La duda es una enfermedad de la inteligencia que, en muchas cosas, no puede alcanzar la certeza, y se esfuerza en vano para vencer los obstáculos que la apartan de ella. No goza de libertad hasta que ha vencido aquellos obstáculos, y se halla en plena posesión de

la luz. La duda es, pues, precisamente lo contrario de la libertad; y ¿es ésta la única libertad que pretenderíais dejarme?

Sí, la única; y mientras no cambien las condiciones de la naturaleza humana, la funesta libertad del error se adquirirá siempre a costa de la verdadera libertad de la inteligencia, de la libertad de la verdad. Los defensores del libre pensamiento que sientan lo contrario en contra de la Iglesia, niegan descaradamente, no sólo la evidencia de los principios, sino también la de los hechos. Para el hombre, tal como es, desde su origen, la creencia constituye una condición esencial de su vida física y moral, social e individual; y por consiguiente la independencia absoluta del pensamiento no es más que una quimera absurda. El mismo racionalismo se ve obligado a confesarlo así, cuando no se empeña en cerrar los ojos a la luz.

«Si considero al hombre, dice Tocqueville, hallo que las creencias dogmáticas le son tan indispensables para vivir solo, como para vivir en sociedad.

»Si el hombre se viera obligado a probarse a sí mismo todas las verdades de que se sirve diariamente, no acabaría nunca, y agotaría sus fuerzas sin pasar de las demostraciones preliminares; como no tiene tiempo ni facultad para proceder de esta suerte a causa, por un lado, de la brevedad de su existencia, y en virtud, por otro, de lo limitado de su pensamiento, se ve obligado a aceptar como ciertos una multitud de hechos y de opiniones que no ha tenido ni ocasión ni poder de comprobar por sí mismo... No existe en el mundo filósofo alguno, por sabio que sea, que sobre la palabra de otro no crea un millón de cosas, y que no suponga muchas más verdades de las que él ha establecido.

»Suceda, pues, lo que quiera, será siempre indispensable que la autoridad se halle en alguna parte en el mundo intelectual y moral. Su lugar es variable, pero tiene necesariamente un lugar.»

¿Qué consecuencias sacará el racionalismo de un hecho tan cierto como universal? Dirá no solamente que la independencia absoluta del pensamiento es quimérica, sino que para todos los hombres la sujeción intelectual es indispensable. Esto es lo que dice con palabras terminantes Tocqueville: «Verdad es que cualquier hombre, que admite una opinión bajo la palabra de otro, esclaviza su propio pensamiento, pero es una beneficiosa esclavitud, que le permite hacer un buen uso de su libertad.»

Jesucristo es el único que puede emancipar la inteligencia de esta sujeción

Pero el cristianismo no acepta estas consecuencias. Al menos en todos los grandes problemas relativos al destino del hombre, le libra de esta sujeción a la que debía resignarse abandonado a su propia razón; y sin darle una independencia imposible, le asegura una completa libertad.

Para demostrarlo con evidencia, nos bastará definir los términos.

¿En qué consiste la libertad de que tratamos ahora? En el poder de alcanzar sin trabas y sin necesidad el perfeccionamiento de nuestra naturaleza.

Esta definición encierra las condiciones constitutivas de dos clases de libertades; la carencia de trabas constituye la libertad opuesta a la sujeción, la que nos permite hacer lo que queremos; la carencia de necesidad constituye la libertad de indiferencia, la que nos permite querer o no querer a nuestro albedrío; y la reunión de estas dos condiciones es la única que puede formar la libertad completa, tal como el hombre puede poseerla acá en la tierra.

Ahora bien, ¿cuáles son las sociedades que aseguran a sus miembros este poder de conocer, sin trabas ni necesidad, la verdad relativa a los grandes intereses del destino humano?

Unicamente las que reconocen la soberanía de Jesucristo. La Iglesia, en estas sociedades, hace llegar a todas las inteligencias las enseñanzas tan luminosas y consoladoras como eminentemente progresivas de este divino Salvador. Lo que nunca ha intentado ninguna filosofía, ella lo realiza sin fatiga: pone la más alta sabiduría al alcance de las inteligencias más humildes: no les impone una irresistible necesidad de ver esta divina luz, porque la fe es esencialmente libre; pero les procura para ello todos los medios apetecibles: da a cada inteligencia las razones proporcionadas a su capacidad, para que se convenzan de que la fe es razonable. La Iglesia asegura, pues, a todas ellas indistintamente las ventajas de la luz, sin imponerles condiciones irrealizables para obtenerlas.

Cierto que la Iglesia no promete a sus hijos hacerles independientes de la verdad, puesto que la dependencia de la verdad es tan necesaria a la perfección de la inteligencia como la dependencia de la luz es indispensable a la perfección del ojo; mas en cambio, haciéndoles dependientes de la verdad y de la sola verdad, les emancipa del yugo de cualquier autoridad puramente humana.

La libertad perece cuando la soberanía social de Jesucristo queda destruída

¿Y qué sucede tan luego como los poderes sociales, al paso que desconocen la soberanía de Jesucristo, permiten que se ataque impunemente su doctrina?

Que la sociedad entera se ve inundada de publicaciones en las cuales todos los dogmas religiosos están obscurecidos por las falsedades de la impiedad y batidos en brecha por las sutilezas del sofisma; los hechos claros e indubitables de la historia son negados o desfigurados; los instintos egoístas, que conspiran en el corazón de cada hombre contra la verdad divina, son pérfidamente explo-

tados; la mortífera ponzoña del error se mezcla en todas partes con el celestial alimento de la verdad, y el mayor número de las inteligencias, por lo mismo que es incapaz de discernir entre éste y aquélla con la reflexión y tino convenientes, acaba por no hallar diferencia alguna entre la verdad y la mentira después de saciarse de ambas.

Para que, en semejante estado de cosas, el logro de la verdad fuese fácilmente asequible al mayor número de las inteligencias, sería a todas luces indispensable que cambiaran las condiciones de la naturaleza humana; pero en tanto que mudanza no tengan, y sean tales cuales nos las describió Tocqueville, que es como las vemos, es de todo punto imposible lograr que subsistan reunidas, en una misma sociedad, la libertad de lo verdadero y la libertad de lo falso. Permitir a los sofistas que difundan a su antojo sus embustes en torno y en el seno de inteligencias incapaces de prolijos y profundos estudios, vale tanto como reducirlas al estado de no poder aspirar a la adquisición de las más esenciales verdades sino al través de obstáculos insuperables.

Y como la inmensa mayoría del linaje humano se compone de tales inteligencias, claro está que lo más vital o la inteligente libertad del género humano ha de sucumbir a manos de la homicida libertad de algunos sofistas. Esto es lo que revela el buen sentido, apoyándose, no ya en teorías más o menos sutiles, sino en los hechos más manifiestos. Es absolutamente imposible que los defensores del liberalismo anticristiano puedan oponer a esta demostración nada que sea razonable.

Comparación decisiva

No obstante, no queremos contentarnos con ella; y para hacerla más palpable, rogamos a nuestros lectores que nos

permitan emplear una comparación tanto más convincente cuanto es más familiar.

Supongamos que, en este siglo tan amante de toda clase de libertades, se le antoja a un hombre constituirse en defensor del libre comercio de venenos, y que, llevando sus teorías a la práctica, establece en todas partes laboratorios y despachos para elaborar y expender al público sus funestos productos; que los mezcla con el pan y con el agua; que los introduce en todas las bebidas y en todos los alimentos; que los encubre con los sabores más exquisitos, y los propina a la multitud confundidos con las substancias más sanas. ¿Qué hombre habrá, estando en su cabal juicio, que se atreva a imponer al Gobierno la obligación de tolerar la libertad de aquel malvado? ¿No nos dice el buen sentido más vulgar que la salvación de la sociedad entera, debe prevalecer sobre el pretendido derecho que un particular se arroga para enriquecerse a expensas de la salud pública?

Podría quizás salir a la defensa de semejante derecho, diciendo que él no obligaba a nadie a comprar sus venenos; pero se le contestaría de seguro que, dando a sus peligrosos productos las apariencias de un alimento sano, ponía a sus conciudadanos en la imposibilidad de conocerlos, quitándoles por consiguiente, de hecho, la libertad de evitar la muerte.

La aplicación se desprende por sí misma, y tan sólo podría rechazarla quien hubiese perdido toda fe en la verdad moral y en la dignidad humana.

En efecto, es un hecho que si el hombre debe ser un agente moral, y no tan sólo el primogénito de los monos, la verdad moral le es más necesaria que el alimento físico. Es igualmente positivo que respecto de estos dos intereses capitales, la generalidad de los hombres es incapaz de poder resistir a las seducciones de la impostura. ¿Acaso no tenemos todos los días la prueba de que es tan fácil hacerles aceptar el error más funesto por una verdad útil, como

hacerles tomar un mortífero veneno por un alimento sano? Pero si es así, y si Dios, en su infinita bondad ha procurado a las sociedades humanas un medio fácil de distinguir la verdad del error, ¿cómo habría dejado al propio tiempo de imponerles una obligación de asegurar a las inteligencias el poder de rechazar el error y de alimentarse de la verdad? Y sobre todo ¿quién se atrevería a dar el nombre de libertad de pensar a la facultad concedida a los impostores de poder privar a las almas de esta libertad tan necesaria, y de reducirlas a la más funesta de todas las esclavitudes?

Las sociedades democráticas son las que están más expuestas a la sujeción intelectual si no las libra de ella la soberanía de Jesucristo

Esta aserción sorprenderá quizás a más de un lector. Hemos oído repetir tantas veces que la libertad es la aspiración soberana, universal, irresistible de las sociedades modernas, que al fin y al cabo se descubre, en la exageración de esta misma tendencia, el principal peligro de estas sociedades y el principal obstáculo para la restauración de la autoridad divina de Jesucristo.

Cierto que hay en las sociedades modernas una tendencia mucho más profunda y más constante que la aspiración a la libertad: es la tendencia a la igualdad, la repulsión a todo privilegio de clase y nacimiento. La primera de estas dos aspiraciones pudo más de una vez ser dominada en el decurso de un siglo: y se ha visto a los pueblos aclamar con una especie de entusiasmo a los poderes que les quitaban las instituciones libres conquistadas tras largo esfuerzo. La tendencia a la igualdad, en cambio, no ha podido ser sofocada ni seriamente combatida por ningún poder; y si bien para reproducir algunos vestigios

de las antiguas aristocracias se han intentado algunos tímidos esfuerzos, el mal resultado que dieron ha demostrado el gran ascendiente que las ideas y costumbres democráticas han adquirido en los pueblos modernos.

Si queremos, pues, formarnos una idea exacta de los peligros que amenazan a las sociedades modernas, y de las dificultades que pueden ofrecer a la restauración de la autoridad social de Jesucristo, debemos fijarnos en las tendencias democráticas, en las que es preciso buscar la razón y los peligros de nuestras esperanzas.

Pues bien, colocándonos bajo este punto de vista, no tardaremos en convencernos de quñ los pueblos modernos están amenazados de un peligro mucho más grave que el de la anarquía intelectual; y este pelibro es el del despotismo de la opinión común; y veremos, además, lo que Tocqueville no supo ver, y es que la soberanía social de Jesucristo es el único preservativo capaz de salvar a las sociedades modernas de este peligro.

Que este peligro existe y que es casi inevitable, lo demostraría la simple reflexión, si ya no lo confirmara la experiencia. Oigamos una vez más al sagaz observador de la democracia: «El hombre que vive en sociedad, necesariamente está sujeto a la influencia de las ideas y de los sentimientos que dominan en torno suyo. Para luchar constantemente contra esta influencia, tendría necesidad de una fuerza moral casi heroica; y el heroísmo ha sido siempre privilegio de un corto número. En vez de ir contra la corriente, las almas vulgares se dejan llevar por ella. En las sociedades aristocráticas, es la razón superior de un hombre o de una clase la que gobierna la opinión de las masas ignorantes, acostumbradas a la sumisión; lo contrario acontece con los siglos de igualdad.

»A medida que los ciudadanos se hacen más iguales y más parecidos, disminuye la propensión de cada uno a creer ciegamente en cierto hombre o en cierta clase, y aumenta la disposición a dar crédito a lo que todos dan en

creer, y cada vez más la opinión general es la que se enseñorea del mundo.

»El público, pues, tiene en las sociedades democráticas un poderío singular del que ni tan siquiera podían formarse concepto las naciones aristocráticas. No persuade con sus creencias: las impone, y las hace penetrar en las almas con una especie de inmensa presión del espíritu de todos sobre la inteligencia de cada uno.

»En los Estados Unidos, la mayoría se encarga de procurar a los individuos una multitud de opiniones ya formadas; existen gran número de teorías, en materia de filosofía, de moral y de política, que cada cual asimismo adopta sin analizarlas y bajo la fe del público; y si bien se mira, se verá que aun la misma religión allí reina menos como doctrina revelada que como opinión común.

»Es de creer que el imperio intelectual del mayor número sería menos absoluto en un pueblo democrático sometido a un soberano, que en el seno de una pura democracia; pero sería siempre muy absoluto, y cualesquiera que sean las leyes políticas que rijan a los hombres en los siglos de igualdad, se puede prever que la fe en la opinión común, pasará a ser una especie de religión cuyo profeta sería la mayoría.

»Así que la autoridad intelectual, aunque diferente, no será menor; y muy lejos de creer que deba desaparecer, auguro que fácilmente llegará a ser enorme... de modo que después de haber roto las trabas que en otro tiempo les imponían las clases a los hombres, el espíritu humano se encadenará estrechamente a las voluntades del mayor número.»

Semejante porvenir espanta tanto más al historiador de la democracia, cuanto le parece más inevitable.

«Si en lugar, añade, de todos los poderes diversos que oprimían y retardaban indeciblemente el vuelo de la razón individual, los pueblos democráticos hubiesen adoptado el poder absoluto de una mayoría, el mal no habría hecho

más que cambiar de carácter. Los hombres no habrían hallado el medio de vivir independientes; tan sólo hubieran descubierto, cosa difícil, una nueva faz de la sujeción. Hay en esto, sin que me canse de repetirlo, algo capaz de hacer reflexionar profundamente a los que ven en la verdad de la inteligencia una cosa santa, y que aborrecen no tan sólo al déspota, sino también el despotismo. Por lo que a mí hace, cuando siento oprimir mi frente por la mano del poder, poco me importa saber quién me la oprime, y no estoy más bien dispuesto a sujetar mi cuello al yugo cuando es un millón de brazos el que me lo presenta» (1).

Imposibilidad de hallar en la humanidad un preservativo eficaz

Estas palabras son generosas, pero, es preciso confesar que al propio tiempo descorazonan. Tocqueville prueba no tan sólo que el problema propuesto a los amigos de la libertad intelectual es digno de sus más profundas reflexiones, sino que prueba también que este problema no puede resolverse.

Recordemos brevemente las premisas.

En toda sociedad es preciso que la masa de las inteligencias, incapaz de llegar por sí misma a la verdad, la reciba de la autoridad dominante: pues bien, en las sociedades democráticas, la autoridad dominante es la de la masa común; por tanto, los que tienen necesidad de dirección en sus ideas, son precisamente los únicos que pueden, en semejantes sociedades, dar la dirección. Mucho menos aptas que las aristocráticas para estudiar las grandes cuestiones religiosas y sociales, porque tienen a la vez menos educación y menos tiempo libre para hacerlo, las masas democráticas no son menos absolutas en la pre-

(1) *La Democracia en América*, tomo II, libro I, capítulo II.

tensión de sujetarlo todo al yugo de su opinión. La razón individual, en lugar de obtener su independencia, al entrar en este nuevo régimen, no hace más que cambiar el dominio de una mayoría escogida por el despotismo del *profanum vulgus*. «Esta nueva fisonomía de la sujeción» es indudablemente la más repugnante de todas. Y ¿cómo librarse de ella? Los héroes podrán alcanzarlo quizás; pero ¿y los que no lo sean? ¿Les será dado poder prescindir de la autoridad? Tocqueville nos ha probado que es imposible. ¿Substituir a la autoridad de las masas la autoridad de los hombres más eminentes? Esto sería ir contra las más esenciales tendencias de la democracia. En suma: humanamente, el problema es de imposible resolución.

Este preservativo existe en la Iglesia

Y, sin embargo, ha sido resuelto; y vemos su gloriosa solución en el seno mismo de esa democracia americana que fué la primera que presentó sus graves dificultades. Esta democracia, que rechaza todas las superioridades individuales y todos los privilegios de clase, ha visto aparecer ante ella una soberanía que no ha podido rechazar. Jesucristo se ha mostrado viviente en su Iglesia, y reinado por ella en las inteligencias. Por boca de sus ministros, no cesa de difundir una enseñanza sublime, cierta, inmutable, inaccesible a las fluctuaciones de la opinión y a los caprichos de las mayorías. Cuantos aceptan esta opinión quedan, por lo mismo, emancipados de la servidumbre, que sin ella les sería inevitable. La palabra del divino Maestro se cumple respecto a ellos: «Si el Hijo de Dios os hiciere libres, verdaderamente seréis libres» (1). Y esta libertad no es extensiva tan sólo a las cuestiones religiosas

(1) San Juan, VIII, 36.

definidas por la Iglesia, sino que abraza un conjunto de elevadas doctrinas y de generosos sentimientos que emanan de estas verdades; o más bien encumbra y ennoblece por entero la vida intelectual. El católico, acostumbrado a reconocer por su único maestro al Verbo encarnado, siempre viviente en su Iglesia, no consentirá jamás, en el orden de las verdades morales, en sujetar su inteligencia al yugo de una mayoría, por más numerosa que sea. A lo más le reconocerá el derecho de dirigir su opinión en la esfera inferior de las cosas pasajeras y de los intereses materiales; pero, en todo lo que se refiera a la dignidad del hombre y a sus eternos destinos, la sumisión que profesa respecto a la soberanía de Jesucristo le liberta del yugo despótico de la opinión.

Verdad es que esta soberanía del Hombre-Dios en su Iglesia no está reconocida por la sociedad americana; y por consiguiente, no pueden hacer extensiva al conjunto de esta sociedad, la saludable influencia que ejerce en las almas libremente sumisas. Pero la utilidad de los servicios que está destinada a prestar a las sociedades democráticas, no deja de ofrecer quizás mayor contraste en ella. En efecto, mientras que en esta democracia modelo, el poder disolvente y degradante de la opinión destruye todas las creencias puramente humanas, y hunde cada vez más las almas en la materia, la Iglesia aparece con un brillo siempre creciente, como el único refugio de las convicciones profundas y de las altas esperanzas. A medida que la ilimitada libertad de discusión aumenta, cunde por igual grado la anarquía religiosa, y destruyendo irresistible las frágiles organizaciones de las Iglesias hechas de mano de hombre, hace resaltar más la unidad y solidez del edificio que construyó la mano de Dios.

Hay en ella una garantía formal de los futuros triunfos del Catolicismo

El mismo Tocqueville, haciendo constar los progresos del Catolicismo en los Estados Unidos, no vacila en anunciar triunfos análogos en las sociedades democráticas del futuro. «La América, dice, es la región más democrática del mundo, y es al mismo tiempo el país en donde, según las estadísticas más dignas de fe, la religión católica ha hecho mayores progresos... Los hombres que viven en plena democracia se sienten vivamente inclinados a substraerse a toda autoridad religiosa. Pero si se muestran dispuestos a someterse a una autoridad semejante, quieren al menos que sea una y uniforme... por temperamento sienten cierta repugnancia a creer; pero desde el momento en que tienen una religión, encuentran desde luego en sí mismos un secreto instinto que inconscientemente les conduce hacia el Catolicismo. Cáusanles sorpresa algunas doctrinas y prácticas de la Iglesia romana, pero experimentan secreta admiración por su gobierno, y su grandiosa unidad les atrae.

»Si pudiese llegar un día en que el catolicismo consiguiera substraerse a los odios políticos que ha hecho nacer (?), tengo para mí que este mismo espíritu del siglo que le parece tan contrario, le sería muy favorable, y estoy seguro de que haría súbitamente grandes conquistas. Siempre habrá hombres que después de haber sometido a una autoridad alguna de sus creencias religiosas, querrán substraerse de algunas otras y dejarán así que su espíritu oscile al acaso entre la obediencia y la libertad. Me inclino a creer, empero, que el número de estos hombres será menor en los siglos democráticos que en otros siglos, y que nuestros nietos no tendrán que formar más que dos grupos: los que salgan entera y francamente de la

comunión cristiana, y los que entren en el seno de la Iglesia romana.»

Aceptamos completamente las conclusiones de Tocqueville; mas para el bien de la Iglesia, no podemos en manera alguna contentarnos con los triunfos que le promete. No es bastante ni puede serlo para la legítima esposa de Jesucristo, el ver caer a su lado, una tras otra, a esas Iglesias adúlteras, que osaron usurpar un día su nombre, y su misión divina. No le basta salvar aquellas almas escogidas que en medio de la anarquía y de la servidumbre universal de las inteligencias querrán conservar el derecho de obedecer libremente a la verdad. Ella es la madre de todas las almas y aspira a libertarlas todas igualmente; por esto es que no puede aceptar como su ideal aquel régimen en que la libertad mortífera del error la pone fuera del estado de dar a todas la libertad vital de la verdad.

Pero si en América, como en todos los pueblos donde ha logrado establecerse, la libertad de amasar tinieblas priva necesariamente de la luz a un gran número de almas, esta libertad tiene al menos la ventaja de hacer resaltar la indispensable necesidad de la autoridad de la Iglesia. Y que nadie se engañe en ello: si esta autoridad tiene sobre los pueblos democráticos tan poderosa fuerza de atracción, no es solamente por la forma bajo la cual la autoridad se ejerce, sino por el fondo y por la esencia misma de ella.

A las almas resueltas a conservar sus creencias, sin abdicar su dignidad, esta autoridad les ofrece el único preservativo eficaz contra las dos grandes plagas de las sociedades democráticas, que son la anarquía religiosa y el despotismo en la opinión. Tan incapaces de evitar por sus propias fuerzas este doble peligro, como de encontrar auxilio en una autoridad puramente humana, estas almas siéntense inducidas por fuerza irresistible siempre creciente, a buscar un abrigo bajo la tutela de la autoridad divina, que las liberta sometiéndolas a Dios.

Tocqueville no hace más que vislumbrar esta explicación, que es la única razón plausible del poder de la Iglesia en el seno de las sociedades democráticas, así como sólo logra comprender a medias la verdadera causa que hasta el presente ha impedido que este poder pudiera ejercitarse en nuestra Europa. Pluguiese a Dios que, como presume, fuesen los odios políticos el único principio de desavenencia, que de este lado del Atlántico mantiene divididas estas dos sociedades. Si fuese así, muy fácilmente podría establecerse la unión, porque el Catolicismo no está ligado a ningún interés puramente político. Pero, por desgracia, esta funesta desavenencia, proviene de la infernal conspiración de la secta, que de un siglo a esta parte, trabaja empleando toda especie de mentiras y sofismas para hacer odioso el Catolicismo y para engañar a las sociedades modernas en sus verdaderos intereses.

¿Cuánto tiempo conservará todavía la impostura su prestigio? No podemos decirlo; mas de seguro acabará por desenmascararse a sí misma. Las nubes del sofisma se disiparán y brillará entonces esplendorosa como el sol la verdad de que la Iglesia, a la cual las sociedades del pasado fueron deudoras de todos sus progresos, es aún más necesaria para la conservación y para la libertad intelectual de las sociedades del porvenir.

CAPITULO VII

LA DIGNIDAD DE LOS PUEBLOS MODERNOS NO TIENE OTRA GARANTÍA SÓLIDA QUE EL REINADO DE JESUCRISTO

La opinión pública, en las democracias, propende necesariamente al materialismo

Algunas veces la gloria puede indemnizar a los pueblos del sacrificio de la libertad, y más de un pueblo se ha visto que sufría voluntariamente el yugo de un déspota, cuando este yugo estaba cubierto de laureles.

La doctrina de las sociedades democráticas nada tendría por consiguiente de temible, si el despotismo de la opinión, al cual le es muy difícil substraerse, tendiese a engrandecerlas y elevarlas.

Pero basta considerar la naturaleza de estas sociedades para convencerse de que la pérdida de la libertad intelectual debe traerles indefectiblemente la pérdida de toda dignidad, y de que el despotismo de la opinión no puede tener otro término que la brutalidad del materialismo.

En efecto, ¿de qué elementos se compone esta opinión pública, que es la reina absoluta de la democracia? Fórmase de los sentimientos de las masas, esto es, de la parte menos ilustrada y menos reflexiva de la sociedad; de aquella parte en que tienen mayor imperio los bajos instintos y en que las elevadas miras, los grandes pensamientos y

los sentimientos nobles tienen menos probabilidades de predominar. No digo yo que las masas estén condenadas a perpetuo estado de inferioridad intelectual y moral; hay más: abrigo la confianza de que el Cristianismo las elevará a más alto nivel, a medida que reconquisten su imperio; pero que en la actualidad, por desgracia, son más accesibles al incentivo de bajas concupiscencias que al atractivo de sublimes pensamientos, es un hecho que solamente un necio puede negar.

¿Cuál es, pues, la doctrina que tiene más probabilidades de éxito en el seno de una sociedad a la que da la ley la opinión de las masas? No cabe desconocer que es la doctrina que exige menor esfuerzo de entendimiento y que promete más inmediata satisfacción a las concupiscencias de los sentidos; en otros términos, es el odioso y brutal materialismo.

Para elevarse a la concepción de un Ser creador, inmaterial, infinito, santo, justo, eterno, es indispensable un esfuerzo de inteligencia: para comprender los sacrificios que al hombre impone la creencia en los bienes y en los males de una vida futura, es necesario además otro esfuerzo más difícil de la voluntad. Mas para creer que nada real existe fuera de lo que hiere directamente los sentidos; que la única dicha verdadera es la de la tierra y que el dolor sensible y físico es el único mal que debemos temer, ningún esfuerzo se necesita: basta con dejarse llevar por la natural pendiente y no hacer nada para resistir o vencer el instinto. Si existe, pues, una doctrina que reduce a sistema estas inclinaciones vergonzosas, que las glorifica en lugar de sacarlas a la vergüenza y demuestra a la razón del hombre que el hombre no debe hacer uso de su razón, es evidente que esta doctrina empuja a las sociedades democráticas hacia el lado a que estaban ya inclinadas y por consiguiente ejerce en ellas irresistible influencia.

No hay necesidad de decir que esta doctrina es precisamente el materialismo.

El deseo de bienestar material que preside las sociedades democráticas favorece el ascendiente del materialismo

La atenta observación de las tendencias que dominan en estas sociedades, viene en apoyo de esta conclusión.

Nadie lo ignora. Existe en el hombre necesidad insuperable de poner sus creencias especulativas en armonía con sus tendencias prácticas, y la tendencia dominante en las sociedades democráticas es el afán por el bienestar material. «En las naciones donde la aristocracia domina la sociedad y la mantiene inmóvil, acaba el pueblo por acostumbrarse a su pobreza como los ricos a su opulencia. Los ricos no se preocupan de su bienestar material porque lo poseen sin esfuerzo, y el pobre no piensa en él porque desespera de adquirirlo y porque por otra parte no lo conoce lo bastante para desearlo. Por el contrario, cuando las clases se confunden y los privilegios se destruyen, cuando los patrimonios se dividen y la luz y la libertad se difunden en todas direcciones, la envidia, el afán de inquirir el bienestar, se presenta a la imaginación del pobre y el temor de perderlo asalta el espíritu del rico... El deseo de bienestar se convierte en nacional y dominante; la gran corriente de las pasiones humanas, echa por esta pendiente, se precipita y todo lo arrastra en su desatentada carrera» (1).

Esta tendencia que contenida dentro de justos límites sería legítima, lleva evidentemente consigo un gran peligro, que hemos señalado hace poco: el peligro de rechazar como quiméricas las creencias que elevan el alma por encima de los bienes sensibles y de los intereses pasajeros

(1) *La Democracia en América*, t. II, lib. II, cap. X.

de la vida presente; el materialismo es, pues, el abismo cenagoso adonde van a parar siguiendo su natural pendiente, las sociedades en que predomina el deseo del bienestar material.

Oigamos todavía a Tocqueville:

«En tanto el hombre se afane en procurarse el bienestar por medio del trabajo ímprobo pero honrado y legítimo, no es de temer que pierda el uso de sus más sublimes facultades ni que al pretender mejorar todo cuanto le rodea se degrade y pervierta. Pero ¡ay de él el dia en que todo lo posponga al interés material! Ahí está el peligro y no en otra parte.

»Necesaria es, por tanto, que los legisladores de las democracias y todos los hombres honrados e ilustrados que en ellas viven, trabajen sin descanso para levantar las almas y para mantenerlas fijamente en dirección al cielo... Y si entre las opiniones de un pueblo democrático se encuentran algunas de estas perniciosas teorías que tienden a hacer creer que todo perece con el cuerpo, deberá el legislador considerar a los hombres que las profesan, como enemigos naturales del mismo pueblo...

»El materialismo en todas las naciones es enfermedad peligrosa para el espíritu humano, pero es más de temer aún en un pueblo democrático, porque se combina maravillosamente con el vicio del corazón, que es el vicio más familiar a estos pueblos.

»La democracia favorece el deseo de goces materiales. Este deseo si llega a ser excesivo, predispone desde luego a los hombres para creer que todo lo que existe no es más que materia; y el materialismo a su vez trabaja incesantemente para arrastrarles con insensato ardor a estos mismos goces. Este es el círculo fatal en que se hallan colocadas las naciones democráticas. Bueno es que vean el peligro, y bueno es que se contengan.»

Es humanamente imposible evitar este peligro

Bueno sería, en efecto, que estas naciones pudieran detenerse en el camino emprendido, más que bueno sería conveniente; ¿pero podemos esperarlo? ¿Serán las masas las que tengan el valor y decisión que para ello se necesita? Las masas acaban de demostrarnos que sienten insaciable apetito por conseguir el bienestar material. «¿Los hombres honrados e ilustrados» que viven en las democracias tendrán poder bastante para contener estas sus naturales inclinaciones? ¿No está en la naturaleza de las democracias el que las opiniones y sentimientos de las masas ahoguen y arrastren consigo los votos de las minorías escogidas? ¿Serán acaso «los legisladores» los que por medio de enérgicas medidas, lucharán con éxito contra los depravados instintos de la multitud? ¿Y el legislador en las sociedades democráticas no es la multitud misma? ¿Y cómo los representantes encargados de hacer las leyes en su nombre se atreverán o podrán luchar con éxito contra la más irresistible de sus inclinaciones?

Reconozcámoslo desde luego; el círculo de que acaba de hablarnos Tocqueville es para la razón humana un callejón sin salida.

Notable confesión y digna inconsecuencia de Tocqueville

Por lo demás, no está lejos de confesarlo. Oigámosle:

«Si es fácil demostrar que, especialmente en tiempos de democracia, es cuando más importa hacer reinar las opiniones (?) espiritualistas, no es tan fácil decir de qué medios deben valerse los que gobiernan los pueblos democráticos para que dichas opiniones prevalezcan.

»No creo yo en la prosperidad ni tampoco en la duración de las filosofías oficiales: y en cuanto a las religiones

del Estado, he pensado siempre que si alguna vez pueden servir, momentáneamente, a los intereses del poder político, tarde o temprano son fatales para la Iglesia.

»¿Qué medio le queda, pues, a la autoridad, para encaminar a los hombres hacia las opiniones espiritualistas, o para mantenerlos dentro de la religión que las sugiere? Sé muy bien que lo que voy a decirme, perjudicará a los ojos de los políticos. Yo creo que el único medio eficaz de que pueden valerse los gobiernos para honrar y propagar el dogma de la espiritualidad del alma, es el de obrar siempre, como si ellos mismos creyesen en él; y pienso que conformándose y atemperándose absolutamente a la moral religiosa en los grandes negocios, pueden lisonjearse de enseñar con el ejemplo a los ciudadanos a conocerla, a respetarla y a amarla en todos los asuntos ordinarios de la vida.»

Recojamos esta confesión preciosa arrancada por la evidente trabazón que existe entre el orden religioso y el orden social, al hombre que en el mismo momento en que la enuncia hace profesión de creer en la separación de estos dos órdenes. Después de la constancia en la afirmación completa de la verdad, no hay nada más digno que la inconsecuencia de un hombre honrado que entregado parcialmente al error, prefiere contradecirse abiertamente, a seguir hasta el fin las consecuencias de sus falsos principios.

Vemos aquí a Tocqueville llevado por su imparcial observación a considerar frente a frente el más grave peligro de las sociedades modernas. Este odioso materialismo, cuyo espantoso poder de seducción sobre las masas emancipadas de la tutela de la Iglesia, nos hace tocar con el dedo la experiencia de todos los días, el observador racionalista nos lo señala y mide además de antemano, con perspicacia de intuición casi profética, los estragos que ha de obrar con el transcurso del tiempo. Ve las masas investidas con el poder social en el momento en que se

abandonan sin defensa al desbordamiento de sus malos instintos; ve estas inclinaciones internas, ya demasiado violentas, aumentadas y exacerbadas por excitaciones perversas y las más degradantes enseñanzas; y deduce de todo ello las influencias de fuera y de dentro uniéndose para precipitar las sociedades democráticas al abismo donde se sumergen a la vez la conciencia de la libertad, el sentimiento de responsabilidad, la creencia en Dios, en el alma y en la vida futura, la religión y la moral.

Para salvarlas del abismo y luchar contra estas irresistibles influencias no ve más que un medio: la acción enérgica de la autoridad.

¿Pero cómo podrá mantener esta convicción? ¿El primer principio de la política moderna no es el de que la autoridad no tiene nada que ver en las cuestiones doctrinales y religiosas? ¿El publicista liberal se atreve a correr el riesgo «de perjudicarse a los ojos de los maestros de esta política» renegando del principio fundamental?— Sí, negará el principio porque es sincero, y porque el interés de la sociedad en su espíritu pasa por delante del interés de sistema.

Llamará, pues, a la autoridad para luchar contra la influencia del materialismo. Desgraciadamente no tendrá fuerza y valor para ser consecuente hasta el fin; y por no osar mostrarse francamente cristiano, hará completamente ineficaz el medio cuya necesidad acaba de demostrarnos.

¿Qué arma dará, pues, a la autoridad para luchar contra la poderosa e irresistible fuerza de arrastre del materialismo? «Las opiniones espiritualistas»; como si las opiniones bastaran para vencer, en el alma de todo un pueblo, la tiranía de las inclinaciones de los sentidos.

Es verdad que la autoridad civil tiene otro recurso; puede poner en su apoyo la influencia del cristianismo, «reteniendo los hombres» bajo su influencia. Aquí es por tanto donde se muestra evidente y palpable la honrosa inconsecuencia del liberal dominado por la eviden-

cia de la verdad. No quiere religión del Estado, y por consiguiente no quiere alianza alguna reconocida entre el poder religioso y el poder civil; quiere empero que el poder civil «se conforme absolutamente con la moral religiosa en los grandes negocios, a fin de enseñar con el ejemplo a los ciudadanos a respetarla y quererla en todos los asuntos ordinarios de la vida».

¿Qué dice con esto?

¿Cuál es esta moral religiosa a la que los poderes públicos deben «conformarse absolutamente en todos sus actos»? ¿Es la moral de una religión determinada o bien una colección de artículos recogidos en las morales de religiones distintas? En otros términos: ¿reconocerá el Estado la verdad exclusiva de una sola religión, o bien sin reconocer ninguna como exclusivamente verdadera, se contentará con proclamar la necesidad de una religión en general? Esta segunda hipótesis es evidentemente inadmisible: la religión en general, no es más que una abstracción que en el orden de la existencia en la sociedad y en el individuo mismo no tiene más realidad que el triángulo en general; y si así existe y se proclama la necesidad de una religión en general, nula es, completamente nula su influencia sobre las masas para elevarlas al cielo. Esta influencia solamente puede tenerla y solamente la tiene la religión que vive y obra, y por consiguiente, una religión determinada. Mas ninguna religión determinada podría poseer y ejercer esta influencia si no es a condición de ser reconocida como exclusivamente verdadera, porque la verdad es una; y si el Estado pone en el mismo nivel doctrinas que se contradicen, por el mero hecho de considerar iguales quita a todas, por lo menos en cuanto de él depende, el derecho de imponerse a las inteligencias.

Yo preguntaría por otra parte a Tocqueville, ¿de dónde podrá sacar el poder civil la autoridad necesaria para hacer acertada elección entre las diversas morales, y dado que lo haga, cómo podrá esperar que la acepten

los pueblos que no ven en él más que su representante? Evidentemente no hay más que una autoridad divina que pueda obligar a las voluntades humanas en el orden religiosos; y por lo tanto no hay más que una religión reconocida como divina y como exclusivamente verdadera que pueda prestar a las sociedades democráticas el inmenso servicio cuya necesidad el demócrata Tocqueville acaba de demostrarnos.

Pero la lógica no nos permite que nos paremos aquí. ¿Una vez reconocida esta religión por el poder público, se creará éste obligado a tener que aceptar todas las enseñanzas, o bien se contentará con admitir las que considere más esenciales; y se creerá que les es permitido ponerse en contradicción con todas las demás? En el primer caso tenemos una especie de religión del Estado, porque la religión del Estado consiste más bien en el reconocimiento oficial y público de las enseñanzas y leyes de la religión, que en la dotación del culto y clero o en otra cualquiera forma exterior. En el segundo caso, no tenemos más que una irritante inconsecuencia que lejos de conseguir que los pueblos respeten la religión, no puede hacer otra cosa sino hacerla despreciable. No será nunca ocioso repetirlo: la religión, para conservar en los pueblos su benéfica influencia, debe aparecérseles como la enviada y la intérprete del Altísimo, y es visto que se le quita a los ojos del pueblo su carácter divino, desde el momento en que no se aceptan sus enseñanzas en toda su integridad. Los poderes que toman de ella únicamente lo que les conviene, arrojando al suelo lo demás, muestran que para ellos la religión no es más que un medio de alta policía, *instrumentum regni;* y desde entonces prívanse ellos mismos de todos los servicios que de la religión podrían esperar. Lejos de encontrar en ella una fuerza, la despojan de todo su prestigio, y entonces se producen los funestos resultados que llevan a Tocqueville a rechazar las religiones del Estado. Nosotros rechazamos también, y más enérgicamente que él,

todos estos compromisos hipócritas entre la política humana y la divina religión de Jesucristo.

¿Qué queremos, pues? ¿Qué es lo que esperamos y cómo concebimos que pueda ser vencida la gran plaga de las sociedades modernas, el monstruo del materialismo?

Solución del problema por medio de la soberanía de Jesucristo

Esperamos que los estragos de esta plaga, más lamentables cada día, y el poder siempre creciente de este monstruo, abrirán al fin los ojos de todos los hombres en quienes no se ha extinguido completamente todavía la dignidad humana; esperamos que la impotencia manifiesta de luchar contra él con solas las fuerzas de la razón, les obligará a solicitar el apoyo de la única religión capaz de levantar las almas hacia Dios y hacia el cielo, porque ella es la única celeste y divina. Esperamos que ayudados de la divina gracia, los defensores de esta religión santa despertarán en el seno de las masas que aun se conservan sanas, y resucitarán en las que están ya corrompidas, el sentido de las cosas divinas y el amor por los bienes futuros. Esperamos, en fin, que la sociedad entera, penetrada de horror a la vista del abismo a que su rebelión la ha arrastrado, reconocerá a Jesucristo por su Salvador y por su Rey; declarará enemigos públicos a los que en adelante intentasen hacerle preferir las tinieblas y la ignominia a las luces y a las glorias que este divino Rey asegura a sus súbditos, y encargará al poder, a quien obedece, que defienda la soberanía de Jesucristo con la misma diligencia y energía que todo poder emplea en defender su propia inviolabilidad.

Si estas esperanzas se realizan, las sociedades modernas podrán resistir a las asechanzas del materialismo, neu-

tralizar las influencias degradantes que las amenazan y aspirar a más gloriosos destinos.

Pero si el mundo está ya demasiado corrompido para aceptar la soberanía del Hombre-Dios, y la Providencia, cansada ya de luchar contra nuestras rebeliones, rehusa hacer en favor del mundo moderno el milagro que transformó el mundo romano, forzoso nos será resignarnos a caer en vergüenzas tanto más profundas, y en tinieblas tanto más obscuras, cuanto son más luminosas y sublimes las elevadas cumbres de donde hemos descendido.

CAPITULO VIII

EL REINADO SOCIAL DE JESUCRISTO ES EL ÚNICO SOSTÉN DE LA AUTORIDAD CIVIL

La autoridad es el elemento constitutivo de la sociedad civil

La verdad que nos proponemos demostrar en este capítulo, es tan evidente en sí misma, y los acontecimientos del siglo han venido a confirmarla de tal manera, que sería ocioso extenderse en prolijas demostraciones; basta observar lo que es la sociedad, para convencerse plenamente de ello.

Ya se ha podido comprender, y se comprenderá mejor aún, que no somos ciegos adoradores de la autoridad, y que lejos de atenuar sus abusos, acusamos al siglo, porque no les da la importancia debida. De los dos intereses, cuya armónica conciliación constituye el orden y el bienestar social, que son : el interés de la libertad y el interés de la autoridad, creemos que el primero, al presente, se halla mucho más gravemente amenazado que el segundo, y quisiéramos que este libro diese por resultado el conquistarle verdaderos defensores en todas partes.

Mas el amor a la libertad no debe nunca hacernos perder de vista el gran valor, la necesidad imprescindible de la autoridad. Estos dos intereses, lejos de ser antitéticos, como al parecer se complacen en suponerlo algunos publi-

cistas modernos, están estrechamente unidos, y el uno no puede prescindir del otro. Si los abusos de la autoridad ahogan la libertad, la destrucción de la autoridad no le es menos perjudicial, pues que la abandona sin defensa a todos los ataques y opresiones de la anarquía.

Para la conservación de la libertad, es, pues, indispensable que la autoridad exista y que sea fuerte; que los buenos la respeten y que la teman los malos.

Esta necesidad resulta también del interés y de la esencia misma de la sociedad civil. ¿Por qué los hombres naturalmente unidos entre sí por los lazos de la sociedad universal y de la sociedad doméstica, han formado además estos grupos que se llaman pueblos y se han unido con otros lazos que se llaman lazos políticos? Ya lo hemos dicho: es porque los derechos del individuo y de la familia están expuestos a continuas colisiones y agresiones. Para evitar este doble peligro, ha sido necesario crear un poder, que conserve la unidad en medio de estas oposiciones y defienda el orden público contra estos ataques.

La sociedad civil existe, pues, únicamente por la autoridad. La autoridad es la que le da la vida, la fuerza, la paz y el bienestar; la que la defiende contra todos los peligros y la que la conduce a su fin; por ella y para ella sola, los intereses individuales, que naturalmente tenderían a la separación y a la lucha, se juntan y unen en una sola haz, y concurren unidos al interés común. Para la sociedad civil es, pues, una necesidad de primer orden, o por mejor decir, es su más esencial elemento. Si la conservación de la libertad es la causa final de esta sociedad, la creación de la autoridad es su causa formal; en atención a la primera de estas causas, la sociedad civil ha debido ser creada, pero de la segunda recibe *de hecho* la vida y a ella debe su existencia.

Es, por tanto, cosa evidente y manifiesta, que no puede quebrantarse la autoridad, sin comprometer la solidez del edificio social, y que el medio más seguro de derrumbar

este edificio, es el de minar por su base la autoridad, que es su único baluarte.

La Revolución ha destruído la base de la autoridad

La obra maestra que ha realizado a nuestra vista la Revolución ha sido destruir la soberanía social del Hombre-Dios. Ya lo hemos demostrado por medio del testimonio de los hechos, y sólo nos falta ahora probar que los resultados obtenidos eran su lógica y precisa consecuencia.

¿Cuál ha sido el fin manifiesto de esta Revolución? Sus propios autores lo han dicho muy alto, para que nadie pudiera abrigar respecto de ello la menor duda; su fin ha sido emancipar al hombre de toda autoridad superior a la humana.

J. J. Rousseau, cuyas teorías han puesto en práctica los legisladores revolucionarios, establece de la siguiente manera el problema fundamental de la nueva sociedad: «Encontrar una forma de asociación, por la cual cada uno uniéndose a todos, no obedezca sin embargo más que a sí mismo y quede tan libre como antes» (1). Este es, en efecto, el problema insoluble que tienen que resolver los que no quieren apoyar los derechos del hombre en la base de los derechos de Dios, y subordinar la soberanía social a la soberanía de Jesucristo.

Y si hay quien crea notar manifiesta contradicción, en los términos en que el problema viene formulado, esté seguro de que no se engaña; importa, sin embargo, comprender que el sofista de Ginebra no ha puesto en los términos de su fórmula otra contradicción que la que se encuentra en el mismo fondo de las cosas. No se atribuya empero a él solo la responsabilidad de sus teorías sociales; si son absurdas y subversivas en toda sociedad, no lo

---

(1) *Contrato social*, lib. I, cap. VI.

son más por los detalles con que las ha adornado que por el principio sobre que descansan; y este principio es el que de acuerdo con él profesan todos los enemigos del derecho cristiano: el principio de la soberanía del pueblo.

Entendida esta soberanía en sentido revolucionario, supone que los que mandan en la sociedad civil, tienen su poder y lo reciben de aquellos mismos a quienes deben mandar. ¡Y partiendo de este dato esencialmente contradictorio, se trata de constituir la autoridad y organizar la sociedad civil! Para resolver este problema, nadie hasta ahora ha presentado una teoría más satisfactoria que la de Rousseau. Su *Contrato social* ha sido siempre considerado como el Código de la Revolución, y siendo así, estamos autorizados para buscar en él la explicación de las ruinas que la Revolución viene acumulando en el seno de la sociedad, de un siglo a esta parte.

Sistema del contrato social

Para conciliar con la soberanía del pueblo la existencia de un poder al cual viene obligado a prestar obediencia, se supone en el origen de las sociedades un pacto que se ha convertido en el principio de todos los derechos sociales, o mejor dicho, en el principio único del derecho y de la moral. Antes de firmar este pacto era el hombre semejante al bruto, teniendo el instinto por único guía. El pacto sólo le ha dado la libertad moral y le ha hecho verdaderamente dueño de sí mismo (1). ¿Y cuáles son las condiciones de este pacto? Son muy sencillas: cada hombre se da por entero a la comunidad, y adquiere por consiguiente, como miembro de ella, un derecho absoluto sobre cada uno de sus semejantes (2). En adelante deberá,

---

(1) *Contrato social,* lib. I. cap. VIII.
(2) *Contrato social,* lib. I, cap. V.

pues, considerarse bajo un doble aspecto: como particular, es súbdito; pero como miembro de la comunidad es soberano. Y su soberanía, según acabamos de ver, es absoluta, es además inalterable, y toda cesión que de ella hiciese, sería nula *ipso jure* (1); cualquiera usurpación de parte del poder rompería el pacto social y volvería a los particulares su libertad primitiva (2).

No obstante, como sería demasiado para los miembros de la sociedad el ejercer ellos mismos el gobierno, pueden delegar a uno o varios magistrados el poder ejecutivo; pero esta delegación no es nunca absoluta ni definitiva, porque esto sería contrario a su inalienable soberanía. No hay tampoco contrato alguno entre el pueblo soberano y el gobierno: «No es en absoluto más que una comisión, un empleo, por el cual los magistrados, simples oficiales del soberano, ejercen en su nombre el poder de que les ha hecho depositarios, que puede limitar, modificar y derogar a su antojo, siendo el despojo de este derecho incompatible con la naturaleza del cuerpo social y contraria al fin de la asociación» (3).

Contradicción de este sistema. Autoriza la violación de los derechos sociales

He aquí en breves palabras la teoría social que la Revolución ha substituído al derecho cristiano. Casi no hay necesidad de hacer resaltar las numerosas contradicciones de este sistema, ni de señalar tampoco los desastres y ruinas que ha de ocasionar a la sociedad.

¿Qué base establece? Un pacto puramente arbitrario y radicalmente nulo; porque un contrato, sea de la clase

(1) *Contrato social,* lib. II, cap. I.
(2) *Contrato social,* lib. III, cap. I.
(3) *Contrato social,* lib. III, cap. I. Véanse también los capítulos XVI y XVIII.

que sea, es obligatorio en cuanto se ha celebrado entre seres capaces de obligarse. Ahora bien; si el hombre antes de realizar el contrato social no era un ser moral y libre, sino un bruto, no tenía capacidad moral para contratar, y no podía, por consiguiente, imponerse ninguna obligación.

Hay más aún. Todo pacto supone en los que contratan, conocimiento previo de la obligación que contraen, y por consiguiente no se concibe que pueda considerarme obligado a cumplir el compromiso contraído, sabiendo de antemano que carecía de las condiciones que podían obligarme a cumplir mis promesas.

Si, pues, no se admite ningún deber anterior al pacto social, este pacto, al que se considera fuente y origen de todos los derechos y deberes, no puede tener fuerza alguna y por consiguiente no puede constituir ningún derecho, ni fundar ningún deber.

Y aun suponiendo que este pacto pueda obligar a las partes contratantes en el momento mismo en que convienen, ¿cómo podría conservar siempre la misma fuerza? El mismo Rousseau nos lo dice: «es absurdo que la voluntad del hombre se ate con cadenas para el porvenir» (1). ¿Esta voluntad, originariamente libre de toda obligación, y de consiguiente soberana por naturaleza, no puede dispensarse a sí misma de las obligaciones que libremente se impuso? No solamente puede hacerlo, sino que es para ella una necesidad, desde el momento en que considere que el contrato social le trae más inconvenientes que ventajas.

Porque, como también dice Rousseau: «No depende de ninguna voluntad el consentir nada que sea contrario al bien del ser que quiere» (2).

Con tanta mayor razón, cualquiera que sea la fuerza

---

(1) *Contrato social,* lib. II, cap. I.
(2) *Contrato social,* lib. II, cap. I.

que pueda tener el pacto social, respecto de aquellos que originariamente lo formaron, no puede en manera alguna obligar a sus descendientes. Si los primeros eran esencialmente libres de unirse en sociedad, o de conservar su independencia, los segundos que tienen la misma naturaleza, tienen también los mismos derechos, y nada por consiguiente puede obligarlos a aceptar un contrato que ellos firmaron.

Este poder de rechazar el pacto social, y por consiguiente de derrumbar la sociedad, de la cual constituye la base, truécase en deber para aquellos que no poseyendo nada, tienen motivo de quejarse de la distribución desigual de los bienes sociales. «El estado social, dice Rousseau, no es ventajoso a los hombres, sino en cuanto tengan alguna cosa, y en cuanto ninguno de ellos tenga demasiado» (3). Por consiguiente, aquellos que no tienen nada, no tienen motivo alguno para aceptar el pacto social, ni ningún deber que cumplir para con la sociedad; porque suponiéndoles perfectamente libres, no pueden razonablemente obligarse con la sociedad, sino en vista de las ventajas que de ella esperan.

De lo que acabamos de exponer resultan cuando menos cinco razones perentorias, que autorizan a los miembros de la sociedad civil para poner en duda su existencia, tan a menudo como les plazca; razones que vienen a ser otros tantos motivos irrefutables, que a los ojos de todos los partidarios de la soberanía del pueblo justifican los atentados contra el orden social.

Legitima todas las rebeliones contra el poder

Las rebeliones contra el gobierno quedan asimismo mucho más legitimadas en este sistema, porque como cada

(3) *Contrato social,* lib. I, cap. IX.

miembro de la sociedad civil, que sabe que forma una parte del soberano, no ve en el gobierno más que a su delegado, siempre revocable; siempre y cuando se le antoje podrá revocarlo sin que nadie pueda impedírselo. Se dirá que no puede hacerlo sin motivo. Es inexacto, porque un soberano sin otra causa o motivo que su antojo tiene el derecho de revocar los poderes a su delegado con quien no le liga ningún compromiso. Además los ciudadanos tienen siempre motivo bastante para derrocar el poder ejecutivo, cuando éste no gobierna a su gusto, pues que al crearlo no le dieron otro mandato que fomentar sus intereses y ejecutar su voluntad. En teoría, cierto es que el interés común debe prevalecer al interés particular, y que la soberanía pertenece a la voluntad general y no a las voluntades particulares. ¿Pero no es posible y probable que cada individuo se persuada de que él solo es el verdadero intérprete del interés general? ¿No conviene el mismo Rousseau en que la mayoría, la misma universalidad de los ciudadanos, puede equivocarse, y en que la voluntad de todos, descarriada por el interés particular, puede perder por este motivo las prerrogativas que únicamente corresponden a la voluntad general? (1) Y en fin, ¿quién puede impedir a las minorías trabajar para convertirse en mayorías y adquirir así el derecho de derrocar el gobierno que les disgusta? ¿Qué es en la práctica, ante el buen sentido, qué es sobre todo ante las pasiones, la distinción sutil que establece la teoría revolucionaria, entre el hombre como súbdito, y este mismo hombre como fracción del soberano? Abstracción pura y simple. ¿Y qué pueden las abstracciones para reprimir las concupiscencias? Lo que puede una nube para detener el rayo.

En realidad, la teoría anticristiana no deja de ver en la sociedad humana más que hombres, y no puede impedir que esos hombres no se sientan todos más o menos

(1) *Contrato social,* lib. II, cap. III.

inclinados a preferir su interés egoísta al interés común. Para mantener en orden estas tendencias desordenadas son necesarias dos cosas: el sentimiento del deber que reprime el desorden en su principio interno, y el temor de la fuerza que contiene la manifestación exterior; el poder de las ideas y el poder de la espada. La primera de estas dos potencias no es siempre suficiente, y por esto hemos visto sobradas revoluciones en las mismas sociedades donde los derechos de la autoridad eran los más universalmente reconocidos. Empero, si la razón del hombre no sale siempre victoriosa en la lucha contra sus pasiones, ¿qué es lo que podrá contener su desbordamiento cuando ideas y pasiones estén de acuerdo? Las masas tienen la fuerza física y tienen conciencia de su fuerza; ¿cómo, pues, se puede esperar que se mantengan en el orden, si se las persuade, además de que tienen la fuerza moral, de que la soberanía les pertenece, de que el poder no es más que su delegado, y de que no hay autoridad alguna que les sea superior?

Para impedir el ejercicio violento de esta soberanía, derribando las masas el poder encargado de contenerlas, sería preciso que este poder realizase el más grande milagro que han visto los siglos: contentar las pasiones enfrenándolas, y hacer que aquel a quien se persuade de que es soberano sienta placer y gusto en llevar el yugo del súbdito.

Mientras no se realice este doble milagro, y en tanto conserve su prestigio la teoría de la soberanía del pueblo, la sociedad se verá condenada a experimentar los espantosos desastres que revelan periódicamente los perniciosos efectos de aquel virus canceroso. No ver esto, es ser doblemente ciego; es cerrar los ojos a la lógica de las ideas y a la lógica de los hechos; es obstinarse en construir un edificio sin base; una sociedad sin autoridad verdadera; es empeñarse en establecer jefes que no tienen superioridad alguna sobre sus súbditos que no tienen más voluntad

que la suya, que les obligue a obedecer a sus jefes; es substituir el caos al orden y obligar a la cristiandad a consumir en mortales convulsiones las fuerzas que debería emplear en vivificar el mundo.

El remedio de este mal está en volver de nuevo a la teoría cristiana

¿Mas cómo salir de este caos? ¿Cómo volver al orden, y cómo volver a la sociedad la paz que es la condición de su vida y la condición de su progreso? Hay para ello un medio, seguro, infalible, pero único. Es preciso volver a la autoridad su divino prestigio y restablecer la sociedad sobre su base, restaurando la soberanía social de Jesucristo.

La teoría cristiana no rechaza en absoluto el contrato social ni la soberanía originaria del pueblo; pero estos dos artículos, mantenidos por esta teoría en sus justas proporciones, pierden el carácter subversivo que les da la Revolución desnaturalizándolos. En realidad, Dios no intervino directamente en el origen y constitución de las sociedades civiles para determinar su forma, sino que dejó este poder a los hombres, que al establecerlos mediante pacto expreso o tácito, debieron abdicar alguna parte de su poder. Mas dicho pacto no fué arbitrario, sino obligatorio, a partir del momento en que las familias fueron ya bastantes en número para hacer indispensable el establecimiento de una fuerza pública que fuese la encargada de conservar el orden.

El pacto social no es por tanto el origen de los derechos y deberes; supone, por el contrario, a los hombres ligados con su Criador y sus semejantes por derechos y deberes esenciales; y a fin de conservar los derechos y cumplir los deberes, vense obligados a contraer nuevos lazos, como son los de la sociedad civil. Esta sociedad tiene, pues, por

autores inmediatos a aquellos que reuniéndose le han dado su existencia determinada; mas su primer principio es Dios, porque Dios es el que ha querido la creación de esta misma voluntad esencial, por la cual obliga al hombre a conservar el orden. Síguese de ahí, que una vez constituída la sociedad ni los que fueron sus autores inmediatos, ni los que sea por la causa que se quiera han formado o formente parte de ella en adelante, pueden destruirla sin ponerse en oposición con la voluntad de Dios.

De la misma manera debemos razonar por lo que toca a la creación del poder civil. El que debe estar investido de este poder, no ha sido en verdad, designado directamente por Dios, sino que su elección pertenece originariamente a los hombres. El jefe de la familia más poderosa, el guerrero más ilustre, el más sabio consejero, en el comienzo de las sociedades lograron en cierto modo imponer la obediencia a sus semejantes; y como ninguna de estas cualidades está en sí misma esencialmente ligada con la autoridad civil, forzoso es reconocer que los miembros de la sociedad que se vieron obligados a establecer esta autoridad bajo tal forma, y a fijarla en tal persona, lo hicieron por elección expresa o tácita. En este sentido puede decirse que la soberanía ha residido originariamente en la comunidad, ya que era libre de conservarla, estableciendo la forma democrática, o de abdicar de ella, confiándola a un senado o a un rey.

Mas si la forma y el sujeto de la autoridad han tenido en su origen la elección del pueblo por principio inmediato, la autoridad misma, la autoridad propia proviene de Dios, puesto que es Dios quien exige su establecimiento; y una vez la autoridad establecida, el soberano manda en nombre de Dios. Que este soberano sea un rey, un senado o una asamblea popular, no ejecuta ningún acto legítimo de autoridad que no esté revestido de la san-

ción de Dios, y el que lo resiste, al mismo Dios es a quien resiste (1).

La soberanía de Jesucristo da al poder civil nueva consagración

Esta teoría de la sociedad civil se desprende, naturalmente, de los principios de la sana razón, y para demostrarla no es necesario acudir a las enseñanzas del Evangelio. Pero véase cómo la revelación cristiana ha dado a esa teoría nueva fuerza y cómo ha aumentado considerablemente el divino prestigio de la autoridad. Dios, que por medio de su voluntad esencial hace obligatorios los deberes sociales, y autoriza con su inmutable sanción los actos de los poderes civiles; mientras permaneció en su luz inaccesible, escapó a las miradas de los hombres; y los príncipes no soñaron en relacionar con Él el uso de su poder, ni más ni menos que los súbditos en hacer remontar su obediencia hasta tanta altura. Así los reyes de la tierra ostentaban su grandeza, ejerciendo despótico poder sobre sus pueblos (2); y los pueblos, cuando no tenían fuerza para resistir, obedecían como esclavos.

Mas he aquí que el Rey de los reyes y el Señor de los señores aparece en la tierra: conquista nuestro amor por medio de sus beneficios, nos redime con su sangre, funda su Iglesia y sube al cielo después de haber creado en la tierra un nuevo pueblo. Este pueblo que le reconoció por su Señor y por su Rey, y que está destinado a participar eternamente del reino de los cielos, sabe por la Iglesia, que es demasiado grande para inclinar la cabeza ante ningún poder puramente humano. Jesucristo lo emancipó, se lo incorporó y lo divinizó, y le ha conferido desde esta

---

(1) Ep. ad Rom. XII.
(2) Lucas, XXII, 25.

vida la unción sacerdotal y real; ¿cómo con dignidad tan alta y tan sublimes destinos, podría ser el súbdito de una criatura? Así como el mismo Jesucristo no ve en las autoridades humanas más que los órganos de la autoridad divina, así también el pueblo, aun obedeciendo a los hombres más perversos, no podrá obedecer más que a Dios: y cuando en el mandamiento del hombre no pueda haber la orden de Dios, no habrá fuerza alguna que sea capaz de hacer doblegar su voluntad.

El solo ejemplo del Hombre-Dios, ya desde los primeros días del Cristianismo pudo divinizar la obediencia de aquellos que le reconocieron por su rey; pero todavía ha hecho más cuando la sociedad entera se ha sometido a su soberanía. Estableció entonces en el seno de esta sociedad un poder al que hizo su representante visible en el orden temporal, como el sacerdocio era su representante en el orden espiritual. Reuniendo en su persona las dos soberanías, delegó la espiritual en los pontífices y la temporal en los monarcas; y quiso que éstos últimos recibieran como los primeros la santa unción. Hizo de ellos, como de sus sacerdotes, los ungidos del Señor, a fin de que los pueblos no pudieran desconocerles como los vicarios de Jesucristo; de aquel a quien su padre confió la unción real y sacerdotal de la divinidad.

Elevada así a la dignidad casi divina, la majestad ha venido a ser para los pueblos objeto de veneración, de amor y de sacrificios tales como el género humano no había visto otro ejemplo en las más poderosas monarquías de los tiempos antiguos. El rey en los pueblos cristianos era más que un dueño y más que un padre; era la Providencia visible, la aparición terrestre del Rey de los cielos. Allí donde el rey se mostraba, acudían las multitudes presurosas a su paso, no como sucede ahora, para satisfacer la curiosidad de un grandioso espectáculo, sino con aquella suerte de entusiasmo que solamente la religión tiene el privilegio de despertar en los corazones. Los que no le

habían visto nunca y que ya no debían verle otra vez, sentían por él filial afecto, que en su corazón no se separaba jamás del amor a la patria. La patria, en efecto, se personificaba en el rey; cuando se tomaban las armas para defenderla se entraba al servicio del rey; y el grito de «¡viva el Rey!» salía espontáneamente del corazón y de los labios del soldado que caía sobre el campo de batalla. El recuerdo del rey confundíase con todos los actos y beneficios de la vida civil. En Inglaterra, donde el lenguaje ha conservado más fielmente el carácter especial de las antiguas costumbres, se dice todavía: la paz del Rey, la carretera del Rey, *the King's peace*, *the King's highway*. «¡Si el Rey lo supiese!» Este era el grito espontáneo de los que veían un desorden impune.

¡Cuán fácil era entonces la obediencia a los súbditos y cuánto más noble que la que se concede ahora a las administraciones sin entrañas de nuestras sociedades modernas! Así fué que Francia por espacio de catorce siglos no vió una sola revolución propiamente dicha. La monarquía sufrió muchas y grandes pruebas, vióse atacada con violencia, el extranjero la puso a punto de perderse; pero sus súbditos le permanecieron siempre fieles.

Los mismos depositarios del poder han destruído el divino prestigio

Y no obstante, esta monarquía francesa, tan grande mientras fué verdaderamente cristiana, no estuvo siempre a la altura de su santa misión, ni de sus verdaderos intereses. No faltaron depositarios indignos que mancharan con cieno la dignidad divina que Jesucristo les había conferido: hicieron más aún; volvieron contra la soberanía espiritual de Jesucristo y contra su Vicario la espada temporal con que el divino Salvador les había armado para defenderle; y especialmente en el último siglo, vióse una

verdadera conjuración de vicarios temporales del Hombre-Dios contra su Vicario espiritual. José de Maistre en sus *Veladas de San Petersburgo*, nos refiere los sentimientos de aquel senador ruso, que a fines del último siglo le decía: ¡«qué desencadenamiento de todos los poderes católicos contra el Jefe de vuestra religión! ¡a qué triste condición ha reducido en vuestros pueblos el orden sacerdotal la general invasión de vuestros príncipes!»

Renováronse entonces en el orden moral, pero con más grave perfidia y despiadada obstinación, los ultrajes que la ciudad de Anagni viera inferir en otro tiempo a la Cabeza de la Iglesia, y que arrancaron al poeta, a pesar de sus rencores gibelinos, este grito de elocuente dolor:

Veggio in Alagna entrar la fiordaliso,
E nel Vicario suo Cristo esser catto;
Veggio lo un altra volta esser deriso;
Veggio rinovellar l'aceto e il fele,
E tra nuovi ladroni esser anciso.

Veo entrar en Anagni la flor de lis,
Y al Vicario de Cristo cautivo
Le veo otra vez escarnecido;
La hiel y el vinagre repetido,
Y entre ladrones a muerte condenado.

¿Qué sucedió entonces? ¡Ah! sucedió lo que debía suceder; a fuerza de prevaricaciones los reyes lograron borrar de su frente el divino carácter que Jesucristo había impreso en ella y los súbditos, no viendo ya en los reyes más que iguales suyos, elevados por capricho de la suerte, juntáronse para derribar su trono, como los reyes mismos se habían juntado para derribar el trono de Jesucristo; y la sociedad cristiana, privada a la vez de la doble columna que la sostenía, ha venido a parar muy pronto en un montón de ruinas.

Ahora los augustos y piadosos descendientes de estos monarcas infieles expían amargamente las faltas de sus abuelos, y la sociedad entera sufre expiación aún más cruel y acerba por su rebelión contra el Hombre-Dios. De todas las familias destronadas, es sin disputa la más desgraciada la familia de los pueblos cristianos; las otras no han perdido más que un honor peligroso y un torpe privilegio, pero la cristiandad ha perdido la unión, la paz, la fuerza del sentimiento de su dignidad y el poder de cumplir su misión en el mundo.

La restauración de la soberanía de Jesucristo es el único medio de restaurar la autoridad humana

¡Plegue al cielo que vuelva a encontrar todos estos bienes cumpliendo el glorioso deber que constituía su condición esencial! Cualquiera que sea el poder a quien confiera sus destinos, plegue al cielo que sometiéndolo a la soberanía de Jesucristo, le dé el prestigio y la fuerza, sin los cuales no es posible hacer jamás la dicha de los pueblos! Tiene todavía un medio de elevar y divinizar la autoridad; pero no tiene más que uno. Fundamentar los derechos de la autoridad humana en la idea de un Dios puramente racional, es imposible; Dios no tiene ni puede tener otros adoradores que los adoradores de Jesucristo; y, los que no quieren reconocer la autoridad de Jesucristo, no son los menos obstinados en su rebelión contra la autoridad: o bien estará relacionada como delegación de la autoridad de Jesucristo y por consiguiente no tendrá fuerza, sino en cuanto la autoridad de Jesucristo sea completamente restaurada, o bien será un poder puramente humano y dependiente por consiguiente de los hombres a quienes debe mandar, y reducido para defenderse de sus ataques, a tener que apoyarse en la fuerza material.

De una parte la autoridad verdadera, respetada y res-

petuosa, contenida en sus límites, por el principio mismo que la eleva a la dignidad divina; obligada a respetar la ley de Dios, al mismo tiempo que manda en su nombre; dominando las almas, únicamente para ayudarlas a cumplir sus destinos inmortales. De otra parte, la autoridad precaria, y por lo mismo tiránica, amenazada siempre y obligada a defenderse constantemente, viéndose precisada a sujetar los brazos con cadenas, por la impotencia en que se halla de dominar los corazones.

¿Cuál de estas dos autoridades se hermana mejor con los verdaderos intereses y generosas aspiraciones de las sociedades modernas? Casi no es lícito preguntarlo; pues si es evidente que solamente la primera puede responder a las exigencias de la dignidad individual y del orden social, ¿cómo no esperar que las sociedades modernas, convencidas por esta evidencia, cada día más resplandeciente, restablezcan al fin esta autoridad sobre su única base, la soberanía de Jesucristo?

CAPITULO IX

LAS SOCIEDADES MODERNAS NO PODRÁN ESCAPAR AL TIRÁNICO YUGO DEL CESARISMO, SI PERSISTEN EN RENEGAR DE LA SOBERANÍA DE JESUCRISTO

Henos aquí ya llevados a considerar atentamente la gran enfermedad de las sociedades democráticas, cuya existencia y gravedad nos ha demostrado el testimonio de los observadores más profundos; queremos decir la funesta tendencia que, sin eximir a estas sociedades de los desórdenes de la anarquía, las expone a todas las degradaciones de la servidumbre.

Sí; la servidumbre bajo el despotismo absoluto del Estado; el yugo degradante del cesarismo, monárquico o democrático, poco importa; la supresión de la independencia individual, de la iniciativa privada, de la autonomía de la familia y del municipio; y la dominación cada día más irresistible y absorbente del poder central, que anula la actividad del individuo, monopoliza los intereses y paraliza las influencias libres, para substituirlas con su propia influencia; tal es el peligro más formidable a que se hallan expuestas las sociedades modernas.

Y les es tanto más difícil escapar a este peligro, por cuanto, hasta el presente, en lugar de temerlo, han hecho todo lo que les era dable para agravarlo. «Todas las ideas secundarias en materia política son variables, dice Tocqueville; ésta permanece fija, inalterable, idéntica a sí misma. Los publicistas y los hombres de Estado la adoptan; la multitud la abraza con avidez; gobernantes y go-

bernados de consuno la persiguen con el mismo ardor; es la idea primera y parece innata» (1).

Y esta tendencia es, además, irresistible, porque es inveterada, y porque data de una época en que ni siquiera se sospechaba la existencia de las otras tendencias de las sociedades modernas. Entre las varias cabezas de la hidra revolucionaria, la del cesarismo es la que nació primero, mucho tiempo antes que las otras, y por mucho tiempo los jefes de la Iglesia fueron los únicos que vieron los peligros con que amenazaba a la sociedad cristiana. A pesar de sus luchas heroicas y de sus fundados anatemas, el cesarismo, sostenido por el poder civil, cuyo orgullo favorecía, ha ido desarrollándose hasta el punto en que lo vemos ahora, que sucumbiendo a los ataques de la revolución, ha legado todos sus instintos despóticos al poder que logró derrocarlo.

Entre los enemigos que en la actualidad hacen la guerra a la civilización cristiana, ninguno participa de estas ventajas que redundan en provecho únicamente del cesarismo. Sólo él extiende sus raíces a un mismo tiempo en la tradición del pasado y en las tendencias del presente. Sólo él saca igualmente su fuerza de las ambiciones de la monarquía y de las debilidades de la democracia. Mas lo que asegura su triunfo, es la invasión más generalizada de la impiedad anticristiana; y siendo así, naturalmente se deduce que sólo podrá ser vencido por la restauración de la soberanía de Jesucristo. Una rápida ojeada sobre la historia de esta grande herejía y sobre su estado presente nos convencerá de esta verdad.

Origen pagano del cesarismo

El cesarismo es la enfermedad natural del poder; el resultado casi inevitable de aquella especie de embriaguez

(1) *La Democracia en América,* t. II, p. IV, c. II.

que experimenta el orgullo del hombre, cuando ve las multitudes prosternadas a sus plantas, y cuando ve que es copartícipe con Dios del imperio de la tierra.

A menos de estar sostenidos por sobrehumana virtud, siéntense los Césares naturalmente inclinados a decir: Yo existo, y ninguna otra existencia merece que se tenga en cuenta para nada. Como tengo la fuerza, tengo igualmente el derecho, y los hombres están sometidos a mi imperio en cuerpo y alma, y mi voluntad es la única ley, a la cual ninguno puede substraerse sin impiedad.

Este fué el raciocinio de todos los monarcas que precedieron a Jesucristo; así razonaron también los Césares romanos durante los primeros siglos de la Iglesia. La apoteosis del poder, practicada por todos los pueblos, recibió entonces su último complemento; vino a ser una verdadera religión, cuyo César fué a la vez el Dios y el soberano pontífice. He aquí por qué esta doctrina ha sido llamada justamente el cesarismo.

El derecho romano, código del cesarismo

Cuando los sucesores de los Césares se sometieron a Jesucristo y le reconocieron por único Dios verdadero, debieron despojarse de la sacrílega divinidad de que sus predecesores se habían investido; pero, ¡cosa rara!, conservaron todavía por mucho tiempo el título de soberanos pontífices, y desgraciadamente este título no fué para ellos fórmula vana. En sus relaciones con la Iglesia, con mucha frecuencia manifestaron la pretensión de extender su poder a las cosas religiosas de la misma manera que a los intereses temporales. La gran colección de leyes romanas, redactadas por orden de Justiniano, deja entrever en muchos de sus fragmentos este culto de la omnipotencia del César que era la síntesis de toda la religión de los antiguos jurisconsultos. Triboniano, el principal redactor

de esta compilación, fiel a sus tradiciones, no vacila en establecer que «atendiendo a que al darle el pueblo el imperio, le ha transferido todo su poder, todo lo que agrada al príncipe, tiene fuerza de ley». (Instit., lib. I, tít. IV).

El nuevo imperio de Occidente supo prescindir, desde luego, de la influencia de estas tradiciones paganas de los legistas bizantinos. Carlomagno comprendió mejor la verdadera dignidad del poder cristiano, que los Césares del Bajo Imperio, y mientras que con valentía y majestad incomparables tan bien sabía hacer respetar las prerrogativas de la soberanía temporal, en el orden espiritual hacía alarde y tenía a gloria ser dócil hijo y el más humilde defensor de la santa Iglesia. Menos grandes que él y menos piadosos sus sucesores, imitaron no obstante su sumisión hacia la Iglesia. El derecho feudal que sólo estuvo en uso en Europa, no favorecía tampoco en manera alguna el absolutismo del poder central. El soberano, lejos de ejercer directamente su autoridad sobre todos los súbditos, no era más que el primero de los barones, que por libre elección o por derecho de herencia estaba llamado a mandar a sus colegas; no poseía en plena propiedad más que sus propios bienes, y no podía tampoco exigir un impuesto.

Mas he aquí que en el siglo duodécimo se descubre en Italia la colección de Justiniano, y llámanse legistas de Grecia para que la expliquen. Fórmase de pronto en Bolonia, y luego después en las demás universidades de Europa, una escuela de jurisconsultos que trabaja sin descanso para hacer prevalecer el derecho romano sobre la legislación consuetudinaria vigente hasta entonces. Inglaterra fué el único país de Europa que pudo substraerse a este movimiento, y al sabio y prudente vigor con que ha sabido siempre rechazarlo, debe sin duda alguna las preciosas libertades de que goza. En los demás pueblos, apoyado el derecho romano por la doble influencia de la monarquía y de los legistas, adquirió preeminencia cada día más ab-

soluta y con él prevaleció la teoría pagana de la soberanía.

Símbolo del cesarismo imperial

Desde el siglo XII encontramos esta teoría explicada por los jurisconsultos y cantada por los poetas. Oigamos a uno de estos últimos:

«César es la viva ley a la cual todos los reyes están sometidos; no hay uno solo que no le deba su origen; todos esperan de ella una regla, y como es la ley que los ha unido, es también la única ley que puede desunirlos... César creador de la ley, no está dominado por ley alguna. Todo lo que le agrada tiene la fuerza del derecho, puesto que ha sido investido del imperio del mundo por el Dios que tiene el poder supremo de atar y desatar. El Todopoderoso partió con él el imperio, se reservó los cielos y donó todo lo demás a César.»

Cæsar lex viva stat regibus imperativa;
Lege que sub viva, sunt omnia jura dativa.
Lex ea castigat, solvit et ipsa ligat;
Conditor est legis, neque debet lege teneri;
Quidquid ei placuit, legis ad instar erit.
Qui ligat et solvit Deus ipsum prætulit orbi...
Divisit regnum divina potentia secum;
Astra dedit superis; cætera cuncta sibi (Cæsari) (1).

La teoría del cesarismo no puede hallarse en ninguna parte más rigurosamente formulada que en los anterio-

---

(1) Godofredo de Viterbo en el *Cronicón universal*. Tomamos esta cita de M. Martinet, *Teología moral,* lib. I, art. 1.º En esta notable obra y en la *Teología dogmática,* del mismo autor, se encuentra una exposición lucidísima y una refutación vigorosa del cesarismo, que él llama el *espíritu secularizador.*

res versos. Así como según la teoría racional y cristiana, expuesta poco antes, el poder civil es el defensor de los derechos preexistentes, aquí se nos presenta como el creador de estos derechos. Él es la encarnación terrestre de la eterna justicia, el órgano supremo de la divinidad. La sociedad tan sólo para él existe y tiene en ella por consiguiente el absoluto poder que tiene el Criador en su criatura. Nada le falta a esta apoteosis del poder, si no es quizás el nombre de Dios, pero si no hay quien se atreva a darle abiertamente este nombre, se le decora en cambio con todos los atributos divinos.

Triunfo completo del cesarismo en el continente europeo

A partir del siglo XII vense las dos teorías frente a frente, y por desgracia la pagana es la que adquiere en teoría en las escuelas de jurisprudencia, y en la práctica en los consejos de los reyes, una preponderancia cada día más manifiesta. En Alemania los dos Federicos, en Francia Felipe el Hermoso, no temen profesar sus máximas; y algunos de sus sucesores, sin enunciar tan osadamente la teoría, no dejan, sin embargo, de hacer de ella la regla de su conducta. El cisma de Occidente que aminora el prestigio del papado; el renacimiento que con la afición a la literatura pagana difundió por Europa las ideas y costumbres paganas con tanta brillantez y galanura; la reforma, en fin, cuyas influencias anárquicas provocaron, naturalmente, nueva concentración del poder; todas estas circunstancias han sido con habilidad explotadas en provecho de la monarquía de los Césares para afirmar su absoluta dominación. Ayudada de sus fieles auxiliares los legistas, trabaja con infatigable constancia y fuerza irresistible para libertarse de todas las demás influencias que durante la Edad Media limitaban y moderaban su poder; rompe una a una todas las autonomías provinciales y todas las agru-

paciones de influencias e intereses, y si favoreció el desarrollo del municipio, lo hizo en parte con el fin de encontrar en los municipios, aliados contra la nobleza, y en parte porque colocado el municipio fuera de la jerarquía feudal, es más pronta y fácilmente sometido a la acción del poder central.

Esta es, en efecto, la tendencia esencial del cesarismo: la nivelación. No puede sufrir en torno suyo las corporaciones organizadas que viven de su propia vida, que obran por sí propias y que concurren de consuno al fin común. Según la teoría del cesarismo, en el gran cuerpo del Estado no debe haber miembro viviente alguno; no debe haber más que átomos inertes por sí mismos, que no se pertenecen y que existen y viven únicamente del ser y de la vida que les comunica el poder central.

Símbolo del cesarismo monárquico formulado por Luis XIV

Al comenzar el siglo XVIII parecía que esta teoría había obtenido completo triunfo. La Asamblea del clero de Francia de 1682 la revistió de una especie de consagración religiosa, declarando en la primera de sus cuatro proposiciones, que los reyes y los príncipes, en el orden temporal, en manera alguna, ni directa ni indirectamente, estaban sometidos al poder espiritual. No debe extrañarse, pues, que Luis XIV, con un pie en el sepulcro, escribiera osadamente en su testamento político, dirigido al Delfín, las siguientes palabras, que son el símbolo completo del cesarismo: «Aquel que dió reyes a los hombres, quiso que fuesen por éstos respetados como sus lugartenientes, reservándose para él solo el derecho de examinar su conducta. Su voluntad es que cualquiera que nazca súbdito, obedezca su discernimiento. Todo lo que se encuentra en la extensión de nuestros Estados, de cualquiera naturaleza

que sea, nos pertenece por el mismo título. El dinero que se halla en nuestras arcas, el que guardan los tesoreros y el que dejamos al comercio de nuestros pueblos, debe ser igualmente administrado por nosotros. Debéis, pues, estar persuadido, que los reyes son señores absolutos, y que tienen naturalmente la disposición libre y plena de todos los bienes que poseen los súbditos, laicos o eclesiásticos, para usar de él en todo tiempo, a título de administradores sabios y económicos... Como la vida de sus súbditos es su propio bien, debe el príncipe tener mucho cuidado en conservarla... El rey representa la nación entera, y cada particular, respecto del rey, no representa más que un individuo. Por consiguiente, el poder y la autoridad residen por entero en manos del rey, y no puede haber otras autoridades ni otros poderes que los que el rey establece. La nación en Francia no forma cuerpo, reside enteramente en la persona del rey».

Nada faltaba, pues, al triunfo del cesarismo, y la monarquía que desde unos seis siglos antes trabajaba para su apoteosis, rotas las trabas, libre de toda suerte de subordinación al poder espiritual, como el orgulloso déspota de Babilonia, de nuevo pudo tomar por símbolo de su poder una grande estatua, ante la cual debían los pueblos prosternarse. Pero esperad un poco y veréis la estatua derrumbada y esparcidos por tierra sus fragmentos. La monarquía cristiana, que tan mal comprendió su destino, se verá violentamente despojada del poder que había recibido tan sólo para hacer reinar al Rey Salvador, y los pueblos de quienes debía ser la guardadora, y a quienes quiso convertir en propiedad suya, serán por su culpable conducta los vengadores de su criminal ambición.

La revolución, destruyendo la monarquía, ha hecho más duro el yugo del cesarismo

Mas véase hasta qué punto ha llevado el espíritu maligno su astucia infernal. Derribando el poder que a un mismo tiempo defendía y oprimía a la Iglesia, ha sabido conservar lo que este poder tenía de opresivo y suprimir lo que tenía de tutelar. Destruyendo la monarquía ha logrado conservar el cesarismo, dándole nuevas fuerzas. A la majestad ha substituído el Estado, al poder de uno solo el poder de muchos; pero este poder, lejos de ser más dulce y suave dividiéndose, es por el contrario más despótico, y ejerce todavía mayor violencia para suprimir en el cuerpo social la vida propia, la acción espontánea, toda influencia independiente; ¿qué digo?, toda autonomía individual.

Símbolo del cesarismo revolucionario formulado por Rousseau

Oigamos al Minos del nuevo régimen. Según Rousseau, «las cláusulas del contrato social bien entendido se reducen a una sola, a saber: la *total abdicación* de cada asociado con todos sus derechos, a favor de la comunidad» (1).

No es, por tanto, la conservación y defensa de estos derechos, lo que constituye la razón de ser de la sociedad, sino la abdicación de estos mismos derechos. Lo que une a los hombres, no es el respeto mutuo de su independencia personal, es la renuncia completa de esta independencia. «Haciéndose la abdicación sin reserva alguna, la unión es tan perfecta como puede serlo y ningún asociado puede

(1) *Contrato social*, lib. I, c. IV.

ya reclamar nada». Nada absolutamente, entiéndase bien, «porque si les quedara a los particulares algún derecho, como no habría superior común que pudiese fallar entre ellos y la comunidad, siendo cada uno en cierto modo su propio juez, muy pronto pretendería serlo de todos; renacería el primitivo estado de naturaleza y la asociación necesariamente pasaría a ser tiránica, vana e inútil» (1). No carece de fuerza este razonamiento, en verdad sea dicho. Si no hay en la tierra ningún poder espiritual, encargado de fallar en las cuestiones de moral, de defender los derechos de las almas y de establecer los grandes principios a que deben conformarse gobernantes y gobernados, claro es, que las cuestiones que surjan deben ser resueltas por el poder civil. Sucede, pues, que este poder reúne las dos supremacías, y en todas las diferencias que ocurran entre particulares, él es a la vez juez y parte; y como no hay fuerza que pueda resistir a su fuerza, no hay tampoco ningún derecho que pueda reclamar contra sus decisiones; y los particulares, aceptando su protección, deben prescindir completamente de su independencia. «A fin, pues, de que el pacto social sea mera fórmula, contiene tácitamente el siguiente compromiso, que es el único que puede dar fuerza a los demás: cualquiera que se resista a obedecer la voluntad general sea a ello obligado por todo el cuerpo; lo cual vale tanto como decir que se le forzara a ser libre, porque ésta es la condición que dando cada ciudadano a la patria le garantiza de toda dependencia personal» (2).

No hay, pues, término medio: o bien se renuncia a las ventajas de la sociedad civil, exponiéndose a sufrir la tiranía de las violencias individuales, o bien entrando en la sociedad es forzoso aceptar la tiranía absoluta del poder social.

---

(1) *Contrato social,* lib. I, c. VI.
(2) *Contrato social,* lib. I, c. VII.

Se dirá tal vez, «que lo que el individuo enajena por el pacto social de su poder, de sus bienes y de su libertad, es solamente aquella parte cuyo uso es necesario a la comunidad». Rousseau conviene en ello: «Mas es preciso advertir, añade, que sólo el soberano es el que juzga la parte que sea necesaria, y todos los servicios que un ciudadano puede prestar al Estado, debe prestárselos tan pronto como el soberano se los exige» (1).

Y siendo así, ¿qué garantías quedan para la libertad, para la dignidad y para los más santos derechos de los particulares? ¡Ah! ¿Queréis saber la preciosa garantía que les da la teoría revolucionaria? Es la infalibilidad y la impecabilidad del soberano. Como se ve, es mucho más que lo que Jesucristo concedió a su Vicario; le hizo infalible cuando define *ex cathedra* cuestiones de doctrina, de interés general, pero no le hizo impecable. Rousseau es mucho más generoso con el soberano del Estado democrático; le ha hecho infalible e impecable, no solamente en las cosas de interés general, sí que también en la defensa de los derechos individuales. Es la parte más maravillosa de la teoría; oigámosle: «El soberano, formado únicamente de los individuos que lo componen, no tiene ni puede tener otro interés contrario al suyo; por consiguiente, el poder soberano no tiene necesidad alguna de dar garantías a sus súbditos, porque es imposible que el cuerpo quiera dañar a sus miembros, y veremos luego, que no puede tampoco dañar a ninguno en particular. El soberano por sólo el hecho de ser soberano, es siempre todo lo que debe ser» (2). Esta misma infalibilidad del soberano, en la teoría revolucionaria, se demuestra todavía por otro argumento igualmente perentorio: no solamente no puede abusar de su poder, sino «que no puede tampoco querer el abuso; porque en la ley de la razón nada se

(1) *Contrato social,* lib. II, c. IV.
(2) *Contrato social,* lib. I, c. VII.

hace sin causa, de la misma manera que en la ley de la naturaleza» (1).

¿Y qué soberano es éste, a quien con tanta liberalidad se dan prerrogativas que no se conceden a la autoridad establecida por el mismo Dios? ¿Es la universalidad de los ciudadanos? ¿Y aunque pudiera reunirse en un mismo sentimiento y voluntad, cómo puede tener nunca seguridad completa de que no se engaña? Rousseau, que contra la evidencia sostiene que «nunca se corrompe al pueblo», confiesa que «muy a menudo se le engaña»; lo que con respecto a la equidad de sus decisiones viene a ser lo mismo. Concluye sentando que la voluntad de todos no está siempre conforme con la justicia (2); y que sobre muchos puntos puede la comunidad manifestar pretensiones contrarias a los derechos de los particulares. ¿Qué es, pues, entonces de la infalibilidad del soberano? Y si éste es el único juez que se señala a sí mismo el límite de sus derechos, ¿quién podrá contenerle en el momento en que invada los derechos de los particulares?

Por otra parte, esta pretendida voluntad general, a la que, según la teoría revolucionaria, se atribuye la soberanía, ¿qué es de hecho sino el voto de la mayoría? ¿Qué digo? ¿No es con mayor frecuencia aún el capricho de una minoría turbulenta, que por toda suerte de medios inicuos ahoga la voz de la mayoría? ¿Dónde están las serias garantías de los derechos e intereses de la minoría pacífica contra la opresión de esta mayoría, verdadera o ficticia? ¿Cómo se atreve Rousseau a decirnos que semejante soberano es infalible e impecable; que no solamente no puede querer nada contra el interés general sino que también es incapaz de violar los derechos individuales? ¿Y cómo un hombre de buen sentido puede aceptar una teoría que, para gozar de los beneficios de la sociedad civil, obliga

---

(1) *Contrato social*, lib. II, c. IV.
(2) *Contrato social*, lib. II, c. III.

a enajenar en favor de ese soberano, tan accesible a la corrupción y al engaño, por más que se sostenga lo contrario, todos sus derechos, todos sus bienes y hasta su independencia personal?

El despotismo es la consecuencia inevitable de los principios revolucionarios

Entiéndase bien que para tener el derecho de repudiar esta teoría, es de todo punto necesario que se vuelva a la teoría cristiana; que canten las sociedades modernas la palinodia, ya que tan ufanas están por haberla derribado. Renegando estas sociedades de la soberanía de Jesucristo, se han condenado a sí mismas a la esclavitud, cuyas leyes acaba de dictarles su profeta Rousseau. No se crea que las monstruosidades que acabamos de leer sean el efecto de su espíritu de paradoja; dedúcense del principio revolucionario por la irresistible fuerza de la lógica, y si todos los partidarios de este sistema no imitan la sinceridad de su maestro en la enunciación de estas consecuencias, todos las admiten en la práctica. No vacilamos en consignarlo: una vez admitido el principio, no hay por qué acusar a nadie del rigor con que se deducen del mismo sus naturales conclusiones.

En toda sociedad es necesaria, en efecto, una autoridad soberana, cuyas decisiones no tengan apelación. Teniendo la sociedad civil por objeto la terminación de los conflictos que se promueven cada día entre opuestos derechos, es preciso que reconozca un poder investido de la prerrogativa de determinar los conflictos, fallando en última instancia. Mientras se trate de intereses puramente temporales, la constitución de este poder no ofrecerá serias dificultades, y aun sus errores no ocasionarán muy graves peligros. Empero, entre los deberes del hombre figuran los que pertenecen a otra esfera superior, que tienden a

destinos eternos, que constituyen su dignidad moral y su esencial independencia: el derecho a la verdad, y por consiguiente a la instrucción, el derecho a la virtud, y por tanto a la sana educación, el derecho a los consuelos y esperanzas de otra vida mejor y por consiguiente a la libertad de religión y de culto verdaderos. ¿Quién fijará la extensión y los límites de todos estos derechos? ¿Quién juzgará en definitiva los conflictos que pueden suscitarse? Si no hay una soberanía superior, el poder civil se atribuirá necesariamente esta autoridad, y por consiguiente, se constituirá en árbitro absoluto de los intereses eternos, de la misma manera que de los intereses temporales. Demasiado unidos están en el hombre el alma y el cuerpo, para que el poder que ejerza sobre el cuerpo imperio soberano, no lo extienda también sobre el alma, si en sus fáciles invasiones no lo contiene otro poder, encargado especialmente de las cosas espirituales. Sea cual fuera la incapacidad de los gobiernos temporales en este orden de cosas, y cualesquiera que fueran los agentes en cuyas manos recaiga la dirección del Estado, a fuerza de habilidad o de intrigas, siempre tendremos que las almas, como los cuerpos, les serán abandonados sin defensa. Con su autoridad soberana regularán las cuestiones que se refieran a la educación, de la misma manera que los impuestos; los asuntos de religión, como los de policía. Tienen la supremacía de la fuerza material, y como no hay en la sociedad ninguna supremacía moral, capaz de servirles de contrapeso o de moderador, es forzoso resignarse a ver que no reconocen límite alguno a sus derechos, puesto que tampoco reconocen que lo tenga su poder.

Los hechos demuestran la conexión del despotismo con el principio revolucionario

¿Y no es esto, en efecto, lo que vemos que sucede ya en la actualidad? Después de la proclamación de los de-

rechos del hombre, ¿los particulares y las familias no han perdido las últimas garantías de independencia que poseían aún bajo el régimen de las monarquías más absolutas? ¿No se ha oído proclamar por el Gobierno de la República, que los hijos no pertenecen a sus padres, sino al Estado, y que el Estado tiene derecho absoluto de vaciarlos todos en un mismo molde y de hacerlos a su gusto e imagen? Y si no se enuncian tan crudamente estas doctrinas, ¿se ha renunciado a ellas? ¿La instrucción obligatoria con que se nos amenaza, no es su aplicación? ¿No estaban implícitamente comprendidas en el monopolio universitario con tanta obstinación defendido por un gobierno que se decía fundado en la libertad? ¿Y si este monopolio se suprimió en 1851, no se ve a cada instante revivir el principio en que se fundaba, con las restricciones cada día más vejatorias a que se halla sometida la libertad de enseñanza? ¿Y por otra parte, no se atribuye aún el Estado el derecho exclusivo de distribuir la enseñanza superior (1)?

Y en lo que es de la esfera puramente religiosa, ¿cuántas prerrogativas no reivindica hoy el Estado, que son tan contrarias a su naturaleza, como opuestas a la libertad de conciencia? Mientras que por una parte no hay bastantes anatemas para maldecir el despotismo de la antigua monarquía, en el orden civil, ¿no se invocan con audaz inconsecuencia, verdaderamente prodigiosa, las más despóticas tradiciones del cesarismo monárquico en el orden religioso? Se proclama en principio la secularización del Estado, y al mismo tiempo se sostienen en contra de la Iglesia los pretendidos derechos, que los gobiernos del

(1) Adviértase que cuando el Autor escribía esto no se había declarado todavía la libertad de enseñanza superior en Francia. Pero su argumento queda en pie en vista de la viva oposición que hizo desde la Asamblea y los periódicos todo el partido revolucionario. — Nota del Traductor.

antiguo régimen no apoyaban en otra cosa, que en la unión de los dos poderes.

Y en el mismo orden puramente material, ¿qué eclipse no ha sufrido la independencia individual, de un siglo a esta parte? Y para no citar más que un ejemplo, dígase ¿bajo qué monarquía, o en qué república cristiana se encontrarán casos tan comunes como los que presenciamos en nuestros días, en que con tanta facilidad se nos expropian nuestros campos y nuestras casas, no sólo por causa de necesidad, o si se quiere de verdadera utilidad pública, sino por el simple pretexto de ornato de una ciudad, y en virtud del capricho de un administrador? Entiéndase bien que estos ejemplos no provienen de un hombre ni de un hecho; estos hechos provienen de la doctrina, son sus naturales aplicaciones, y de ellas es cómplice, en más o en menos, la misma sociedad. Injusto sería hacer a un hombre responsable de un sistema que hace más de un siglo impera sin oposición ni resistencia en nuestras sociedades, y si queremos rechazar las consecuencias, es preciso atacar el principio, y en verdad no es cosa difícil demostrar su falsedad. Una de dos: o el Estado es el único propietario, y los particulares, respecto de él no son más que simples poseedores, o bien el derecho de la propiedad es un derecho primitivo, del que el Estado es el defensor y no el creador. En la primera hipótesis, los procedimientos que se emplean en nuestras sociedades democráticas son perfectamente legítimos, pero entonces es preciso confesar que el socialismo es también legítimo en su principio, y que no difiere del sistema, hoy en vigor, sino por ser tal vez sus aplicaciones un poco prematuras. En la segunda hipótesis, que es evidentemente la única verdadera, tan sólo una causa de necesidad o de utilidad pública, muy manifiesta, podría autorizar la expropiación a pesar del propietario; porque uniéndose los hombres por los lazos de la sociedad civil, para la mutua defensa de sus derechos, es claro que no han podido obligarse a abandonar

más que aquellos de estos derechos que sean contrarios, no a los placeres, sino a los derechos de sus asociados.

Como quiera que sea, se confesará que estamos hoy día muy lejos de aquel tiempo en que un simple tahonero podía resistir al mismo rey de Prusia, e impedirle encerrar su humilde molino dentro la cerca de un parque real. Sans-Soucí, que esperaba encontrar jueces en Berlín, los buscaría ahora en vano en dicha capital, a pesar de que el nombre de libertad está siempre en todos los labios. En vano intentaría ahora una asociación privada resistir a un edicto o decreto del poder soberano, como lo hizo con éxito por espacio de sesenta años la cofradía de San Jaime del Hospital, cuando estaba en su más completo apogeo el despotismo de Luis XIV (1). Y es que el cesarismo de Luis XIV, siendo como era tan absoluto, encontraba una barrera en la doctrina cristiana, reconocida aún, cuando menos en teoría, como ley suprema del Estado; mientras que el cesarismo democrático de los Estados modernos, libre de este freno, no conoce limite alguno. Todo lo que escribía Luis XIV, inspirado por su orgullo monárquico, considerándose como la personificación de la Francia, nuestros gobiernos no se contentan con decirlo o escribirlo, sino que lo ponen en práctica, y llevados por la despiadada fuerza de la lógica, franquean y saltan sin temor las barreras que el mismo Luis XIV se veía obligado a respetar.

La doctrina anticristiana sobre el hombre y la sociedad, origen del despotismo

Hay, en efecto, entre el cesarismo de los reyes cristianos y el cesarismo revolucionario una gran diferencia que

(1) Montalembert refiere este hecho en su opúsculo sobre *Los intereses católicos en el siglo XIX*, p. 141.

consiste en que todo lo que tiene el primero de inconsecuente, tiene de lógico el segundo.

Trabajo cuesta concebir que Luis XIV pudiera sostener sus pretensiones a la dominación absoluta de los bienes y personas de sus súbditos, al mismo tiempo que hacía profesión de creer en la soberanía de Jesucristo, en la sociedad espiritual, fundada sobre la tierra por ese divino Salvador, y en el poder establecido para juzgar soberanamente de los intereses eternos de esta sociedad.

Según la doctrina de la Iglesia, el cristiano es un ser divinizado, que revestido en esta vida con dignidad casi divina, ha sido colocado en la tierra para conquistar en ella la eterna felicidad. La sociedad civil no es para el cristiano más que un medio de cumplir este sublime destino; y el fin puramente temporal para el que la sociedad civil ha sido establecida, es de valor incomparablemente menor que el fin eterno propuesto a los miembros de que la sociedad se compone. En la teoría cristiana el individuo lo es todo, y la sociedad sólo es algo en cuanto se refiere al individuo. El poder que la rige, en vez de dominar a los asociados y de hacerles servir para sus propios fines, tiene, por única misión, *servirles a ellos* y ayudarles a alcanzar su fin. Esto es lo que el Salvador hizo comprender a sus apóstoles, cuando después de lavarles los pies, les dijo: «Los reyes de las naciones sólo piensan en *dominarlas*... pero entre vosotros sea de muy distinta manera, y el que sea el primero, que se haga por el contrario el *servidor* de todos» (1). Esta teoría es, pues, la negación radical del cesarismo; y cualquiera que fuese la ceguedad que ocasionase el orgullo, mientras la doctrina de Jesucristo fué la creencia universal, la gran herejía del cesarismo encontró siempre en esta creencia una barrera contra sus continuas invasiones.

Pero desde el momento en que la sociedad ha cesado

---

(1) Luc., XXII, 6.

de reconocer la doctrina de Jesucristo, como su base y su regla, nada puede contener la tendencia natural que siente el poder de ensanchar constantemente el círculo de sus atribuciones. ¿Qué es, en efecto, el hombre fuera del cristianismo? Un átomo que aparece sobre la tierra, para desaparecer un instante después; una ola que el océano de la humanidad forma en la superficie, para absorberla bien pronto y reemplazarla con otra ola que desaparece también. Despojado el individuo de sus destinos eternos, es nada; solamente la sociedad tiene suficiente duración para fijar el pensamiento. Sólo ella parece tener destinos dignos de alguna atención, y el destino de los individuos, si tiene por tanto algún valor, lo tiene por estar relacionado con los destinos sociales. Lógico es, pues, que todos sus derechos e intereses estén subordinados a los intereses y derechos del cuerpo de que forman parte. Lógico es que el poder encargado de la dirección del cuerpo, sea dueño absoluto de los bienes y también de la persona de los ciudadanos, porque si algo hay elemental en asunto de moral, lo es, que la cuestión del destino lo domina todo; derechos y deberes tienden únicamente al fin; los derechos por la posibilidad de alcanzarlo, y los deberes por la necesidad de conseguirlo. Luego, pues, si el fin de los individuos está subordinado al fin de la sociedad, la despiadada lógica subordina igualmente todos los derechos de los individuos a los derechos sociales y al poder que tiene confiada la gestión de estos derechos.

El materialismo y el panteísmo justifican los excesos del despotismo

¿Qué se necesita, pues, para dar a la doctrina del cesarismo su última perfección, para hacer de ella una religión completa y para justificar teóricamente todos los excesos de la tiranía democrática? Basta para ello que la

doctrina de Jesucristo sea substituída por una de las dos formas del ateísmo que según Tocqueville tan fácilmente se establecen en el seno de las sociedades democráticas: el ateísmo materialista, o el ateísmo panteísta. Creer que no hay Dios, o creer que todo es Dios, es un mismo error, y este error se apodera fácilmente de los espíritus, que dejando de creer en Jesucristo, han perdido el conocimiento del Dios vivo.

Aquellos a quienes repugna la abyección del materialismo, ceden ante la falsa grandeza del panteísmo, y esta seducción nunca es tan arrebatadora y poderosa como en los siglos de igualdad. «A medida que las condiciones van siendo más iguales, cada hombre en particular se considera más parecido a los otros, más débil y más pequeño; fórmase el hábito de no ver los ciudadanos, para considerar el pueblo en conjunto; olvídanse los individuos para no pensar más que en la especie». Los espíritus entonces «siéntense preparados para adoptar el sistema, según el cual las cosas materiales e inmateriales, visibles e invisibles, que contiene el mundo, no son ya consideradas sino como las partes diversas de un ser inmenso, que es el único que permanece eterno, en medio del cambio continuo y de la transformación incesante de todo lo que lo compone. Semejante sistema, aunque destruye la individualidad humana, o más bien, por lo mismo que la destruye, tiene secretos encantos para los hombres que viven en las democracias» (1).

Por esto todos los sistemas materialistas que han adquirido en nuestros días tan lamentable influencia, están basados en el panteísmo. Proudhon, que fué el único que trató de resistir a la general corriente, acabó de ceder a ella en sus *Confesiones de un revolucionario* (2). Nadie

---

(1) *De la Democracia en América*, t. II, parte I, cap. VII.

(2) Véase en el *Ensayo sobre el Catolicismo, socialismo y liberalismo*, de Donoso Cortés, lib. II, cap. IX, los textos que prueban que

puede negar el estrecho parentesco que existe entre ambos errores. Y así como la tendencia a no contar para nada con los individuos, atribuyendo todos los derechos a la sociedad, favorece los progresos del panteísmo, éstos, a su vez, favorecen y aumentan el poder de las tendencias del cesarismo, y elevan a la dignidad de doctrina filosófica y religiosa lo que no había pasado hasta aquí de servil adulación del poder.

Causas secundarias del acrecentamiento del despotismo

Al insistir en las causas principales de las continuadas creces que adquiere en nuestros tiempos el despotismo del poder central, no pretendemos negar la influencia de otras causas que Tocqueville nos señala como concurrentes al mismo resultado.

De ellas, algunas son propias o más bien peculiares de nuestras sociedades europeas; otras, en cierto modo, inherentes a la democracia. Cuanto más iguales son los hombres entre sí, menos comprenden la utilidad de poderes intermedios, puesto que conciben sin esfuerzo la idea de un poder único y central. qua atiende a todo y a todos por sí mismo. Todo privilegio individual, les subleva. La sociedad, al contrario, les parece revestida de prerrogativas tanto más elevadas, en cuanto no hay otra grandeza superior a la suya. El orgullo, que rechaza las preeminencias individuales, acepta de muy buen grado la supremacía colectiva de la sociedad, ya que de esta supremacía le es permitido a cada uno atribuirse una parte; y la pereza o incuria se acomodan aún más fácilmente que el orgullo a este sistema. Porque cuanto más extiende su acción el poder público, tanto más les es permitido a los

---

en este punto, como en muchos otros, hay contradicción en las teorías del más consecuente de los socialistas.

particulares el encerrarse en este individualismo, que es el peculiar carácter de las épocas democráticas.

En América el espíritu de asociación contrarresta felizmente estas enojosas propensiones de las democracias, y es de ellas un buen contrapeso. Haciendo las asociaciones menos necesaria la acción del poder central, dan a los individuos fuerza suficiente para luchar contra su influencia, fuerza que no tendrían los individuos aisladamente. Mas este contrapeso no existe; en el continente europeo las asociaciones, como las demás fuerzas sociales, están a merced del poder, y si se forman algunas, independientes de su influencia, son por lo común asociaciones de espíritu sedicioso. Estamos tan acostumbrados a ver que el poder obre por nosotros y para nosotros, que no sabemos unirnos, ni para defendernos, ni siquiera para fomentar nuestros propios intereses.

El poder central está, por consiguiente, colocado en medio de nosotros, tanto por las exigencias del orden, como por su ambición desordenada; tanto por nuestra propia inercia, como por su natural inclinación a absorber cada día más la actividad social. Mientras que los empréstitos tan frecuentemente repetidos, hacen del poder el primer arrendador de cada Estado, el deudor y el cajero de la mayor parte de los ricos las cajas de ahorros, cuya importancia va en aumento constantemente, le confieren la administración de los capitales más modestos.

Así, el poder del Estadò ve que se extiende sin cesar la esfera de su acción y al mismo tiempo esta acción se hace cada día más irresistible. El mecanismo de la administración se ha perfeccionado prodigiosamente; es una red, cuyas mallas de hierro encierran todo el país, sin que de aquéllas pueda escapar cosa alguna. La magistratura independiente, que en otros tiempos y aun hoy día, en Inglaterra, puede ofrecer a los particulares un escudo contra la opresión de los agentes del Estado, es incapaz de hacer en nuestra patria semejante servicio a la libertad, puesto

que todas las cuestiones entre el Estado y los particulares escapan a su jurisdicción, y dependen de tribunales especiales, donde el Estado es a un tiempo juez y parte.

Verdad es que los pueblos modernos tienen una ventaja, que a los ojos de muchos contemporáneos es indemnización suficiente a las servidumbres y vejámenes que trae consigo el despotismo administrativo. A largos intervalos podemos contribuir, cada uno en parte infinitesimal, a la elección de los hombres que ejercen este despotismo. ¿Y es esto suficiente garantía para la dignidad e independencia individual? La libertad de ser libres, ¿puede ser reemplazada convenientemente por la libertad de elegir a los que nos despojan de nuestra libertad? «Bien ved, dice con razón Tocqueville, que de esta manera se conserva la intervención individual en los asuntos más importantes; pero no es menos cierto, que se suprime en los asuntos de menor importancia y en los particulares. Se olvida que lo más peligroso es vejar al hombre en las cuestiones de detalle. La sujeción en los asuntos pequeños se manifiesta todos los días y se hace sentir a todos los ciudadanos indistintamente. No les desespera, pero les oprime sin cesar, les cansa y les aburre, y por el aburrimiento y cansancio los lleva a que renuncien a hacer uso de su voluntad. Así la administración poco a poco enerva y extingue las facultades del alma. En vano se encargará a estos mismos ciudadanos a quienes habéis hecho tan dependientes del poder central, que elijan, cuando sea ocasión, los representantes de este poder; el uso del libre albedrío, en tan importante asunto, pero puesto en ejercicio tan de tarde en tarde, y tan brevemente, no impedirá que pierdan poco a poco la facultad de pensar, de sentir y obrar por propia iniciativa y que desciendan gradualmente a muy bajo nivel».

La disminución de la influencia religiosa causa principal del acrecentamiento del despotismo

Fáltanos indicar la causa principal de las continuas invasiones del poder, y de los peligros con que este ininterrumpido acrecentamiento amenaza la libertad y dignidad de los individuos en las sociedades modernas. Esta causa es la que Donoso Cortés expuso tan elocuentemente a las Cortes españolas en su inmortal discurso sobre la dictadura, es la disminución progresiva de la influencia que en otro tiempo ejercía la religión en las almas. «No hay, decía este gran orador, más que dos represiones posibles; interna una, la otra externa: la represión religiosa y la represión política; siendo las dos de tal naturaleza, que cuando se eleva el termómetro religioso, baja el termómetro de la represión política; y recíprocamente, cuando baja el termómetro religioso, la represión política, la tiranía, sube». Donoso Cortés prueba la verdad de esta ley del género humano por medio del testimonio de la historia. Nos muestra el poder político que aumenta y se fortalece, a medida que se debilita el imperio de la fe; el régimen feudal en un principio, haciéndose absoluto después de la reforma, rodeándose de ejércitos permanentes, y a fin de verlo y oírlo todo, creando más tarde otro ejército, que pone a su servicio un millón de ojos y un millón de oídos, que se llama, *la policía*. «Pues bien, prosigue el orador, una de dos: aparece o no aparece la reacción religiosa. Si aparece, veréis que a medida que vaya subiendo el termómetro religioso, comenzará a descender el termómetro político, natural y espontáneamente, y sin esfuerzo alguno, ni por parte de los pueblos, ni de los gobiernos, hasta que llegue a señalar el día esplendoroso de la libertad de los pueblos. Mas si, por el contrario, continúa bajando el termómetro religioso, no se ve ya adónde iremos a parar... Nótese una cosa, señores. En el mundo antiguo la

tiranía era feroz y despiadada, y siendo pequeños los Estados de aquellos tiempos e imposibles las relaciones nacionales, la tiranía se hallaba materialmente limitada: en la antigüedad, pues, sólo una tiranía pudo extenderse en grande escala, ésta fué la de Roma. Pero hoy día, ¡cuánto han cambiado las cosas! Todo está preparado, allanado el camino y el sitial dispuesto para un tirano gigantesco, colosal, universal, inmenso. Ya no hay que vencer resistencias morales ni materiales; por lo que toca a las materiales, los buques de vapor y los caminos de hierro han suprimido las fronteras, y el telégrafo eléctrico ha suprimido las distancias. Divididas las inteligencias y extinguido el sentimiento patrio, no queda tampoco ninguna resistencia moral».

Duro es el último aserto, pero ¿quién puede negar la verdad que entraña, después de haber visto, ora en Francia, ora en Alemania, cómo los órganos de la Revolución sostienen las causas más antipatrióticas? ¿Y no vemos también que favorecen con tanta audacia las unidades más contrarias a los intereses de la patria, cómo combaten con igual encarnizamiento la única unidad capaz de mantener la libertad de las almas y los pueblos? Sí, forzoso es confesarlo; la creciente facilidad de comunicaciones materiales, unida a la carencia cada día mayor de todo lazo moral para contener las pasiones, allanan admirablemente el camino para la más dura y opresora tiranía. El primer déspota que dé garantías a la Revolución, haciéndose el ejecutor de sus designios contra la Iglesia, tendrá a sus órdenes el ejército inmenso que la Revolución ha alistado bajo la bandera de la libertad, y después de haber establecido así su poder sobre las tendencias más anárquicas, será para la culpable sociedad que le hizo el encargo de emanciparla del yugo divino, el vengador de Jesucristo y de su Iglesia.

CAPITULO X

LA RESTAURACIÓN DE LA SOBERANÍA SOCIAL DE JESUCRISTO GARANTIZA LA LIBERTAD, ASÍ CONTRA LA OPRESIÓN DEL PODER, COMO CONTRA SUS PROPIOS EXCESOS

Demostración de esta verdad por la teoría de las fuerzas morales

El estudio de los peligros sociales, que acabamos de realizar, es por desgracia muy poco comprendido, y de aquí la razón de temer que hayamos sido prolijos en demasía al exponerlo y al examinar sus causas.

Empero, la misma luz que nos enseña el peligro, nos enseña igualmente el medio de evitarlo. Donoso Cortés nos lo dice: el preservativo eficaz de las sociedades modernas contra la tiranía del poder central es la reacción religiosa. Para contener al despotismo en su acrecentamiento progresivo, es preciso volver a la Religión aquella influencia íntima por la cual emancipaba las almas, haciéndoles amar el orden moral.

Mas, ¿cómo podrá realizarse esta reacción, y con qué condiciones podrá la sociedad moderna recobrar y conservar intacta la libertad verdadera? Para comprenderlo bastará completar la teoría de dinámica moral que con tanta elocuencia acaba de exponer el citado orador católico.

Ni el materialista, ni el cristiano, podrán negar que

existe una dinámica moral, de la misma manera que existe una dinámica física. La dinámica es la ciencia de las leyes que regulan las fuerzas, y la naturaleza de las cosas, como la sabiduría de Dios exige que toda fuerza tenga su ley, si bien el imperio de esta ley debe variar según la naturaleza de la fuerza. La ley que rige los agentes físicos es necesaria e impone la necesidad, las leyes que rigen las almas, por el contrario, no perjudican en manera alguna en su libertad; son sí tan necesarias y tan inmutables como las primeras, en el sentido de que no pueden quebrantarse impunemente. A diferencia de los cuerpos físicos, las almas racionales pueden destruir por un movimiento espontáneo el equilibrio adquirido, y una vez perdido pueden recobrarlo; pero ni las almas ni los seres materiales pueden adquirir ni conservar el equilibrio, sin conformarse con las leyes eternas propias de su naturaleza impuestas por su Creador.

Por consiguiente, cuando las almas han perdido su equilibrio, y por resultado de este desorden interno, el orden exterior se halla comprometido, bien sea por el desbordamiento de la libertad, bien sea por los excesos de la autoridad, sólo puede hacerse una cosa: volver a la ley, cuyo imperio ha sido desconocido, y esforzarse en que las almas le presten nueva sumisión.

Como en la actualidad no hay otra demostración evidente que la que se deduce de la observación de los hechos y del análisis de sus leyes, emprendemos este examen con entera confianza, porque está en un todo conforme con el espíritu moderno. De los hechos que vamos a evidenciar, y del procedimiento que vamos a seguir, se deduce la ley suprema del equilibrio moral y la necesidad de la soberanía social de Jesucristo; y desafiamos sin temor alguno al positivista más recalcitrante, a que nos oponga alguna objeción seria, bien sea contra los hechos, bien contra el procedimiento.

Leyes del equilibrio moral

¿Cuál es, pues, la ley suprema del equilibrio moral? La respuesta podemos formularla de la siguiente manera: No puede existir y conservarse en las almas el equilibrio, y por tanto no puede existir en las sociedades humanas, sino en cuanto se establece verdadero y durable acuerdo entre las dos fuerzas antagónicas a que obedecen las voluntades racionales, a saber, entre el sentimiento del deber y el deseo de bienestar.

Estos son, en efecto, los dos grandes motores del mundo moral, lo justo y lo útil. La voluntad del hombre en todos sus movimientos, es movida y dirigida por uno o por otro de estos motivos: busca lo que le parece que le conviene, o realiza lo que le parece justo. El sentimiento de lo justo ejerce su influencia en las facultades superiores y espirituales; el sentimiento de lo útil —en el cual comprendemos en este momento el instinto del placer—, obra con más fuerza en las potencias inferiores y sensibles. Pero cada uno de estos dos sentimientos puede extender su imperio al alma entera; las facultades superiores pueden dejarse arrastrar por el exclusivo móvil del interés, así como las inferiores pueden estar sujetas por la razón, bajo el noble yugo de la justicia.

Lo que pasa en el interior de cada hombre se reproduce en mayor escala en la sociedad. Compuesta de hombres, no puede obedecer a otros móviles que a los que impulsan al hombre, y todos sus movimientos han de ser por consiguiente determinados por la una o por la otra de estas grandes fuerzas morales, la justicia o el interés. La autoridad, que en el cuerpo social viene a ser lo que en cada hombre la voluntad racional, está especialmente encargada de los derechos de la justicia; en tanto que las voluntades individuales se dejan conducir más fácilmente por los sentimientos del interés. No obstante, puede suce-

der muy bien que los individuos presten obediencia espontánea a les leyes de la justicia, mientras que —y es por desgracia muy frecuente— los depositarios del poder prefieran los consejos del egoísmo y del vil interés a las inspiraciones de la justicia.

Esto sentado, no será difícil comprender con qué condición o condiciones podrá conservarse el equilibrio moral en las almas y en las sociedades; el secreto estriba en que las dos fuerzas morales puestas de acuerdo impulsen las almas en el mismo sentido.

Si los móviles son opuestos, si la justicia tiene exigencias contrarias a las del interés, y el interés aspiraciones contrarias a las de la justicia, necesariamente ha de surgir el desorden en las almas o en las sociedades. Posible es que una de las dos fuerzas domine momentáneamente a la otra; mas nunca podrá destruirla. El hombre más dado al placer, por muy olvidada que tenga su noble procedencia, no logrará substraerse enteramente al sentimiento del deber; del propio modo que el hombre más justo y más santo no podrá despojarse del todo del deseo de bienestar y del sentimiento de su propio interés. Habrá, pues, lucha y sufrimiento en las almas, mientras no puedan satisfacer uno de estos sentimientos, sin detrimento del otro. Destruído el equilibrio, difícil le será encontrar asiento estable como le es difícil encontrarlo a la columna que se ha apartado de la vertical. Estas agitaciones y luchas dolorosas pasarán de las almas a la sociedad. Libertad, autoridad, intereses y derechos no cesarán de combatir y de usurpar los unos lo que a los otros pertenece. Tan pronto será la libertad la que lleva la ventaja y acabará en anarquía; tan pronto prevalecerá la autoridad, y acabará en despotismo. Ambos excesos, siquiera antitéticos, renacerán sucesiva y continuamente el uno del otro: el desorden de la anarquía traerá la represión del despotismo, y las violencias del despotismo provocarán las rebeliones de la anarquía; y cuanto más profunda y radical

sea la oposición entre las fuerzas morales, tanto más se convertirá en permanente el estado de luchas y desorden, y tanto más se aproximará la sociedad al abismo, al caos.

La sociedad moderna está en manifiesta oposición con esta ley

No creemos que haya demostración matemática más evidente que esta teoría. Su aplicación al estado actual de la sociedad humana no es tampoco de evidencia menos palpable.

¿Qué es lo que ha hecho la sociedad secularizándose, o lo que es lo mismo tratando de constituirse fuera de la religión? Ha hecho absoluta y completa la oposición entre las dos fuerzas, cuyo acuerdo es esencial al equilibrio moral. Esta es la explicación verdadera e irrecusable de sus agitaciones y sus luchas.

En efecto, si algo hay manifiesto al hombre que quiera abrir los ojos a la luz, es que no debe buscar más acá de los límites de la vida presente el centro de gravedad del mundo moral, el punto donde lo justo se une de una manera permanente a lo útil y donde el interés concuerda necesariamente con el deber. Estas dos fuerzas pueden concordar aun en el orden presente, nadie lo niega: puede darse el caso de que el cumplimiento de un deber esté en el interés temporal del mismo que lo cumple; pero está asimismo fuera de toda duda, que por lo común no puede cumplirse el deber, sino mediante el sacrificio del interés presente. Es indudable que el hombre para quien no hay nada más allá de esta vida, y que a cualquier precio quiere hallar su bienestar en la tierra, se encontrará veces mil, en el caso de que, para procurarse este bienestar, deberá alterar el orden social y turbar el bienestar de sus semejantes. Podrá ser que resista el impulso, mas ello es que el impulso existirá: las dos fuerzas morales estarán

en él en oposición radical y constante, y como la experiencia enseña que la más poderosa de estas dos fuerzas en la mayor parte de los hombres, es el deseo de bienestar, sólo la coacción exterior y el temor del castigo podrán impedir que los que sientan esta oposición en sí mismos violen los derechos de sus semejantes y turben el orden social.

Pero cuando no son algunos hombres solamente, sino la sociedad entera la que rechaza toda sanción eterna y la que reduce a la nada todos los motivos extraños a la vida presente, ¿no hay motivo para suponer que esta sociedad renuncia para siempre a encontrar su equilibrio, y que se condena a verse perpetuamente turbada por las sangrientas luchas de las pasiones contra los derechos, o aplastada por la tiránica reacción de la autoridad contra los excesos de la licencia?

Hasta el presente, ninguna sociedad había desconocido esta ley

Las sociedades humanas, nunca hasta ahora, habían ofrecido el espectáculo de semejante rebelión contra la ley más fundamental del orden moral. Pudieron engañarse sobre la precisa naturaleza de la sanción que debían dar a sus leyes; pero todas habían comprendido que esta sanción no podía establecerse únicamente en los límites de la vida presente. Para establecer entre el deber y el interés un acuerdo que las condiciones de esta tierra no pueden hacer permanente, todas llamaron a la religión, con sus recompensas y castigos eternos. Así el más sublime de los filósofos antiguos no vaciló en decir que: «no puede quebrantarse la religión, sin quebrantar el fundamento mismo de la sociedad» (1). Plutarco añadía: «que es más fácil construir una ciudad en el aire, que construir una

(1) Platón, *De las Leyes*, lib. X.

sociedad sin la creencia en el poder divino» (1). El mismo Rousseau dice: «que nunca se fundó Estado alguno cuya base no fuese la religión» (2); y Voltaire que, «donde haya una sociedad, es absolutamente necesaria la religión» (3). De manera que hasta tanto que han aparecido los corifeos del anticristianismo contemporáneo, nadie había negado esta verdad. ¿Qué hace, pues, la sociedad moderna al pretender constituirse prescindiendo de toda religión? Como se ve, lanza osado reto a las constantes y universales tradiciones del género humano, a las leyes de la Providencia y a la misma naturaleza de las cosas.

Para evitar los desastres que semejante locura puede traer a la sociedad, no hay más que un medio: sería preciso cambiar todas las condiciones de la existencia terrestre del hombre; dar a todos los habitantes de la tierra los medios de encontrar en ella la felicidad en el cumplimiento del deber; prescindir de la esperanza de otra vida mejor; suprimir todas las pruebas que a veces hacen tan amarga la vida, aun del hombre que lleva la conducta más irreprensible; acabar con la miseria y el hambre, la enfermedad, las injusticias y todas las tiránicas pasiones; hacer en un día y para cada hombre más milagros de los que nuestro siglo, tan poco favorable a lo sobrenatural, quiere conceder a la potencia divina, en todo el transcurso de los siglos. Mientras que el naturalismo no pueda realizar esta completa transformación de la naturaleza, subsistirá la oposición radical entre las fuerzas que mueven la sociedad; el desorden será permanente, el despotismo inevitable y la verdadera libertad imposible.

¿Cómo se podrá restablecer el equilibrio?

Réstanos hacer la última pregunta: ¿cómo volver al

---

(1) Plutarco contra Cœlotes.
(2) Rousseau, *Contrato social,* lib. IV, cap. X.
(3) *De la Tolerancia,* cap. XX.

hombre aquella fe en las recompensas y castigos de la vida futura, fe que es el único medio de hacer menos tiránica la represión exterior, y que es al mismo tiempo la salvaguardia de la libertad? En otros términos: ¿cuál es la religión capaz de dar a las masas el sentido de lo infinito, el amor a la justicia y la fuerza para vencer los apetitos desordenados? ¿Es acaso la religión natural, con sus dogmas abstractos, sus demostraciones científicas y su culto puramente negativo? Pero esta religión que jamás ha gozado existencia concreta en sociedad alguna, ni siquiera en las escuelas filosóficas, con menos razón y motivo podría aspirar a regenerar las democracias.

¿Será tal vez el panteísmo, ese sistema, cuya especiosa unidad halaga una de las principales inclinaciones de las democracias? El panteísmo, lejos de poder servir de apoyo a la moral, la destruye radicalmente. En lugar de unir el deber y el interés, consuma su divorcio, ofreciendo idéntica perspectiva al hombre que lo sacrifica todo a su deber, y al insensato que lo arroja a sus pies.

¿Será entonces el cristianismo protestante y racionalista, el que sin sujetar el espíritu moderno, al cual permite tomar del Evangelio lo que le place, asegurará a las sociedades las preciosas ventajas de la doctrina evangélica? — Pero yo pregunto: ¿qué es una religión de la cual cada individuo toma o deja lo que le agrada? ¿No es de la esencia de una religión el imponer deberes y el dar fortaleza para cumplirlos? ¿Y cómo una religión que cada cual hace y deshace a su antojo, podría sostener las voluntades, refrenar las pasiones y defender los derechos contra los ataques de los intereses? Y por otra parte, ¿a qué ha venido a parar ese cristianismo, y qué es lo que le queda? ¿Existe una sola entre sus innumerables comuniones, que pueda ofrecer a sus asociados doctrina cierta y fija sobre la base de derechos y deberes, sobre los bienes y los males de la vida futura? ¿Hay una que con algún fundamento, siquiera verosímil, pueda reivindicar la misión y atri-

buirse el poder de instruir y moralizar todos los pueblos?

No, no hay más que una sola religión capaz de realizar esta grande obra; no hay más que un solo Cristianismo viviente; no hay más que una sola legítima esposa de Jesucristo, una sola verdadera madre de las almas y los pueblos: ésta es la santa Iglesia católica, apostólica, romana. En su boca están hoy día, como estaban hace diez y ocho siglos en los labios del Salvador, las palabras de vida eterna. Sólo ella puede hablar con conocimiento del cielo, porque el cielo es su patrimonio; sólo ella puede dar a todos los que sufren en la tierra el goce previo de otros goces eternos prometidos a sus dolores, ella sola puede enriquecer al pobre abriéndole los tesoros de Dios y hacerle amar su pobreza más que todas las riquezas del mundo; sólo ella puede contener por el temor de eterno castigo al que se crea fuera del alcance de la humana justicia.

Ella predica el sacrificio de Jesús crucificado, a los pueblos bárbaros como a los cultos, y a su voz, el hombre embrutecido de un pueblo salvaje, y el espíritu ilustrado, que vive en el seno de la civilización, se dejan conmover igualmente; ambos abrazan la cruz por amor al mártir divino, apasiónanse por el sacrificio, y el civilizado deja sus goces y comodidades, y corre a abrazar en medio de la miseria al bárbaro, en quien no ve más que un hermano suyo en Jesucristo.

A la voz de la Iglesia los que mandan despójanse de la púrpura y de su poder y no tienen otra ambición que la de hacerse los servidores de sus servidores. Numerosas sociedades se forman basadas en el amor del sacrificio y sobre el menosprecio de todas las inclinaciones que se oponen al imperio de la justicia en el corazón del hombre: y así van pasados diez y ocho siglos en que estas instituciones se perpetúan y renuevan con vitalidad siempre creciente; diez y ocho siglos de condiciones raras y contrarias a veces, y a pesar de ello la Iglesia ha mantenido

siempre en todos los corazones sometidos a su influencia esta perfecta armonía entre el deber y el interés, sin la cual la sociedad no puede vivir y no puede encontrarse en otra parte.

¿No es esta demostración, demostración completa? ¿Y no son igualmente ciertas estas dos verdades, a saber: la primera, que la sociedad moderna perdió su equilibrio el día en que cesó de pedir a la religión el acuerdo indispensable de las dos fuerzas a que obedece; y la segunda: que para volver al equilibrio, para garantizarse a la vez contra los desórdenes de la anarquía y contra la opresión del despotismo, debe restaurar la soberanía del hombre-Dios, tan criminal y locamente derribada?

El Cristianismo garantiza los derechos individuales

Privado el Estado-Dios del principal elemento de su despotismo para el restablecimiento del equilibrio social, en vano tratará de conservar los demás apoyos que constituyen hoy día su fuerza, porque todos le serán arrebatados con la misma facilidad.

El hombre individual recobra esta dignidad y prerrogativas, con que se ha acostumbrado en nuestros días a decorar exclusivamente la sociedad. La verdadera fe hace desaparecer este culto de la humanidad que, a fuerza de exaltar la especie, olvida los individuos, siendo así que sólo en los individuos tiene la especie alguna realidad. La verdadera humanidad, por tanto, o mejor, el género humano, lejos de perder nada con el triunfo de la doctrina cristiana, recobrará con ella su verdadera grandeza, puesto que, en lugar de ser fórmula abstracta, ente de razón, sin origen cierto y sin destino fijo, aparecerá como la familia de Dios y la sociedad de los hermanos de Jesucristo.

Y volviendo el Cristianismo a la gran familia humana, su divina dignidad, garantizará también tan eficazmente,

como es posible, la independencia y los derechos del más humilde de sus miembros. Bajo su influencia el poder no se contentará con el título teórico de mandatario de todos, sino que se constituirá en defensor de sus derechos, y no en dueño de sus bienes. El lugar de coartar la libertad para disminuir las desigualdades sociales, conseguirá mejor y más seguro resultado, emancipando la caridad, con lo cual satisfará con mayor equidad las verdaderas necesidades de los pobres, sin aumentar sus concupiscencias, así como sin atacar la propiedad del rico, aumentará la fecunda influencia de la riqueza. Ya en los siglos aristocráticos, la Iglesia había hecho mucho para mejorar la suerte de los pequeños y de los pobres: ¡cuánto más no podrá hacer en las sociedades democráticas, el día que le sea permitido animarlas de su espíritu!

El Cristianismo desarrolla la actividad individual

He aquí una objeción grave que hace el sofista de Ginebra: la religión cristiana, dice, es esencialmente favorable al despotismo, porque tiende a producir en las almas cierta apatía, que el poder explota en provecho de su ambición. «El cristianismo es una religión puramente espiritual que se ocupa tan sólo de las cosas del cielo, la patria del cristiano no es de este mundo. Cumple su deber, es cierto, pero lo cumple con profunda indiferencia sobre el buen o mal éxito de sus cuidados. Con tal de que no tenga nada de que arrepentirse, poco le importa que todo lo del mundo vaya bien o mal» (1). Al escribir Rousseau estas líneas, dió una prueba manifiesta de que no comprendió nunca el Cristianismo, y de que jamás había visto verdaderos cristianos. La religión que describe, no es la que Jesucristo nos ha enseñado, es el quietismo de Molinos. El verdadero espíritu del Cristianismo, ha sido

(1) *Contrato social,* lib. IV, cap. VIII.

admirablemente formulado por San Ignacio en la siguiente máxima: «Obrad siempre con tanta energía, como si el éxito dependiese exclusivamente de vuestros esfuerzos, y descansad en Dios con tanta confianza, como si lo esperaseis todo de él, y nada de vosotros». Además, ¿no constituye también una preciosísima garantía la seguridad en el éxito, resultante de obrar siempre, como dice Rousseau, de manera que no tenga uno nada de que arrepentirse? ¿Las almas «sin miedo y sin pecado» como la de Bayard, fueron jamás almas esclavas? Esta indiferencia y este desprendimiento cristiano, que tan contrario parece a la actividad de los pueblos libres, ¿dónde se ve en su mayor grado de perfección? ¿No es en los institutos religiosos? Y no es también en esos institutos donde la industria y la actividad humanas realizan más maravillas? Dirigíos a las riberas del Océano y en las inmediaciones de esa ciudad que a fuerza de dispendios ha levantado el lujo moderno en medio de las arenas, encontraréis los baños y los placeres que los antiguos iban a buscar a Bayes y a Caprea. Dirigid ahora vuestras miradas a esotra maravilla que sorprende y hasta causa admiración a aquellos a quienes sus tesoros han acostumbrado a no sorprenderse ni admirarse de cosa alguna, y veréis brotar de la arena, no palacios magníficos, sino cosechas, las más pingües, con la circunstancia de que todos esos progresos y productos de la agricultura moderna, realizados en las más desfavorables condiciones, hasta el punto de poderse decir que se ha hecho fecunda la misma esterilidad, son obra de humildes jóvenes (1), sacadas muchas de ellas, de la condición más abyecta y miserable. De manera que puede muy bien decirse que la debilidad, la miseria y el mismo vicio, esto es, las tres grandes impotencias de la tierra se trans-

---

(1) El autor se refiere a la admirable fundación de Anglet, debida el celo del santo abate Cestac, en la playa de Biarritz. — *(Nota de los Editores).*

forman, fortalecen y adquieren actividad asombrosa, a causa del desprendimiento religioso. ¿Y no hemos visto también en nuestros días que este desprendimiento, venciendo dificultades y toda suerte de peligros, volvía su antigua fertilidad al suelo de Africa, hecho estéril por la dominación musulmana? ¿Mas a qué cansarnos? ¿No es este mismo desprendimiento el que ha fertilizado la Europa entera, conservando en medio de la irrupción de los pueblos bárbaros la semilla de la civilización, y el que ha hecho renacer en el mundo moderno las letras y las artes? ¡Ah! Verdaderamente es preciso ser un Rousseau, para dar a la historia tan descarado mentís, y para convertir el espíritu del cristianismo en compañero inseparable de la apatía y la indolencia.

El espíritu cristiano es eminentemente favorable a la libertad

A pesar suyo, el sofista conoce cuán falto de fuerzas se halla en este terreno; así es que pasa por él a la ligera, y se apresura a llevar a otro punto el ataque. «El cristianismo, dice, no predica sino servidumbre y dependencia. Su espíritu es demasiado favorable a la tiranía, para que ésta no se aproveche siempre de él. Los verdaderos cristianos están destinados a ser esclavos; lo saben, y la suerte que les espera no les preocupa. Esta vida tan breve, vale muy poco a sus ojos». Para refutar tan groseras falsedades bastaría con recordar a Rousseau la historia de su propio país. ¿Cuándo conquistó la Suiza su independencia política, sino en la época en que estaba más humildemente sometida a la Religión? ¿No eran acaso verdaderos cristianos aquellos montañeses de los pequeños cantones, cuyo valor patriótico e indomable energía fundó la más duradera de todas las democracias? Y entre los pueblos modernos, ¿cuáles resistieron con más vigor y feliz éxito al

más poderoso y temible de los conquistadores? ¿No fueron España y el Tirol, es decir, los dos pueblos más religiosos, y más eminentemente cristianos, los que hacían pública profesión de apoyar su valor en las inspiraciones de la fe?

No, no teman las sociedades modernas que al hacerse más cristianas se labren por su propia mano las cadenas del esclavo. Las naciones sólo van a la servidumbre por dos caminos: el de la degradación y el de la licencia; la degradación hace fácil el triunfo de la tiranía; la licencia lo hace necesario. El Cristianismo cierra los dos caminos: enseñando a los hombres a dominarse a sí propios, les hace capaces de la libertad y les asegura su goce; con justicia se ha dicho que los hombres tienen generalmente el gobierno que merecen.

Sostener lo contrario, convertir en religión de esclavos, precisamente aquella a la cual llama el apóstol Santiago «ley perfecta de la libertad» (1); y que según San Pablo «conduce a la libertad a todos sus miembros» (2), y les hace considerar la sujeción de su alma a la fuerza humana como un ultraje a su dignidad (3); llamar religión de esclavos a aquella que, según la palabra del Salvador, trae como «fruto necesario y exclusivo la libertad verdadera» (4); presentar como favorable a la tiranía la doctrina que enseñó a los reyes, que son los servidores de sus súbditos, y a los súbditos que son los hermanos del Rey de los reyes; que abolió la esclavitud; que gradualmente ha suavizado todos los poderes; que ha creado la paternal monarquía de San Fernando, de San Eduardo y de San Luis; que durante todo el período de su soberanía social, no cesó de combatir todas las tiranías y de sostener los derechos de los pueblos, es faltar a la verdad a sabiendas sin tener para nada en cuenta la evidencia de los hechos

(1) Santiago, I, 25.
(2) Ad. Gal., V, 13.
(3) I ad Cor., VII, 23.
(4) Juan, VIII, 32, 36.

y la elocuencia de los textos; ¡es traspasar el límite de la audacia que puede tolerarse aún al sofista de profesión!

El Cristianismo hace nacer el espíritu de asociación, que es eficaz preservativo contra el despotismo democrático

Existe también otro gran peligro que conviene evitar. En las sociedades democráticas el poder central no tiene enfrente más que a los individuos a quienes el aislamiento quita la fuerza necesaria para luchar contra las invasiones del poder. El restablecimiento del equilibrio interior ofrece, indudablemente, a la libertad esenciales y muy preciosas garantías, mas estas mismas garantías, ¿no serían mucho más sólidas, si en la constitución de la sociedad no existiese tan grande desproporción entre el motor central y las ruedas particulares, entre la autoridad del Estado y las libertades individuales?

¿Qué debe hacerse, pues, para que desaparezca esta desproporción, ya que es punto menos que imposible el restablecimiento de las aristocracias? ¿Existe otro medio para fortalecer la libertad y dar a la autoridad garantías contra sus propios excesos?

Sí, los publicistas más acreditados nos lo indican, y la experiencia nos ha demostrado ya su eficacia: este medio es la asociación.

«En los países aristocráticos, dice Tocqueville, hay muchos particulares ricos e influyentes, que se bastan a sí mismos a quienes no se oprime ni pública ni secretamente; estos particulares poderosos mantienen al poder por lo general en actitud de moderación y templanza. Bien sé que en las comarcas democráticas no existen naturalmente estos particulares; pero artificialmente puede crearse en ellas de un modo análogo. Abrigo la profunda convicción de que la aristocracia no puede fundarse de nuevo en el mun-

do, pero pienso que los simples ciudadanos, asociándose, pueden constituir en él seres o entidades muy opulentas, muy influyentes y muy fuertes; en una palabra, entidades aristocráticas. Obtendríanse de este modo muchas y más grandes ventajas políticas que las que resultaban de la antigua aristocracia, pues no existirían ni sus injusticias ni sus peligros. Una asociación política, industrial, comercial, o bien científica y literaria, es un ciudadano ilustrado y poderoso, cuya voluntad no podría doblegarse por capricho, ni oprimirse tampoco en secreto, que al defender sus derechos particulares contra las exigencias del poder, salvaría las comunes libertades.»

En verdad no podemos disentir de lo que se expresa en el antecedente párrafo. El medio que nos propone el ilustre publicista, es excelente en teoría; mas para resolver plenamente la dificultad, preciso sería además que fuese de ejecución fácil. ¿Lo es? Desde luego se nos ofrece una dificultad. ¿Quién ha de encargarse de propagar ese espíritu de asociación en los pueblos acostumbrados desde mucho tiempo a ver que la autoridad toma siempre la iniciativa en todas las cosas? ¿Cómo impedir, además, que esta arma poderosa no sea casi exclusivamente manejada por los enemigos del orden público?

La Iglesia católica es la única que puede llenar estas dos condiciones, y la que tiene en sus manos todos los elementos necesarios para cumplir el compromiso. El espíritu de asociación es su propio espíritu, y el interés del orden es a sus ojos el primero de los intereses. Ella misma, la Iglesia, no es más que una asociación inmensa, establecida por Dios en la tierra, para mantener en ella la paz. Cierto que los lazos con que une las almas y la paz que les proporciona pertenece al orden sobrenatural; mas por lo mismo consolidan, ennoblecen y vivifican los lazos análogos del orden natural. No hay en la sociedad humana unión alguna que el cristianismo no haya consagrado y no haya hecho más estrecha; y por doquiera esta re-

ligión se ha establecido, con la paz interior que resulta del acuerdo de las almas con Dios, ha hecho reinar la paz exterior y material, que nace del acuerdo mutuo de los hombres.

Déjese, pues, a la Iglesia su plena libertad de acción, y se verá bien pronto cómo bajo su fecunda influencia se fundan multitud de asociaciones de toda especie: asociaciones de piedad, de celo, de beneficencia, de ciencia, de arte, y aun de agricultura y de industria. El pasado es, bajo este concepto, la garantía del porvenir. Ya hemos hablado de sociedades religiosas y de los prodigios que realizaron en el orden científico e industrial, para fecundar el suelo y para cultivar las almas; pero esto no es más que una parte de los inmensos resultados que ha obtenido el cristianismo por medio del espíritu de asociación. Además de los institutos religiosos, ¿cuántas otras sociedades de todo género no ha creado, para alcanzar todos los fines útiles al humano linaje, pero inaccesibles al particular más opulento y poderoso? ¿No vemos el suelo de Europa cubierto de magníficas catedrales, fábricas enormes, que los gobiernos no se atreverían a emprender ahora? ¿En una época, en que ninguna administración pública atendía a la conservación de las vías de comunicación, cómo pudieron construirse sobre nuestros ríos más caudalosos, atrevidos puentes, que subsisten aún después de muchos siglos? Estas grandes obras realizadas fueron y sólo pudieron ser realizadas, por asociaciones laicas, fundadas en el principio cristiano. El espíritu que en otro tiempo hacía nacer estas sociedades, vive todavía en el seno de la Iglesia, y lo que hizo el Cristianismo para la asociación, para la civilización del mundo bárbaro y para la educación de las sociedades feudales, podría hacerlo todavía, para sanear y perfeccionar la civilización de las sociedades democráticas.

El Estado entonces podría sin gran esfuerzo defenderse de los peligros que nacen de la poderosa fuerza de asocia-

ción explotada por el espíritu sedicioso, y puesta esta misma fuerza por la Iglesia al servicio de la causa del orden y de la justicia, neutralizaría sus propios excesos y daría enérgico impulso al progreso social.

Si hoy no sucede así, si la asociación ofrece a los Estados de Europa más peligros que ventajas, fácil es adivinar la causa; es que de un siglo a esta parte, unido el poder a la opinión pública, para hacer guerra a muerte a las asociaciones esencialmente conservadoras que nacieron bajo la influencia de la Iglesia, ha dado al mismo tiempo todas las facilidades a las mortíferas asociaciones creadas por la Revolución, para extenderse por todas partes y llevar por doquiera su séquito de estragos y ruinas. Entre los actos de voluntaria locura a que se ha entregado la sociedad, desde que se rebeló contra Jesucristo, éste es sin duda uno de los menos excusables, y estamos en el caso de creer, que causará la inmediata ruina de los pueblos, que sean culpables de esta locura, si de ella no se retractan y si no le expían, antes que les haya producido sus amargos frutos. Si la unión de los hombres de bien en la caridad de Jesucristo no salva a Europa, la unión de los impíos en el odio a Jesucristo prepara a Europa un espantoso cataclismo.

La alianza del poder temporal con el poder espiritual modera el primero, sin perjudicar su independencia

Faltános resolver otra dificultad. ¿Cómo podrá la alianza de la sociedad temporal con la sociedad espiritual garantizar la libertad contra las invasiones del despotismo, siendo así que esta misma alianza ha proporcionado hasta aquí al cesarismo su más poderoso apoyo? ¿La pretensión de extender su imperio sobre las almas y de someter a su jurisdicción las cosas del orden espiritual, no es el más irritante de todos los excesos de la tiranía? ¿Y no se fa-

vorece esta pretensión, y no se tiende a perpetuar el abuso, cuando se constituye el poder civil en defensor de la Religión? ¿Y siendo la naturaleza humana tal como es, para prevenir las usurpaciones del poder en el terreno de la conciencia, no sería el medio mejor, el medio único, excluirlo enteramente y apartarlo de este terreno?

Este medio es radical, y ciertamente sólo peca por serlo demasiado. No se alcanza, en efecto, por qué siguiendo el mismo principio no se destruyen igualmente todas las instituciones útiles, a fin de suprimir de un solo golpe todos los abusos a que pueden dar lugar.

Se engañaría, por tanto, quien creyera que la absoluta separación de los dos poderes puede ser garantía de libertad para las conciencias. Por el contrario, hemos demostrado que el poder temporal, desde el momento en que no reconoce la soberanía espiritual, no deja de atribuirse el derecho de regular soberanamente muchos asuntos en que los intereses de las almas se hallan gravemente comprometidos. La alianza de las dos soberanías es, pues, indispensable; y gracias a Dios, nada tiene de incompatible con su legítima independencia. El poder religioso no tiene interés alguno en mezclarse en las cosas del orden temporal; esta ingerencia sólo podría disminuir su prestigio y empañar esta aureola de absoluta imparcialidad, sin la cual no puede cumplir su elevada misión. Nada es, ni nada puede, sino por su influencia moral, y esta influencia se vería gravemente comprometida, si tratase de invadir la esfera de los intereses puramente materiales. Ofrece, pues, a la autoridad civil, además de las garantías con que le rodea la asistencia divina, las que nacen de la feliz impotencia a que la reducen su debilidad material y los celos de la opinión pública.

Por desgracia, el poder temporal no se halla tan eficazmente garantido contra los tiránicos instintos de su ambición. El que no encuentra nada que le resista, siente con harta frecuencia el deseo de dominarlo todo, para que

el derecho de protección, reconocido en los depositarios de la fuerza material, con respecto al orden espiritual, no se halle expuesto a cometer frecuentes abusos. Tocáronse éstos en otros tiempos; y si bien la Iglesia se opuso con enérgicas protestas, no por ello encontró motivo suficiente para negar el derecho y para rechazar las ventajas de la alianza. No obrará de otro modo en lo futuro. Ofrecerá a las sociedades democráticas esta alianza, que les es más necesaria que no lo fué en otro tiempo a las aristocracias; pero espera de todos los que amen verdaderamente los intereses democráticos y sus propios intereses, que trabajarán de consuno para evitar los peligros de esta alianza y para asegurar sus beneficios.

A nosotros incumbe trabajar sobre la opinión pública, esta reina de las democracias, para persuadirla de que de ninguna libertad debe estar tan celosa como de la libertad de la Iglesia. Lo que depende de la naturaleza de las cosas se nos demuestra más claramente cada día por medio de los hechos. «Nuestros padres, dice el cardenal Wiseman, estaban tan lejos de temer las libertades de la Iglesia, que les parecía, que desarrollándolas, hacían progresar igualmente las libertades civiles. Apenas existe una constitución que no base su liberal sistema sobre la libertad de la Iglesia y el ejercicio ilimitado de sus derechos» (1). Desgraciadamente sus descendientes no imitaron tan sabia y prudente conducta. Cuando el cesarismo extendió sus conquistas en detrimento de las libertades públicas, la de la Iglesia no escapó por cierto a su celosa ambición; y si los soberanos Pontífices pudieron obtener de él el reconocimiento de sus derechos esenciales, lo consiguieron sacrificando siempre alguna o algunas de las prerrogativas que hasta entonces nadie había desconocido. Al régimen de la

---

(1) *Conferencia sobre los Concordatos*, citada por Eduardo Lucas en el discurso pronunciado en la Academia católica de Londres, sobre las *Relaciones del cristianismo con la sociedad civil.*

libertad, único que le conviene perfectamente, y único que le permite realizar en toda su plenitud sus bienhechoras influencias, sucedió para la Iglesia el régimen de los concordatos. Mas si la Iglesia vió restringida entonces su independencia, las antiguas franquicias de la sociedad temporal sufrieron igualmente notables restricciones; y ya desde aquella fecha en vano se buscará una época en que haya sido atacada la libertad de la Iglesia, sin que las demás libertades no hayan sucumbido con ella.

¿Siendo esto así, como lo es, cuál puede ser el interés de las sociedades democráticas, sino el de volver a la Iglesia su libertad antigua, y dejarle administrar sus intereses con entera independencia? Renunciando los nuevos gobiernos los poderes que en bien de la paz concedieron los soberanos Pontífices a las monarquías del antiguo régimen, no harán más que deshacerse de pesada carga, cuyo uso es muy difícil y cuyo abuso es sumamente peligroso, mucho más peligroso aún para la misma sociedad que para la Iglesia. Diríjase una mirada siquiera a las naciones donde la Iglesia goza de esta plena independencia y dígase si jamás ha sido para el Estado origen de peligros, o bien causa de quejas; si los pastores elegidos según las sabias prescripciones de las leyes canónicas ofrecen a los gobiernos más garantías, que si hubiesen sido elegidos por ellos mismos; si la sociedad temporal, en fin, encuentra en la autoridad espiritual fuerte apoyo, tanto más fuerte en cuanto es enteramente desinteresado.

Como se ve, estamos muy lejos de considerar el régimn de los concordatos como el ideal de las relaciones entre las dos sociedades. Es que la Iglesia no ha aceptado este régimen sino como un mal menor y como la consecuencia inevitable de una situación que no había creado. Destruir estos concordatos, como se acaba de hacer en Austria, para restablecer el despotismo cesáreo, es una iniquidad tan contraria a los intereses de la sociedad como a los derechos de la Iglesia. Destruir los concordatos, como

han propuesto algunos espíritus atrabiliarios para arrebatar a la Iglesia los bienes y derechos que los concordatos no habían creado y que por estos actos conserva tan sólo con gran merma, sería añadir otra injusticia a las muchas de que ya ha sido víctima la madre de los pueblos modernos. El día, empero, en que estos pueblos ofrezcan a la Iglesia la reposición de su antigua independencia y la substitución del régimen de los concordatos por el de la verdadera libertad, aceptará con gratitud el ofrecimiento, y no tardará en hacerles ver que la consolidación de su propia libertad es la recompensa de la que ellos mismos le hayan dado.

CAPITULO XI

SOLAMENTE CON EL RESTABLECIMIENTO DE LA SOBERANÍA SOCIAL DE JESUCRISTO PUEDE SERLE PERMITIDO A LA IGLESIA LEVANTAR DE SU DEGRADACIÓN LA INMENSA MAYORÍA DEL GÉNERO HUMANO

Estado actual de la humanidad

Hasta aquí hemos limitado nuestra mirada al círculo reducido de los intereses de la sociedad civil. Conviene extenderla más allá, y abrazar de una ojeada los intereses inmensos de que la soberanía de Jesucristo es esencial y única salvaguardia.

Más allá del círculo de la sociedad civil, existe otra sociedad más grande, más extensa, de más larga duración, cuyos límites están fijados por el tiempo y el espacio. Es la sociedad universal del género humano, es aquella sociedad cuyas leyes obligan con igual fuerza a los que reconocen los poderes políticos más diversos, y en virtud de la cual el europeo que llega a las playas de América o de Oceanía se encuentra ligado por mutuos deberes con los habitantes de estos países. No puede negarse que de hecho y de derecho el humano linaje forma una sociedad; y no hay miembro alguno de ella respecto del cual no estén obligados los demás, por las leyes de la naturaleza y los preceptos de la revelación, a desearle la perfección y la felicidad.

Pero este fin a que deben aspirar todos los hombres,

dista mucho de hallarse en estado de próxima realización.

¿En qué estado se halla actualmente el género humano, y al decir actualmente, nos referimos a la segunda mitad del siglo XIX después de Jesucristo, en plena civilización moderna, y cuando la Providencia ha proporcionado a los hombres los medios más poderosos para comunicarse sus luces y estrechar su unión?

Si procuramos abarcar con una mirada al mundo entero, vemos que los pueblos que lo habitan se dividen en dos clases: la de los pueblos ilustrados y la de las naciones envueltas todavía en las tinieblas de la barbarie. La primera comprende exigua minoría: Europa y la población europea de América; la segunda la componen las innumerables poblaciones que cubren el suelo de Asia, Africa y Oceanía.

Fijando ahora la mirada en las naciones europeas, a las cuales pertenece el monopolio de la luz, las veremos, a su vez, divididas en dos porciones, formada la una por las clases ilustradas, que son con desproporción inmensa las menos numerosas, y la otra por las ignorantes, que constituyen la mayoría.

Prescindamos en este momento de apurar las divisiones y de averiguar si las luces de la parte ilustrada son en las distintas naciones igualmente favorables al progreso, y si gran número de los civilizados son o no más degradados que los mismos bárbaros. Tomemos el hecho tal como se ofrece a nuestra vista, sin discusión ni examen, y hagamos la siguiente pregunta: ¿El estado de degradación en que gime la inmensa mayoría del género humano, está conforme con los designios de la Providencia y con la naturaleza de las cosas? ¿No deben lamentarse del mismo todos aquellos que por egoísmo no se han convertido en ciegos e insensibles? ¿No debemos unirnos todos y hacer los más poderosos esfuerzos para remediarlo y concluir con él?

¡Qué! ¿Todos los seres inferiores, todos sin excepción, desde el astro que describe su órbita en la inmensidad de los cielos, hasta el animal que se arrastra sobre la superficie de la tierra, habrían alcanzado con el transcurso de los siglos su perfección relativa, todos concurrirían al orden, todos desplegarían pacíficamente su energía, siguiendo las leyes de su naturaleza, y sólo los hombres, incomparablemente más perfectos por su naturaleza que todos esos seres materiales, ignorarían su ley, agitaríanse en estériles convulsiones, y no emplearían su fuerza y energía, sino para degradarse a sí propios y para desgarrar a sus semejantes?

Sea la que quiera la opinión que se adopte sobre el origen y destino del hombre, el corazón se contrista ante semejante espectáculo y no pueden menos que surgir espontáneos y generosos pensamientos. En efecto, ¿qué es lo que podría justificar nuestra indiferencia a la vista de tan intolerable desorden? Decir que es irremediable, sería desmentir el orden general y desconfiar de la divina Sabiduría. Y no siendo irremediable, ¿a quién incumbe poner el remedio, si no es a la parte selecta del género humano, a la que posee la luz, y que es por consiguiente la única que puede disipar las tinieblas en que se halla todavía envuelta la masa de la humanidad?

Con relación a lo que acabamos de exponer, bastará con que examinemos dos cuestiones: ¿Existe en el mundo civilizado una institución que se haga un deber de esparcir las luces de la civilización en el seno de la barbarie, y que tenga la fuerza para cumplir el deber que se impone? Y si esta sociedad existe, ¿con qué condición podrá cumplir la misión civilizadora, que sólo en parte ha cumplido todavía, y aun así muy imperfectamente?

¿Existe una institución capaz de sacar a la inmensa mayoría del género humano de la degradación en que se halla sumida?

La contestación es fácil y estoy seguro de que no existe un solo lector de buena fe, a quien no se le haya ocurrido. Sí, la institución existe, y está llamada por misión de Dios y por sus propias tendencias, por todas las tradiciones de su pasado y por todas sus aspiraciones presentes, a difundir la luz en el seno de las tinieblas, y a hacer partícipes a todas las clases y naciones desheredadas de los beneficios de la civilización cristiana. Creada con este fin la Iglesia católica, no ha cesado jamás de proseguirlo, y hoy día aspira al mismo fin con más ardor que nunca. Como su divino fundador, ha sido especialmente enviada para «anunciar la buena nueva a los pobres», a todos los pobres, a aquellos que no tienen bienes del alma, como a aquellos que no poseen bienes materiales, y como Él, ni se dará punto de reposo, mientras no quede realizada esta misión.

Rodeado un día el Salvador de inmensa muchedumbre, que atraída por el rumor de sus milagros corría hacia él afanosa, sintióse conmovido de viva compasión, porque la veía, dice el Evangelista, atormentada y abatida, como débiles corderos a quienes los pastores hubiesen abandonado (1). ¿No es éste el estado en que se presenta aún la humanidad a los ojos de la Iglesia? ¿Y a la vista de este espectáculo, no ha de sentirse movida a compasión del propio modo que se sintió conmovido el Corazón de Jesús? ¿Todas estas naciones, sometidas aún a la fría región de las sombras de la muerte, no le han sido dadas en patrimonio? ¿No ha recibido la Iglesia la

---

(1) Mat., 9, 36.

orden y el poder de enseñarlas y salvarlas? (1). ¿Qué le falta, pues, para cumplir esta tarea, para abrir los ojos a todos los ciegos y curar estas almas heridas?

Considérese la admirable organización de la Iglesia católica, y dígase si el género humano queriendo crear una institución destinada especialmente a civilizar el mundo entero, hubiera podido soñar un mecanismo tan simple y poderoso, tan extenso y duradero.

Así en los barrios más pobres de nuestras populosas ciudades, como en las más apartadas aldeas de la montaña, elévase un edificio que pertenece a todos los hombres, hasta a aquellos que no tienen hogar ni familia. Pasan los días de la semana separados e inclinado su cuerpo hacia la tierra; mas llegado el domingo, el día del descanso, reúnense y se juntan en el templo, para recibir en él el pan de la verdad. En cuanto atraviesan el umbral de la puerta, bórranse las desigualdades y las divisiones desaparecen; ya no hay allí más que hermanos reunidos en torno del Padre celestial, que les hace partícipes de la felicidad, cada uno según la medida de sus méritos.

Lo que más importa saber al hombre, todas las virtudes cuya práctica puede hacerle perfecto y feliz, se enseñan allí a todas las edades y condiciones. Enseñanza de las verdades más sublimes, y que sin embargo están al alcance de las inteligencias más humildes. Se impone con autoridad suficiente para guiar a los que no llegarían jamás a la verdad por sus propios esfuerzos y al mismo tiempo con los luminosos motivos en que se funda, satisface a los espíritus más ilustrados.

Y así como las inteligencias se nutren con el pan de la doctrina, los corazones se conmueven dulcemente con los esplendores del culto, las almas se fortalecen por medio de la gracia de los sacramentos; únense las voces formando armonioso concierto de votos y esperanzas, y

---

(1) Mat., 27, 19.

salen todos de estas santas asambleas más unidos, más ilustrados, más fuertes, más resueltos a rechazar todo lo que pudiese dañar su propia perfección y la dicha de sus semejantes.

Para presidir estas paternales reuniones, enseñar la doctrina, cumplir las ceremonias del culto y administrar los sacramentos; en una palabra, para servir de instrumento a la Iglesia en esta grande obra de la civilización que tiene su hogar en el templo, se ha delegado a un hombre, que por vocación es el servidor de todos sus hermanos. Libre de los lazos de familia, tiene por hijos a todos los que son hijos de Dios; conságrase a todos sin excepción, pero más especialmente a aquellos que tienen mayor necesidad de su auxilio, como son los enfermos, los pobres y los niños. Así de día como de noche debe estar a la disposición de todos, y si no ha podido desprenderse enteramente de los gérmenes de egoísmo, que como hombre lleva desde que nació en el fondo de su corazón, por lo menos, merced al orden natural y al orden sobrenatural, hállase en cierto modo obligado a olvidarse de sí mismo, para dedicarse con afán a la dicha de todos sus hermanos.

Esto es lo que hace la Iglesia para ilustrar y elevar las clases más humildes e ignorantes de las naciones cristianas. ¿Se quiere saber ahora lo que es capaz de hacer y lo que ha hecho ya para civilizar los pueblos bárbaros? Vamos a decirlo.

Superior a los simples presbíteros encargados de la administración de las parroquias; sobre los primeros pastores que gobiernan las diócesis, hay en la Iglesia un hombre que tiene el encargo del universo entero. El es el verdadero pastor no sólo de todos los que pertenecen al rebaño de la Iglesia, sino también de todas las almas que Dios crió, y que Jesucristo rescató con su sangre. En esta multitud inmensa no puede haber un dolor que él no deba sentir, ni una necesidad a la que no deba atender;

su corazón debe ser tan grande como el mundo entero.

Así, de ese corazón, que es para la tierra, con el Corazón de Jesús, el hogar de la vida y de la civilización cristiana, brota sin cesar una corriente de luz y amor que se difunde y esparrama hasta las extremidades del universo. A todos los rebaños sin pastores, a todos los pueblos extraños aun a la familia cristiana, envía el Vicario de Jesucristo obispos y sacerdotes, con el encargo de atender al cuidado de la grey que se le ha confiado, y con la misión de dirigirla y regenerarla. Heredero universal del poder de San Pedro y de la jurisdicción absoluta que en otro tiempo fué confiada a cada uno de los doce apóstoles, pero incapaz de cumplir por sí mismo tan extensa misión, llama en su ayuda a aquellos en quienes vive el espíritu de los apóstoles, y millares de corazones generosos le responden: Henos aquí. Divide entre ellos el mundo y les hace partir como sus vicarios y sus enviados, como «vicarios y misioneros apostólicos». Y parten fiados en el auxilio de la Providencia. Ricos son los tesoros sobrenaturales que van a llevar a los pueblos bárbaros, deseosos únicamente de la salvación de estos pueblos, y no ambicionando para sí mismos más que el martirio.

Una vez llegados a esos inhospitalarios países, que la caridad de Jesucristo ha convertido en su patria, apresúranse a fecundarlos con sus sudores, esperando el instante en que puedan regarlos con su sangre. Para rechazar la salvación y la luz que ellos predican, colíganse en vano los errores con las pasiones; en vano el fanatismo de los sacerdotes idólatras se une a la envidia de los tiranos. A la persecución oponen la paciencia; a los errores la verdad; al encarnizamiento del odio, doble esfuerzo de amor. Expulsados, vuelven; encarcelados, predican a sus guardianes; condenados a muerte, ruegan por sus verdugos.

Y cuando, en fin, a fuerza de abnegación y constancia déjanles sus perseguidores un poco de libertad, ¡con qué

ardor se aprovechan de ella para cumplir su bienhechora misión! A un mismo tiempo se les ve predicadores, maestros de escuela, agricultores y obreros artistas. A la vez que enseñan la ciencia del cielo, enseñan también a sus neófitos todas las artes que hacen agradable la vida presente. En algunos años, bajo su influencia, las tribus más salvajes formarán sociedades modelos, como no ha podido nunca crearlas la filosofía en los pueblos civilizados: la más perfecta reproducción del Edén que nuestra decaída naturaleza haya podido realizar.

Las maravillas que en el último siglo llevó a cabo el apostolado católico en el Paraguay, puede reproducirlas todavía. Su organización es la misma; las vocaciones, lejos de faltar a la Iglesia, parece que se le ofrecen ahora en mayor número que nunca; y por otra parte, los progresos de la industria, los medios de comunicación más numerosos y rápidos, hacen incomparablemente más fáciles los movimientos y conquistas de este grande ejército del apostolado y de la civilización.

Mas, siendo así, ¿por qué continúa el mundo envuelto en tinieblas? ¿por qué la luz no ha triunfado todavía? ¿de qué dependerá que ella consiga al fin el triunfo completo?

Es la segunda cuestión que nos hemos propuesto examinar.

La negación de la supremacía espiritual del Vicario de Cristo es el primer obstáculo que hasta el presente ha impedido a la Iglesia cumplir en toda su extensión su misión civilizadora

Por desgracia, resuélvese harto fácilmente esta cuestión. Cuanto más manifiesto es el poder ilimitado de regeneración y civilización de que dispone la Iglesia, tanto

más palpable es el obstáculo que le impide el ejercicio de este poder para la salvación del mundo. Este obstáculo es la negación por las sociedades civilizadas de la doble soberanía de Jesucristo; de la soberanía espiritual, que todas las almas deberían venerar en la persona de su Vicario, y de la soberanía social que todos los pueblos deberían reconocer en su misma existencia temporal. Esta doble negación quita a la sociedad cristiana su unidad; y por esta misma razón la despoja de su poder para regenerar a los pueblos extraños aun a la civilización y a las masas groseras que conocen la civilización únicamente por sus vicios.

¿Qué sucede, en efecto, cuando la Iglesia, fiel a su misión divina, envía a las naciones sumidas en las tinieblas de la muerte, sus mensajeros de luz y de vida? Oigamos al ilustrisísimo obispo de Orleans. «Después de los apóstoles enviados por el sucesor de aquel a quien Jesucristo dijo: Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, desembarcan otros misioneros que van a combatirlos. ¿Quién los envía? ¿Es Jesucristo? ¡Pues qué! ¿Cristo, como en otro tiempo preguntaba San Pablo a los disidentes de los primeros siglos, Cristo estará dividido?» (1). ¡Ah! si bien no es posible que penetre la división en la indivisible unidad de nuestro divino Maestro, encuentra por desgracia muchos enemigos entre los que se llaman sus servidores. Como preludio de la confusión del último día, hombres engañosos o engañados dicen a los desgraciados infieles que buscan la salvación: «Aquí está el Salvador». —No, dicen otros; «Cristo está con nosotros». Y puestas de este modo entre guías que se contradicen y entre caminos que se cruzan, y solicitadas por otra parte por los indignos medios que muy frecuentemente pone en juego el apostolado del error, vense estas pobres almas

(1) Carta sobre el futuro Concilio ecuménico.

desviadas del camino de la verdad y privadas del auxilio que debería poner término a sus extravíos.

Así la cristiandad, en vez de unirse en inmenso y común esfuerzo para civilizar el mundo, en este momento solemne en que le sería más fácil que nunca conseguirlo, agota y pierde miserablemente sus recursos en aumentar las dificultades. Mientras nosotros investimos los cinco o seis millones de la Propagación de la Fe, en hacer entrar las almas en el redil del buen Pastor, las mil sectas del protestantismo gastan una suma diez veces mayor, para romper esta divina unidad.

Por su propia confesión, sabemos que el éxito alcanzado en la evangelización de los infieles ha sido completamente nulo (2). Mas, en cambio, alcanzan otro resultado que nuestros misioneros se ven obligados a reconocer con dolor de su corazón y que consiste en pervertir a los fieles, débiles aún en la fe, y en impedir nuevas conversiones: si no tienen poder bastante para dar la vida sobrenatural a los que no la poseen todavía, lo tienen de sobras para quitársela a los que ya la poseen, y para impedir que la reciban los que aun están privados de ella. Este funesto éxito basta a la ambición de su celo.

Pero ¿qué cristiano sincero no siente traspasado su corazón de dolor al considerar este estado de cosas? ¿Es posible que con estos conflictos se realice la palabra de Jesucristo: Id, enseñad a todas las gentes? ¿Lo que Jesucristo encargó a sus apóstoles que enseñaran, es por ventura el sí y el no, la contradicción, y por consiguiente el error y la duda? ¿Y cuando añadió que el que no creyere en su doctrina sería condenado, pudo autorizarles para desmentirse unos a otros? ¿Es posible que los pueblos bárbaros aprendan de nosotros la verdad, mientras sean todos

---

(2) Esta confesión de uno de los protestantes más capaces de dar testimonio fidedigno en esta materia, ha sido recogida por Marshall en la interesante obra que ha publicado con el título de *Misiones cristianas.*

los artículos de la enseñanza cristiana simultáneamente afirmados y negados por aquellos mismos que se dicen sus órganos? La condición primera de la buena enseñanza es que no se contradiga a sí misma. Si Jesucristo al ordenar a su Iglesia que instruyera a todos los pueblos no hubiese atendido a su unidad, puede decirse que habría destruído su obra con sus propias manos. Pero atendió a ella, y no hay, por consiguiente, más Iglesia que una, santa, católica y apostólica, a la cual pertenezca la misión y el poder de regenerar el mundo pagano; y la primera condición que las naciones cristianas deben cumplir para llevar a cabo esta gran obra, es la de volver a formar parte de la unidad divina.

El segundo obstáculo a la acción civilizadora de la Iglesia es la ruina de la soberanía social de Jesucristo

Desgraciadamente, no es sólo el obstáculo de las resistencias de la herejía el que encuentra la Iglesia en su incesante trabajo de regeneración. En el seno mismo de las naciones católicas encuentra su enseñanza contradictores más encarnizados, que le impiden difundir la luz entre las clases sumidas todavía en la ignorancia.

Para vergüenza de la civilización debemos decirlo: dentro de las naciones civilizadas existen bárbaros de quienes los salvajes de Oceanía podrían recibir lecciones de maldad. En medio de los esplendores del cristianismo, hay paganos que adoran al sol y que ignoran tan completamente la vida y doctrina de Jesucristo, como si jamás hubiese muerto por ellos en una Cruz. Otros hay, completamente embrutecidos, que viven ajenos a todo lazo social, sin responsabilidad, sin honor, sin amor, sin noción alguna del derecho y del deber, que cometen el crimen sin remordimiento y que no conocen siquiera el nombre de la virtud.

Lejos de disminuir esta hez de nuestras modernas sociedades, tiende a aumentar todos los días. Los progresos de la industria que apartan al hombre de su patria y le alejan de su familia, que aumentan el salario y multiplican las ocasiones del vicio, han creado y aumentan de día en día esta nueva raza, que no conoce ni patria ni familia, ni tiene residencia fija, y que constituye una horda de bárbaros de la civilización.

Hasta en las mismas familias, en una parte considerable de nuestros campos y en la población obrera de la mayor parte de las grandes ciudades, ¡qué ignorancia religiosa y moral! ¡qué indiferencia por los principios que dirigen la vida y por las creencias que la hacen dulce y agradable! ¿Cómo se explica la existencia de las tinieblas en medio de la luz? ¿y por qué la Iglesia, que envía sus misioneros a otras lejanas naciones, no ilumina ante todo a estos pobres ciegos que le interesan tan de cerca?

¿Por qué? Porque al lado de estos desgraciados hay otro apostolado distinto del de la Iglesia, que trabaja sin descanso, y paraliza los esfuerzos de su celo; es el apostolado de la impiedad y de la inmoralidad, cuyos órganos son millares de periódicos y otras publicaciones infames. ¿Qué puede la Iglesia en favor de estas pobres almas, llenas como están de odiosas prevenciones contra ella? ¿Por qué medio o recurso podrá conseguir que llegue la luz a estas inteligencias completamente viciadas por la mentira? ¿Invocará la libertad de discusión? Mas esta libertad ¿cómo podrá obtenerla de aquellos que han aprendido a considerar su enseñanza como odiosa impostura y su autoridad como insoportable tiranía?

El buen sentido lo dice, y sólo la mala fe puede negarlo; para las masas incultas, mucho más todavía que para las clases escogidas acostumbradas al estudio y a la reflexión, la completa libertad del error es incompatible con la libertad de la verdad. Usando la mentira sin escrúpulo de toda suerte de medios, halagando las más bajas pasio-

nes, disponiendo de un arsenal de calumnias, para desacreditar a la Iglesia y a sus ministros, obtendrá siempre sobre los espíritus incapaces de pensar y estudiar por sí mismos, mucho más crédito que la verdad austera e inflexible; la verdad salva y cura, pero sus remedios son amargos; la mentira mata, pero es sabroso su veneno. Entre un remedio amargo que debe salvarle y un veneno sabroso que debe matarle, un niño abandonado a sí mismo no vacilará en la elección; y mucho menos vacilará si voces, que él cree amigas, le aconsejan que prefiera el veneno. Esos millones de seres inteligentes, a quienes las preocupaciones de la vida material mantienen siempre en la infancia, no tienen más capacidad que el niño para distinguir debidamente entre la verdad y la mentira. Dar a la mentira la libertad de envolverles en sus tinieblas, y de fascinarles con sus seducciones, es decir a la Iglesia a la impotencia para iluminarles; es, por consiguiente, condenarles a la peor y más baja de las servidumbres.

La restauración de la soberanía de Jesucristo es condición esencial para la regeneración de la mayoría degradada del género humano

La conclusión se deduce fácilmente. Si no queremos desesperar del género humano; si no estamos dispuestos a condenar la inmensa mayoría de las almas a encenagarse en el lodazal de la ignorancia, del error y del vicio; si deseamos que la luz que trajo Jesucristo al mundo, hace diez y ocho siglos, disipe al fin las tinieblas que cubren todavía las tres partes de las cinco en que la tierra se divide y ciegan aún al mayor número de los habitantes de las otras dos, debemos echar mano del único medio que tenemos y que consiste en restablecer en toda su integridad y plenitud la doble soberanía de Jesucristo, sometiendo, en el orden espiritual, a la jurisdicción de aquél

que es su Vicario en la tierra, todas las comuniones que se dicen cristianas; y a su ley y a su evangelio todos los pueblos que componen la cristiandad.

¿Acaso es esto imposible? ¿Quién se atrevería a decirlo? ¿Quién me prohibirá esperar que todos aquellos que sinceramente reconocen a Jesucristo por su Salvador y su Dios, acabarán un día por comprender que no pueden rehusar por más tiempo su obediencia a aquel a quien Jesucristo ha hecho depositario de su autoridad? ¿Es posible que inteligencias racionales puedan estar condenadas a no apercibirse nunca de que la contradicción no puede ser el sello de la verdad; y de que saliéndose de la undad se separa el hombre de la sociedad, cuyo único jefe es el mismo Dios? ¿La división y la lucha son cosas tan dulces y agradables para el verdadero discípulo de Aquel que murió pidiendo a su Padre como gracia suprema la unión de sus servidores? «Y siendo posible esta unión, ¿por qué no ha de existir, ya que es el deseo del Señor? ¿Y ahora, sobre todo, abiertos los caminos y borradas las distancias, no sería la unión un paso feliz y un gran paso hacia la evangelización de todas las criaturas, cuya misión confió el Señor, al dejar la tierra, a sus apóstoles y a sus sucesores?» (1).

Por otra parte, las doctrinas que combaten entre las masas la enseñanza de Jesucristo, ¿no han traído ya frutos bastante amargos para que se comprenda la necesidad de extirpar esta cizaña? ¡Ah! Confieso que actualmente no hay preocupación más extendida que la que lleva a nuestros contemporáneos a reconocer iguales derechos al error y a la verdad; a confundir la tolerancia con respecto a las doctrinas con la tolerancia con respecto a las personas. Difícil es conseguir con la sola fuerza de la discusión el desvanecimiento de esta ilusión tan absurda y tan

---

(1) Ilmo. Sr. Obispo de Orleans. Carta sobre el futuro Concilio ecuménico.

funesta. La fuerza, como lo hemos indicado, lo alcanzará menos aún; solamente la experiencia puede lograr esta transformación en la opinión pública, haciendo sentir a todos las consecuencias funestas de esta falsa y mortífera libertad.

¿Pero esta prueba no será bien pronto bastante completa, para que produzca saludables resultados? ¿La libertad del error no se presenta cada día más amenazadora, así para los intereses de las clases superiores, que fueron las primeras que la patrocinaron, como para las clases inferiores, en cuyo seno difunde las más ruinosas utopías? ¿Hay alguien tan ciego que no vea cada día, a cada momento, que el diluvio de la impiedad sube y sube rebasando todos los diques doctrinales que en otras épocas padecía respetar? En vano, para reemplazar el freno religioso, se buscará otro freno moral sea el que quiera, No, no existe otro. Esas masas que no creen en la Iglesia no creen en nada: ni en Dios, ni en la vida futura, ni en los derechos de la propiedad, ni en los derechos del poder. ¿Qué filosofía será la que les vuelva estas creencias? Y si estas creencias no vuelven, ¿cuál será el porvenir de la sociedad? ¿Dónde encontrará defensores contra los inevitables resultados de la incredulidad, siendo así que las clases de donde ahora lo saca, son precisamente aquellas en las cuales la necesidad de gozar a toda costa, tiende a ocupar el puesto de la religión del Evangelio?

No nos hagamos ilusiones. Hace veinte años la sociedad llegó al borde del abismo, y entonces las masas no estaban tan profundamente corrompidas como lo están ahora. Desde aquella época la secta anticristiana ha trabajado con infernal actividad y perseverancia para acumular en las últimas capas de la sociedad inmensos tesoros de concupiscencias y rencores, y la negra humareda que de este volcán se escapa por los espiráculos que le ha abierto la ley sobre las reuniones públicas, nos permite

apreciar de antemano los desastres que ocasionará su próxima erupción.

Ni se ha echado tampoco en olvido el espectáculo que dieron hace veinte años los espíritus que hasta entonces se habían dejado arrastrar por la más irremediable ilusión: espantados por los excesos de la libertad, acudieron a la Iglesia rogándole que por medio de la divina fascinación que ejercen sus creencias, aplacara al monstruo que ningún otro freno podía ya contener. Olvidando sus legítimas quejas, acudió la Iglesia en su auxilio, y ofreció al orden material vacilante, el único apoyo que podía ofrecerle, su firmeza; y trabajó no sin éxito para salvar a este poder civil que le había sido tan poco favorable.

No se economizaron entonces las bendiciones y elogios. Pero la escena cambió muy pronto. Apenas se consideró pasado el peligro, reconquistó la ilusión todo su prestigio y la libertad del error, pudo emprender de nuevo el secreto trabajo de destrucción. ¿Qué va a suceder ahora? No podemos decirlo. Pero sin que se nos tache de confiar demasiado en la bondad divina, podemos esperar, que esta catástrofe, si hemos de pasar por ella, no vendrá sin remedio, ni sin provecho; que acabará de disipar las ilusiones de todos los que no han hecho un divorcio irrevocable con la verdad; y que, en fin, «todos los que viven, comprenderán que el Altísimo tiene dominio sobre el reino de los hombres» (1).

---

(1) **Daniel, IV, 14.**

CONCLUSION

Al despedirnos de nuestros lectores, nos cabe la satisfacción de dejarles esta grata esperanza, que puede servirles de consuelo para las dolorosas verdades que nos hemos visto precisados a ofrecerles en el decurso de este trabajo.

A Dios gracias, para esperar firmemente en un mejor porvenir, no necesitamos hacernos ilusiones sobre los males presentes ni entregarnos en brazos de lo que Donoso Cortés llamaba el *fatalismo de la misericordia.* Reconocemos, con este ilustre escritor, que la sociedad moderna lleva en su seno bastantes elementos de disolución para que no temamos por su existencia, que el mal prevalece en ella sobre el bien, así por el número como por la audacia y actividad de sus secuaces, y que *naturalmente* debe alcanzar la victoria.

Mas añadiremos también con dicho escritor que si el mal triunfó siempre del bien por medio de las causas naturales, este último siempre venció al primero merced a la intervención divina; y confiamos que sucederá lo propio al final de la crisis por que está pasando la sociedad cristiana hace trescientos años.

I

Tenemos, pues, igual derecho a invocar en favor de nuestra tesis la autoridad de los jefes de las dos escuelas

que, para resolver el problema de los futuros destinos de la Iglesia y de la humanidad, sostienen las más contrarias opiniones. Al frente de estas escuelas se hallan dos hombres dotados, si bien que en diverso grado, de una penetración de genio casi profética: el uno es José de Maistre; el otro Donoso Cortés. Opuestos al parecer en las consecuencias que sacan de los principios que establecen, estos dos ilustres defensores de la Iglesia no lo son en modo alguno respecto de estos principios; y su aparente oposición es debida únicamente a la diferencia de los puntos de vista.

Cuando el publicista español medita acerca del porvenir de la sociedad moderna, fija sobre todo sus miradas en la obra del hombre, y bajo sus brillantes apariencias descubre en ella la irremediable caducidad: «He visto, dice, dos edificios gigantescos, dos torres babilónicas, dos civilizaciones espléndidas, llevadas hasta el más alto grado de la sabiduría humana: la primera cayó al sonido de las trompetas apostólicas, la segunda va a derrumbarse al sonido de las trompetas socialistas. En presencia de este horrible espectáculo me pregunto aterrorizado si la sabiduría humana no es más que vanidad y aflicción de ánimo. No ignoro que existen hombres de un optimismo invencible para quienes es un hecho evidente que no caerá la sociedad, porque todavía no ha caído; y a los ojos de quienes la nube, en vez de aumentar, va disipándose por los aires. Para ellos la revolución de febrero fué el castigo, y lo que ahora viene es la misericordia. Los que vivirán verán, y los que verán quedarán espantados al reconocer que la revolución de febrero tan sólo fué una amenaza y que lo que ahora se acerca es el castigo» (1).

Hartos motivos tenemos para creer en la realidad de

---

(1) Carta a los redactores del *País* y del *Heraldo*, 16 de julio de 1849, *Obras de Donoso Cortés*, t. I, p. 357.

estos tristes pronósticos. La crisis de febrero de 1848 dista mucho de haber mostrado todos los gérmenes de muerte que nuestras sociedades sin Dios ocultan bajo su aparente esplendor; y la reacción que ha seguido a esta crisis no ha logrado en manera alguna ahogar todos estos gérmenes. La enfermedad social desde entonces se ha agravado considerablemente en las almas; y parece imposible que, tarde o temprano, deje de manifestarse en los hechos.

Donoso Cortés tiene muchísima razón en combatir a los ciegos optimistas que fundan su esperanza en el engañoso brillo que cubre la superficie de la sociedad, al propio tiempo que devoran sus entrañas el exceso del lujo y del egoísmo. Sí, ese nuevo paganismo está condenado a muerte y su muerte será más vergonzosa y más horrible que la del paganismo antiguo, porque es mil veces más culpable en su rebelión contra la verdad, y más inexcusable en su vergonzoso sensualismo.

Sobre este punto, estamos de ello persuadidos, de Maistre abrigaría la misma convicción que Donoso Cortés. Nunca creyó que la Revolución terminara en 1814; y en cambio abrigó la convicción de que estaba destinada a trastornar completamente el edificio que los hombres pretendieron levantar sin el auxilio de Dios.

Y, no obstante, de Maistre creyó siempre en un triunfo magnífico para la Iglesia de Jesucristo, como resultado de la crisis terrible por que pasa la sociedad moderna. Es que en el seno de ese caos producido por los errores y las pasiones del hombre veía la acción del Espíritu creador. No se le ocultaba que nuestra sociedad occidental había merecido, mucho más que la oriental, el ser rechazada por Dios y entregada a la obcecación del cisma o a la tiranía de algún nuevo Mahoma. Pero en medio de esta Europa tan culpable veía lo que jamás poseyó el Oriente, el manantial inagotable de la vida divina; la santa Iglesia romana, siempre fecunda, al paso que todo, fuera

de ella, está condenado a la esterilidad; siempre joven, mientras que todas las instituciones políticas actuales muéstranse ya caducas desde su nacimiento. Veía al divino Esposo de la Iglesia renovar, para la gloria de su muy amada Esposa, las maravillas de los primeros tiempos, enviándole santos pontífices, doctores inspirados, apóstoles, mártires y taumaturgos. Veía el nuevo florecimiento de los institutos religiosos en medio de las ruinas de las antiguas órdenes; y renacer la vida más vigorosa y más potente en este suelo que había trocado en un desierto la barbarie revolucionaria.

Los ojos del hombre de fe abrazaban un horizonte más vasto todavía. Seguía en el curso de los siglos el trabajo de la Providencia, constantemente ocupada en preparar el reino de Jesucristo, y en constituir la gran unidad que debe formar de la tierra un solo rebaño, sujeto a la dirección de un solo pastor. Este trabajo de aproximación, cuyo plan habían trazado las conquistas del imperio romano y que las expediciones de los navegantes van perfeccionando incesantemente de tres siglos acá, lo presentaba de Maistre en su completo desarrollo, merced a los descubrimientos de la ciencia moderna, en la persuasión de que así los sabios modernos, como los navegantes del Renacimiento, y los conquistadores romanos, fueron y son los instrumentos de que se sirve la Providencia para preparar la gran obra a cuyo éxito Dios subordina todos los acontecimientos humanos: el triunfo de la Iglesia.

De Maistre no conocía ni las maravillas del vapor, ni las de la electricidad; pero se había hecho cargo, por una especie de intuición, de la fusión material de los pueblos gracias a la cual estos dos poderosos motores tanto han facilitado su fusión moral. Ya en su tiempo veía operarse esta fusión por medio de las revoluciones políticas y el conocimiento muy extendido de los diversos idiomas: «Añadid, decía a su interlocutor de San

Petersburgo, añadid que los más largos viajes han dejado de asustar la imaginación; que todos los grandes navegantes son europeos; que el Oriente entero cede manifiestamente al ascendiente de Europa; que la Media luna, oprimida por sus dos extremos, esto es, por Constantinopla y Delhi, debe necesariamente romperse por su centro; que los acontecimientos han dado a Inglaterra cuatrocientas leguas de fronteras en el Tibet y la China, y podréis formaros una idea de lo que se prepara. El hombre, en su ignorancia, engáñase muchas veces respecto del fin y de los medios, de sus fuerzas y de su resistencia, de los instrumentos y de sus obstáculos. Unas veces quiere hender una encina con un cuchillo, otras lanza una bomba para quebrar una caña; pero la Providencia va recta a su fin y no en vano agita el mundo. Todo anuncia que marchamos hacia una gran unidad, a la cual valiéndome de una expresión religiosa hemos de saludar de lejos. Nos hallamos dolorosa pero muy justamente pulverizados; mas si unos ojos tan miserables como los míos son dignos de entrever los secretos divinos, creo que esta pulverización tiene por objeto facilitar la aleación» (1).

¿Este modo de ver tan animoso, es en realidad opuesto al de Donoso Cortés? No; es únicamente distinto y quizás más completo, al menos en su expresión. Todos los signos del fin del antiguo mundo que llaman la atención de Donoso Cortés, de Maistre los ve como él; pero éste ve además los signos de la creación de un mundo nuevo. Empleando una de sus expresiones, ve, como el publicista español, a la Providencia ocupada en *borrar* la página que la razón humana, sublevada contra la fe, se ha ocupado en escribir por espacio de tres siglos; pero la ve al propio tiempo dispuesta para escribir sus propias obras en esta pagina anulada. En estos gérmenes de vida que la mano de Dios arroja con tanta prodigalidad en el seno del caos,

(1) *Veladas de San Petersburgo,* fin de la segunda conferencia.

reconoce el gran filósofo las prendas de la ópima cosecha que se prepara, y al vislumbrar al Espíritu creador que se cierne, como en los primeros tiempos, sobre las turbias aguas, repite con la Iglesia estas consoladoras palabras del Salmista: «Enviaréis a vuestro Espíritu, y se hará una nueva creación y renovaréis la faz de la tierra».

Nosotros participamos de estas esperanzas y las consideramos tan sólidamente fundadas como pueden estarlo semejantes previsiones, no en la necesidad de las cosas, sino en el estudio de las miras de la Providencia en lo pasado y de su acción en el presente.

Nos inclinamos, pues, con profunda convicción, del lado de la esperanza, sin ocultarnos no obstante ninguno de los motivos, desgraciadamente harto reales, en que se apoya la escuela de la desesperación. Con ella, y tanto como ella, desconfiamos de los hombres; pero esperamos más que ella de la misericordia de Dios, siquiera sea por la existencia terrestre de la Iglesia.

II

Y no se limita aquí nuestro acuerdo con los ilustres maestros de quienes nos gloriamos ser humildes discípulos. Hemos querido, con este libro, ir hasta el fondo de esta situación social, tan complexa y tan enmarañada, que inspira a unos tanta tristeza y a otros tanta esperanza. Hemos tratado de indagar la última razón del temor de los primeros y de la confianza de los segundos, y si no nos ciega la ilusión, nos creemos autorizados para poder decir que hemos hallado y demostrado la última razón de los males que amenazan a la sociedad moderna y de los bienes que le están reservados.

Sus males, sus agitaciones, su incurable caducidad, nacen de la loca y criminal pretensión que ha concebido de poder substraerse a la soberanía de Dios y constituirse

fuera de Jesucristo. Esta pretensión es la que mata a la sociedad moderna; y mientras no la repudie completa e irrevocablemente, en vano intentará librarse de la muerte. Todos los que llamará para reparar sus ruinas, sólo levantarán muros sin argamasa, según la expresión del Profeta, y sus construcciones se derrumbarán al primer soplo de la próxima tempestad. Todos sus progresos serán vanos engaños, todas sus invenciones tan sólo servirán para agravar sus desórdenes, estimulando su egoísmo. En vano será que uno y otro día llame a la paz; la paz no vendrá. Proclamarán la libertad y su esclavitud irá en aumento, mientras no restablezca en su trono y no hasta que se establezca de nuevo sobre el fundamento que le puso la misma mano de Dios, al único verdadero libertador y al único verdadero pacificador.

Entonces y sólo entonces comenzará la nueva era. Entonces el mundo nuevo será creado. Entonces el Evangelio, aceptado como regla de las relaciones sociales, al propio tiempo que de las individuales, permitirá conservar la paz sin agotar los recursos en ruinosos armamentos, y mantener los derechos sin oprimir la libertad. Entonces la sociedad, instruída por la dura, pero saludable enseñanza de la experiencia, iluminada por las mismas tinieblas que han amontonado tres siglos de estériles discusiones, comprenderá mejor la suavidad del yugo que le impone la autoridad divina, y rendirá a Jesucristo y a su Iglesia un tributo más libre que el del temor y más durable que el de una ignorante sencillez.

Pero ¿con qué condiciones la sociedad reportará de la dolorosa crisis que atraviesa este fruto tan precioso para ella y tan glorioso para la verdad? ¿Cómo es de esperar que llegue a abrazar una convicción diametralmente opueste a todas sus tendencias presentes y a la enseñanza que recibe, de todos sus doctores, hace un siglo?

Sólo podemos esperar este cambio de una reacción, y se comprenderá que al valernos de esta palabra no enten-

demos decir una reacción política, que cambiaría únicamente la superficie de la sociedad, sino una reacción moral y social y sobre todo religiosa.

Esta reacción se verificará, todo nos induce a creerlo así. El desorden ha llegado a su más alto grado, ya en el orden de las doctrinas, ya en el de los hechos; las almas están sobrado enfermas, los mismos intereses materiales se hallan demasiado inquietos para poder tolerar por más tiempo semejante estado de cosas.

Pero si la reacción es casi cierta, desgraciadamente no es igualmente cierto que sea completa y definitiva. No puede serlo mientras la sociedad no arranque de su seno la raíz más profunda de los males que la atormentan; y no podrá, de seguro, extirpar, cuando llegue la reacción, esta raíz funesta, si de antemano no se le muestra con toda claridad y precisión.

A los defensores de la verdad corresponde prestar a la sociedad este doloroso servicio, y darle a conocer, aun durante sus más violentos arrebatos, la causa del mal que padece y el único remedio que puede curarla.

Si queremos contribuir a su salvación, sólo así podremos lograrlo; pero es preciso armarnos de valor, porque no hay deber más difícil de llenar que éste. Necesario es combatir las preocupaciones más arraigadas y las tendencias más violentas de la sociedad moderna, presentarle, como condición única de salvación, lo que es objeto de su soberana repugnancia; repetirle que está enferma, cuando se obstina en creer que goza de cabal salud, e inculcarle que no hallará la fuerza, la estabilidad, el verdadero progreso, sino abrazando otra vez los eternos principios que se ha hecho una gloria en repudiar.

¡Cuán penosa es semejante misión! ¡Cuánto más grato sería ocultar a esta sociedad doliente la llaga que la corroe, halagar sus preocupaciones y trazarle un evangelio a su gusto, velando todos los aspectos desagradables del verdadero Evangelio, y abultando los pasajes que más

armonía guardan con las ideas modernas! Adoptando esta táctica, estaríamos seguros de obtener un buen éxito, y los aplausos de nuestros contemporáneos serían compensación sobrada a nuestra aquiescencia.

Mas si, por el contrario, queremos acatar la verdad, debemos resignarnos a ver nuestro acatamiento recibido como lo fué el de los antiguos profetas por los reyes de Israel, el del mismo Jesucristo por el pueblo judío y el de los apóstoles por el mundo romano.

No importa; este homenaje tan ingrato y tan mal recompensado en la tierra, la verdad lo obtendrá de nosotros; y como todos esos testimonios de otras edades, contribuiremos, en la medida de nuestra sinceridad, a salvar el mundo que nos rechaza. Mientras dominen las tinieblas, nuestra voz parecerá perderse en el desierto; y los grandes principios que proclamamos no aparecerán hacer ninguna impresión en las almas. Preciso será contentarnos con el triste beneficio de impedir la prescripción del error con nuestras impotentes protestas en favor de la verdad. Todos los ojos parecerán cerrarse a la luz que haremos brillar; pero llegará por fin la hora del desencanto y entonces aparecerá el fruto de este trabajo en apariencia completamente estéril. La experiencia, al demostrar el peligro de los errores que habremos combatido, obligará a los hombres a abrazar las verdades que por tanto tiempo se habían desoído. La reacción entonces podrá ser completa, y la era de las revoluciones podrá cerrarse, al menos por algunos siglos.

¿Y por qué no ha acontecido esto antes?

En el decurso de un siglo la Francia ha pasado por varias reacciones poderosas después de cada una de las sacudidas que han conmovido hasta sus cimientos el orden social, ha podido creerse que el edificio quedaba definitivamente reconstituído, y no obstante, han bastado pocos años para que nuevas convulsiones lo derribaran otra vez.

¿A qué se debe esto?

A que antes de la crisis los defensores del orden, temiendo hacer una obra inútil, habían descuidado dar a conocer las verdaderas causas del desorden. Contentábanse con reivindicar a medias los derechos de Jesucristo y de su Iglesia, y les pareca tan difícil alcanzar aún lo poco que pedían, que habrían considerado una imprudencia pedir más. Llegada la hora de la reacción, obteníase lo que por mucho tiempo se había solicitado sin esperanza; pero ¿cómo se hubiera obtenido lo que ni siquiera nadie se había atrevido a pedir? Restablecida la sociedad sobre principios incompletos, únicamente reconquistaba una semiestabilidad, sin poder recobrar el perfecto equilibrio que tan sólo puede resultar de la plena restauración de las leyes morales.

Tiempo es ya de aprovecharnos de nuestra experiencia y acabar con estos artificios tan funestos a la sociedad como a la Iglesia. El Vicario de Jesucristo nos ofrece un ejemplo que todos los verdaderos católicos están en el deber de imitar. Sin dejarse amedrentar por las amenazas de los poderosos, por las advertencias de los falsos sabios y por los recelos de los pusilánimes, proclama la verdad por entero, y cuanto más levanta la voz del error, cuanto más se enfurece la indiferencia, tanto más poderosa y expresiva es la voz del gran testigo. Y he aquí, que aun antes del fin de la crisis se empieza a comprender que este valor, tan temerario en apariencia, es el efecto de una prudencia divina, y que rechazando todas las indignas concesiones, el sucesor de San Pedro ha contribuído mucho mejor a su seguridad de lo que hubiera hecho con las más indignas complacencias.

Imitemos su intrepidez y participaremos de su triunfo. Quizás este triunfo no lo veremos nosotros con nuestros ojos en esta tierra; pero ¿qué importa? ¿Acaso no debemos darnos por muy satisfechos habiendo cooperado a él? Si, como lo confiamos, Jesucristo debe reinar un día en

la sociedad humana, libre y amorosamente sometida a sus leyes, nos cabrá un gran contento con poder decir que sacrificando nuestra popularidad y despreciando la ira de la opinión, pudimos contribuir, en la medida de nuestras fuerzas, a facilitar el establecimiento de este terrestre reino del Hombre-Dios; a procurar a la Iglesia esta gloria y a la sociedad humana esta felicidad...

III

Pero importa mucho que conozcamos toda la extensión de nuestro propósito: si queremos cooperar en la medida de nuestra influencia a la salvación de la sociedad y al triunfo de la Iglesia, no bastan palabras, son necesarias las obras.

Proclamar la verdad, ya es algo; pero es mucho mejor obrar bien.

Tenemos a nuestra disposición dos fuerzas divinas, cuyo ejercicio no debe estar separado, como no lo están en el mundo físico la acción de la luz y la del calor: la fuerza de la verdad y la fuerza del amor.

Estas dos fuerzas se auxilian y completan entre sí. La verdad ilumina y dirige la marcha del amor; pero muchas veces también el amor abre las sendas que conducen a la verdad y predispone a las almas para someterse a su blando yugo. Aquellos a quienes apartaríamos, si nos contentáramos con combatir sus errores, los atraeremos presentándonos dispuestos a auxiliar sus intereses. Un ojo enfermo experimenta repulsión ante el brillo de la luz; un corazón herido tan sólo apetece el bálsamo del amor. Amemos, pues, a los hombres de nuestro tiempo; amémoslos tanto como detestamos sus errores; probémosles con nuestras obras que el odio de sus errores no es en nuestro corazón sino una forma de la adhesión que nos anima por sus intereses.

De seguro esta demostración no será comprendida ni aceptada por todos. Existen almas completamente pervertidas que nuestra caridad no hará más que endurecer, como el calor del sol endurece el barro; pero no todos los hombres fascinados por los errores de nuestro siglo, han llegado, a Dios gracias, más cautivadas por la ilusión que obstinadas en el error; todavía palpitan corazones sensibles al sacrificio, y accesibles a los más puros y nobles sentimientos; todavía existen almas en las cuales el germen divino más bien que extinguido está apagado. Estas almas son las que es preciso libertar, con la sinceridad y la energía de nuestro amor, de las ilusiones que las cautivan y de las apariencias del bien obrar que las mantienen extraviadas.

La doctrina que defendemos es indudablemente el origen de todos los sentimientos nobles, de todos los generosos sacrificios, de todas las afecciones santas, de todos los consuelos sólidos, de todas las esperanzas durables. Así, pues, tan sólo puede aborrecérsela cuando no se la conoce; y si se la desconoce, es porque no se muestra con el debido esplendor en la vida entera de los que tienen la dicha de ser sus discípulos y el honor de contarse en el número de sus apóstoles.

Esta doctrina es además para la sociedad el principio de todos los verdaderos progresos, de todas las instituciones útiles, de todas las inspiraciones sublimes, de todas las grandes empresas, de todas las libertades reales y sólidas. Y si a pesar de esto ha podido llegar a ser tan impopular, ha sido porque sus enemigos han logrado tergiversarla y presentarla a las sociedades modernas bajo falsos colores. Por tanto, nos toca a nosotros mostrarla bajo su verdadero aspecto y tal como es; nos corresponde restituirle su influencia legítima, interviniendo nosotros y haciéndola intervenir con nosotros en todas las obras buenas y útiles.

¿Por qué hemos de tolerar que otros se nos adelanten

en el cultivo de las ciencias y de las artes? ¿Por qué ha de serles dado a nuestros adversarios estar más al corriente que nosotros de las cuestiones económicas y sociales? ¿Por qué hemos de dejar a los que incesantemente conspiran para la perdición del pueblo, que se presenten como sus amigos y se ocupen más que nosotros en sus intereses? En fin, ¿por qué no hemos de emprender todas las carreras honradas a fin de ponerlas a todas en contacto con la verdad que tenemos la dicha de traer con nosotros?

La soberanía social de Jesucristo debe extender su influencia sobre todas esas ramas de la actividad social, y esta influencia de seguro podrá prevalecer en un momento de feliz reacción, si de antemano ha sido debidamente preparada.

Jesucristo no puede reinar en la sociedad si no halla auxiliares que tomen con empeño la defensa de sus intereses y esparzan en torno suyo sus divinas influencias. Pero debemos confesarlo: si en casi todas las naciones de Europa su nombre ha sido borrado tan fácilmente, se debe a que por desgracia le han faltado estos auxiliares en el momento decisivo. Toda la actividad y toda la habilidad se ha mostrado de parte de sus enemigos; y sus amigos, incomparablemente más numerosos, no han sabido hacer otra cosa que soportar en silencio el destronamiento de su divino Soberano.

Salgamos de este estupor. No nos contentemos con ser buenos para nosotros mismos. A los esfuerzos sobrehumanos de nuestros adversarios para hacer irreparable la revolución que ha destronado a ese divino Rey, opongamos esfuerzos igualmente enérgicos para volver a levantar su trono; y aun cuando no alcancemos acá en la tierra ningún favorable resultado, perdido no por esto será nuestro trabajo, pues nuestra recompensa será mayor en la eternidad.

Mas ¿por qué no hemos de esperar, al menos respecto de un buen número de almas, un éxito parcial, que sea

la preparación, siquiera remota, del triunfo completo de nuestra santa causa?

Trabajemos, pues, y si es necesario, sucumbamos en la demanda. La obra que está confiada a nuestros esfuerzos es por esencia la obra del Señor. «Cuanto más pródigos de nuestro trabajo seamos respecto de él, tanto más el divino Señor a quien servimos será divinamente pródigo en sus recompensas; sabiendo que nuestro trabajo no es vano». *Stabiles estote et immobiles, abundantes in opere Domini semper; scientes quod labor vester non est inanis in Domino* (1 *ad Corith.* XV, 58).

NOTA 1.ª

La libertad americana

Es muy común, entre los partidarios de *la Iglesia libre en el Estado libre*, apelar al testimonio de la América para probarnos, con los maravillosos progresos de la religión en los Estados Unidos, que el régimen de la libertad le conviene mucho más que el de la protección. No intentaremos negar ninguna de las ventajas de este régimen; pero a los que pretenden ver en sus efectos el ideal de las relaciones de la Iglesia y del Estado, nos contentaremos con recordarles ciertos hechos incontestables basados en el testimonio de los mismos americanos.

I. — Es cierto, en primer lugar, que el maravilloso progreso de la religión católica en los Estados Unidos es casi únicamente el resultado de la inmigración de los católicos irlandeses y alemanes. Hemos oído a americanos, que están muy al corriente del estado religioso de su país, afirmar que el número de las familias americanas, en otro tiempo católicas, que se han pasado durante dos siglos al protestantismo o a la incredulidad, excede en gran manera al de las familias protestantes convertidas al cristianismo. Presentaban como prueba el gran número de nombres irlandeses, signos evidentes de un origen católico, pertenecientes ahora a familias protestantes o faltas de toda religión.

II. — No se puede negar, con todo, que la libertad completa que deja el gobierno para la propagación de todas las creencias y el ejercicio de todos los cultos, sea un obtáculo para que la verdadera Iglesia pueda hacer gloriosas conquistas. Allí quizás más aún que en otras partes, las almas escogidas son atraídas por la sublimidad luminosa de la enseñanza católica, que contrasta de un modo tan notable con los palpables errores y las repugnantes contradicciones del protestantismo. Pero así como son muy honrosos para la Iglesia estos testimonios que una razonada convicción arranca a algunas almas generosas, son también lamentables los resultados de la libertad religiosa respecto de las masas, mucho más sensibles a las groseras seducciones del error que a los severos atractivos de la verdad. Dejemos hablar también sobre este punto a los americanos. Todos convienen en admitir que la completa indiferencia en que se encierra el Estado respecto de todos los cultos, ha dado por inmediato resultado desterrar de las escuelas nacionales toda influencia religiosa. «La ausencia de toda instrucción moral y religiosa, dice un periódico protestante de Nueva York, es la consecuencia necesaria de un sistema que admite que participen de una común educación niños pertenecientes a una multitud de creencias diferentes, que todas tienen el mismo derecho de hacerse respetar. No hay un dogma, ni un elemento positivo del cristianismo que no deba ser excluído de la enseñanza nacional en virtud de este principio. No se puede hablar ni del bautismo, ni de la gracia y buenas obras, ni de la resurrección de los muertos, ni de los sacramentos, ni de la libertad humana; porque sobre todos estos puntos las diversas sectas se contradicen. Si enseñáis que Jesucristo es Dios, y que expió los pecados de los hombres, molestáis a los unitarios; y si decís que era simplemente un hombre, atacáis a las demás sectas. Los ortodoxos no permiten negar que haya, en la otra vida, un juicio, en virtud del cual las buenas o malas obras de la vida presente recibirán su castigo o recompensa; pero,

de otra parte, los universalistas no toleran la enseñanza de estos dogmas. Atribuir una autoridad divina al Nuevo Testamento es ponerse en oposición con la creencia de los judíos; proponer el Antiguo Testamento como un libro inspirado es condenar la incredulidad de los librepensadores. Pero, ¿quién no ve que si se debe pasar igualmente en silencio la eterna sanción de la ley moral, la resurrección, la responsabilidad humana, la santidad del juramento, la santificación del domingo, la divinidad de Jesucristo y la verdad de la Santa Escritura, no queda ya en nuestras escuelas nada del cristianismo y de la religión? Desgraciadamente así acontece, siendo en ellas el mismo Dios tan desconocido como lo era en Atenas cuando San Pablo predicó en el Areópago. Se nos dirá quizás que siempre se pueden enseñar las preceptos de la moral; pero, ¿qué son estos preceptos sin la sanción de la religión? Son simples reglas de prudencia que no tienen fuerza alguna para resistir al impulso de la pasión y a la violencia de la tentación; una ligera paja que el soplo del huracán lanza en el espacio.» (Citado por el *Tablet* de Londres, 19 mayo de 1869.)

III. — De este modo los hechos nos demuestran lo que la reflexión podía habernos dado ya a comprender. La libertad de cultos, combinada con el derecho de enseñar, de que el liberalismo moderno reviste el Estado, conduce lógicamente a excluir la influencia religiosa de la obra á la cual esta influencia es más indispensable. Así como es evidente que una educación sin Dios es el asesinato moral de la infancia, no es menos cierto que semejante educación es la única que lógicamente puede dar el Estado desde el momento que se pone fuera de la religión. La fuerza de las cosas le conducirá necesariamente a este punto, cualquiera que sea la buena voluntad que presida sus actos. En vano Washington pudo haber dicho poco antes de su muerte: «No permitáis nunca que la educación esté sepa-

rada de la religión.» El respeto que la gran república americana profesa a la sabiduría de su fundador, no sería bastante a impedir que estuviera sujeta a las necesidades de una inexorable lógica.

Esta lógica, desgraciadamente, no se ha parado aquí: después de haber deducido como primera consecuencia del principio de la igualdad de todas las religiones, la ausencia de toda religión en la educación pública de la juventud, ha sacado de ella, con una fuerza igualmente irresistible, otra consecuencia no menos funesta: ha desterrado toda religión de la vida entera del mayor número de los americanos. Se hace ascender a treinta y siete millones la población total de los Estados Unidos. Sobre este número generalmente se conviene en contar tres millones y medio de católicos y seis millones y medio de protestantes de toda clase. Restan más de veintiséis millones de almas, es decir, cerca de las tres cuartas partes de la población total, que no pertenecen a ninguna Iglesia, ni profesan ninguna religión, ni se ocupan en modo alguno de los destinos del alma, viviendo como si fuera cierto que el hombre, al igual del bruto, no debiera esperar ya nada más allá del sepulcro. Y sobre los seis millones de protestantes, muchísimos lo son tan sólo por su odio al catolicismo, y sus creencias son tan valederas como las de los veintisiete millones de nihilistas. He ahí la consecuencia adonde conduce «la Iglesia libre en el Estado libre», en el seno de la única sociedad en que esta fórmula famosa ha sido realizada con alguna sinceridad.

IV. — Vayamos todavía más lejos y sigamos hasta el fin el desarrollo en la lógica de los hechos del principio tan encomiado de la libertad americana. Para poder apreciar los resultados prácticos, sería necesario trazar un cuadro de las costumbres de esta sociedad modelo; pero no tenemos ni tiempo ni ánimo de emprenderlo. Un solo rasgo podrá reemplazar, no obstante, un bosquejo más comple-

to. La carencia de todo freno moral ha producido ya en esa joven república el fruto que la misma causa dió, hace dieciocho siglos, en la Roma decrépita de los Césares. La población americana decrece sensiblemente y tan sólo la inmigración la sostiene en su movimiento de progresión ascendente. En los Estados más antiguos, como el Maine y Massachusetts, el número de niños de ambos sexos es hoy día incomparablemente menor del que era. «La desproporción es tan enorme, dice el *New York Express* del 6 de febrero de 1869, que no nos atrevemos a publicarla.» Y el mismo periódico no vacila en atribuir este resultado a los progresos de la inmoralidad. Sin faltar al decoro no se pueden nombrar todos los crímenes que, habiendo pasado en cierto modo a crímenes sociales, concurren a esa extinción de la población americana. Uno de los más comunes es el infanticidio, que es aceptado por las costumbres públicas con una indulgencia cada vez mayor. Lejos de ser considerado como un borrón, este crimen de lesa humanidad ha entrado en los hábitos de personas de distinción y pasado a ser objeto de un comercio lucrativo. «Tan sólo en Nueva York, dice el periódico que acabamos de citar, hay, según la declaración de médicos eminentes, más de sesenta mujeres vampiros, que hacen oficio de asesinar a las criaturas que sus propias madres les entregan a este efecto. Muchas de estas últimas son jóvenes que no llegan a dieciséis años, pertenecientes a las clases más elevadas de la sociedad.» «Desapareceremos, dice otro periódico igualmente protestante, el *New York Daily Times*, del 7 de febrero; desapareceremos todos los americanos de nacimiento... El número de casamientos va disminuyendo de diez años a esta parte de un modo espantoso, y el infanticidio progresa en la misma proporción. El crimen está de moda: para las mejores familias es una práctica familiar. Se anuncian públicamente los venenos y otros medios más eficaces para el logro de estos asesinatos.»

No queremos decir más sobre el particular. Después de

haber oído estas confesiones, escapadas al orgulloso patriotismo de los americanos, sería preciso, a nuestro juicio, poseer una dosis más que ordinaria de ilusión, para empeñarse aún en proponer como el ideal a que la Europa cristiana debe aspirar *la libertad como en América.*

NOTA 2.ª

Incompatibilidad de los principios del liberalismo y de la doctrina cristiana, reconocida por los más ilustrados liberales

La verdad que constituye el asunto principal de este libro, empieza a abrirse paso en las esferas que naturalmente debieran serle menos accesibles, y aquellos a quienes sus preocupaciones parece debían cegar más obstinadamente, no pueden menos de acatarla.

He aquí unos protestantes que vienen a dar una lección a muchos católicos, y a probarles que pretendiendo reunir a este título el de liberales tratan nada menos de aliar el sí con el no, la luz con las tinieblas.

El *Pall Mall Gazete*, del que tomamos el artículo que vamos a transcribir, es considerado en Inglaterra como el diario de las personas distinguidas: sin hacer profesión de hostilidad contra ninguna comunión cristiana, lo que sería de muy mal gusto, manifiesta una perfecta indiferencia respecto a todos los símbolos y a todas las Iglesias. Si es protestante, lo es únicamente en el sentido de que no es católico: en realidad, su religión es el liberalismo, es decir, la repulsión a toda creencia absolutamente obligatoria.

Un juez tan desdeñoso en materia de doctrina, no puede ser sospechoso a los católicos liberales que se separan de sus hermanos, precisamente, porque creen deber abdicar

una parte de los derechos de la doctrina de Jesucristo; en cambio, nada puede serle más antipático que los principios absolutos que profesamos. Así, pues, vamos a ver cómo aguza todo su ingenio para favorecer a nuestros adversarios en contra nuestra. Sin embargo, es tan grande la fuerza de la verdad, que acaba por darnos enteramente la razón sobre el principal punto del debate y por declarar soberanamente absurdos los esfuerzos que hacen los católicos liberales para poder conciliar su cristianismo y su liberalismo.

Oigamos ese fallo pronunciado en favor nuestro por el más hostil de todos los jueces, y en el que la verdad resalta tanto más cuanto más envuelta va en errores.

En su número del 12 de octubre de 1869, publicó, pues, el *Pall Mall Gazete* el siguiente artículo, bajo el título de LA POSICIÓN DE LOS CATÓLICOS LIBERALES:

«Dos sucesos de gran interés para los protestantes acaban de surgir en estos días: el uno es la protesta del Padre Jacinto contra la tendencia a condenar la civilización moderna, que es el alma verdadera del moderno ultramontanismo, y el otro la respuesta dada por los profesores de Munich a las preguntas que le fueron dirigidas por el gobierno de Baviera, sobre el efecto que produciría la adopción del *Syllabus*, y la afirmación de la infalibilidad del Papa por el Concilio.

»Lo que en primer lugar se nos presenta, y que en nuestro entender no puede ponerse en duda, es que de todos los hechos propios para auxiliar el progreso general del liberalismo, ninguno pudiera tener tanta importancia ni tanta influencia, como el acrecentamiento del partido liberal en el mismo seno de la Iglesia romana. Si este partido adquiriera una verdadera importancia, *veríase obligado por la fuerza de las cosas y el poder de la lógica a renunciar los artículos más importantes y más característicos de la Doctrina romana, y por último se transformaría en un símbolo que apenas podría distinguirse del anglicanismo moderado.*

De seguro que este símbolo no contendría para él la verdad, pero no por esto sería más falso que muchos otros símbolos, y por muchos motivos ofrecería menos inconvenientes que las furibundas teorías sostenidas con tanto ardor por los fanáticos cuyo representante más caracterizado en nuestro país es el Ilmo. Manning.

»No será inútil que reflexionemos un momento para formarnos una idea tan cabal como sea posible de la posición en que puede colocarse un católico liberal.

»En primer lugar puede conservarse en la negativa y limitarse a combatir como falsas y funestas las recientes pretensiones del partido ultramontano, al frente del cual se hallan el Papa y los Jesuítas. Mientras no se aparte de este lugar, su posición nos parece inatacable. Es cosa notoria que ni los más audaces Jesuítas se atreven a poner en duda que las doctrinas relativas al Papa y a la Virgen María, que con tanto ardor son sostenidos hoy día, ni ahora ni nunca se han contado en el número de los artículos que los católicos romanos están obligados a creer (1).

»Con toda la certidumbre que es dado obtener en hechos de esta clase, se puede trazar la historia de estas creencias. Véselas nacer mucho tiempo después de Jesucristo y de los Apóstoles y desarrollarse gradual y lentamente en las escuelas por medio de procedimientos lógicos; de lo que se deduce que para convertirlos en artículos de fe, el Papa y su Concilio deben necesariamente arrogarse un poder supremo, ya legislativo, ya judicial sobre las conciencias de los hombres, cualesquiera que sean de otra

---

(1) Aunque el que escribe estas líneas no tenga motivo alguno para considerarse de los más audaces de los Jesuítas, se ve obligado a desmentir al escritor inglés. Cierto que la infalibilidad del Papa no es en el momento presente artículo de fe (recuérdese que el Autor escribía esto antes de la declaración del dogma de la infalibilidad pontificia por el Concilio Vaticano), del mismo modo que la Inmaculada Concepción de María tampoco lo era hasta que el soberano Pontífice definió solemnemente este dogma, y, por consiguiente, no había motivo para llamar herejes a los que negaban estas dos verdades; una y otra, no obstante, pertenecían al depósito de la revelación.

parte los ardides de que se valgan para disfrazar este poder (1).

»En todo esto no habría más que la pretensión de dictar leyes bajo pretexto de declarar algunas tradiciones, y de prescribir por estas leyes, no tan sólo lo que se debe hacer, lo que se debe pensar, sino lo que será y lo que ha sido... Los católicos liberales pueden sostener con la fuerza más irresistible que en los períodos precedentes de la historia de su propia Iglesia, semejantes pretensiones fueron rechazadas. Pueden decir que aun los más autorizados entre los Doctores católicos han reconocido que la Iglesia no tiene derecho de dogmatizar en tanto que es la guardiana de una tradición fija y definida. *Ipsius Christi ore ab Apostolis aceptæ, aut ab ipsis Apostolis Spiritu Sancto dictante quasi per manus traditæ*. Estas son las palabras del concilio de Trento; y de ahí se deduce claramente que cuando una asamblea de obispos trata de dar este carácter tradicional a unas doctrinas que son manifiesta y notoriamente modernas, hacen de su poder un uso abusivo y fraudulento y, por consiguiente, pierden todo derecho al respeto. Los católicos liberales pueden decir con entera verdad

(1) La Iglesia no tiene necesidad de ningún ardid para disfrazar su supremacía sobre las conciencias, sea legislativa, sea judicial. Esta supremacía fué dada ya al Papa solo, ya al Concilio presidido por el Papa, cuando Jesucristo dijo primero a San Pedro solo, y después a los apóstoles reunidos con San Pedro, que todo lo que atarían o desatarían en la tierra, quedaría atado o desatado en los cielos. Entonces fué cuando nació la doctrina sobre la infalibilidad del Papa y de la Iglesia. Las escuelas pudieron aclarar esta doctrina en el curso de los siglos por medio de procedimientos lógicos, como esto ha acontecido respecto a otros dogmas; pero su único autor es Jesucristo. Así pues, cuando, más tarde, la Iglesia definirá esta Doctrina, no creará un dogma nuevo; no hará más que fijar por medio de una nueva fórmula un dogma tan antiguo como ella misma y que nuevos errores trataban de ofuscar. Lo que sería absolutamente nuevo en el catolicismo, lo que fuera contrario a su esencia, sería el derecho de rechazar las decisiones, no tan sólo del Papa, sino de los mismos concilios, que el autor del artículo atribuye aquí a los católicos liberales. Calificando de plausible la defensa de este derecho, el escritor protestante revela manifiestamente que ignora los primeros elementos de la doctrina católica.

que una cosa es exponer una tradición, definir con mayor claridad las doctrinas que bajo una u otra forma habían sido admitidas por la Iglesia desde su origen, y otra cosa presentar bajo este pretexto doctrinas igualmente nuevas; que el primero de estos poderes ha sido constantemente atribuído a la Iglesia por los católicos, al paso que el segundo está en contradicción con los principios fundamentales del cristianismo, y en particular con aquel principio que establece que la fe cristiana fué una vez para siempre divinamente revelada y no puede ya recibir adición.

»Si se pregunta a los católicos liberales a quién corresponderá decidir en última apelación las cuestiones de fe, y cómo es posible oponerse a los actos de los Papas y de los Concilios sin caer en el error protestante del juicio privado, pueden dar esta respuesta bastante plausible, a saber, que no hay institución respecto a la cual sea posible establecer reglas infalibles para todos los casos imaginables (1); que, por ejemplo, la teoría del absolutismo papal no contiene ningún mandamiento para el caso de un Papa malo o herético (ha habido Papas que han sido una y otra cosa), que se hiciera protestante o se pusiera en contradicción con sus antecesores. Pueden decir en verdad que si la Iglesia es un cuerpo divinamente constituído, en pose-

---

(1) De que toda institución humana sea defectuosa, no se sigue precisamente que debe serlo igualmente una institución divina. Si Jesucristo dió a los sucesores de San Pedro el poder supremo de iluminar y gobernar las almas, no puede permitir que en el ejercicio de este poder se separen de la verdad y de la justicia. La teoría de la infalibilidad del Papa se refiere, pues, a esto declarándolo imposible, y una práctica de dieciocho siglos da a esta teoría una confirmación que no debe despreciarse. En cuanto a la teoría según la cual siendo la Iglesia divinamente constituída, podría, no obstante, engañar a los cristianos hasta en sus concilios, no tan sólo no es admisible, sino que es absurda. Y este absurdo es el único medio de defensa de que se vale un escritor sumamente ingenioso, para salir a la defensa de sus protegidos los católicos liberales, cuando trata de darles razón en contra los católicos puros. Ahora veremos cómo nos da razón a nosotros en contra de ellos, razón tanto más valedera cuanto es evidentemente muy favorable.

sión de una revelación y de una tradición milagrosas, este hecho se dejará sentir en la serie de los tiempos, y defenderá infinitamente mejor la Iglesia contra sus antagonistas que ninguna regla definida, por medio de la cual se deduciría la verdad por un proceder mecánico por decirlo así. Nos parece, pues, que en el terreno del raciocinio, los católicos liberales pueden defenderse con seguridad de triunfar del partido ultramontano.

«No podemos concebir, no obstante, ninguna esperanza algo seria de su triunfo definitivo, ni siquiera parcial. El defecto irremediable de su teoría, así como de todas las formas templadas del cristianismo, consiste en la imposibilidad práctica de conciliar una forma cualquiera del catolicismo con esa tendencia indefinida que, en defecto de un nombre más significativo, nos vemos obligados a llamar liberalismo. Vemos con el Padre Jacinto y con otros ejemplos ilustres que esta tendencia ejerce un atractivo poderoso en el ánimo de los hombres más piadosos entre los católicos, como también entre los protestantes; y no obstante, lo consideramos incompatible con los principios del catolicismo. Permítasenos detenernos un momento para exponer las razones que hay en ello.

«El temperamento de la civilización moderna, con su humanidad, su viva simpatía por todas las formas del sufrimiento, su repulsión por todos los privilegios excepcionales, sus tendencias a la igualdad, a la fraternidad y demás, se acerca considerablemente no tan sólo por la superficie, sino también por el fondo a ciertos lados del Cristianismo. Esta paridad es, bajo muchos aspectos, tan completa, que ofrece a las almas, más tiernas en su sensibilidad que exactas en sus juicios, una tentación casi irresistible de fundir los dos elementos. ¿Por qué, preguntaban Lamennais y varios de sus discípulos, por qué la Iglesia y la Revolución no podrían completarse y suplirse la una a la otra? ¿Por qué la Iglesia no había de bautizar, por decirlo así, a la Revolución y darle ese espíritu de paz, de

caridad y orden que le es tan necesario? He aquí la cuestión que ha sido propuesta más o menos claramente por varias almas generosas tanto en Francia como en Inglaterra. No ha sido en una sola comunión religiosa, sino en varias, en las que se ha planteado el problema. Coleridge y su escuela han tratado de resolverlo en la Iglesia anglicana. Ha ocupado igualmente otras corporaciones protestantes en Inglaterra, Alemania y Estados Unidos.

»Pues bien, en esta cuestión, no hay más que una respuesta: y es que es imposible estar sentado a la vez en dos asientos. La caridad cristiana es muy diferente de la benevolencia y simpatía humanas. Estos dos sentimientos están basados sobre una mira diferente de la vida y sobre un aprecio diverso de los hechos. Conciliar doctrinas como la de la condenación eterna con la filantropía moderna es casi imposible. No es menos imposible descartar del cristianismo semejantes doctrinas sin alterar su carácter y trastornar completamente su plan. Asignad un lugar cualquiera a los sentimientos humanos, dejad a la naturaleza su libre juego, admitid prácticamente, cualesquiera que sean de otra parte vuestras restricciones especulativas, que las aspiraciones y pasiones de esta naturaleza sean buenas y no malas, y os veréis obligados a rechazar terminantemente o a destruir con vuestras explicaciones las cuatro quintas partes quizás de la Teología cristiana.

»No pretendemos en modo alguno afirmar (!) que la filantropía moderna tenga razón y se equivoque el Cristianismo, pero sí que los dos principios son fundamentalmente opuestos el uno al otro. Si hoy viviera Bossuet, y pudiera combatir a los modernos Jesuítas, como combatía a los ultramontanos del siglo XVII, estamos persuadidos de que le costaría muy poco trabajo poder vencerlos; pero experimentaría respecto a la civilización moderna una oposición tan invencible como la que le hacían los Jesuítas.

»Es imposible conciliar un sistema cualquiera de teología cristiana con lo que nosotros llamamos civilización y

progreso. Ningún hombre que comprenda algo estas cosas, intentará probar semejante conciliación. Pero de entre todos los expedientes inventados para alcanzar esta imposibilidad, quizás no hay otro más absurdo que el que han imaginado los católicos liberales. Dividiendo, como lo hacen, el dominio del Estado del de la Iglesia, intentan nada menos que cortar en dos partes la vida humana, dando a cada mitad su provisión de principios contrarios, pero igualmente verdaderos en sus esferas respectivas. Nos parece imposible que este modo de pensar y de hablar pueda durar mucho tiempo; deben reemplazarle otros métodos más atrevidos, y esto probablemente antes de poco.»

Hasta aquí el periodista. Para hacer resaltar mejor ahora la incontestable verdad de esta conclusión y dar toda su fuerza a la demostración sobre la cual el escritor protestante la establece, preciso nos es hacernos el debido cargo de los principios de que saca esta demostración.

Según él, la incompatibilidad radical entre el Cristianismo y la civilización moderna entendida en el sentido de los liberales, nace, principalmente, de dos causas. Primera, de la diferencia esencial entre la caridad cristiana y la filantropía liberal; segunda, de la oposición entre la idea que el Cristianismo nos da de la naturaleza humana y la que supone el liberalismo. El Cristianismo considera la naturaleza humana como corrompida y hace consistir su verdadero progreso en la lucha de las aspiraciones espirituales contra las inclinaciones sensuales. El liberalismo, por el contrario, supone la naturaleza humana, recta e inocente, y el progreso consiste, según él, en la emancipación y desarrollo de todos sus instintos. Al indicar la oposición de estos dos puntos de vista, el escritor protestante confirma de un modo muy notable la argumentación que Donoso Cortés desarrolló tan magistralmente en su *Ensayo sobre el Catolicismo, el Liberalismo y el Socialismo*. Aquella argumentación que tan mal comprendieron muchos correli-

gionarios del ilustre publicista español, es confirmada por un protestante inglés que hace ver su irresistible evidencia.

Nada, en efecto, más cierto. Si la naturaleza humana está viciada desde su origen, de seguro que no se la conducirá a la perfección entregándola a sus propios instintos como pretende hacerlo el liberalismo. Así en las masas como individualmente, tan sólo obtendrá la libertad de sus facultades superiores cuando se le opongan las trabas indispensables al desarrollo de sus inclinaciones inferiores.

El escritor inglés va todavía más lejos que Donoso Cortés, y creemos que toca a un principio aún de más profunda incompatibilidad entre el Cristianismo y el Liberalismo. Este principio es la oposición entre la caridad cristiana y la filantropía liberal. Liberal él mismo y evidentemente anticristiano, este escrito formula muy inexactamente esta oposición; pero bastará restablecerla en su verdad para convencernos que no estuvo exagerado declarándola invencible.

¿En qué consiste, pues, esta oposición? Consiste en que la caridad cristiana busca en Dios el principio, el motivo y norma de la fraternidad humana, al paso que la filantropía liberal pretende amar a los hombres haciendo completa abstracción de Dios.

La caridad cristiana ve en Dios al soberano bien y al soberano amor. A Dios es a quien ama sobre y ante todas las cosas, y como reconoce en todos los hombres las obras de Dios, sus vivas imágenes, sus hijos adoptivos destinados a participar eternamente de su dicha, ama a todos los hombres sin excepción con el mismo amor con que ama a Dios, y, por consiguiente, les ama sin medida, les ama siempre y no teme llevar su amor, respecto de ellos, hasta el sacrificio. No hay, en efecto, ningún sacrificio, como no hay ninguna ingratitud que pueda entibiar un amor que tiene por motivo y norma el infinito.

Pero en estos hombres para quienes hará lo que jamás hizo la filantropía, la caridad cristiana tan sólo ama lo que

de Dios procede, porque es lo único bueno y digno de ser amado; sólo les amará teniendo presente a Dios, porque es en Él tan sólo donde se halla la verdadera dicha; si amar es querer el bien, evidentemente no hay amor más verdadero que el que apetece el verdadero bien, y por consiguiente, es el que quiere y concede Dios a los que ama.

La filantropía liberal no entiende las cosas de este modo: pretende amar a los hombres por sí mismos, haciendo completa abstracción de Dios; resultando necesariamente dos cosas: en primer lugar, que siendo los hombres, en su mayor parte, muy poco amables por sí mismos, la filantropía, a pesar de sus bellas formas, es muy limitada en sus afecciones y muy pronto se cansa de sus sacrificios. En segundo lugar, haciendo abstracción del soberano bien de esos hombres, que no obstante pretende amar, la filantropía se inhabilita para contribuír a su verdadera dicha, o mejor se condena a la necesidad de alejarles de ella. La verdadera dicha, en efecto, no puede consistir sino en la posesión del soberano bien; así, pues, es alejar de ella a los que se quiere hacer verdaderamente dichosos, haciendo alarde de una completa indiferencia respecto al soberano bien.

Tales son los dos amores que actualmente están en pugna en el mundo; tales son los principios constitutivos de las dos civilizaciones que se disputan el imperio de la sociedad humana. La civilización cristiana procura hacer prevalecer el amor del que Dios es principio, motivo, término y recompensa; el amor que, partiendo del infinito, va al infinito, el cual, después de haber preparado a todos los hombres para la eterna dicha, les induce a auxiliarse unos a otros para obtener aquella recompensa.

La civilización masónica y liberal tiende, por el contrario, a extinguir la divina caridad para substituirla con un amor sin Dios, del cual tan sólo el hombre sería el principio, objeto, motivo y término; un amor que nacido de la nada sólo conduciría a la nada, puesto que tan sólo una eterna nada podría ofrecer como recompensa a los que fue-

ran tan estoicamente cándidos para hacer bajo su impulso grandes sacrificios.

Evidentemente, nuestro escritor liberal no exagera cuando nos dice que entre estos dos amores hay incompatibilidad absoluta, y es muy exacto cuando califica de absurda la inconsecuencia de los católicos liberales, quienes, admitiendo especulativamente la caridad cristiana, exaltan como el ideal terreno de la sociedad humana el sistema social que está basado por entero en la filantropía masónica. Con este protestante tan perspicaz en sus tinieblas, diremos a nuestros hermanos que no ven en el seno mismo de la luz: «Vuestro sistema es harto incoherente para poder sostenerse por más tiempo. Ha llegado ya la ocasión de abrazar uno u otro de los dos principios contradictorios que, en vano, tratáis de conciliar. Cesad de querer separar en dos la naturaleza humana y someterla a dos influencias opuestas, cuando no tiene más que un fin, y éste es la dicha. Si creéis con la Iglesia católica que la única verdadera dicha del hombre está en Dios y en Jesucristo, cesar de preconizar un sistema social que está basado en la negación práctica de Jesucristo y de Dios. Sed enteramente católicos o enteramente liberales, y procurad que no llegue más a nuestros oídos la manifiesta contradicción encerrada en estas discordantes palabras: Católicos liberales.»

INDICE

Págs.